



Informe de  
**GESTIÓN**  
sostenible

20  
24

Informe de

**GESTIÓN**

sostenible

20

24

# Tabla de contenido

<b>Capítulo 1</b>	<b>→ Presentación</b>	<b>22</b>
	→ Mensaje de la presidencia a los grupos de interés	24
	→ Sobre este informe	26
	→ Análisis de doble materialidad	28
	→ Contexto	33
	→ Marco institucional	47
	→ Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	48
	→ Grupo Bicentenario	59
	→ Acerca de Finagro	61
	→ Nivel directivo	65
	→ Gobierno corporativo	68
<b>Capítulo 2</b>	<b>→ Resultados y Logros 2024</b>	<b>79</b>
	→ Año histórico en el cumplimiento frente a las metas establecidas por la CNCA	81
	→ Avance frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo	86
	→ Avance frente a las Macrometas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	88
	→ Desempeño de los instrumentos administrados	89
	→ Líneas Especiales de Crédito (LEC)	91
	→ Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)	95

# Tabla de contenido

→ Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) .....	98
→ Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) .....	101
→ Programas de alivio a la deuda: Programa Nacional de Reactivación Agropecuario (PRAN) y Fondo de Solidaridad Agropecuario (Fonsa) .....	104
→ Logros adicionales que impactaron cada uno de los 7 impactos estratégicos .....	106

## **Capítulo 3** → **Gestión frente al Plan Estratégico Institucional** **112**

<b>3.1</b>	<b>Democratización del crédito</b> .....	113
	→ Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural .....	114
	→ Desempeño de los instrumentos de la Economía Popular .....	115
	→ Fortalecimiento de las capacidades financieras .....	123
	→ Relacionamiento con grupos de interés y aliados .....	127
	→ Fortalecimiento de la oferta .....	130
	→ Estímulo a la demanda .....	136
	→ Retos 2025 relacionados con la democratización del crédito .....	142
<b>3.2</b>	<b>Por una mayor productividad del campo</b> .....	144
	→ Línea Agroterritorial .....	145
	→ Fondo de Inversiones y Capital de Riesgo (FICR) .....	147
	→ Metodología de Crédito Agropecuario .....	149
	→ Modelos de financiamiento .....	151
	→ Estructuración de Programas de Crédito .....	153

# Tabla de contenido

## Capítulo 3 → Gestión frente al Plan Estratégico Institucional

<b>3.3</b>	<b>Por un campo Sostenible</b> .....	157
	→ Contribución a los ODS .....	158
	→ Contribuciones Principales a los ODS .....	159
	→ Contribuciones Moderadas a otros ODS .....	163
	→ Responsabilidad de Finagro con el ambiente .....	166
	→ Gestión Ambiental Empresarial .....	166
	→ Compromiso de Finagro con la adaptación al cambio climático .....	175
	→ Participación de Finagro en la COP16 .....	180
	→ Instrumentos para la sostenibilidad .....	182
	→ Retos 2025 para asegurar que las actividades financiables cumplen criterios de sostenibilidad ambiental .....	194
<b>3.4</b>	<b>Comprometidos por el Cambio</b> .....	195
	→ Logros orientados a la política pública durante el 2024 .....	196
	→ Democratización del crédito e impulso a la asociatividad .....	198
	→ Producción de alimentos y Hambre Cero .....	201
	→ Reforma Agraria y compra de tierras .....	203
	→ Descarbonización de la agricultura .....	207
	→ Metas respecto al Plan Nacional de Desarrollo .....	209
	→ Macrometas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural .....	210
	→ Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de Paz (PMI) .....	212

# Tabla de contenido

## Capítulo 3 → Gestión frente al Plan Estratégico Institucional

	→ Seguimiento a los compromisos CONPES .....	216
	→ Instrumentos para la transformación del agro: Incentivo Integral para la Gestión del Riesgo Agropecuario – IIGRA .....	217
	→ Retos 2025 relacionados con la consolidación de Finagro como banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país .....	219
<b>3.5</b>	<b>Resultados Financieros</b> .....	221
	→ Valor económico generado y valor económico distribuido .....	221
	→ Estados financieros – Finagro .....	224
	→ Revisoría Fiscal .....	232
	→ Resultados obtenidos por Finagro con las calificadoras de riesgo .....	234
	→ Gestión de tesorería .....	235
	→ Gestión para lograr nuevas fuentes de financiación .....	241
	→ Retos 2025 para implementar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro .....	243
<b>3.6</b>	<b>Una Institución para el Campo</b> .....	244
	→ Nueva estructura organizacional .....	244
	→ Estrategia Institucional .....	248
	→ Plan Estratégico Institucional .....	248
	→ Gestión de proyectos estratégicos .....	252
	→ Gestión de administración de riesgos .....	257
	→ Gestión Riesgo de Crédito .....	260

# Tabla de contenido

## Capítulo 3

### → Gestión frente al Plan Estratégico Institucional

→ Gestión Riesgo de Mercado .....	261
→ Gestión Riesgo de Liquidez .....	267
→ Gestión Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB .....	273
→ Gestión Riesgo Operacional .....	274
→ Gestión Riesgo de Garantías .....	276
→ Gestión de Seguridad de la Información - SGSI .....	277
→ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT .....	278
→ Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS .....	280
→ Resultados del Control de Inversión y Monitoreo en el 2024 .....	281
→ Control de gastos e inversiones .....	281
→ Control de gastos o inversiones por parte de la empresa contratada por Finagro – Finanzas Alternas S.A.S .....	282
→ Monitoreo de operaciones .....	284
→ Verificación de operaciones .....	286
→ Responsabilidad social con los colaboradores, contratistas y vinculados a Finagro .....	288
→ Lineamientos de Política de Género .....	288
→ Gestión del Talento Humano .....	291
→ Modelo de empresa familiarmente responsable y bienestar laboral .....	293
→ Formación empresarial .....	294
→ Sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST .....	295

# Tabla de contenido

## Capítulo 3

### → Gestión frente al Plan Estratégico Institucional

→ Cultura organizacional	296
→ Eficiencia operacional	297
→ Adopción de criterios sociales para la selección de proveedores	298
→ Responsabilidad ambiental de Finagro con sus grupos de interés	299
→ Cumplimiento de Estándares de Sostenibilidad	299
→ Implementación del PETI 2023 – 2026	304
→ Retos 2025 relacionados con la alineación del modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional	308
<b>3.7 Democratizando el conocimiento</b>	310
→ Herramientas para la generación de información	311
→ Módulo de estadísticas página web	314
→ Innovación – Programa pioneros Agro 2024	316
→ Gobierno de Datos	317
→ Investigaciones económicas	319
→ Retos 2025 asociados a la democratización del conocimiento	323



# Tabla de contenido

<b>Capítulo 4</b>	<b>→ Finagro con las Puertas Abiertas</b>	<b>327</b>
	→ Gestión del conflicto de interés .....	330
	→ Código de Buen Gobierno .....	332
	→ Gestión del Sistema de Control Interno .....	333
	→ Auditorías y evaluaciones internas .....	335
	→ Gestión Contractual .....	338
	→ Liquidación de Programas .....	339
	→ Audiencia de Rendición de Cuentas .....	340
	→ Estrategia de comunicaciones .....	341
	→ Comunicación externa .....	341
	→ Comunicación interna .....	344
	→ Gestión jurídica .....	345
	→ Litigios, procesos judiciales y administrativos .....	346
	→ Seguimiento a disposiciones .....	347
	→ Manifestaciones legales .....	349
	→ Retos 2025 asociados a transparencia y responsabilidad .....	352
<b>Capítulo 5</b>	<b>→ Anexos</b>	<b>353</b>

# Lista de Gráficas

<b>Gráfica 1.</b>	Matriz influencia - interés Finagro	30
<b>Gráfica 2.</b>	Matriz de doble materialidad de Finagro	32
<b>Gráfica 3.</b>	Relación entre tasas de interés e inflación	35
<b>Gráfica 4.</b>	Índice de cartera vencida por tipo de cartera	37
<b>Gráfica 5.</b>	Crecimiento anual real del PIB total, agropecuario, agroindustrial y agroalimentario	38
<b>Gráfica 6.</b>	Abastecimiento total de alimentos	39
<b>Gráfica 7.</b>	Distribución del valor de subsidios de LEC, según cadena	93
<b>Gráfica 8.</b>	Cobertura promedio del ICR, según tipo de productor	98
<b>Gráfica 9.</b>	Distribución del ICR comprometido, según cadena	99
<b>Gráfica 10.</b>	Distribución del valor de garantías, según cadena productiva 2024	102
<b>Gráfica 11.</b>	Distribución del valor de subsidios comprometidos a través de LEC, según tipo de productor	117
<b>Gráfica 12.</b>	Valor de garantías, según tipo de productor 2020-2024	119
<b>Gráfica 13.</b>	Número de garantías expedidas, según tipo de productor. 2020-2024	119
<b>Gráfica 14.</b>	Valor del subsidio otorgado del ISA, según tipo de productor 2019-2024	120
<b>Gráfica 15.</b>	Número de actividades por grupo de interés	129
<b>Gráfica 16.</b>	Distribución de actividades de socialización de portafolio y circulares de Finagro	137
<b>Gráfica 17.</b>	Distribución del valor de colocación de la línea Agroterritorial, según tipo de destinos	146
<b>Gráfica 18.</b>	Distribución de tipos de productor que recibieron asesoría	155
<b>Gráfica 19.</b>	Comportamiento mensual del consumo de agua por persona en las instalaciones de la empresa	168
<b>Gráfica 20.</b>	Comportamiento mensual del consumo de energía por persona en las instalaciones de la empresa	169
<b>Gráfica 21.</b>	Comportamiento de la generación de residuos en la empresa	170
<b>Gráfica 22.</b>	Comportamiento del consumo de papel en las instalaciones de la empresa	171

# Lista de Gráficas

<b>Gráfica 23.</b>	Emisiones de gases de efecto invernadero por alcance en tCO2e	173
<b>Gráfica 24.</b>	Comparativo del valor de colocación de destinos de crédito asociados a sostenibilidad climática 2023 - 2024	178
<b>Gráfica 25.</b>	Comparativo colocación de destinos de crédito asociados a transformación productiva sostenible 2023 - 2024	185
<b>Gráfica 26.</b>	Valor de las colocaciones para pequeños productores. 2020-2024	198
<b>Gráfica 27.</b>	Número de operaciones para pequeños productores. 2020-2024	198
<b>Gráfica 28.</b>	Colocaciones esquemas asociativos y de integración 2020-2024	200
<b>Gráfica 29.</b>	Valor de crédito para producción primaria de alimentos. 2020-2024	201
<b>Gráfica 30.</b>	Distribución del valor del crédito producción primaria de alimentos, por producto 2024	202
<b>Gráfica 31.</b>	Valor de crédito para los cuatro núcleos priorizados de la Reforma Rural Integral 2020-2024	204
<b>Gráfica 32.</b>	Valor de crédito para mitigación y adaptación al cambio climático 2020-2024	207
<b>Gráfica 33.</b>	Margen financiero mensual del año 2024	231
<b>Gráfica 34.</b>	Composición Portafolio Finagro por Tasa (%)	237
<b>Gráfica 35.</b>	Ingresos Totales Tesorería Finagro (2023-2024)	239
<b>Gráfica 36.</b>	Rentabilidad del Portafolio de Inversión	240
<b>Gráfica 37.</b>	VaR por factor de riesgo y VPN Finagro	264
<b>Gráfica 38.</b>	Resumen de escenarios de Riesgo de Mercado	266
<b>Gráfica 39.</b>	Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm	268
<b>Gráfica 40.</b>	Coficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN	269
<b>Gráfica 41.</b>	Matriz de Riesgo Operacional de Finagro	275
<b>Gráfica 42.</b>	Gestión de la Dirección de Control de Inversión – operaciones 2023	281
<b>Gráfica 43.</b>	Gestión de la Dirección de Control de Inversión – operaciones 1er trimestre 2024	282
<b>Gráfica 44.</b>	Distribución de las operaciones sujetas a verificación durante el 2024	286
<b>Gráfica 45.</b>	Número de servicios por módulo GeoAgro	312

# Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b>	Metodología análisis doble materialidad	29
<b>Figura 2.</b>	Fenómeno ENOS	45
<b>Figura 3.</b>	Funcionamiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario	48
<b>Figura 4.</b>	Estructura de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario	49
<b>Figura 5.</b>	Estructura de fondeo de Finagro	53
<b>Figura 6.</b>	Exigibilidades del sistema financiero	54
<b>Figura 7.</b>	Composición Grupo Bicentenario	59
<b>Figura 8.</b>	Pasos para tramitar un crédito de fomento de Finagro	63
<b>Figura 9.</b>	Sesiones de Comité de apoyo de la Junta Directiva	75
<b>Figura 10.</b>	Composición accionaria de Finagro	78
<b>Figura 11.</b>	Metas de Colocación Crédito de Fomento 2024	81
<b>Figura 12.</b>	Metas de Colocación Pequeño Productor Crédito de Fomento 2024	82
<b>Figura 13.</b>	Colocaciones de crédito principales cadenas productivas	83
<b>Figura 14.</b>	Indicadores Plan Nacional de Desarrollo	86
<b>Figura 15.</b>	Resultados Indicadores Macrometas MADR 2024	88
<b>Figura 16.</b>	Parámetros de priorización de Incentivos ICR – LEC - LEM	89
<b>Figura 17.</b>	Gestión del ISA por sector	96
<b>Figura 18.</b>	Plataformas educativas de Finagro y contenidos	124
<b>Figura 19.</b>	Alineación estratégica Plan de Relacionamiento - Finagro	128

# Lista de Figuras

<b>Figura 20.</b>	Componentes Metodología de Crédito Agropecuario (MCA)	131
<b>Figura 21.</b>	Metodología de Crédito Agropecuario	150
<b>Figura 22.</b>	Estructuración de Programas de Crédito Finagro	153
<b>Figura 23.</b>	Asesoría de Finagro en 2024	154
<b>Figura 24.</b>	Condicionantes ambientales definidos para proveedores	174
<b>Figura 25.</b>	Destinos de crédito asociados a sostenibilidad climática	177
<b>Figura 26.</b>	Acciones desarrolladas en el marco de los modelos financieros con enfoque ecosistémico	187
<b>Figura 27.</b>	Sistema de Alertas y Monitoreo SAM	190
<b>Figura 28.</b>	Ejes de seguimiento a la política pública	197
<b>Figura 29.</b>	Indicadores Plan Nacional de Desarrollo	209
<b>Figura 30.</b>	Indicadores Macrometas MADR	211
<b>Figura 31.</b>	Indicadores Plan Marco de Implementación	213
<b>Figura 32.</b>	Etapas del IIGRA	218
<b>Figura 33.</b>	Mapa de Procesos vigente	245
<b>Figura 34.</b>	Estructura Organizacional vigente	247
<b>Figura 35.</b>	Estrategias Plan Estratégico Institucional -PEI	250
<b>Figura 36.</b>	Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)	258
<b>Figura 37.</b>	Estrategias de Mitigación de Riesgos de Liquidez	271
<b>Figura 38.</b>	Gestión SARLAFT 2024	278
<b>Figura 39.</b>	Distribución de las operaciones sujetas a control por tipo de productor o agrupación	283

# Lista de Figuras

<b>Figura 40.</b>	Distribución de las operaciones monitoreadas en el 2024 .....	285
<b>Figura 41.</b>	Participación de hombres y mujeres en la planta de personal .....	291
<b>Figura 42.</b>	Actividades desarrolladas en el marco efr .....	293
<b>Figura 43.</b>	Riesgos a los que están expuestos los colaboradores de Finagro .....	295
<b>Figura 44.</b>	Cultura Organizacional de Finagro .....	296
<b>Figura 45.</b>	Estrategias PETI 2023 – 2026 .....	305
<b>Figura 46.</b>	Ejes estratégicos PETI 2023 - 2026 .....	306
<b>Figura 47.</b>	Módulos de GeoAgro .....	311
<b>Figura 48.</b>	GeoAgro en cifras .....	312
<b>Figura 49.</b>	Beneficios del Gobierno de Datos .....	317
<b>Figura 50.</b>	Principales resultados investigaciones económicas de Finagro .....	319
<b>Figura 51.</b>	Documentos y políticas organizacionales en Finagro .....	329
<b>Figura 52.</b>	Seguimiento a la evaluación del Sistema de Control Interno .....	334
<b>Figura 53.</b>	Contratación en cifras .....	338

# Lista de Mapas

<b>Mapa 1.</b>	Índice de la precipitación por trimestre 2024 .....	43
<b>Mapa 2.</b>	Distribución municipal de los beneficiarios de Finagro 2024 .....	85
<b>Mapa 3.</b>	Mapa de priorización territorial para la distribución de recursos .....	90
<b>Mapa 4.</b>	Distribución municipal de los beneficiarios de LEC 2024 .....	94
<b>Mapa 5.</b>	Distribución municipal de los beneficiarios del ISA en 2024 .....	97
<b>Mapa 6.</b>	Distribución municipal de los beneficiarios del ICR en 2024 .....	100
<b>Mapa 7.</b>	Distribución municipal de los beneficiarios del FAG en 2024 .....	103
<b>Mapa 8.</b>	Distribución municipal de los nuevos beneficiarios de Finagro 2024 .....	116
<b>Mapa 9.</b>	Desplazamientos de Equipo territorial 2023 vs 2024 .....	138
<b>Mapa 10.</b>	Ubicación de colocación de destinos de la LTPS para 2024 .....	186
<b>Mapa 11.</b>	Distribución por municipio de los créditos para compra de tierras para uso agropecuario .....	206
<b>Mapa 12.</b>	Distribución municipal de los beneficiarios de crédito para adaptación y mitigación en 2024 .....	208

# Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b>	Resoluciones de la CNCA 2024	51
<b>Tabla 2.</b>	Ajuste Inversión Obligatoria diciembre de 2024	58
<b>Tabla 3.</b>	Principales circulares expedidas durante el 2024	64
<b>Tabla 4.</b>	Junta Directiva de Finagro	70
<b>Tabla 5.</b>	Sesiones y asistencia a reuniones de Junta Directiva	73
<b>Tabla 6.</b>	Ejecución presupuestal de LEC, según programa 2024	92
<b>Tabla 7.</b>	Ejecución presupuestal del ISA	95
<b>Tabla 8.</b>	Recaudo de las carteras administradas (PRAN y FONSA)	105
<b>Tabla 9.</b>	Saldos de cartera 2023 – 2024	105
<b>Tabla 10.</b>	Subsistemas SNRA con participación de Finagro	114
<b>Tabla 11.</b>	Desempeño del crédito de fomento agropecuario 2024	115
<b>Tabla 12.</b>	Desempeño colocaciones de crédito a beneficiarios especiales	121
<b>Tabla 13.</b>	Resultados asociados a la población vulnerable en municipios PDET	122
<b>Tabla 14.</b>	Resultados asociados a la población vulnerable en zonas ZOMAC	122
<b>Tabla 15.</b>	Contratos interadministrativos administrados en 2024	133
<b>Tabla 16.</b>	Atención de solicitudes en 2024 por canal	139
<b>Tabla 17.</b>	Destinos de crédito asociados a la Línea de Transformación Productiva y Sostenible	183
<b>Tabla 18.</b>	Actuaciones desarrolladas en el marco del Protocolo Verde en 2024	192
<b>Tabla 19.</b>	Indicadores de Inclusión 2024	199



# Lista de Tablas

<b>Tabla 20.</b>	Avances acciones CONPES de responsabilidad de Finagro .....	216
<b>Tabla 21.</b>	Comportamiento Valor Económico Directo Generado (VEDG) .....	222
<b>Tabla 22.</b>	Comportamiento Valor Económico Directo Generado (VED) .....	223
<b>Tabla 23.</b>	Estado de Situación Financiera .....	227
<b>Tabla 24.</b>	Proyecto de Distribución de Utilidades Obtenidas en el Ejercicio .....	228
<b>Tabla 25.</b>	Estado de Resultados .....	229
<b>Tabla 26.</b>	Saldos de cartera de redescuento por tipo de entidad .....	260
<b>Tabla 27.</b>	Portafolio de inversiones de Finagro (millones de pesos) .....	262
<b>Tabla 28.</b>	VaR SFC para el Portafolio de inversiones de Finagro .....	263
<b>Tabla 29.</b>	Resumen de escenarios de estrés riesgo de mercado .....	265
<b>Tabla 30.</b>	Evolución de la Relación de Solvencia 12 meses .....	270
<b>Tabla 31.</b>	Resumen de escenarios de riesgo de liquidez .....	272
<b>Tabla 32.</b>	VEP y Delta MNI (diciembre/2024) .....	273
<b>Tabla 33.</b>	Criterios que promueven la equidad e inclusión .....	298
<b>Tabla 34.</b>	Actuaciones en el marco de la adopción de los estándares TCFD. ....	300
<b>Tabla 35.</b>	Iniciativas y proyectos PETI 2023 - 2026 .....	307
<b>Tabla 36.</b>	Auditorías Internas .....	335

# Lista de Siglas

→ **ANDJE**

Agencia Nacional para Defensa Jurídica del Estado

→ **AFOLU**

Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra

→ **ADS**

Almidones de Sucre

→ **ASG**

Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza

→ **AE**

Arquitectura Empresarial

→ **BAC**

Banco Agrario de Colombia

→ **BID**

Banco Interamericano de Desarrollo

→ **BBVA**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

→ **BDD**

Bodega de Datos

→ **BIOFIN**

Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad

→ **CFEN**

Coficiente de Fondeo Estable Neto

→ **CNCA**

Comisión Nacional de Crédito Agropecuario

→ **CONPES**

Consejo Nacional de Política Económica y Social

→ **CORPOCESAR**

Corporación Autónoma del César

→ **AGROSAVIA**

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

→ **DNP**

Departamento Nacional de Planeación

→ **DID**

Développement International Desjardins

→ **EFR**

Empresa Familiarmente Responsable

# Lista de Siglas

- **FAG**  
Fondo Agropecuario de Garantías
- **FACS**  
Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de SEAF
- **FONDEFIN**  
Fondo de Empleados de Finagro
- **FIFC**  
Fondo de Inversión Forestal Colombia
- **FICR**  
Fondo de Inversiones y Capital de Riesgo
- **FONSA**  
Fondo de Solidaridad Agropecuario
- **GEI**  
Gases Efecto Invernadero
- **GRI**  
Global Reporting Initiative
- **GGGI**  
Global Green Growth Institute
- **ICR**  
Incentivo a la Capitalización Rural
- **ISA**  
Incentivo al Seguro Agropecuario
- **IGS**  
Informe de Gestión Sostenible
- **IIGRA**  
Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios
- **ICA**  
Instituto Colombiano Agropecuario
- **IDEAM**  
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
- **IOE**  
Institución Oficial Especial
- **IA**  
Inteligencia Artificial
- **IMF**  
Intermediarios Microfinancieros
- **LGBTIQ+**  
Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, Queen, Otras identidades
- **LTPS**  
Línea de Transformación Productiva y Sostenible

# Lista de Siglas

→ **LEM EP**

Línea Especial de Microcrédito Inclusión  
Financiera Economía Popular

→ **LEC**

Líneas Especiales de Crédito

→ **MRA**

Marcos de Referencia Agroeconómicos

→ **MNI**

Margen Neto de Intereses

→ **MCA**

Metodología de Crédito Agropecuario

→ **MADR**

Ministerio de Agricultura y Desarrollo  
Rural

→ **MIPG**

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

→ **NBI**

Necesidades Básicas Insatisfechas

→ **NARP**

Comunidades Negras, Afrocolombianas,  
Raizales y Palenqueras

→ **COPASST**

Comité Paritario de Seguridad y Salud en  
el Trabajo

→ **ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible

→ **ONU**

Organización de las Naciones Unidas

→ **OSIGD**

Orientaciones Sexuales e Identidades de  
Género Diversas

→ **PP**

Pequeño Productor

→ **PPIB**

Pequeño Productor de Ingresos Bajos

→ **PAAC**

Plan Anticorrupción, Atención al  
Ciudadano y Conflicto de Interés

→ **PAS**

Plan de Acción y Seguimiento

→ **PETI**

Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información

→ **PEI**

Plan Estratégico Institucional

→ **PMI**

Plan Marco de Implementación

# Lista de Siglas

- **PND**  
Plan Nacional de Desarrollo
- **PEI**  
Planeación Estratégica Institucional
- **PNUD**  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **PIB**  
Producto Interno Bruto
- **PDET**  
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
- **PRAN**  
Programa Nacional de Reactivación Agropecuario
- **PNIES**  
Programa Nacional Integral de Sustitución
- **RTILB**  
Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario
- **SENA**  
Servicio Nacional de Aprendizaje
- **SARAS**  
Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
- **SAM**  
Sistema de Alertas y Monitoreo
- **SAC**  
Sistema de Atención al Consumidor
- **SARG**  
Sistema de Administración de Riesgos de Garantías
- **SG-SST**  
Sistema de seguridad y salud en el trabajo
- **SIAR**  
Sistema Integral de Administración de Riesgos
- **SNCA**  
Sistema Nacional de Crédito Agropecuario
- **SNUIRA**  
Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria

# Lista de Siglas

- **SES**  
Superintendencia de Economía Solidaria
- **SFC**  
Superintendencia Financiera de Colombia
- **SASB**  
Sustainability Accounting Standards Board
- **TIR**  
Tasa Interna de Retorno
- **TCFD**  
Task Force on Climate-related Financial Disclosures
- **TI**  
Tecnologías de la Información
- **TDA**  
Títulos de Desarrollo Agropecuario
- **URT**  
Unidad de Restitución de Tierras
- **VEP**  
Valor Económico del Patrimonio
- **VEDG**  
Valor Económico Directo Generado
- **VED**  
Valor Económico Distribuido
- **VaR**  
Valor en Riesgo
- **UPRA**  
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
- **SASB**  
Sustainability Accounting Standards Board
- **ZOMAC**  
Zonas más afectadas por el Conflicto Armado



Capítulo

01

# Presentación



## 3.1 Presentación

En atención a la normatividad colombiana, las circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y a los estándares internacionales de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI), Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro, presenta su Informe de Gestión Sostenible (IGS) y los resultados de la vigencia 2024.

En este primer capítulo se encuentra como elemento inicial el mensaje de la presidente a los grupos de interés. Posteriormente, se presenta la estructura general del informe, se revisan las acciones adelantadas en el 2024 respecto al análisis de doble materialidad y se profundiza en el contexto macroeconómico, ambiental y climático en el cual se desempeñó la entidad durante el periodo reportado.





**Alexandra Restrepo García**  
Presidenta de Finagro

## Mensaje de la presidencia a los grupos de interés

Apreciados ciudadanos y demás público de interés,

Es un honor presentar el Informe de Gestión Sostenible 2024 de Finagro, un año que nos desafió y nos impulsó a fortalecer nuestro rol como la principal banca de desarrollo agropecuario en Colombia. En un entorno caracterizado por la variabilidad climática, la recuperación económica post-pandemia y los retos inflacionarios, reafirmamos nuestro compromiso con el financiamiento sostenible, la inclusión financiera y el crecimiento del campo colombiano.

En el 2024 **cerramos con un saldo de cartera de \$45,88 billones de pesos, reflejando un crecimiento real del 8% frente al 2023** y consolidando nuestro liderazgo en el financiamiento agropecuario. A través de nuestros aliados financieros, canalizamos \$39,44 billones en crédito, beneficiando a más de 302.000 productores, de los cuales 76.800 accedieron por primera vez a un crédito de fomento. Estos resultados demuestran nuestro esfuerzo por garantizar que más productores, especialmente pequeños agricultores y mujeres rurales, tengan acceso a recursos para fortalecer sus proyectos productivos.



**El sector agropecuario creció un 8,9% en 2024**

impulsado por una bonanza cafetera y el aumento de las exportaciones de productos estratégicos como carne bovina, aguacate, cacao y flores. Nuestro compromiso con la seguridad alimentaria se vio reflejado en **desembolsos por \$10,2 billones dirigidos a la producción de alimentos**, contribuyendo a la meta de convertir a Colombia en una potencia agroalimentaria y avanzar hacia un país con Hambre Cero.

**La sostenibilidad y la inclusión financiera han sido pilares fundamentales de nuestra estrategia.** En 2024, los pequeños productores representaron el 90% de nuestros beneficiarios y logramos un cumplimiento del 106% de la meta de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario. Además, impulsamos esquemas colectivos que facilitaron el acceso al financiamiento para más de 27.000 productores, fortaleciendo la competitividad del sector y promoviendo la equidad en el acceso a recursos.

**Los desafíos persisten:** la volatilidad cambiaria, las presiones inflacionarias y las exigencias de mercados internacionales en materia ambiental nos plantean nuevos retos. Sin embargo, confiamos en que el sector agropecuario seguirá siendo un pilar clave para el crecimiento del país. En 2025, Finagro continuará innovando y trabajando para garantizar un financiamiento sostenible que impulse el desarrollo rural y la transformación productiva de Colombia.

Agradecemos a nuestros aliados estratégicos, al Gobierno Nacional y, sobre todo, a los productores y productoras agropecuarios, por su confianza y compromiso con la construcción de un campo más próspero y sostenible.

Atentamente.

*Alexandra Restrepo García*  
Presidenta de Finagro



## Sobre este informe



En 2024, Finagro continuó adoptando los lineamientos en materia de política de financiamiento agropecuario del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), los lineamientos del Grupo Bicentenario y la hoja de ruta que el Gobierno colombiano trazó mediante el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, insumos con los que se puso en marcha un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI). El redireccionamiento estratégico asumido por la entidad busca seguir consolidando a Finagro como la banca de desarrollo del campo colombiano. Mediante este Informe de Gestión Sostenible (IGS), el cual se publica y actualiza anualmente, se informa a los grupos de interés de la entidad los principales resultados de la gestión durante el 2024.

Finagro orientó sus esfuerzos para promover el desarrollo rural sostenible mediante las **siete estrategias definidas en el PEI 2023 – 2026**:



**Democratización del crédito** mediante la inclusión financiera de la Economía Popular.

1

2

**Orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión** para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios.



Asegurar que las **actividades financieras** cumplen criterios de sostenibilidad ambiental.

3

4

**Consolidar a Finagro como banca de desarrollo** para movilizar recursos hacia las grandes metas del país: **transformación del agro**.



Adoptar una **estructura financiera para soportar la estrategia** de Finagro.

5

6

Alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al **nuevo Plan Estratégico Institucional**.



**Consolidar a Finagro como el generador de conocimiento** de crédito del sector agropecuario y rural.

7

Con base en lo expuesto anteriormente, la información contenida en este informe se estructura en cuatro capítulos. **El primer capítulo proporciona una panorámica del entorno macroeconómico, ambiental y climático** que influyó en el desempeño de Finagro y del sector agropecuario durante el periodo reportado. Así mismo, en este primer capítulo se hace una descripción del Análisis de Doble Materialidad adelantado durante 2024, se describe también el gobierno corporativo de la entidad y su funcionamiento.

En el **segundo capítulo se presentan los logros obtenidos durante el 2024**, destacando la implementación del PEI, y los resultados destacados para cada una de las siete estrategias que lo componen. También se detallan los resultados de los instrumentos administrados. Luego en el **tercer capítulo**, compuesto de siete subcapítulos, se describe la gestión realizada por Finagro en relación con cada una de las **siete estrategias del PEI**. En el **cuarto capítulo se describen las políticas y otros instrumentos de Finagro** que promueven la transparencia al interior de la entidad, como es el caso de los códigos de conducta, las auditorías realizadas y el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

El contenido de este informe tiene en cuenta los requerimientos establecidos en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009, la Ley 222 de 1995, la Ley 964 de 2005, el Código de Comercio y el Código País.

[Ver informe aquí](#)

Las dudas, sugerencias o comentarios sobre el contenido de este reporte puede realizarlas a:

 [comunicaciones@finagro.com.co](mailto:comunicaciones@finagro.com.co)

 601 3203377 Bogotá



## Análisis de doble materialidad

El análisis de doble materialidad adelantado durante el 2024 tenía como objetivo actualizar la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que impactan el desempeño financiero de Finagro y el impacto de sus operaciones en la sociedad y el medio ambiente. La metodología empleada involucró la identificación de grupos de interés, encuestas a colaboradores y aliados estratégicos, y la construcción de una matriz de doble materialidad que pondera la importancia de cada tema tanto para la entidad como para sus grupos de interés. La metodología se resume en la Figura 1.

**Figura 1**

Metodología análisis doble materialidad

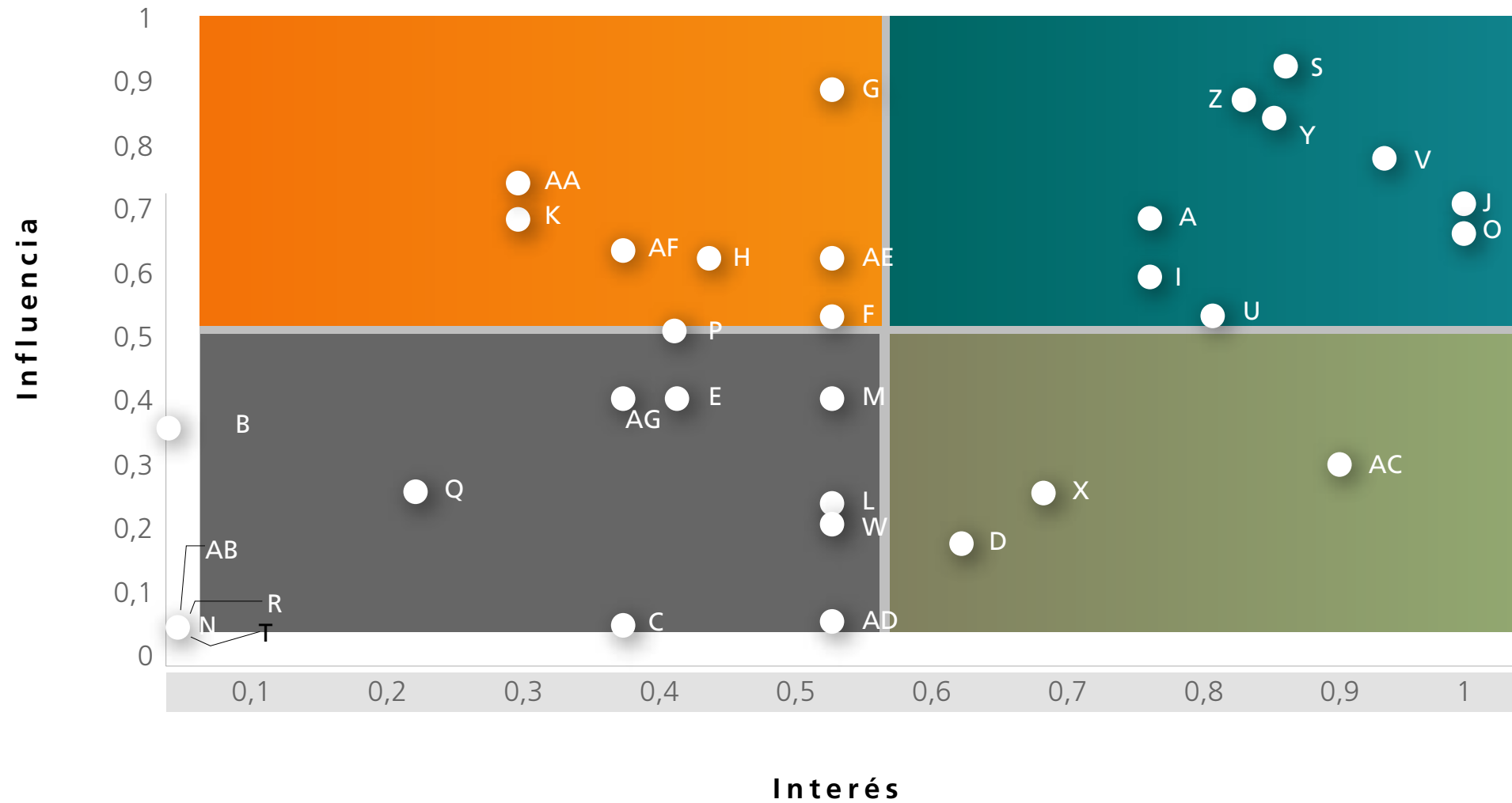


Fuente: Finagro

Respecto a los criterios ASG para el sector financiero y agropecuario, se identificaron prioridades como la conservación de suelos y agua, la protección de la biodiversidad, mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, asegurar la seguridad alimentaria y nutricional, generar empleo formal, ofrecer capacitación y asistencia técnica a productores y trabajadores del campo, incrementar la transparencia en la presentación de informes, impulsar prácticas que mejoren la rentabilidad y productividad en el sector agropecuario, reducir costos operativos y riesgos, entre otros.

Para identificar los asuntos potencialmente materiales en Finagro, se hizo una revisión del ejercicio de doble materialidad realizado en 2023 complementando lo identificado para el sector financiero y agropecuario. Así mismo, se consideraron las expectativas de nuestros grupos de interés más relevantes, así como las normas y tendencias del sector, incluyendo las regulaciones actuales y estándares internacionales como TNFD, GRI, SASB y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Una vez definidos los criterios a priorizar y los asuntos potencialmente materiales se adelantó la identificación de los grupos de interés internos y externos, y mediante la realización de encuestas se identificaron los aliados estratégicos para Finagro. El resultado del ejercicio se refleja en la Matriz Influencia – Interés, la cual se puede ver en la gráfica 1.



Fuente: Finagro

**Esta matriz permite identificar clasificar a los aliados estratégicos en función de su capacidad de influencia y su nivel de interés respecto al funcionamiento de Finagro.** Se destacan los aliados de alta influencia y alto interés que son la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), el Departamento Nacional de Planeación -DNP, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), entidades de cooperación y los Intermediarios Financieros vigilados por la SFC.

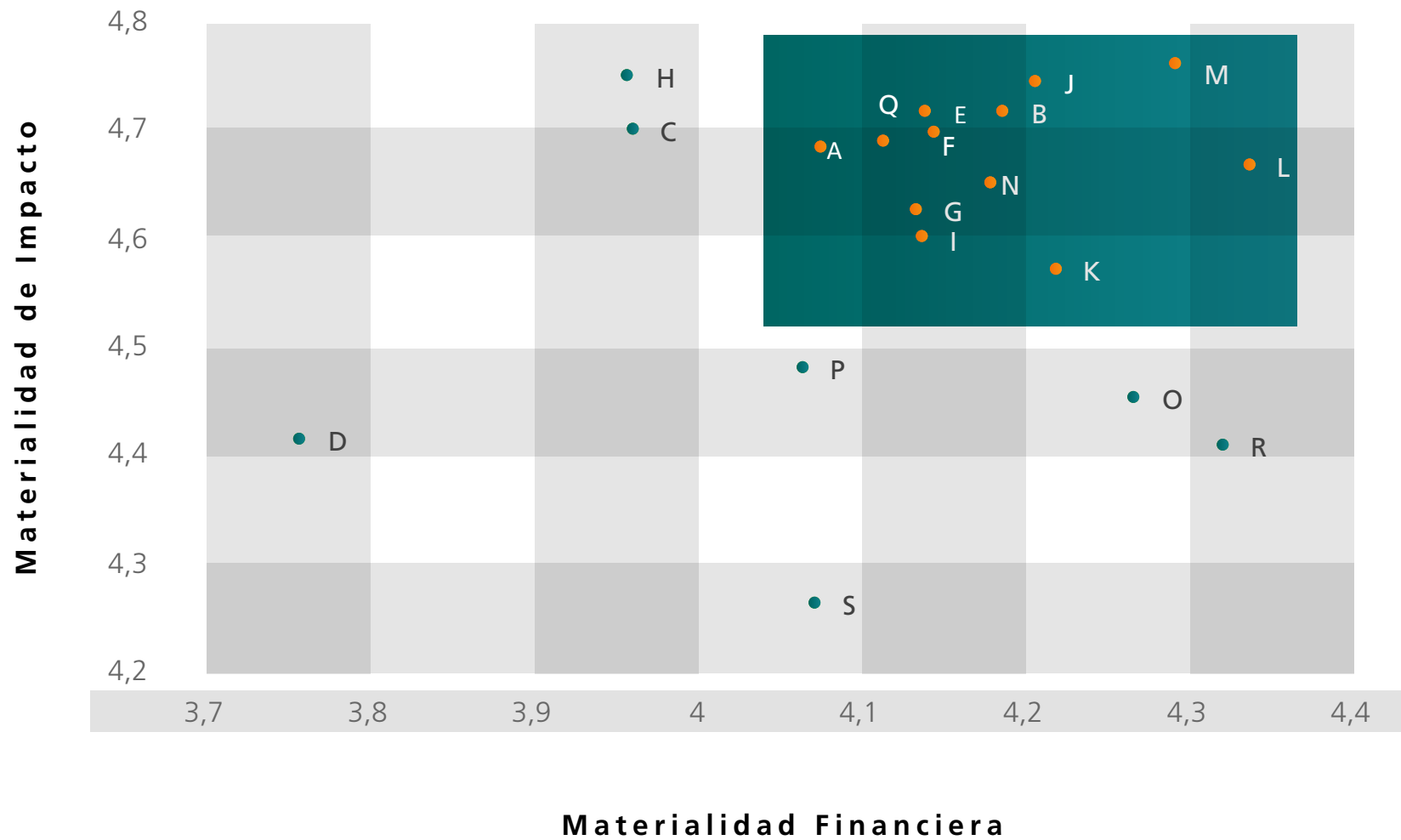
Una vez identificados y evaluados los impactos de doble materialidad, y teniendo la clasificación de los aliados estratégicos de acuerdo su nivel de interés e influencia, se realiza la identificación de los impactos de doble materialidad relacionados con los criterios ASG. Lo anterior se realizó a través de una encuesta para los colaboradores de la entidad, que incluía preguntas específicas para explorar tanto la materialidad financiera como la materialidad de impacto, centrándose en evaluar cómo los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza influyen en el desempeño financiero de la organización y cómo, a su vez, las actividades de Finagro afectan a la sociedad y al medio ambiente.



Con estos impactos identificados, se hace posible realizar la evaluación para determinar los que son más relevantes permitiendo una comprensión de cómo cada tema impacta la operación de Finagro y su estrategia.

Como resultado de este ejercicio, se definió la **matriz de doble materialidad de Finagro** (Gráfica 2). Esta matriz permite visualizar de manera clara las áreas clave en las que la organización debe centrar sus esfuerzos para **maximizar su rendimiento y su contribución al desarrollo sostenible.**





Fuente: Finagro

Los siguientes son los asuntos materiales priorizados en la matriz:

### Asuntos Materiales

- M Inclusión financiera
- J Innovación y transformación digital
- B Desempeño ambiental y cambio climático (mitigación y adaptación)
- E Portafolio de servicios para el desarrollo sostenible
- F Desempeño económico
- Q Educación financiera
- L Seguridad de la información y ciberseguridad
- N Confianza, integridad y transparencia
- A Gestión de la biodiversidad
- G Experiencia de grupos de interés
- I Gobierno Corporativo
- K Política pública

La evaluación de la Materialidad Financiera identificó y clasificó los aspectos que impactan directamente en el desempeño financiero y operativo de Finagro, facilitando así la toma de decisiones estratégicas. Por otro lado, la Materialidad de Impacto analizó los temas que afectan a los grupos de interés y al entorno, permitiendo a Finagro alinear sus acciones con las expectativas sociales y ambientales.

Estos resultados no solo reflejan la percepción de los colaboradores y aliados estratégicos, sino que también sirven como base para la planificación futura de Finagro, y la implementación de estrategias que fomenten un desarrollo sostenible y responsable con la sociedad y el medio ambiente.

## Contexto

En 2024, **Colombia alcanzó un crecimiento económico del 1,8%, 1,5 puntos porcentuales por encima del año anterior.** Este desempeño estuvo impulsado por los sectores agropecuario, financiero, asegurador y de construcción, que lograron contrarrestar parcialmente la caída en los ingresos de las industrias manufactureras y el sector minero. A pesar de este avance, el crecimiento colombiano se ubicó por debajo del promedio mundial (3,2%) y del de América Latina y el Caribe (2,1%), reflejando desafíos estructurales frente al contexto global.

## → Contexto macroeconómico

El entorno económico estuvo marcado por un mayor control de la inflación, que pasó del 9,3% en 2023 al 5,2% en 2024. Esto permitió una postura monetaria expansiva por parte del Banco de la República, que redujo gradualmente la tasa de política en 350 puntos básicos, cerrando el año en 9,5%. Sin embargo, las expectativas para 2025 indican que, aunque la inflación podría descender hasta un 4%, las tasas de interés podrían disminuir de manera más gradual debido a presiones inflacionarias derivadas de factores como el aumento de los precios del diésel y la gasolina, la depreciación del peso y el incremento en los costos laborales.

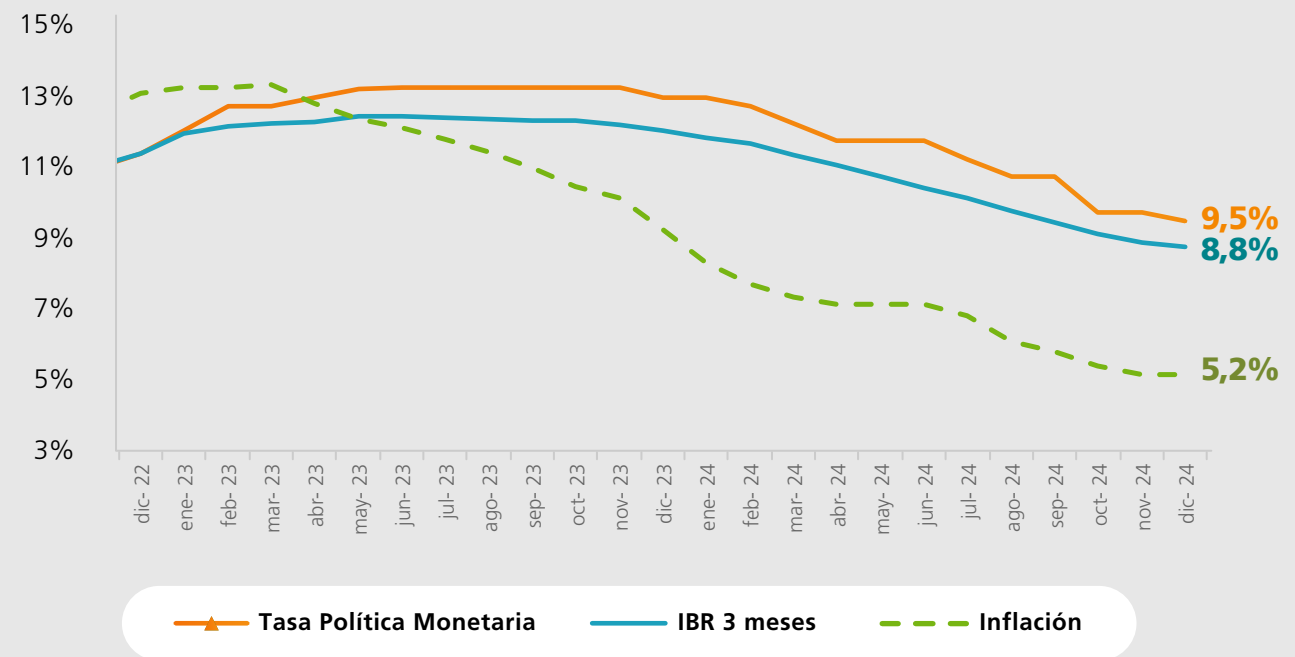
De cara a 2025, **las proyecciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional anticipan que el crecimiento global se ubicará entre 2,6% y 3,2%**, impulsado por políticas monetarias menos restrictivas y un repunte en el comercio internacional. Las economías avanzadas crecerían entre un 1,5% y un 1,8%, mientras que las emergentes registrarían expansiones de entre 4% y 4,2%. Para Colombia, se espera un crecimiento del 2,6%, favorecido por un entorno externo más estable, un mayor poder adquisitivo de los hogares, la resiliencia del mercado laboral y un incremento en las remesas.

No obstante, persisten riesgos que podrían afectar la confianza de los inversionistas y la recuperación de la economía, tales como las expectativas de desempleo por encima del 10%, el deterioro del entorno fiscal, y las presiones cambiarias.



De acuerdo con esto, el alza de la tasa de cambio durante los últimos meses de 2024 y su incidencia sobre la inflación en el mediano plazo (Gráfica 3), podrían motivar una postura moderada por parte del Banco de la República en la reducción de la tasa de política monetaria en los meses siguientes. Lo anterior, con el fin de continuar estimulando el consumo de los hogares y empresas, controlar las posibles presiones inflacionarias y preservar el dinamismo creciente de la cartera del sistema financiero y la demanda de crédito.

**Gráfica 3** Relación entre tasas de interés e inflación



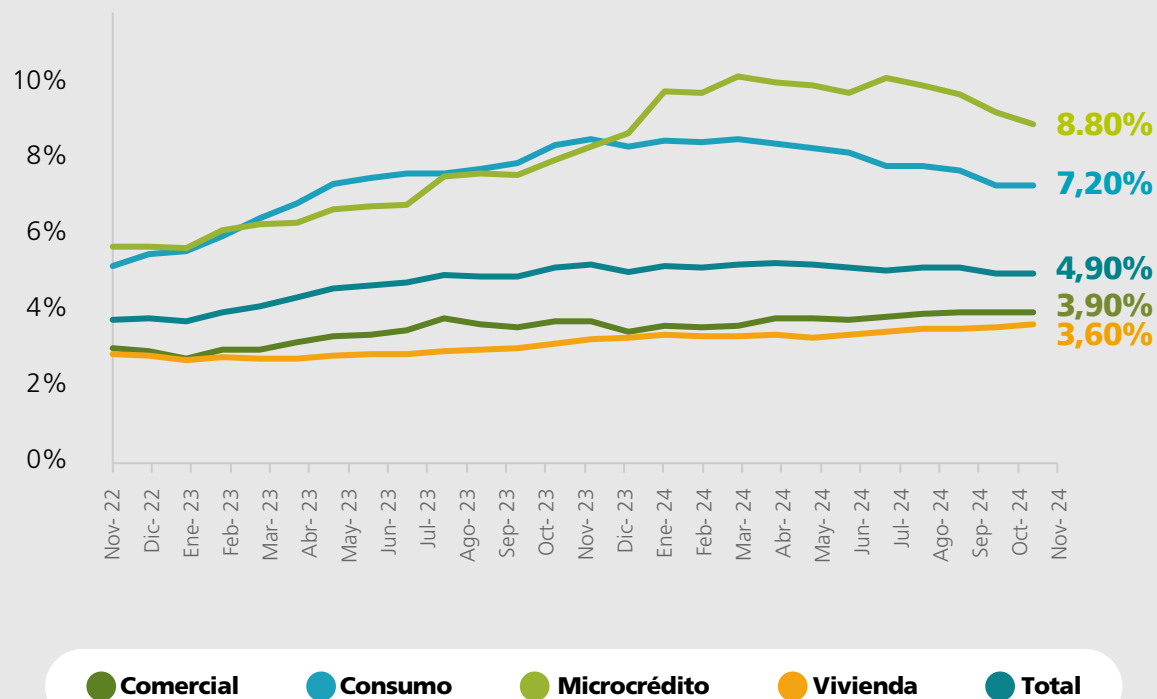
Fuente: Banco de la República

En el entorno financiero, la cartera del sistema financiero continuó en terreno negativo, a pesar del crecimiento moderado de las carteras de microcrédito e hipotecaria, cuyas variaciones reales fueron del 3% y 2,6%, respectivamente. En contraste, **la cartera de Finagro se destacó al superar ampliamente al resto del sistema financiero, registrando un crecimiento real del 8,2%**, descontando la inflación, ante el panorama favorable del sector y el desempeño positivo de nuevas colocaciones de crédito.

Adicionalmente, el menor apetito de crédito, el incremento en las restricciones por parte de los intermediarios financieros y el crecimiento en la morosidad de los créditos otorgados en años previos resultó en un aumento del Índice de Cartera Vencida (ICV). Este incremento fue del 0,5% en las carteras comercial y de microcrédito, y del 0,3% en la hipotecaria. Sin embargo, la cartera de consumo experimentó una reducción del 1% en su ICV, lo que contribuyó a una disminución general del ICV del sistema financiero en 0,7%. En la Gráfica 4 se puede ver el comportamiento del ICV por tipo de cartera para el año 2024:



**Gráfica 4** Índice de cartera vencida por tipo de cartera



Fuente: SFC y Finagro

## Contexto sector agropecuario ←

Pese a la presencia del fenómeno de El Niño a inicios de 2024 y las condiciones del fenómeno de la Niña al cierre del mismo año, **el sector agropecuario registró un crecimiento sobresaliente del 8,1%, el más alto de los últimos años**, impulsado por una bonanza cafetera que alcanzó un aumento del 22,5%.

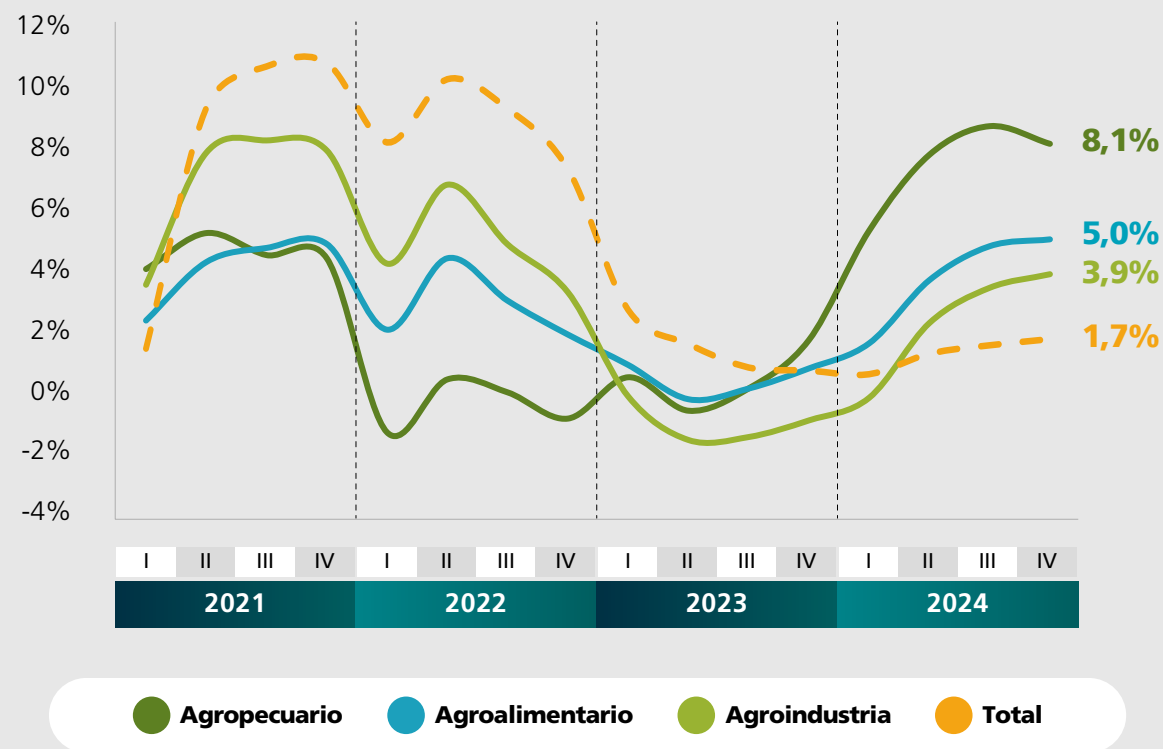
Este desempeño se explicó por un incremento del 23% en la producción anual de café y una notable alza del 88% en los precios por carga, en comparación con diciembre de 2023. Además, los cultivos agrícolas y la ganadería contribuyeron significativamente con aumentos del 8,3% y 5,6%, respectivamente, favorecidos por mayores exportaciones de productos como carne bovina, lima Tahití, aguacate, cacao y flores.

El Producto Interno Bruto (PIB) agroalimentario y el agroindustrial también presentaron incrementos anuales destacados, con crecimientos del 5% y 3,9%, respectivamente.

Dentro del eslabón productivo, las actividades industriales más dinámicas incluyeron el procesamiento y conservación de carnes y pescados, así como la elaboración de productos de café, azúcar y panela. La participación **del sector agropecuario en el PIB total fue del 10,2%**. Al sumar la elaboración de alimentos, esta cifra ascendió al 13,6%, correspondiente al PIB agroalimentario. Por su parte, al incluir las industrias textilera, de cueros y maderera, el PIB agroindustrial representó el 15% del total, alcanzando un valor de \$158 billones corrientes. En la Gráfica 5 se detalla este comportamiento:



**Gráfica 5** Crecimiento anual real del PIB total, agropecuario, agroindustrial y agroalimentario

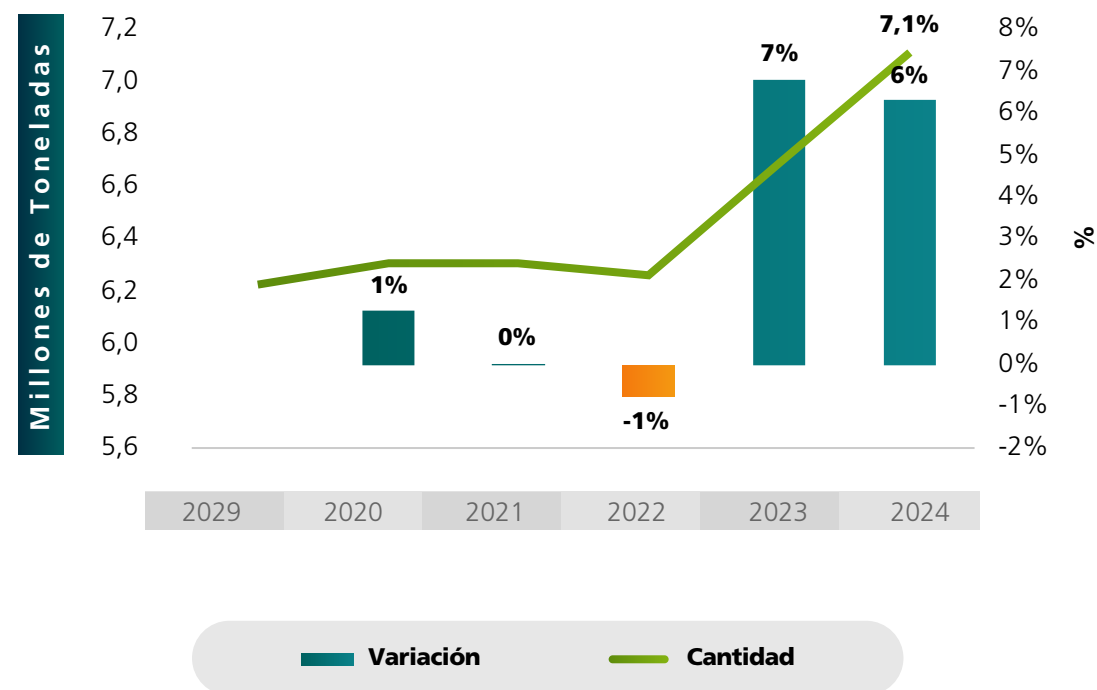


Fuente: DANE

Sumado a lo anterior, el sector agropecuario se vio favorecido por una balanza comercial positiva, en el cual las exportaciones superaron en hasta 20,3% las del año anterior, en tanto que las importaciones se redujeron en 9%. Las partidas arancelarias que concentraron las exportaciones del sector en 2024 fueron el café, las flores, el banano, el aceite de palma, el aguacate Hass, el azúcar, los plátanos y el limón Tahití. Estos representaron el 73,2% del total y sumaron USD 6,8 billones. Con respecto a 2023, el mayor crecimiento provino del aguacate, el banano, el plátano y el limón Tahití.

En paralelo, el abastecimiento de alimentos aumentó en hasta 6,3% ubicándose en 7,1 millones de toneladas, en comparación con los 6,7 millones de toneladas de 2023 (Gráfica 6). Los grupos con mayores crecimientos correspondieron a **los granos y cereales (18,2%)**, **procesados (11,7%)**, **pescados (8,3%)** y **frutas (6,7%)**, ante mejores costos de producción y condiciones climáticas a partir de abril de 2024.

Gráfica 6. Abastecimiento total de alimentos



Fuente: IDANE








Respecto a las expectativas para el sector agropecuario en el año 2025, se prevé que no haya fenómenos climáticos adversos que afecten la producción. El incremento de los costos de mano de obra y transporte, y las variaciones en la tasa de cambio podrían reducir los márgenes de rentabilidad de los productores, lo cual podría traducirse en un mayor índice de precios al productor e inflación de alimentos. A pesar de estos desafíos, se anticipa mantener un superávit comercial, un aumento en los préstamos dirigidos al sector y un crecimiento del PIB agropecuario superior al 2,8%. Entre los desafíos destacan el cumplimiento de los reglamentos de la Unión Europea sobre deforestación y normatividad, especialmente en los sectores maderero, cafetero y cacaoero, así como mejorar la competitividad en la exportación de frutas y aumentar el consumo de leche y pollo.

## Contexto ambiental

En el año 2024, Colombia enfrentó varios desafíos ambientales significativos que generaron impactos sobre el medio ambiente como fueron, la deforestación, la cual, a pesar de una reducción en la deforestación en 2023, las alertas para 2024 eran preocupantes, con un posible repunte. De hecho, se identificó un incremento del 40 % en el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023. Esto significa que, entre enero y marzo de este año, Colombia habría perdido aproximadamente 109.000 hectáreas de bosque, superando la deforestación total de 2023 (79.256 hectáreas).

De otra parte, la ocurrencia de eventos climáticos extremos, alteraciones en los patrones de lluvia y aumento de la temperatura conllevaron a la materialización de grandes incendios forestales que causaron pérdidas de vegetación y fauna, afectando ecosistemas y la salud humana e incluso reportando problemas de escasez de agua en algunas regiones.

A esto se suman algunas conductas como:

- 01**  **La contaminación de recursos hídricos** por vertimientos de aguas residuales industriales o residuos de la minería ilegal.
- 02**  **La contaminación de suelos** por el uso inadecuado de agroquímicos y residuos sólidos mal gestionados
- 03**  **La degradación de los suelos** por la sobre explotación generada a partir de la necesidad de seguridad alimentaria entre otras que han llevado a que muchas de las actividades productivas sobre el sector AFOLU se estén convirtiendo en una amenaza continua para la biodiversidad del país y contribuyan al cambio climático.

En respuesta Finagro ha definido como uno de los objetivos de su estrategia institucional el **asegurar que las actividades financieras cumplen criterios de sostenibilidad ambiental vinculando criterios ambientales en el 100%** de las colocaciones para el año 2026. De este modo, se podrá asegurar que el financiamiento ofrecido responda a las nuevas exigencias globales, reduciendo impactos negativos sobre el medio ambiente y facilitando la transición a una producción sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

El financiamiento a través de Finagro será fundamental para promover la **transformación productiva de la agricultura colombiana** hacia sistemas productivos resilientes, que **protejan la biodiversidad y promuevan la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.**

En 2024 a través de alianzas con entidades gubernamentales, entidades financieras, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad, Finagro avanzó en el desarrollo de herramientas que permiten evitar o minimizar el impacto de los proyectos productivos en la biodiversidad y los ecosistemas locales. Estas herramientas vinculan desde el análisis geográfico para identificar limitaciones ambientales y legales hasta el desarrollo de modelos económicos y financieros con enfoque ecosistémico que permitirán generar

la información y condiciones de crédito adecuadas facilitando así transición a una producción más sostenible, una adaptación de nuestros sistemas productivos y una adecuada focalización de nuestra población rural.

Por lo tanto, **Finagro, en articulación con la CNCA**, seguirá promoviendo y ajustando las condiciones tanto del crédito de fomento como de los incentivos y subsidios administrados para que tengan una relación directa (condicionada) con los procesos de innovación y absorción de tecnologías que **incentiven el mejoramiento de la productividad en el campo, la adaptación al cambio climático, la reducción de las emisiones Gases Efecto Invernadero (GEI) y la preservación de la biodiversidad a lo largo de la cadena de valor.**

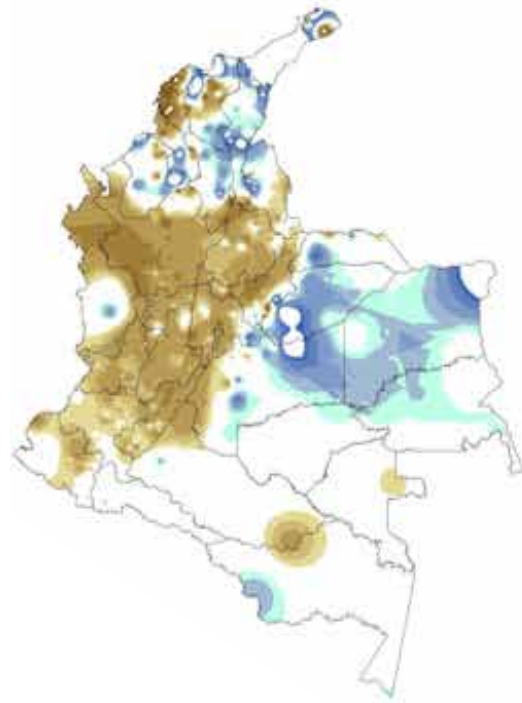
### → Contexto climático

Durante el 2024, las diferentes regiones del país pasaron por diferentes situaciones tanto de déficit como de normalidad, así como situaciones de excesos hídricos. A continuación, en el Mapa 1 se presenta el Índice de la precipitación<sup>1</sup> (%) para los cuatro trimestres de 2024 elaborados por Finagro con base en la información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.

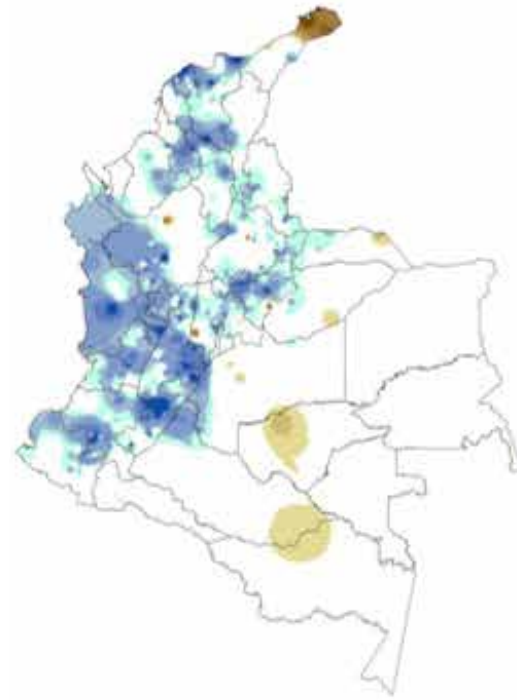


<sup>1</sup> El índice de la precipitación se refiere a el porcentaje de lluvia presentada respecto a lo normal (climatología 1991- 2020), donde el entre -20 y 20 % es la lluvia normal, por lo tanto, todo lo inferior a -20 % se considera déficit y lo mayor al 20% se considera exceso.

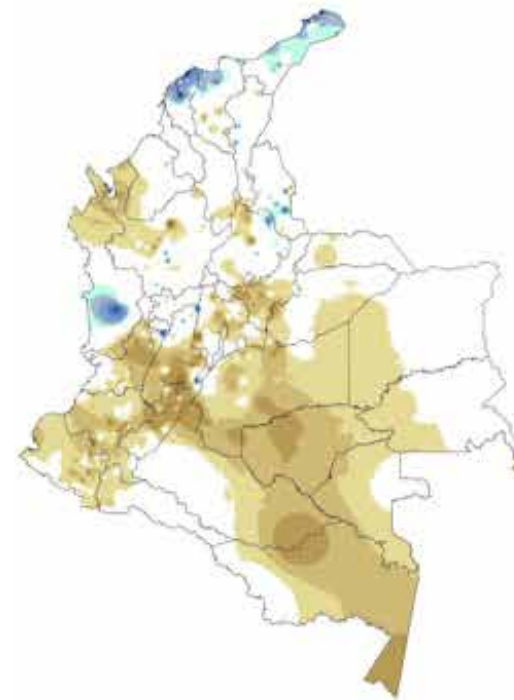
1er Trimestre



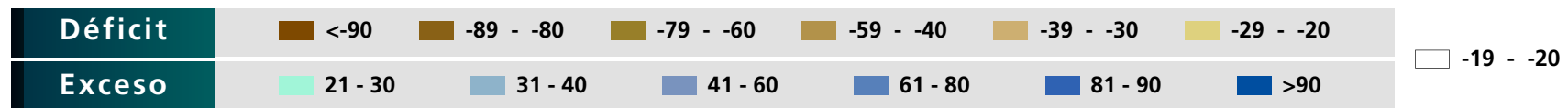
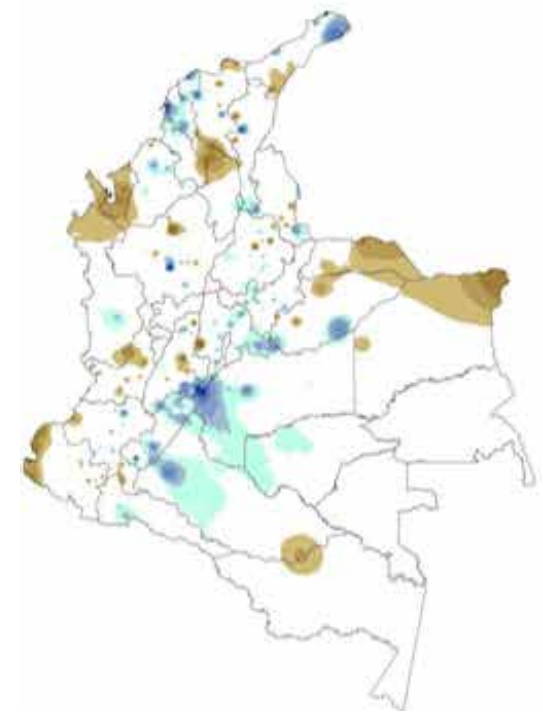
2do Trimestre



3er Trimestre



4to Trimestre



Fuente: Finagro con base en información del IDEAM



## 1 >> Primer trimestre

Se presentaron déficits en toda la región Andina y Pacífica y algunos sectores de la región Caribe. Los excesos por su parte se concentraron en sectores de la región Caribe y la región de la Orinoquia. Los demás sectores presentaron normalidad.

## 2 >> Segundo trimestre

Se presentaron déficits en sectores puntuales de La Guajira, Guaviare, Caquetá y Amazonas. Los excesos por el contrario se presentaron en la mayor parte de la región Andina y Pacífica y algunos sectores de la región Caribe, mientras que los demás sectores presentaron normalidad.

## 3 >> Tercer trimestre

Se presentaron déficits de precipitaciones en la mayor parte del país, especialmente en regiones de la Orinoquia, Amazonia, sur y norte de la región Pacífica, sur de la región Andina, mientras que los excesos se presentaron en zonas puntuales de la región Caribe y pacífica. Los demás sectores presentaron normalidad.

## 4 >> Cuarto trimestre

Se presentaron condiciones de normalidad en la mayor parte del territorio a excepción de sectores con déficit en sectores de los departamentos de: Arauca, Vichada, Casanare, Choco, Nariño y Bolívar principalmente.



 Las situaciones registradas durante el 2024 se han visto influenciadas por las oscilaciones intraestacionales, por la dinámica típica de la temporada y por las condiciones Tipo El Niño o La Niña, como se observa en la Figura 2.

**Figura 2** Fenómeno ENOS<sup>2</sup>



Fuente: IDEAM 2025

<sup>2</sup> El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) es un fenómeno climático natural a gran escala que conlleva fluctuaciones en la temperatura del océano en las regiones central y oriental del océano Pacífico ecuatorial, además de cambios en la atmósfera suprayacente. El Niño y La Niña son los componentes oceánicos, mientras que la Oscilación del Sur es el componente atmosférico, de ahí el nombre de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS). El ENOS se da en ciclos irregulares de entre 2 y 7 años y consta de tres fases: El Niño, La Niña y una fase neutra.

## ➔ Predicción climática para 2025

De acuerdo con la figura anterior y el Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia publicado por el IDEAM en enero de 2025<sup>3</sup>, para el trimestre consolidado febrero-abril 2025 se estiman precipitaciones por encima de lo normal, en el norte y sur de La Guajira, centro de Cesar, gran parte de los departamentos de Magdalena, Atlántico, Sucre y Córdoba sobre la región Caribe; Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, gran parte del Tolima, altiplano cundiboyacense y amplios sectores de Huila en la región Andina, con incrementos de lluvia que podrían ser superiores al 20%.

Para el resto del país se presenta alta probabilidad de precipitaciones cercanas a lo normal; no obstante, para la Orinoquía se predice aumentos de precipitación entre 10% y 20% sobre el Piedemonte Llanero y el departamento de Arauca y disminuciones entre 10% y 20% en el oriente de Casanare y oeste y noreste de Vichada. En la Amazonía, los incrementos de lluvias se estiman entre 10% y 30% así como en el piedemonte de Caquetá y gran parte de Putumayo; mientras que se pronostican reducciones de lluvias entre 10% y 30% en áreas de Guaviare, Vaupés, oriente de Caquetá y noreste de Amazonas.



<sup>3</sup> [https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new\\_modelo/CPT/informe/Informe.pdf](https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf)

Para el período comprendido entre mayo - julio de 2025, se presenta probabilidad de precipitaciones por encima de lo normal en La Guajira, noroeste de Magdalena, Atlántico, centro de los departamentos de Bolívar, Cesar y Sucre sobre la región Caribe; Santanderes, altiplano cundiboyacense, sur de Antioquia, Quindío, Caldas, Risaralda, amplios sectores de Tolima y Huila; así como, sobre el macizo colombiano en la región Andina. Estos aumentos serían superiores al 20% con respecto al promedio histórico 1991-2020.

Para el resto del país se estima mayor probabilidad de precipitaciones cercanas a lo normal; no obstante, no se descartan disminuciones de lluvias cercanas al 20% en el departamento de Vaupés y sobre la Amazonía.



## Marco institucional

Finagro hace parte del Grupo Bicentenario y su operación está regida por las resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, órgano rector de la política de financiamiento y del manejo de riesgos del sector agropecuario y las políticas del Gobierno Nacional, especialmente en todo lo relacionado con la administración de los instrumentos que realiza la entidad.

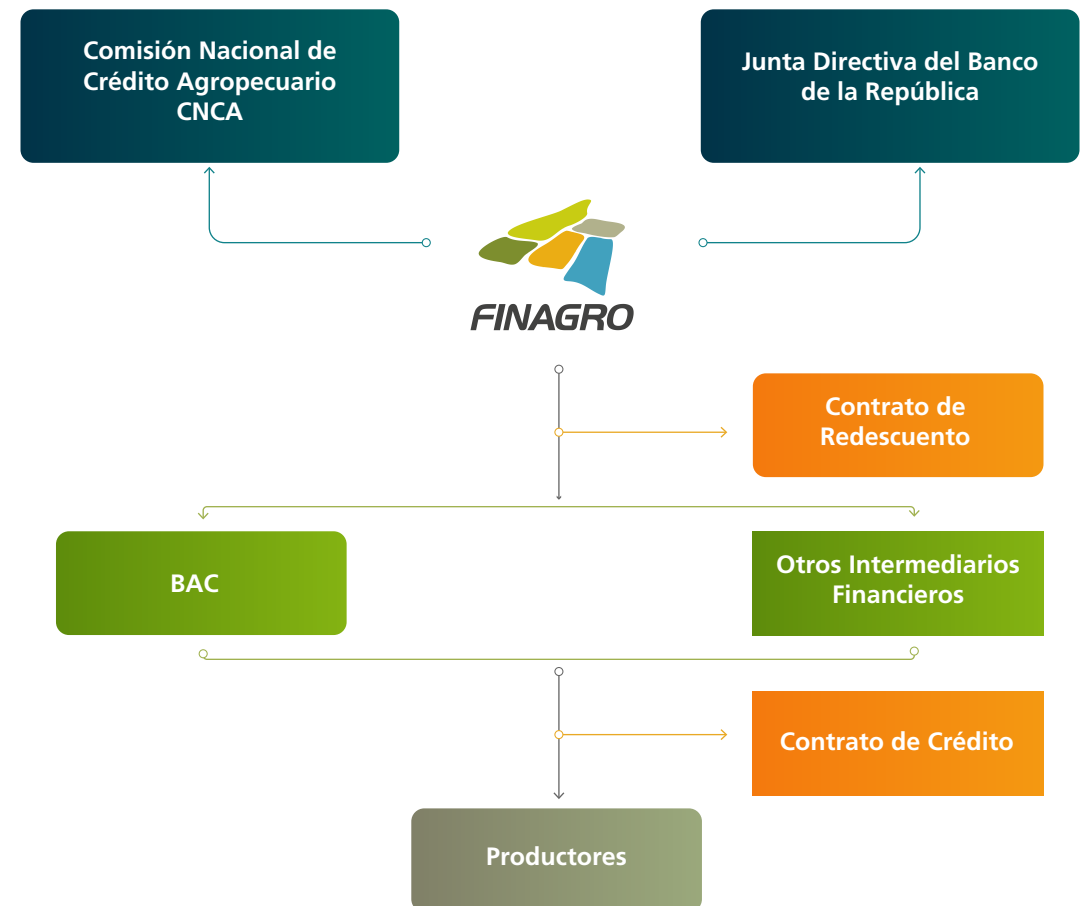


## Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

El Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), creado por el artículo 1 de la Ley 16 de 1990, busca mantener un adecuado financiamiento de las actividades del sector, según las políticas sectoriales establecidas en los planes y programas de desarrollo del Congreso o el Gobierno Nacional. Su principal objetivo es formular la política de crédito, la coordinación y la racionalización del uso de los recursos financieros.

En la figura 3, se ilustra el funcionamiento del SNCA. Finagro es el articulador de la política de financiamiento del sector agropecuario y rural, al trasladar recursos a los intermediarios financieros, incluido el Banco Agrario de Colombia, destinados a los productores del campo.

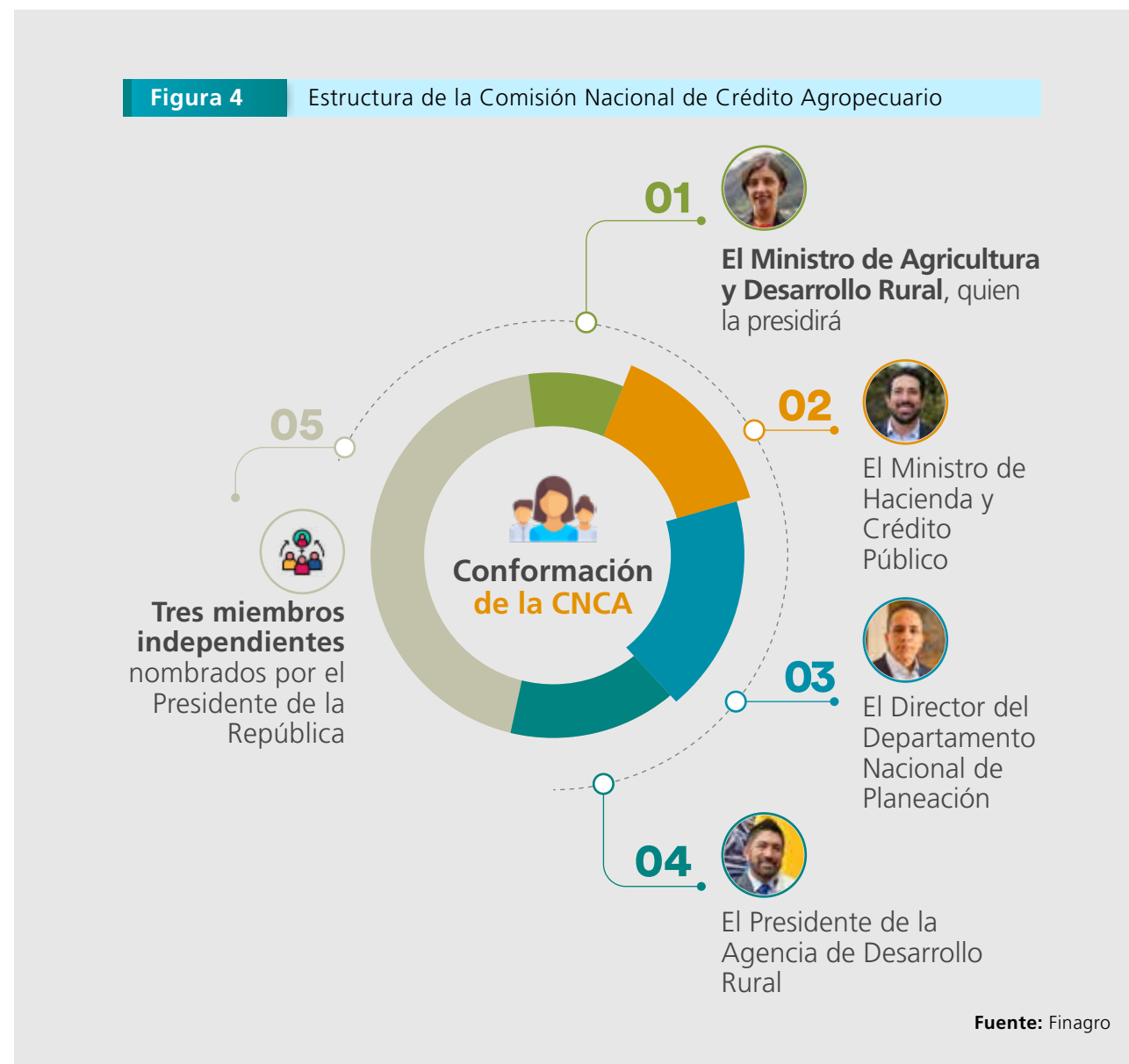
Figura 3. Funcionamiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario



Fuente: Finagro

La administración del SNCA está a cargo de la CNCA, la cual es presidida por la Ministro (a) de Agricultura y está conformada por el Ministro(a) de Hacienda; el Director (a) del DNP; el Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); y tres representantes del Presidente de la República (una persona experta en materias bancarias y financieras, otro en economía y producción agropecuaria y el tercero en política pública y regulación financiera). Adicionalmente, el presidente(a) de Finagro participa con voz, pero sin voto. De otro lado, son invitados especiales el Ministro(a) de Vivienda, Ciudad y Territorio cuando se trate sobre líneas de financiación de Vivienda de Interés Social Rural y el Ministro(a) de Comercio, Industria y Turismo cuando es sobre líneas de financiación de agroindustria y agroturismo (figura 4).

La CNCA cuenta con una Secretaría Técnica, la cual es ejercida a través de un empleado de nivel asesor de la planta de personal de Finagro de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, quien deberá acreditar formación académica y experiencia profesional en las áreas financieras y de desarrollo agropecuario.



## Las principales funciones de la CNCA son:









- 01** Establecer las actividades, los costos y los porcentajes de estos últimos que podrán ser objeto de financiación por parte de las entidades que integran el SNCA.
- 02** Definir el tope a las tasas de interés para los usuarios finales y establecer las tasas y márgenes de redescuento.
- 03** Dictar los reglamentos para el control de los gastos o inversiones que se hagan con el producto de los créditos.
- 04** Determinar anualmente tanto el Plan Indicativo de Crédito (PIC) Agropecuario y Rural como el Plan Anual de Microfinanzas.
- 05** Determinar los presupuestos de captaciones de Finagro y, en particular, los recursos que se capten en el mercado.
- 06** Establecer anualmente las condiciones generales de las garantías otorgadas a través del Fondo Agropecuario de Garantías, el monto máximo de las obligaciones a respaldar y cuando haya lugar, las condiciones en las cuales se aplica el subsidio otorgado por el Estado a las comisiones de las garantías. En todo caso, deberá asegurar la operatividad y sostenibilidad financiera del Fondo.

- 07** Establecer, con base en la política trazada por el MADR, los términos y las condiciones financieras de las Líneas Especiales de Crédito (LEC), del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y de otros incentivos o subsidios del Estado que estén relacionados exclusivamente con el crédito y/o riesgo agropecuario y rural.
- 08** Establecer los lineamientos de política de manejo de riesgos agropecuarios, en los que se debe contemplar el desarrollo de instrumentos de riesgos climáticos, de mercado, cambiario, entre otros, así como determinar las condiciones generales de asegurabilidad de los proyectos agropecuarios, las condiciones en las cuales se aplican los apoyos e incentivos del Estado, y el destino de los recursos del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.
- 09** Reglamentar las condiciones de las colocaciones sustitutivas de la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), con sujeción a lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República y considerando el tipo de productor o beneficiario, la actividad agropecuaria y plazo, de acuerdo con las políticas de focalización y lineamientos establecidas por el MADR.



En 2024, la CNCA expidió 8 resoluciones que se presentan en la tabla 1. Estos documentos son el medio a través del cual se da a conocer lo dispuesto por la Comisión a los diferentes miembros del SNCA.

Tabla 1 Resoluciones de la CNCA 2024

Resoluciones 2024	Principales objetivos
 Resolución 1 de 2024	Por la cual se establece el Plan Anual de Microfinanzas y se crea la Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular
 Resolución 2 de 2024	Por la cual se aprueba el Plan Anual de Garantías para el 2024
 Resolución 3 de 2024	Por la cual se modifica la Resolución 8 en lo relacionado con las actividades y los usuarios del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario
 Resolución 4 de 2024	Por la cual se compila y modifica la reglamentación de los incentivos y subsidios a través del crédito agropecuario y rural
 Resolución 5 de 2024	Por la cual se define el Plan Indicativo de Crédito Agropecuario y Rural para el año 2025, las condiciones de su colocación y se dictan otras disposiciones
 Resolución 6 de 2024	Por la cual se establece el Plan Anual de Incentivos para el año 2025 y se dictan otras disposiciones
 Resolución 7 de 2024	Por la cual se establece el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios para el año 2025, y se dictan otras disposiciones.
 Resolución 8 de 2024	Por la cual se establecen los términos y condiciones aplicables al Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios – IIGRA.

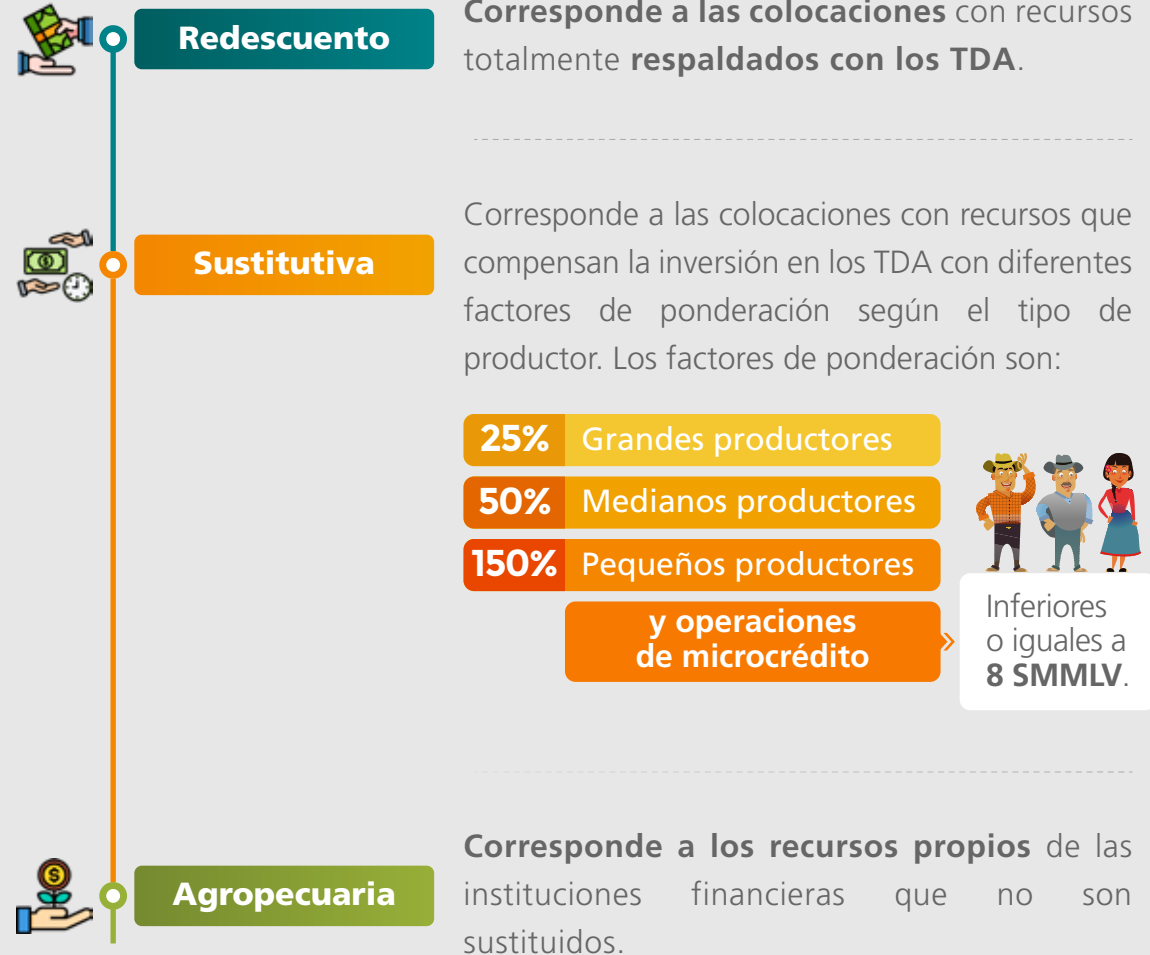
Fuente: Finagro

## → Esquema de Fondeo de Finagro

La principal fuente de recursos de Finagro es la inversión obligatoria de los bancos en TDA.

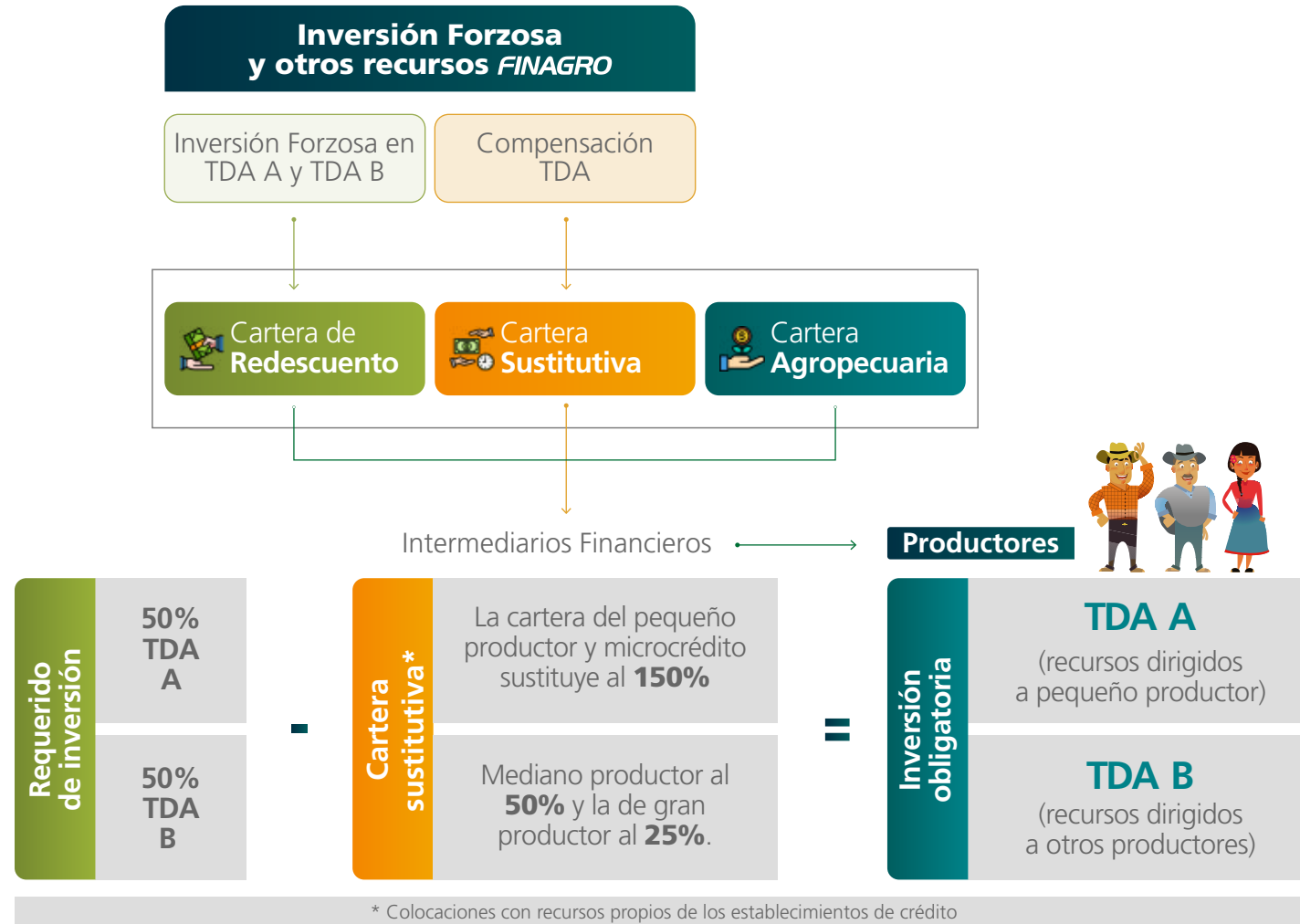
Específicamente, la Resolución Externa 3 de 2000 emitida por el Banco de la República, y las que la modifican, establecen las características de estos títulos, así como sus condiciones de emisión. El valor de los TDA requeridos por Finagro se calcula trimestralmente y es informado por la SFC a los establecimientos de crédito. Como se observa en la Figura 5, estos títulos se dividen entre los TDA clase A, que fondean los créditos dirigidos a pequeños productores, incluyendo los de ingresos bajos, y los TDA clase B, que proveen recursos para otros tipos de productores incluyendo los microempresarios rurales.

Estos recursos pueden ser colocados en condiciones Finagro a través de tres carteras:



En la Figura 5 se muestra la estructura de fondeo de Finagro:

Figura 5. Estructura de fondeo de Finagro



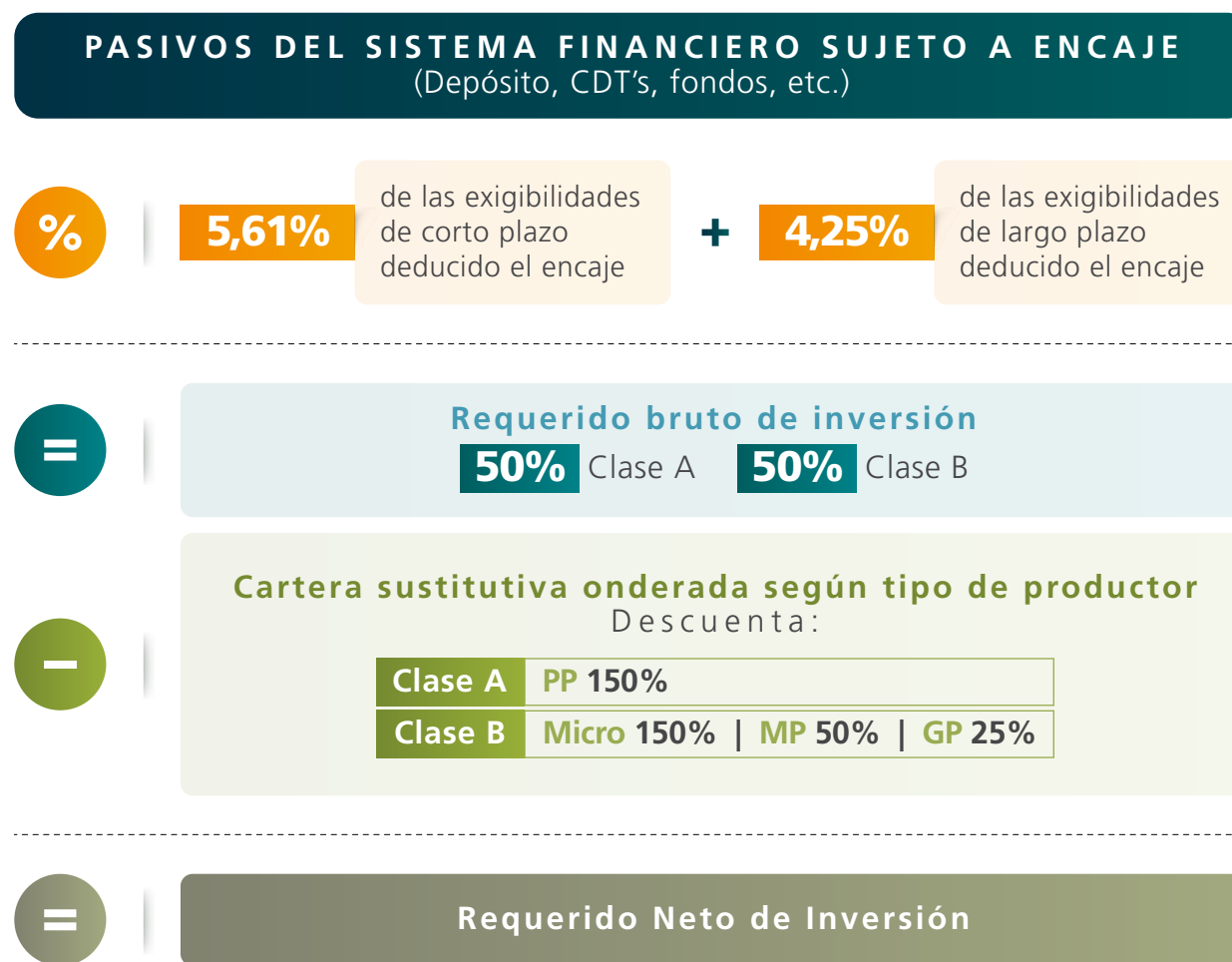
Fuente: Finagro

### Funcionamiento de los Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA

La fuente principal de fondeo de Finagro son los TDA cuya cuantía depende de la dinámica de los pasivos sujetos a encaje de la economía colombiana. La Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República estableció las características de los TDA, definiéndolos como títulos valores negociables, que deben adquirir obligatoriamente los establecimientos de crédito.

La fórmula del requerido de inversión parte de la base de los depósitos a la vista y de los CDT menores a 18 meses del sistema financiero, deducido previamente el encaje<sup>4</sup>, de donde se obtiene un requerido bruto de inversión en TDA que se distribuye 50% en títulos clase A y 50% en títulos clase B. De este resultado se descuenta la sustitución de inversión forzosa realizada por las entidades, previa ponderación por los porcentajes definidos para cada tipo de productor (pequeño productor – 150%, microcrédito inferior o igual a 8 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) – 150%, mediano productor – 50% y grande productor – 25%). Del resultado de este ejercicio se obtiene el requerido neto de inversión, es decir, el valor que deben invertir los establecimientos de crédito en TDA. La siguiente ilustración detalla el esquema de cálculo previamente mencionado, ver Figura 6.

**Figura 6.** Exigibilidades del sistema financiero



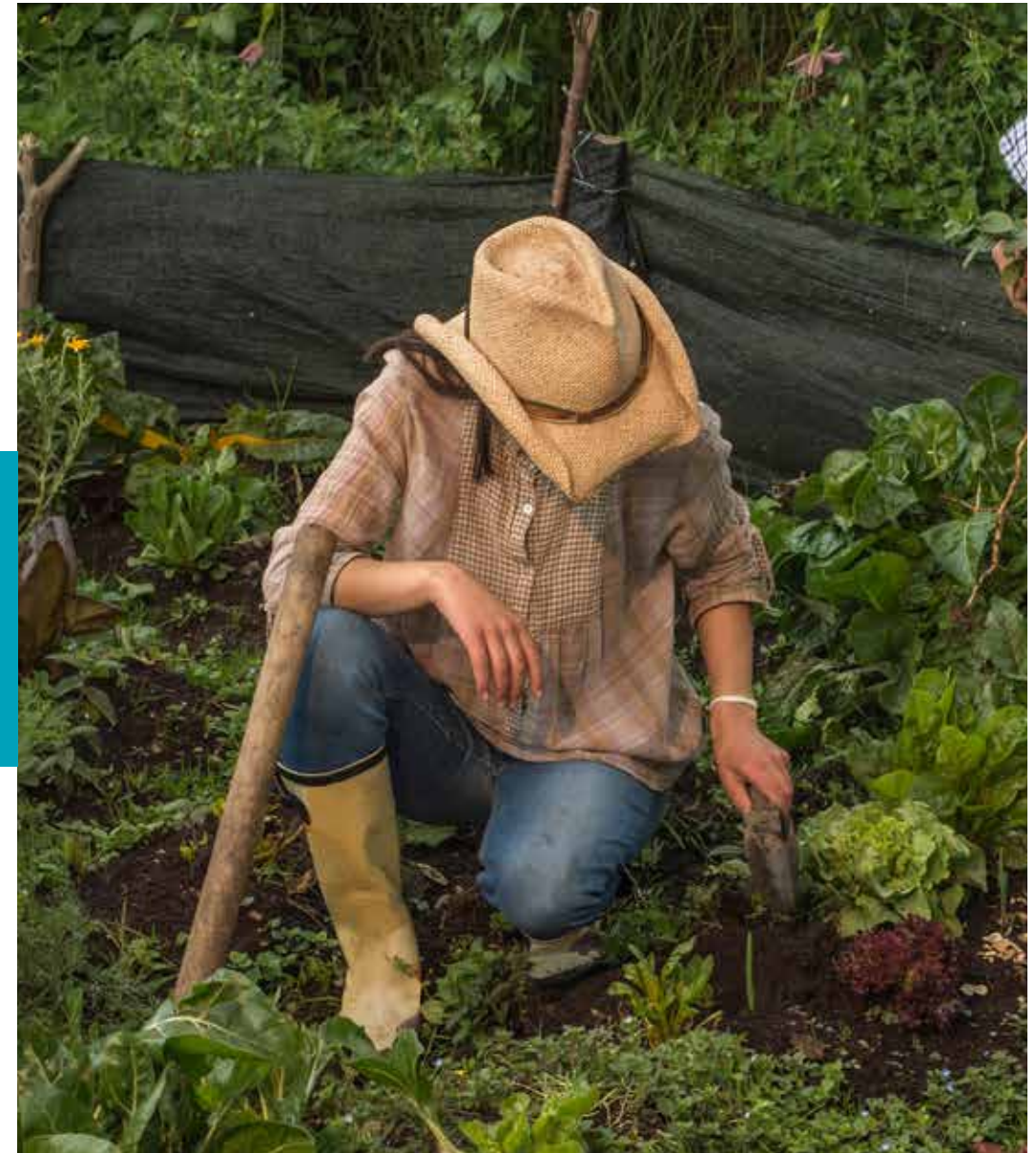
**Fuente:** Finagro a partir de Resolución Externa No. 3 de 2000 del Banco de la República

<sup>4</sup>De acuerdo con la Resolución Externa No. 5 de 2008 del Banco de la República, para los depósitos a la vista, se deduce un encaje del 11% y para los CDT <18 meses el encaje a deducir es del 4,5%.

**La presión sobre el requerido neto de inversión se puede dar a través de dos vías:** una disminución del saldo de exigibilidades del sistema financiero (escenario característico en ciclos económicos contraccionistas como el actual), o como producto del aumento de la sustitución de inversión forzosa que realicen los bancos.

El requerido neto de inversión es comparado con la actividad crediticia de Finagro, que corresponde a la demanda de redescuento que hacen las entidades financieras en función de los límites de redescuento aprobados por la Junta Directiva. Este cálculo se basa en la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{ccccccc} \text{Actividad crediticia} & = & \text{Saldo de cartera de redescuento} & * & \mathbf{125\%} & - & \text{Patrimonio técnico} \end{array}$$





Un aumento del patrimonio de la entidad, así como una disminución del saldo de redescuento, afecta negativamente el valor que solicita Finagro al sistema financiero para responder a su actividad crediticia. Para determinar la inversión definitiva en TDA, se compara el requerido neto de inversión y la actividad crediticia de la entidad. El menor de estos dos valores es la captación efectiva que realiza Finagro en estos títulos. La diferencia entre el requerido neto de inversión y la actividad crediticia de Finagro equivale a la capacidad de crecimiento en redescuento con la que cuenta la entidad.



### Algunas de las características de los TDA son:

El cálculo que determina el valor de TDA requeridos por Finagro se efectúa con periodicidad trimestral y es informado por la SFC a los establecimientos de crédito.

El plazo de TDA es de un año (1 año). Estos títulos podrán ser clase A o B, indexados a la tasa de interés de Depósitos a Término Fijo (DTF) o IBR, con pago de intereses trimestre vencido, se expiden a la orden y son libremente negociables y fraccionables a solicitud del tenedor. Los establecimientos de crédito reinvierten los recursos al momento del vencimiento de sus títulos TDA, dada su condición de inversión obligatoria. Esto permite que Finagro cuente con una fuente de fondeo estable que no requiere efectuar emisiones independientes.



El rendimiento de los TDA indexados a la DTF, se determinan con base en la tasa DTF efectiva anual vigente en la semana de inicio del correspondiente trimestre del título y será fijo para ese período, y se paga de acuerdo con la clase del título.

El rendimiento de los TDA indexados a la IBR, se determina con base en la IBR 3M (tasa nominal) publicado diariamente, tiene vigencia para el siguiente día hábil, y se pagará de acuerdo con la clase del título.

Los títulos valores TDA pueden ser transados a través de los sistemas de negociación de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), sin embargo, dada su condición de "inversión obligatoria", cada establecimiento de crédito debe contar con un valor de inversión mínimo, hecho que sumado a la posibilidad de ser utilizados como garantía en operaciones Repo con el Banco de la República hacen que su bursatilidad o negociabilidad en el mercado secundario sea muy baja.



Respecto al monto de emisión y monto colocado, como se mencionó con anterioridad, los TDA cuentan con la condición de ser títulos de inversión obligatoria, por lo cual el monto de emisión es colocado en su totalidad. Es así como a diciembre de 2024 este valor ascendió a \$17.555.305 millones, tal como se observa en la Tabla 2.

**Tabla 2** Ajuste Inversión Obligatoria diciembre de 2024

Clase	% Participación	Valor Inversión (millones de \$)
A DTF	3,8%	\$ 670.942
B DTF	2,1%	\$ 370.710
<b>Total DTF</b>	<b>5,9%</b>	<b>\$ 1.041.652</b>
A IBR	65,1%	\$ 11.421.086
B IBR	29,0%	\$ 5.092.567
<b>Total IBR</b>	<b>94,1%</b>	<b>\$ 16.513.653</b>
<b>Total TDA</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 17.555.305</b>

Fuente: Finagro





Participación Directa

Participación Indirecta

## Grupo Bicentenario

De conformidad con lo ordenado por el Decreto Ley 2111 de 2019, se creó la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S, con el objeto de servir como matriz o controlante de las sociedades o entidades estatales prestadoras de servicios financieros. El Grupo Bicentenario busca hacer más efectiva la prestación de los servicios financieros y aumentar el valor de sus empresas financieras mediante la coordinación de la estrategia, la materialización de sinergias entre las empresas y la implementación centralizada de las mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

Desde 2020, Finagro hace parte del Grupo Bicentenario mediante la transferencia de las acciones que estaban a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a favor del Grupo Bicentenario S.A.S. En la Figura 7 se detalla la composición del grupo Bicentenario:

Figura 7 Composición Grupo Bicentenario



Fuente: Finagro

En el marco del Grupo Bicentenario se han identificado algunas **sinergias** que pueden desarrollarse entre las entidades que lo conforman, las cuales se relacionan a continuación:

### 1 >> Nuevas oportunidades de negocio



Posible integración o complementariedad de productos y servicios entre entidades del Holding.

### 2 >> Servicios administrativos y de talento humano



Sinergias derivadas de una administración y negociación centralizada en temas tales como compras institucionales, selección de personal y servicios administrativos.

### 3 >> Gestión de activos de Tecnologías de la Información (TI)



Gestión integral de los procesos y prácticas estructuradas de la infraestructura de TI, respecto a temas financieros, contractuales e inventarios, con el fin de apoyar la gestión del ciclo de vida del software y la toma de decisiones estratégicas para el entorno de TI.

### 4 >> Seguridad de la información y cumplimiento



Gestión integral en ciberseguridad, gobierno, riesgo y cumplimiento.

### 5 >> Gestión de servicio en el ámbito nacional



Apoyo de las oficinas regionales de las entidades, para la gestión del portafolio en región.

**En adición a lo anterior, este grupo coordina tres estrategias:** Economía Popular, innovación y emprendimiento, y finanzas verdes. Estas materializan algunos de los lineamientos del PND 2022 - 2026. Como resultado, en Finagro se consolidaron los siguientes indicadores estratégicos que hacen parte del PEI:

- **i) Inclusión de nuevos Pequeños Productores de Ingresos Bajos con tipo de beneficiario:** Mujer Rural, Joven Rural, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), Víctimas, Reincorporados, Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) y Reserva campesina con acceso al crédito de fomento
- **ii) Ajustar a las mejores prácticas corporativas y al estándar definido por el Grupo Bicentenario.**

## Acerca de Finagro

Finagro, creado por la Ley 16 de 1990, es la entidad financiera colombiana que promueve el desarrollo económico del sector rural, da recursos a intermediarios financieros (bancos, cooperativas financieras y cooperativas de ahorro y crédito, institutos de financiamiento territorial y entidades de microfinanzas) para que estos entreguen créditos de fomento a los productores agropecuarios y microempresarios rurales. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, Finagro administra instrumentos del Gobierno Nacional.

Finagro cumple un papel importante en garantizar el flujo suficiente y pertinente de recursos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria (producción, transformación, servicios de apoyo y comercialización), mediante su oferta orientada al incremento de la productividad, reducción de costos unitarios de producción y agregación de valor. Asimismo, con recursos Finagro se pueden financiar actividades rurales no agropecuarias como el turismo rural.

[Ver portafolio aquí](#)



Al ser una banca de segundo piso<sup>5</sup>, los clientes directos de la entidad son los intermediarios financieros, quienes acceden a los recursos de Finagro mediante el redescuento, la sustitución de TDA, el Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR) y los incentivos administrados como Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), las Líneas Especiales de Crédito (LEC), el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), entre otros. De otro lado, los beneficiarios de Finagro son los productores agropecuarios, los gremios y las asociaciones para quienes también está disponible el componente de educación financiera.

### → Misión

Trabajamos por un campo incluyente, equitativo y sostenible, para generar mejor calidad de vida y bienestar a la población rural colombiana.

### → Visión

Consolidarnos como la Entidad financiera de desarrollo del sector agropecuario y rural colombiano.

<sup>5</sup> Al operar Finagro como banca de segundo piso, no se generan créditos pendientes cualificados, ni cuentas de ahorro o corrientes minoristas sin coste proporcionada a clientes previamente no bancarizados o infra bancarizados.

Para cumplir con su misión, Finagro opera como una entidad de tipo crediticio, vigilada por la SFC y clasificada como Institución Oficial Especial (IOE). Adicionalmente, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, incorporada al Grupo Bicentenario y vinculada al MADR, con régimen especial, patrimonio propio y autonomía administrativa. En la Figura 8 se detallan los pasos para que los beneficiarios puedan acceder al instrumento de crédito de fomento a través de Finagro:

**Figura 8.** Pasos para tramitar un crédito de fomento de Finagro



Fuente: Finagro



Toda la operación de Finagro se encuentra regulada por el Manual de Servicios, el cual está publicado en la página web de la Entidad.

[Ver manual aquí](#)

Adicionalmente, en 2024 **se publicaron 48 circulares para comunicar a los intermediarios financieros** las disposiciones de la CNCA y la Junta Directiva de Finagro. Estas reposan en la página web de la Entidad y la Tabla 3 presenta las principales.

[Ver circulares aquí](#)

**Tabla 3** Principales circulares expedidas durante el 2024

Circular Externa	Tema
No. 1	Modificación Manual de Servicios en temas como definición de crédito, definición proyecto productivo, actividades financiables y montos de crédito.
No. 3	Modificación Manual de Servicios en temas como definición de líneas de Crédito de capital de trabajo e inversión, clasificación de usuarios en activos e ingresos en UVB. Nuevos usuarios de acceso al crédito como comunidades indígenas y étnicas, población con discapacidad, población LGTBIQ+OSIGD, campesino, población adulto mayor y los esquemas asociativos simplificados.
No. 4.	Incentivo a la Capitalización Rural ICR 2024.
No. 5	Líneas Especiales de Crédito LEC.
No. 10	Incentivo al Seguro Agropecuario ISA.
No. 19	Líneas de Crédito para la Transformación Productiva y sostenible.
No. 23	Modificación Definición del Microempresario y se crea el microempresario popular.
No. 25	Programa complementario LEC Cundinamarca .
No. 26	Implementación coberturas progresivas.
No. 32	Condiciones FONSA: Programa de Alivio a los intereses de los Créditos Agropecuarios para productores Cafeteros Afectados por el Fenómeno de la Niña.
No. 40	Programa Complementario ICR HUILA.
No. 41	Programa Complementario ICR Cundinamarca.
No. 42	Condiciones Programa FONSA- Programa de alivio a los intereses de los créditos Agropecuarios de productores de la región de la Mojana afectados por el fenómeno de la niña.
No. 48	Condiciones financieras 2025.

Fuente: Finagro

## Nivel directivo

En Finagro, el nivel directivo cuenta con un nivel de competencias y habilidades que permiten atender el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. A continuación, se relacionan los cargos que componen el nivel directivo de la entidad y sus principales funciones.



### Alexandra Restrepo García

Presidenta

- ▶ Ejecutar las decisiones de la Asamblea General de accionistas y de la Junta Directiva.
- ▶ Dirigir y coordinar el funcionamiento de la entidad.
- ▶ Mantener a la Junta Directiva permanentemente informada sobre la marcha de los negocios, y suministrar los informes que le sean solicitados.



### Marcela Quintero

Vicepresidenta Jurídica

- ▶ Emitir circulares reglamentarias de crédito y demás productos de Finagro y modificaciones al manual de servicios de la Entidad.
- ▶ Ordenar y dirigir la celebración de invitaciones públicas o privadas para seleccionar el proveedor y celebrar los contratos y actos necesarios para el cumplimiento del objeto social o que se relacionen con su existencia o funcionamiento.
- ▶ Otorgar poderes especiales o generales para fines judiciales o extrajudiciales.



### Martín Julián Orozco Gómez

Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento y Canales

- ▶ Planear, liderar y definir las estrategias para soportar técnica y operativamente los procesos de la entidad.
- ▶ Liderar el mejoramiento de la eficiencia y la calidad de los procesos operativos. Esto puede implicar la revisión y la optimización de flujos de trabajo, la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas.
- ▶ Participar en la elaboración y revisión de políticas internas y procedimientos operativos para garantizar que cumplan con las regulaciones y las mejores prácticas del sector financiero.



### **Ricardo Ignacio Morris Sarmiento**

Vicepresidente Financiero

- ▶ Firmar los balances de Finagro y demás documentos contables con destino a la Superintendencia Financiera, u otras autoridades o terceros, sin límite de cuantía.
- ▶ Manejo del portafolio de Finagro y fondos administrados, bajo las políticas, límites y directrices de la Junta Directiva y del presidente, así como el endoso en retorno sin responsabilidad cambiaria de los pagarés y demás títulos valores cuando las operaciones de redescuento hayan sido pagadas por los intermediarios financieros, sin límite de cuantía.
- ▶ Formular y establecer las políticas, normas y procedimientos en materia financiera, tributaria y de inversión para la gestión de la Entidad.



### **Jorge Enrique Calderón González**

Gerente de Talento Humano y Administrativo

- ▶ Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al presupuesto y al gasto administrativo de la sociedad.
- ▶ Velar por el adecuado manejo y utilización de los recursos físicos, tecnológicos y de información de la sociedad, así como de los que recibe la sociedad en dación en pago.
- ▶ Administrar el modelo de control de riesgos operativos - SARO, utilizando la metodología impuesta por la Superintendencia Financiera.
- ▶ La celebración de contratos laborales y sus modificaciones, sin límite de cuantía.



### **Juan Pablo Bustamante Caballero**

Vicepresidente de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad

- ▶ Liderar el análisis de las regiones e identificación de necesidades desde la misionalidad de la institución hasta la propuesta de proyectos específicos de impacto regional.
- ▶ Liderar estrategias, la ejecución de los programas, planes o proyectos de la entidad que promuevan la calidad de vida y la sostenibilidad de los territorios.



### **Rodolfo Bacci Trespalcios**

Vicepresidente de Programas de Financiamiento

- ▶ Liderar y mantener relaciones comerciales estratégicas con otras instituciones financieras, como bancos comerciales, cooperativas de crédito, microfinancieras y otras entidades de la industria.
- ▶ Formular estrategias comerciales y planes de acción para alcanzar los objetivos de crecimiento y rentabilidad de Finagro.
- ▶ Promover investigaciones y análisis de mercado para identificar oportunidades comerciales y tendencias en la industria financiera que puedan beneficiar a la entidad.



### **Wilson Hernández Junca**

Gerente de Riesgos

- ▶ Definir las políticas de gestión de riesgo que involucren aspectos relacionados con los límites, controles, funciones y procedimientos aplicables a la realización de las operaciones de inversión de tesorería, redescuento, garantías y nuevos servicios o productos de la Entidad.
- ▶ Efectuar el cálculo para la determinación de cupos y presentarlos al Comité de Auditoría y/o Junta Directiva.
- ▶ Administrar el modelo de control de riesgos operativos - SARO, utilizando la metodología impuesta por la Superintendencia Financiera.



### **Juan Mauricio León Ospina**

Gerente de Control Interno

- ▶ Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la Entidad y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos.
- ▶ Revisar, en las auditorías programadas, que los procedimientos adoptados por la administración garantizan el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios, códigos internos de políticas y demás disposiciones internas.
- ▶ Adelantar las indagaciones especiales que considere pertinentes y poner en conocimiento de la presidencia aquellos hechos que representan un riesgo para la Entidad.

## Gobierno corporativo

Finagro cuenta con prácticas de gobierno corporativo que le permiten tener mayor claridad y transparencia en la toma de las decisiones y un desempeño empresarial responsable. El gobierno de la entidad lo integran diferentes órganos de dirección, encabezados por la **Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas**.

### → Junta Directiva

La Junta Directiva tiene, principalmente, la responsabilidad de fijar las políticas generales para el adecuado manejo de la Entidad, lo cual comprende las políticas y reglamentos de crédito, las características de los títulos que emita Finagro, definir su estructura administrativa, así como verificar los mecanismos que permitan la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés, al igual que todo lo relacionado con el sistema de control interno y el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.



La Junta sesiona mensualmente. No obstante, si algún tema importante lo amerita, se realizan sesiones extraordinarias para tratar temas de la entidad relacionados con sus impactos económicos, ambientales y sociales. El cronograma establecido exige que la documentación y asuntos a tratar se envíen a sus miembros con una anticipación mínima.



La composición de la Junta Directiva fue modificada en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto Ley 1962 de 2023 en los siguientes términos:

**“El referido artículo cambió la gobernanza de Finagro al señalar que la Junta Directiva debía ser designada por la asamblea de accionistas y que estaría compuesta por un número impar entre cinco (5) y nueve (9) miembros principales, sin suplentes, de los cuales por lo menos el 25% deberán ser independientes y el 30% mujeres, garantizando además un renglón a los empleados de la entidad”.**

En cumplimiento de lo anterior, en reunión ordinaria del 13 de marzo de 2024, la Asamblea General de Accionistas aprobó por unanimidad los nuevos estatutos sociales de la entidad y escogió una nueva junta directiva, la cual se encuentra posesionada en su totalidad ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En este sentido, la Junta Directiva se encuentra conformada por los miembros relacionados en la Tabla 4:

**Tabla 4** Junta Directiva de Finagro

<b>1</b>	<b>Germán Guerrero Chaparro</b> Patrimonial
<b>2</b>	<b>Jairo Alonso Bautista</b> Patrimonial
<b>3</b>	<b>Hernando Francisco Chica Zuccardi</b> Patrimonial
<b>4</b>	<b>Miguel Ángel Charria Liévano</b> Patrimonial
<b>5</b>	<b>Roberto Holguín Fety</b> Patrimonial
<b>6</b>	<b>Glenis Esther Garrido Cossio</b> Independiente
<b>7</b>	<b>Leidi Johana Pérez Hurtado</b> Independiente
<b>8</b>	<b>Nelly Velandia Avendaño</b> Independiente
<b>9</b>	<b>Wilson Hernández</b> Empleado

Fuente: Finagro

De conformidad con las disposiciones de la Circular 012 de la SFC, se presenta el perfil profesional de los miembros de Junta Directiva.

### German Guerrero Chaparro

Profesional en contaduría y administración pública de la Universidad Nacional de Colombia y de la Escuela Superior de Administración Pública, respectivamente. Especialización en finanzas de la Universidad de los Andes y Maestría en Banca y Finanzas Cuantitativa de la Universidad Castilla La Mancha de España. Se ha desempeñado como auditor interno en Colsubsidio, Director de la división de cuentas de la Contraloría de Bogotá, profesor asociado de tiempo completo de la Universidad Nacional de Colombia y Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

### Hernando Francisco Chica Zuccardi Presidente Banco Agrario de Colombia

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior y con título de Maestría en Administración de Negocios del Executive MBA de la Universidad Sergio Arboleda. Se ha desempeñado como vicepresidente fiduciario de Fiduprevisora, vicepresidente financiero de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), así como director financiero de International Game Technology, Bancolombia y Helm Bank.

### **Nelly Antonia Velandia Avendaño**

Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, representante de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC). Miembro de la Junta Directiva de FINAGRO desde 2001.

### **Miguel Ángel Charria Liévano**

**Representante de los Accionistas - BBVA Colombia -  
Vicepresidente Ejecutivo de Dirección de Redes de BBVA**

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Finanzas Corporativas - CESA, con estudios en el Inalde y la Universidad de los Andes. Fue presidente ejecutivo de Bancamía, director del Comité Global Comercial de las 6 entidades que conforman el Grupo de la Fundación Microfinanzas BBVA. También fue director de Riesgos Financieros Minoristas para América del Sur en el Grupo BBVA de España.

### **Jairo Alonso Batista**

Profesional en contaduría pública de la Universidad Nacional de Colombia con Maestría en administración pública de la Escuela Superior de Administración Pública. Se ha desempeñado como asistente en la Cámara de Representantes de Colombia, así como en Save the Children. Ha sido profesor ocasional en la Universidad Nacional de Colombia y vicepresidente de Sociedades en la Sociedad de Activos Especiales S.A. y Director Técnico – Administrativo en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### **Leidi Johana Pérez Hurtado**

Ingeniera agrónoma de la Universidad de Nariño. Se ha desempeñado como coordinadora, asesora y gestora de varios proyectos productivos agropecuarios en el territorio colombiano. Directora Técnica en la unión temporal – Sembrando Esperanza para la Paz, miembro principal de la Junta Directiva y representante legal de la Fundación Semillas Sin Fronteras.



### **Glenis Esther Garrido Cossio**

Bióloga con énfasis en recursos naturales de la Universidad Tecnológica del Chocó con especialización en innovación para el aprovechamiento de la biodiversidad vegetal del SENA y Maestría en cambio climático y desarrollo sostenible de la Universidad de los Pueblos de Europa. Se ha desempeñado como investigadora y coordinadora en varios proyectos medioambientales, contratista de varias compañías con objeto social relacionado con la biodiversidad y representante legal del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina del Alto Atrato.

### **Wilson Hernández** Representante del Empleador

Administrador de empresas de la Pontificia Universidad Javeriana con especialización en finanzas corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA. Se ha desempeñado como analista de crédito del Banco SELFIN, analista de inversiones en la FIDUPREVISORA, analista medio de crédito del Banco Nacional del Comercio, trader de FIDUAGRARIA, Profesional de la subdirección de operaciones de FOGAFIN y es colaborador de Finagro en varias posiciones desde el 2005 siendo actualmente el Gerente de Riesgos de la entidad.

### **Roberto Holguín Fety**

Representante de los Accionistas – Davivienda

Economista de la Universidad de Georgetown, con especialización en Finanzas - Universidad de los Andes y graduado del Programa de Alta Dirección Empresarial (PADE) - Inalde. Ha sido miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda, de su Comité de Crédito y de las Juntas Directivas del Banco Davivienda en Panamá y Miami. Fue presidente de Delta Bolívar Compañía de Financiamiento Comercial y vicepresidente de Crédito de Empresas de Davivienda.

### **Acompañamiento a la Junta Directiva, sesiones realizadas y temas abordados**

Se cumplió con el cronograma de reuniones para el 2024, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y en el Reglamento de la Junta Directiva, celebrando dieciocho (18) sesiones en total, de las cuales doce (12) fueron ordinarias y seis (6) extraordinarias. Es importante señalar que el quorum para deliberar y decidir corresponde a la mayoría de los miembros y, en promedio, durante 2024, cada sesión contó con la presencia de mínimo 7 miembros.

En la Tabla 5, se relacionan los datos de asistencia de los miembros de la Junta Directiva:

**Tabla 5** Sesiones y asistencia a reuniones de Junta Directiva

Sesión	Tipo	Modalidad	Asistentes
Enero	Extraordinaria	Virtual	8 miembros
	Ordinaria	Presencial	3 miembros
		Virtual	5 miembros
Febrero	Extraordinaria	Presencial	3 miembros
		Virtual	6 miembros
	Ordinaria	Presencial	2 miembros
		Virtual	6 miembros
Marzo	Ordinaria	Presencial	2 miembros
		Virtual	6 miembros
Abril	Ordinaria	Presencial	5 miembros
		Virtual	4 miembros
Mayo	Extraordinaria	Presencial	2 miembros
		Virtual	5 miembros
	Ordinaria	Presencial	3 miembros
		Virtual	5 miembros
Junio (realizada el 2 de julio)	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	3 miembros

Sesión	Tipo	Modalidad	Asistentes
Julio	Extraordinaria	Presencial	3 miembros
		Virtual	4 miembros
	Ordinaria	Presencial	2 miembros
		Virtual	5 miembros
Agosto	Ordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	4 miembros
Septiembre	Extraordinaria	Presencial	5 miembros
		Virtual	4 miembros
	Ordinaria	Presencial	5 miembros
		Virtual	2 miembros
Octubre	Ordinaria	Presencial	2 miembros
		Virtual	6 miembros
Noviembre	Extraordinaria	Presencial	4 miembros
		Virtual	4 miembros
	Ordinaria	Presencial	3 miembros
		Virtual	6 miembros
Diciembre	Ordinaria	Presencial	9 miembros

Fuente: Finagro

A su vez, la Junta Directiva cuenta con tres comités

1

Comité de Auditoría

2

Comité de Riesgos y Financiero

3

Comité de Gobierno Corporativo

Estos comités están encargados de apoyar la gestión de la Junta Directiva en los asuntos relativos a definiciones estratégicas y a la implementación y mantenimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo, sistema de control interno y gestión y administración de riesgos, así como la supervisión de medidas adoptadas. **Estos comités se encuentran conformados por:**

### 1 >> Comité de Auditoría

Roberto Holguín Fety, Nelly Antonia Velandia Avendaño y Germán Guerrero Chaparro Leidi Johana Pérez Hurtado asistirá como invitada permanente, con voz, pero sin voto, en tanto adquiere la experiencia requerida para integrarlo, en reemplazo del Dr. Guerrero.

### 2 >> Comité Financiero y de Riesgos

Hernando Chica Zuccardi, Miguel Ángel Charria Liévano y Nelly Antonia Velandia Avendaño.

### 3 >> Comité de Gobierno Corporativo

Germán Guerrero Chaparro, Jairo Alonso Bautista y Leidi Johana Pérez Hurtado.



A continuación, se relacionan las sesiones de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, adelantadas durante el año 2024:

**Figura 9** Sesiones de Comité de apoyo de la Junta Directiva



Fuente: Finagro



## → Otros Comités Institucionales

Además de los Comités de Junta Directiva, en la estructura interna se encuentran otros comités institucionales conformados por colaboradores de diversas áreas de la entidad. Estos Comités son responsables de adelantar un monitoreo de la sociedad con el fin de contar con información centralizada, estandarizada, controlada y actualizada. Los comités administrativos se relacionan a continuación:

- Comité Directivo:** Asesora a la presidenta y a la Junta Directiva en la definición y establecimiento de políticas, objetivos, planes y programas para el direccionamiento estratégico
- Comité de Conciliación y Ética:** Proporciona el apoyo jurídico en la defensa de los intereses de la Entidad y en la solución de conflictos
- Comité de Seguridad de la Información:** Gestiona las iniciativas tendientes a asegurar los activos de información de la Entidad
- Comité de Contratación:** Se encarga de aprobar o improbar los procesos de selección, así como la contratación más favorable para la Entidad, dentro del límite de sus propias atribuciones.

- Comité de Convivencia Laboral:** Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores, actúa como conciliador que protege la dignidad del trabajador.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST:** Integrado por representantes del empleador y de los trabajadores. Garantiza el diseño e implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo.
- Comité de Seguridad Vial:** Conformado por miembros de la Gerencia de Talento Humano, se encarga de planear y diseñar las acciones que permitan fortalecer la seguridad vial de los colaboradores de la Entidad.
- Comité Autoseguro:** Se encarga de reglamentar el autoseguro con el cual se ampara a los miembros de la Junta Directiva y los colaboradores de Finagro en lo referente a honorarios de abogados, gastos y costos judiciales, y otros gastos similares generados en actos u opiniones formuladas en el ejercicio y desarrollo de las funciones del cargo.

En 2024, los comités de la administración sesionaron atendiendo las funciones, periodicidad y necesidades de la Entidad, conforme a lo establecido en el Manual de Comités Institucionales, el cual se encuentra disponible a solicitud del interesado al correo [jleon@finagro.com.co](mailto:jleon@finagro.com.co).

La versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva y demás documentos que establecen los lineamientos de gobierno corporativo de Finagro.

[Ver aquí](#)

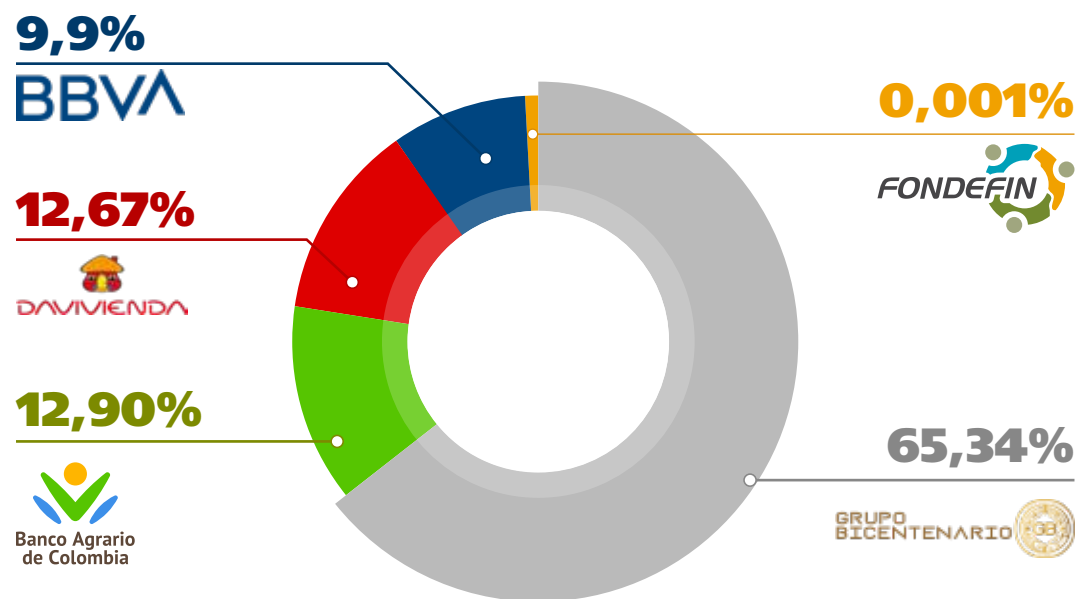


## Asamblea General de Accionistas

La composición accionaria de Finagro comprende cinco accionistas. En primer lugar, está la Nación, representada por el Grupo Bicentenario S.A.S., con una participación accionaria del 65,34%; en segundo lugar, está el Banco Agrario de Colombia (BAC), que participa con el 12,90%; en tercer y cuarto lugar se encuentran los bancos privados – Banco Davivienda y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria -BBVA Colombia S.A., con el 12,67% y 9,9% de participación, respectivamente; y en quinto lugar está el Fondo de Empleados de Finagro (Fondefin), que participa con el 0,001%.



**Figura 10** Composición accionaria de Finagro



Fuente: Finagro

En 2024, la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria el 13 de marzo. En dicha sesión se socializó el Informe de Gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2023 aprobado por unanimidad, así como la reforma estatutaria todo lo cual quedó registrado en el Acta No. 56 de 2024.

Por otro lado, y por motivos de tiempos para la presentación de las posesiones de los nuevos miembros de Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera extraordinaria el 15 de mayo de 2024 con el objetivo de confirmar la elección de los miembros de Junta Directiva todo lo cual quedó registrado en el Acta No. 57 de 2024.



Capítulo

02

Resultados y  
**logros 2024**



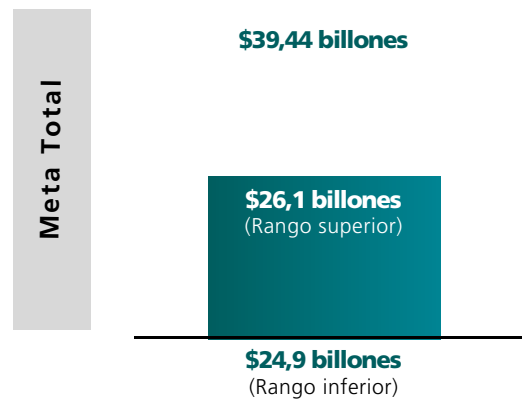
Este capítulo presenta los principales logros y resultados de la gestión de Finagro durante el 2024 frente al cumplimiento de las metas definidas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, el avance hacia las metas establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Plan Marco de Implementación y los avances en cada uno de los 7 impactos que conforman la orientación estratégica de la entidad plasmados en el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2026.



## Año histórico en el cumplimiento frente a las metas establecidas por la CNCA...

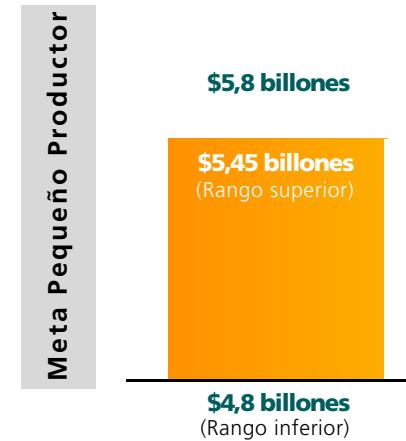
2024 es el año en el que más crédito de fomento se ha otorgado en la historia de Finagro: a diciembre se registraron colocaciones por \$39,44 billones, alcanzando un cumplimiento del 155% de la meta del valor de colocación de crédito, financiando proyectos productivos por valor de \$50,8 billones, a través de 394.952 operaciones. Esto supone un crecimiento en el valor real de las colocaciones de 50% con respecto al año anterior. En la figura 11 se muestra el cumplimiento de la meta de colocación de crédito de fomento:

Figura 11 Metas de Colocación Crédito de Fomento 2024



Fuente: Finagro

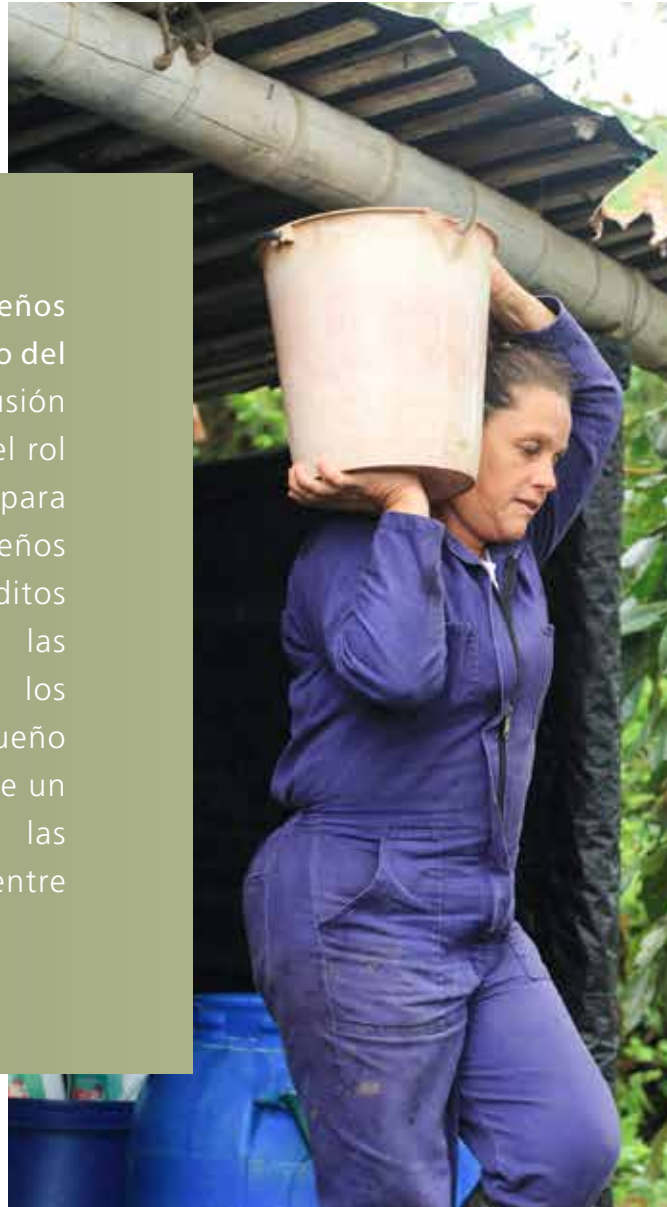
Figura 12 Metas de Colocación Pequeño Productor Crédito de Fomento 2024



Fuente: Finagro

Los pequeños productores fueron protagonistas de estos logros, representan el 90% del total de beneficiarios y el 78% del total de operaciones, recibiendo durante el 2024, \$5,45 billones en crédito de fomento (figura 12), incluyendo 76.852 nuevos beneficiarios, de los cuales el 93% corresponde a pequeños productores.

La meta indicativa para pequeños productores se sitúa en un cumplimiento del 106%. A pesar de los retos de inclusión asociados a la caída del microcrédito, el rol de los créditos colectivos fue clave para lograr las metas de colocación en pequeños productores. En particular, los créditos colectivos representaron el 16% de las colocaciones de los pequeños. Para los pequeños productores (incluye pequeño productor de ingresos bajos), se obtiene un cumplimiento del 98,55% en las colocaciones con \$10,47 billones entre 2023 frente a 2024.



Durante el 2024, las mujeres también presentaron una significativa participación en el crédito de fomento, evidenciando las mejores condiciones de acceso al SNCA, recibiendo el 29% del valor de crédito a personas naturales y el 38% de los beneficiarios.



**\$2,26 billones**  
crédito para mujer

128.354 operaciones



**\$2,92 billones**  
crédito colectivo

752 operaciones

Los créditos colectivos fueron uno de los principales pilares que impulsaron los logros de 2024, presentando un crecimiento del 60% en el valor de las colocaciones y del 234% en el número de operaciones.



Se destaca especialmente la participación de los esquemas integradores de pequeños productores que movilizaron nuevos créditos por un valor de más de \$1,01 billones (35% del total de los créditos colectivos).

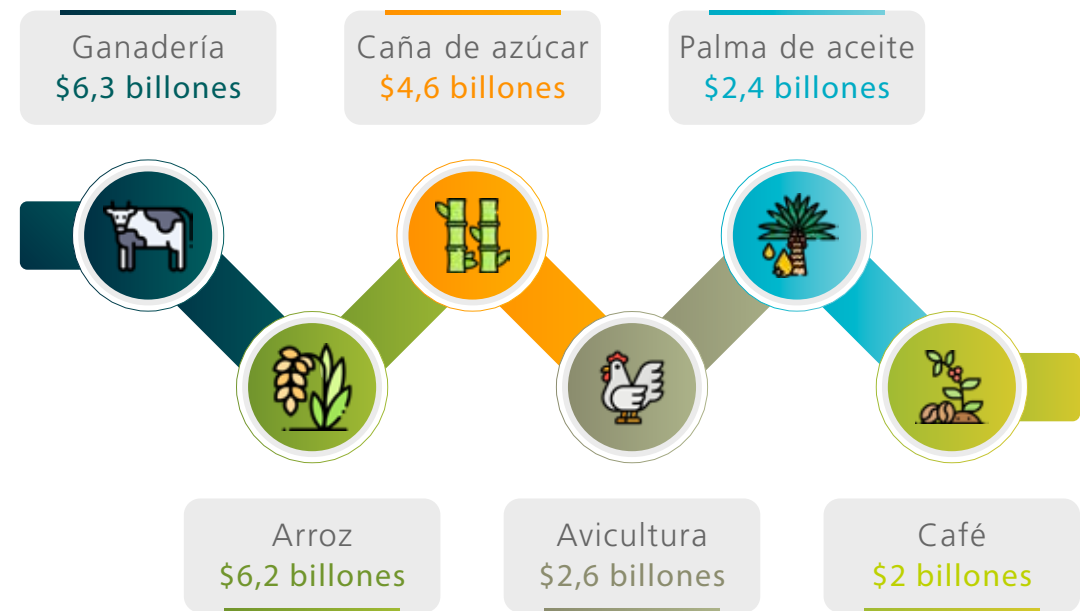
Finagro contribuye al financiamiento de las cadenas productivas agroalimentarias para soportar el cumplimiento de políticas públicas nacionales y la democratización del crédito. En 2024, Finagro colocó \$10,2 billones para producción de alimentos, donde Ganadería, arroz, caña de azúcar, avicultura, palma de aceite y café se constituyeron en las principales cadenas beneficiarias del crédito de fomento Finagro, como se ve en la figura 13:



**\$10,2 billones**  
producción de alimentos

Crecimiento del 13% respecto a 2023

**Figura 13** Colocaciones de crédito principales cadenas productivas



Fuente: Finagro

En 2024, Finagro contribuyó con las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático con 80 destinos específicos y una línea de transformación productiva y sostenible:



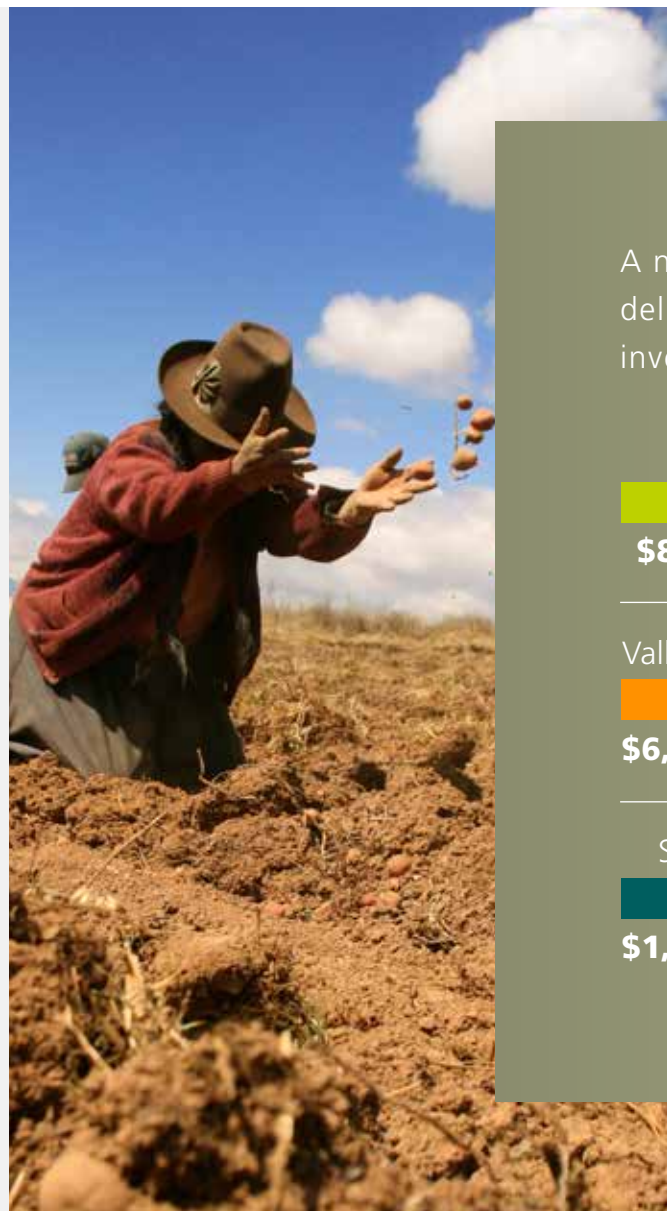
**\$2,1 billones**  
Mitigación y adaptación al cambio climático

Crecimiento 7% frente a 2023



**\$31.932 millones**  
Línea de transformación productiva y sostenible

Crecimiento 80% frente a 2023



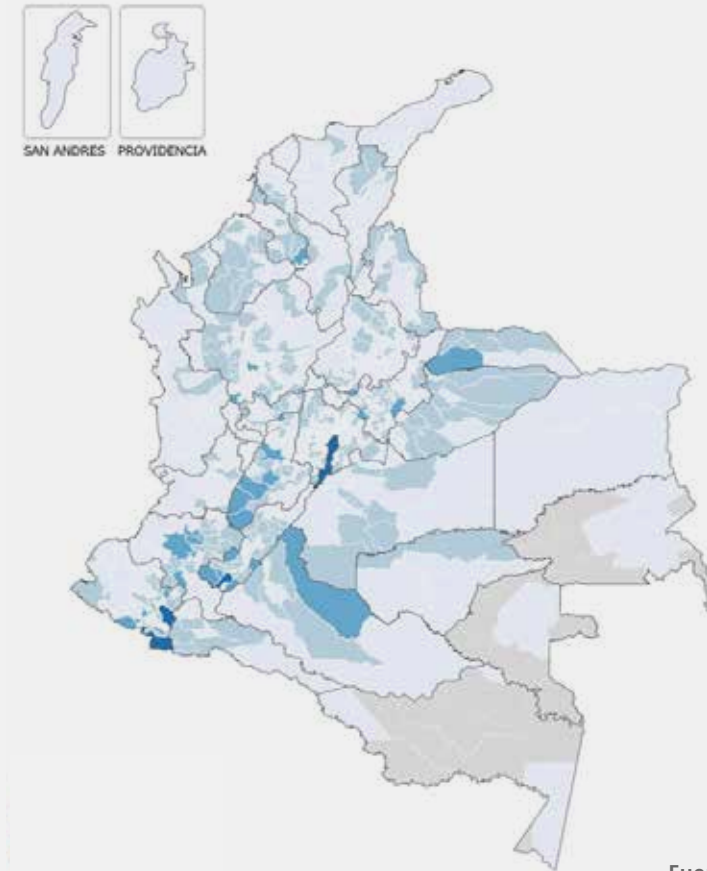
A nivel departamental, la mayor proporción del financiamiento fue destinado para inversión en:

Bogotá	Antioquia
<b>20%</b>	<b>16%</b>
<b>\$8 billones</b>	<b>\$6,5 billones</b>
Valle del Cauca	Cundinamarca
<b>16%</b>	<b>9%</b>
<b>\$6,3 billones</b>	<b>\$3,6 billones</b>
Santander	
<b>5%</b>	
<b>\$1,8 billones</b>	

El crédito en condiciones Finagro durante el 2024 llegó a 1.105 municipios. Los beneficiarios de Finagro presentan una mayor concentración en las zonas donde se focaliza la producción de alimentos y de productos agropecuarios en el país, como se puede observar en el mapa 2.

Mapa 2

Distribución municipal de los beneficiarios de Finagro 2024



0
1 - 345
246 - 784
785 - 1689
1690 - 4238

Fuente: Finagro



En 2024 los departamentos que más concentraron productores que accedieron a crédito de fomento fueron:

**Boyacá**  
(35.504)

**Antioquia**  
(31.004)

**Cundinamarca**  
(28.169)

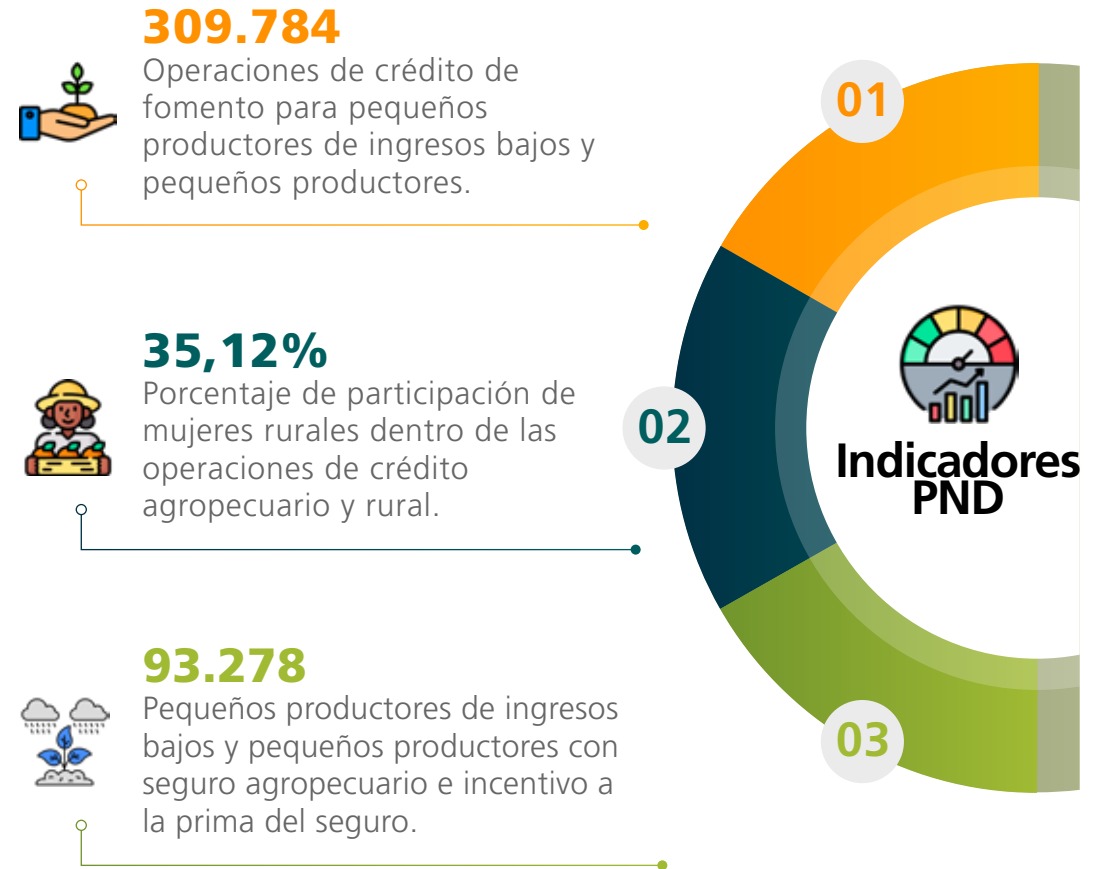
**Nariño**  
(28.020)

**Huila**  
(20.454)

## Avance frente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo

Finagro tiene el compromiso de apoyar el cumplimiento de las metas del PND, para lo cual cuenta con tres (3) indicadores que aportan a su cumplimiento como se ve en la figura 14:

**Figura 14** Indicadores Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Finagro



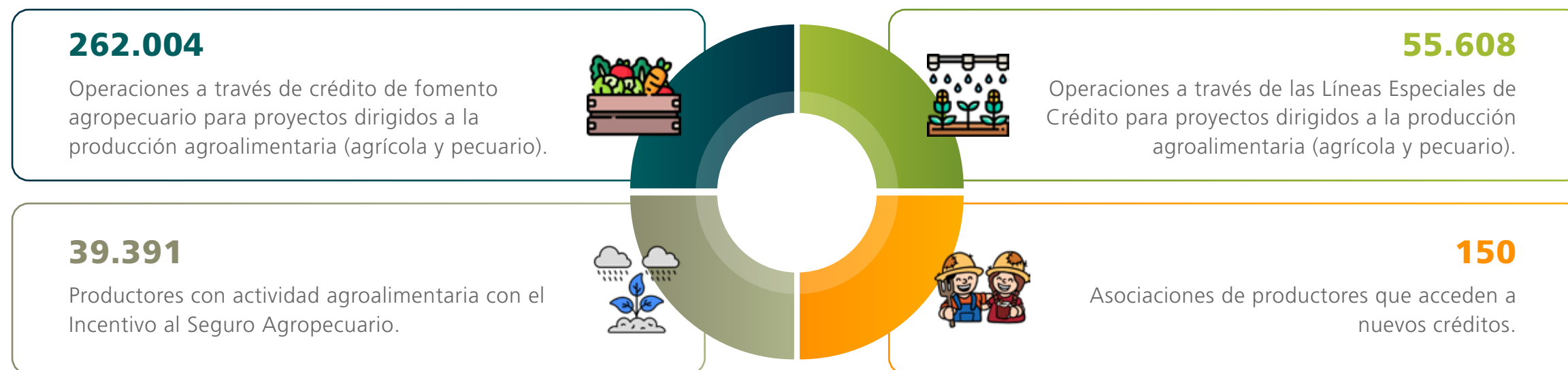
Se resalta que la cantidad de pequeños productores con acceso al Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) superó los 93.000 beneficiarios, logrando un cumplimiento del 194% de la meta propuesta. Los esfuerzos por expandir el seguro a través de una mayor asignación presupuestal de parte del MADR, así como la profundización de los seguros paramétricos fueron claves para superar las expectativas de inclusión de pequeños productores.



## Avance frente a las macrometas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Con respecto a las macrometas del MADR, se cumplieron dos de los cuatro objetivos (figura 15). Respecto a las operaciones dirigidas a la producción de alimentos se origina por la política de asignación de incentivos focalizados hacia la producción de alimentos y la adición de destinos pecuarios y el número de productores con seguro agropecuario derivado del incremento en los recursos destinados por el MADR para la vigencia 2024 y la preponderancia del seguro paramétrico.

Figura 15 Resultados Indicadores Macrometas MADR 2024



Fuente: Finagro

Dos indicadores se enfrentan a retos para lograr la meta de operaciones como lo fueron la Línea Especial de Crédito para la producción de alimentos y las asociaciones de productores que acceden a nuevos créditos, sin embargo, es de anotar que el 2024 fue un año de crecimiento de los créditos colectivos con importantes proyecciones de crecimiento para 2025.

## Desempeño de los instrumentos administrados

Con el objetivo de distribuir los recursos disponibles para los incentivos: ICR, LEC y LEM correspondientes a la vigencia 2024, se definió una priorización de inversiones para 187 municipios, atendiendo variables y parámetros asociados a municipios donde se prioriza la compra de tierras y proyectos productivos en el marco de la Reforma Agraria, zonas con rezago en el desarrollo económico y social y municipios cuyo NBI sea menor al NBI Departamental. En la figura 16 se muestran estos parámetros de priorización:

**Figura 16** Parámetros de priorización de Incentivos ICR – LEC - LEM

- 01  Los Núcleos Territoriales de Reforma Agraria
- 02  Municipios localizados en el Litoral Pacífico
- 03  Municipios de las áreas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET
- 04  La Región Insular
- 05  Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Fuente: Finagro

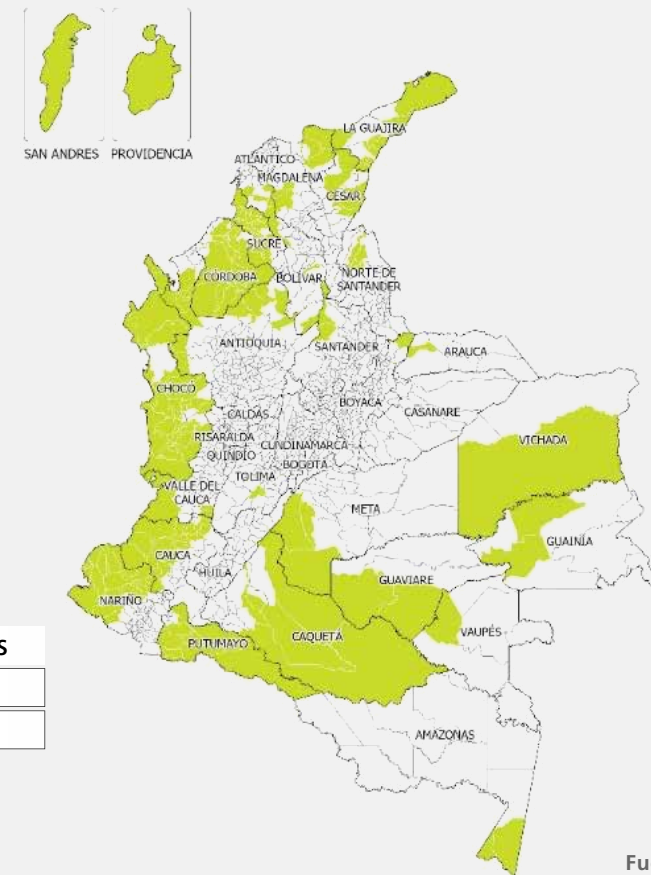


Los 187 municipios se localizan principalmente en los departamentos de: Chocó, Córdoba, Sucre, Cauca, Nariño, Antioquia, Putumayo y Bolívar (mapa 3).

Se propuso una distribución de recursos para los demás municipios no priorizados por el modelo, correspondientes al resto del país, garantizando la cobertura total, bajo el entendimiento que el financiamiento agropecuario se dirige a todos los productores del territorio nacional. Este modelo contempló diferentes grados de priorización por niveles, por lo cual se definieron diferentes condiciones financieras.

Mapa 3

Mapa de priorización territorial para la distribución de recursos



## Líneas Especiales de Crédito LEC

En 2024 se impulsaron tres objetivos claves para el gobierno nacional a través de las LEC:



**Desarrollo Productivo**



**Reactivación Agropecuaria**



**Reforma Agraria**

Finagro logró ejecutar el 100% del presupuesto asignado para las LEC, donde se comprometieron subsidios por un valor de \$170.000 millones en 61.816 operaciones. Se apalancaron \$1,21 billones en nuevos créditos, que representaron el 18% del valor de las colocaciones de redescuento. Se beneficiaron 54.248 productores, de los cuales 12.719 (23%) fueron personas que accedieron por primera vez a crédito de fomento agropecuario.

El principal enfoque de política estuvo en el fortalecimiento del desarrollo productivo, para lo cual a través de la LEC de Desarrollo Productivo se movilizó \$1,08 billones en créditos, apoyados por un valor de subsidio de \$144.000 millones (85% del presupuesto total).

Las Líneas Especiales de Crédito (LEC) son una herramienta clave para otorgar condiciones incluso más favorables para acceder a crédito agropecuario.

A través de un subsidio a la tasa, Finagro ofrece recursos aportados por el MADR para fortalecer sectores, grupos sociales, o ejes de política pública estratégicos, con la particularidad de que están dirigidas exclusivamente a pequeños y medianos productores, dirigiéndose de manera mayoritaria al eslabón primario de la cadena agropecuaria. En la tabla 6 se muestra la ejecución presupuestal de las LEC:

Tabla 6 Ejecución presupuestal de LEC, según programa 2024

(Millones de pesos)

Línea Especial de Crédito	Operaciones	Valor crédito	Valor subsidio	Ejecución presupuestal
Desarrollo productivo	54.545	\$ 1.081.581	\$ 144.453	100%
Reactivación agropecuaria	6.946	\$ 95.134	\$ 20.397	100%
Reforma agraria	325	\$ 30.473	\$ 5.533	100%
<b>Total</b>	<b>61.816</b>	<b>\$ 1.207.188</b>	<b>\$ 170.382</b>	<b>100%</b>

Fuente: Finagro

La LEC de Reactivación Agropecuaria recibió subsidios por

**\$20.000 millones**

que movilizaron **\$95.000 millones en nuevos créditos** a través de 6.946 operaciones. Estos recursos fueron dirigidos especialmente para lograr superar los efectos del Fenómeno de la Niña en 2022.

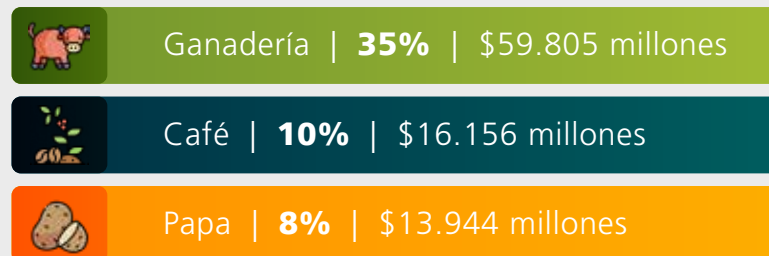
Finagro contribuye a la materialización de la Reforma Agraria a través de la ejecución de una LEC específica para este eje de política pública.

Se comprometieron a través de la **LEC de Reforma Agraria**

**\$5.000 millones**

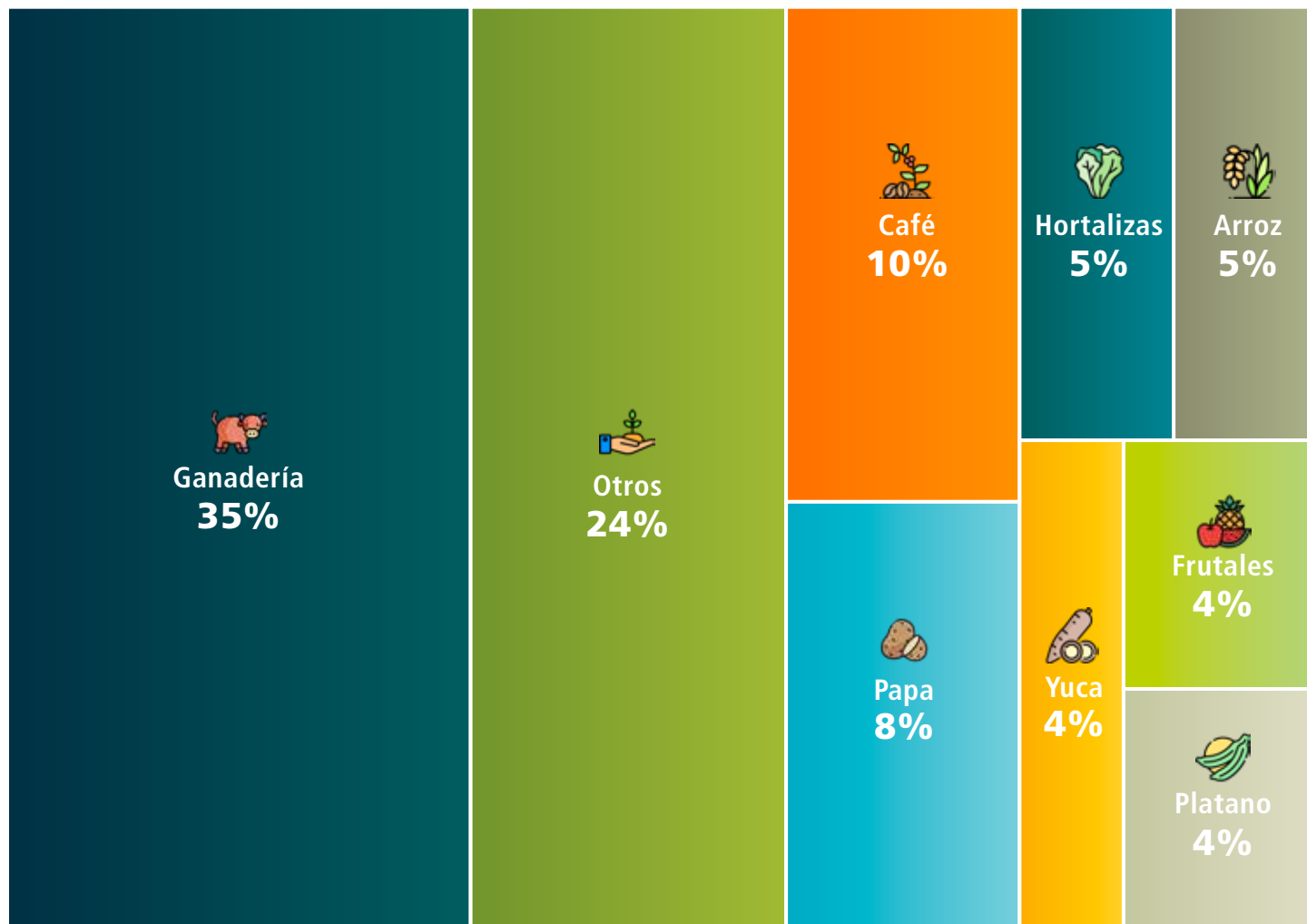
en subsidios para movilizar **\$30 mil millones en créditos**, a través de 325 operaciones.

La mayor parte de los subsidios otorgados se dirigieron a:



como se ve en la gráfica 7:

Gráfica 7 Distribución del valor de subsidios comprometidos a través de LEC, según cadena. 2024



Fuente: Finagro

En el mapa 4, se puede observar la distribución territorial de los **54.248 productores que se beneficiaron de las Líneas Especiales de Crédito (LEC)**, los cuales se ubican en 1.075 municipios, lo que representa un cubrimiento del 95% del país.

En 2024, los departamentos con mayor cantidad de productores beneficiados con los subsidios de LEC son:

**Boyacá (8.493)**

**Cundinamarca (6.756)**

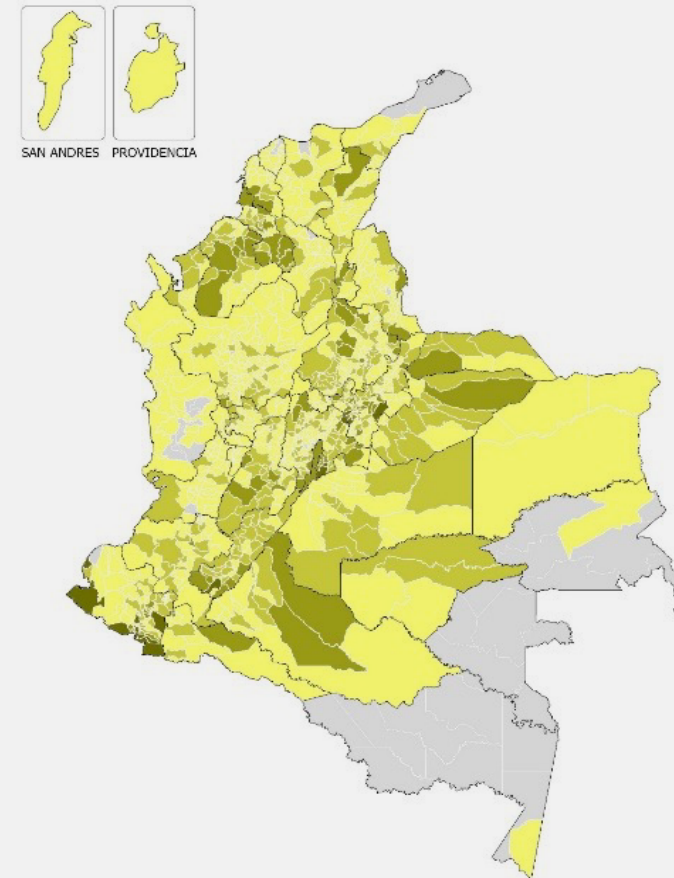
**Nariño (6.012)**

**Santander (4.377)**

**Antioquia (3.530)**

Mapa 4

Distribución municipal de los beneficiarios de LEC 2024



**Beneficiarios 2024**  
**Nº productores**

**1 - 47**

**48 - 119**

**120 - 266**

**267 - 905**

**0**

Fuente: Finagro

## Incentivo al Seguro Agropecuario ISA

Para la vigencia 2024, el ISA fue fondado con \$171.000 millones, distribuidos en bolsas: una destinada a pequeños productores, con \$85.000 millones, otra para medianos productores por un valor de \$627 millones, una tercera con \$10.000 millones para productores que aseguraran la actividad para la cual solicitaron un

El seguro agropecuario tiene por **objetivo mitigar los efectos de un evento climático** adverso para los productores agropecuarios. Es una herramienta para gestionar los riesgos que no están bajo control de los productores.

El Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) **consiste en un subsidio a la prima del seguro** para que los productores puedan acceder a seguros en mejores condiciones y tengan más incentivos a asegurar sus unidades productivas.



Al cierre de 2024, se encuentran pagados incentivos por valor de \$120.000 millones (85%) y en revisión de pago \$20.000 millones (15%), como se ve en la tabla

Tabla 7 Ejecución presupuestal del ISA, vigencia 2024

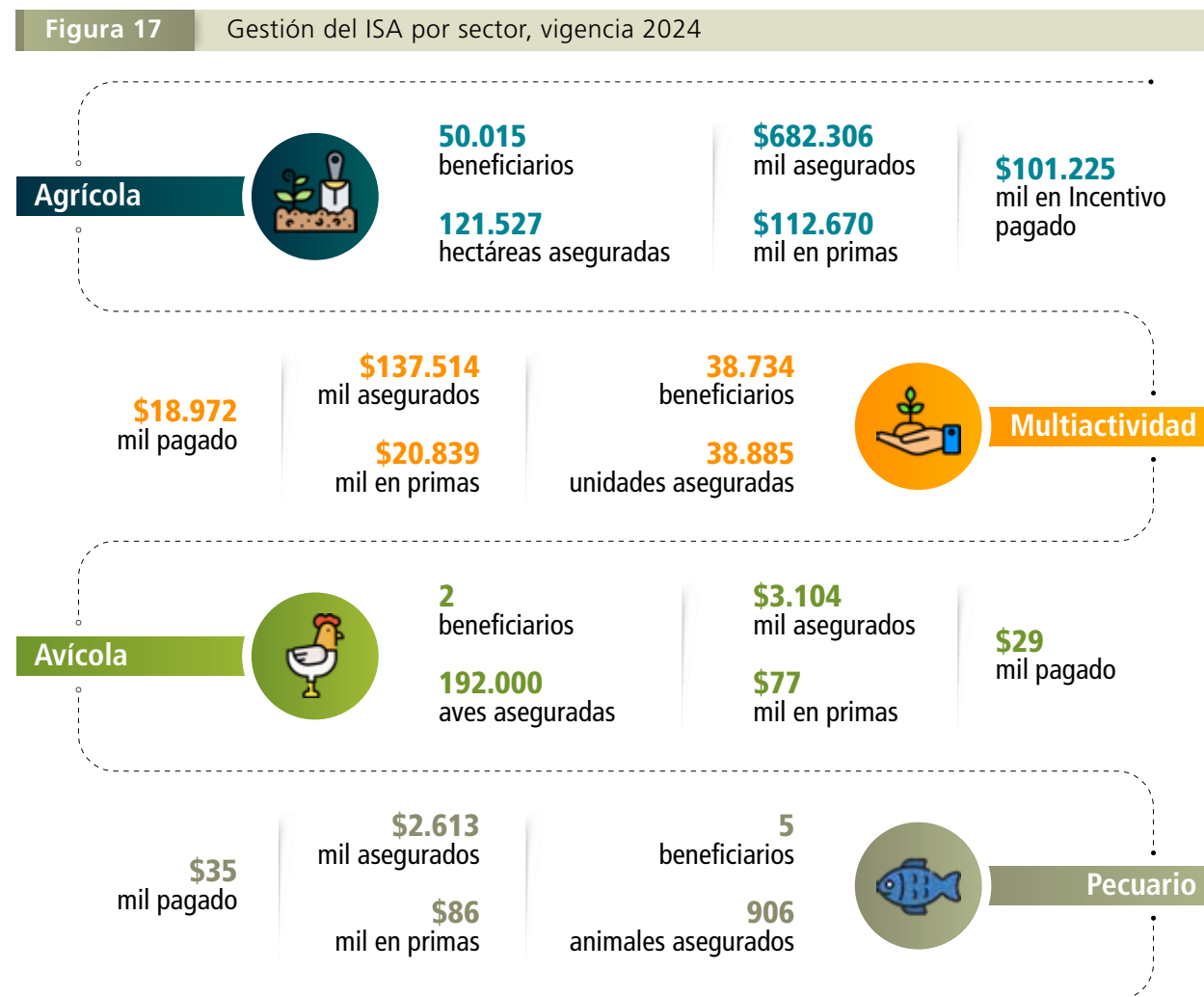
(Millones de pesos)

Bolsa	Presupuesto	Valor pagado
Unificada	\$45.379	\$23.909
Pequeño	\$85.260	\$85.260
Mediano	\$627	\$627
Crédito	\$10.465	\$10.465
Entes territoriales	\$29.300	\$0
<b>Total</b>	<b>\$171.031</b>	<b>\$120.260</b>

Fuente: Finagro



En la figura 17 se detalla la gestión de este incentivo para el año 2024:



Fuente: Finagro

Al cierre de diciembre de 2024, los pagos realizados contribuyeron a asegurar 88.756 productores agropecuarios por un valor asegurado de \$825 mil millones. El pago del ISA contribuyó a asegurar 121.528 hectáreas, 192.000 aves, 906 animales, y 38.885 unidades productivas a través de multiactividad.

El ISA presenta una evolución a lo largo del tiempo. El valor del subsidio otorgado alcanzó su cifra más alta en la historia, y estuvo correspondido con la cifra más alta de beneficiarios.

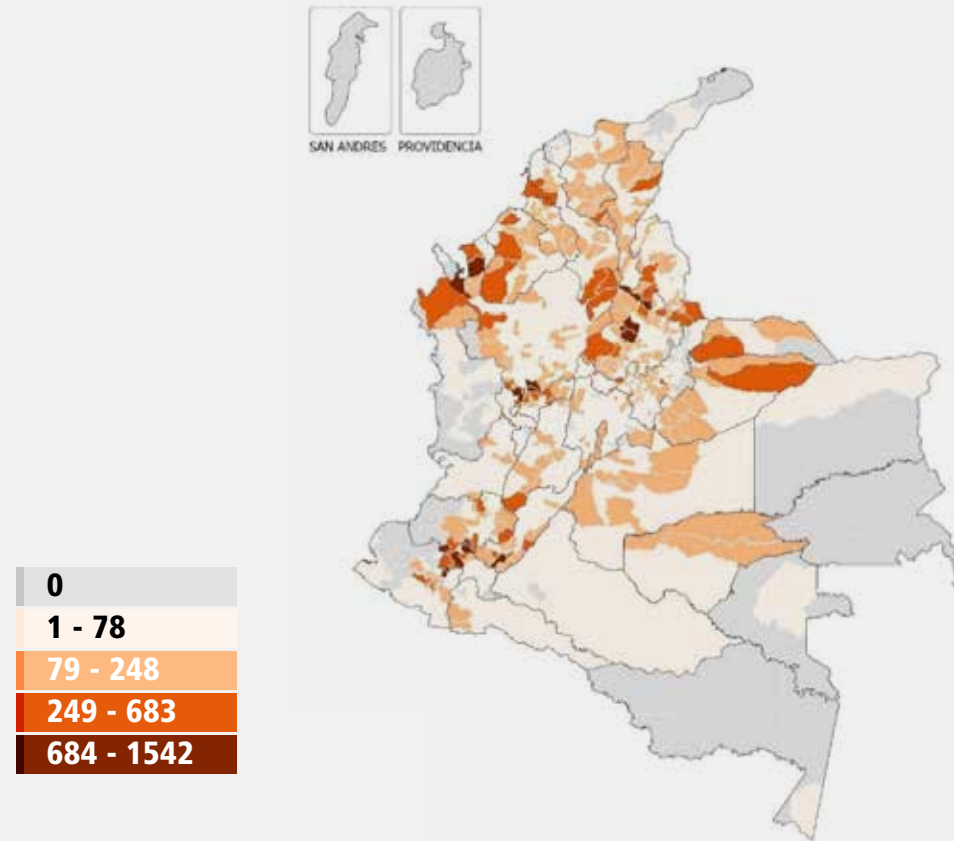
Con respecto a 2023, el número de beneficiarios creció 16%, y el valor del incentivo pagado aumentó un 4%.

La distribución del valor del incentivo pagado por actividad productiva asegurada muestra que el aseguramiento tiene patrones distintos para cada esquema de seguro. Mientras en el paramétrico, 25% del subsidio fue destinado a café, 22% a multiactividad, y 10% a cacao; en el seguro tradicional las actividades que más incentivo recibieron fueron plátano (56%) seguido de arroz (31%), y maíz (10%).

El Incentivo al Seguro Agropecuario – ISA durante la vigencia 2024 llegó a 88.756 productores en 999 municipios, estos productores que lograron proteger sus actividades agropecuarias de eventos naturales adversos y ajenos a su control se concentraron principalmente en los departamentos de Santander (10.669), Caldas (8.816), Cauca (8.044), Antioquia (7.867) y Boyacá (7.003), como se muestra en el mapa 5:

**Mapa 5**

Distribución municipal de los beneficiarios del ISA en 2024



Fuente: Finagro

## Incentivo a la Capitalización Rural ICR

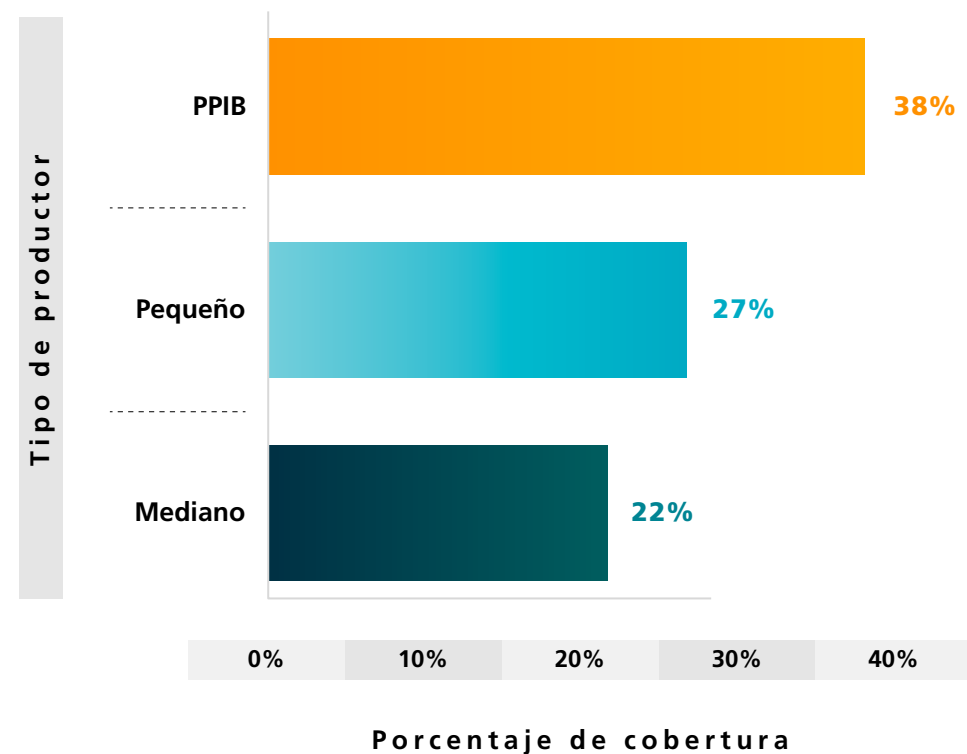
Para la vigencia de 2024 el programa recibió recursos por **\$198.000 millones divididos en tres bolsas**. Las dos primeras estuvieron definidas de acuerdo con el nivel de prioridad del municipio de inversión, según la clasificación definida por el MADR; y la tercera tuvo destinación específica para destinos de renovación de café. Al interior de cada bolsa, existieron recursos específicos para medianos, pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos.

El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) es un programa que busca promover inversiones en iniciativas productivas en el sector agropecuario. Focaliza los recursos en la generación de capacidades para enfrentar efectos de eventos climáticos e impulsa proyectos orientados a la producción de alimentos.

En las primeras dos bolsas, **los pequeños productores tuvieron un presupuesto total de \$105.000 millones**, y los medianos de \$26 mil millones. El presupuesto de la bolsa cafetera fue de \$66 mil millones compartido entre medianos y pequeños productores.

En la gráfica 8 se muestra la cobertura promedio del incentivo para cada tipo de productor:

**Gráfica 8** Cobertura promedio del ICR, según tipo de productor

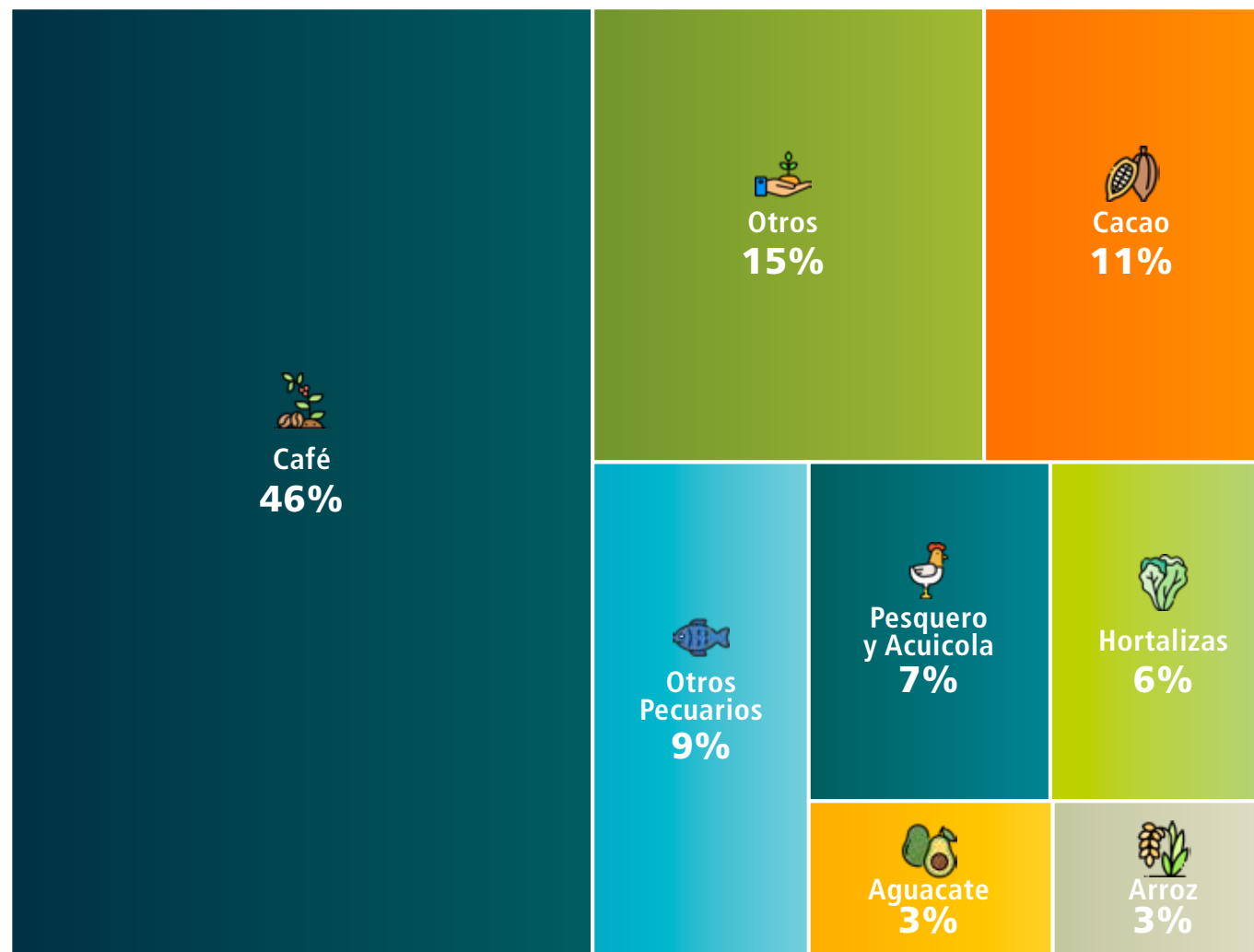


Fuente: Finagro

Se comprometieron subsidios del ICR por un valor de \$188.000 millones. Los recursos fueron claves para impulsar créditos nuevos por un valor de \$505.000 millones para 26.569 proyectos.





El ICR priorizó a los pequeños productores: 85% del total de los recursos comprometidos estuvieron destinados a pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos. Así mismo, se otorgó mayor cobertura a quienes más lo necesitan. Mientras el porcentaje de cobertura promedio fue de 22% para medianos productores, para los pequeños productores aumenta a 27%, y para los pequeños productores cubre, en promedio, el 38% del valor del crédito.

Gráfica 9 Distribución del ICR comprometido, según cadena



Fuente: Finagro

Como muestra la gráfica 9, los sectores que más recursos del incentivo acapararon son:

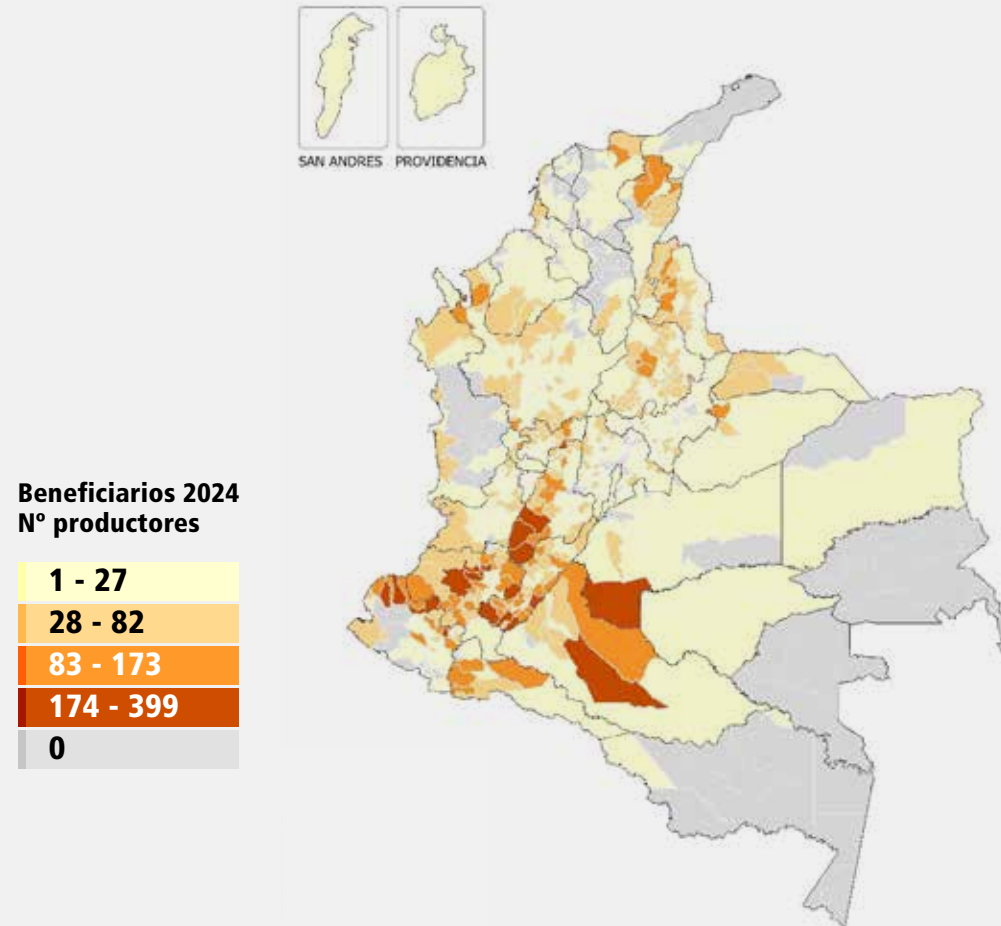
-  **Café** (\$87.000 millones; 46%)
-  **Cacao** (\$21.000 millones; 11%)
-  **Acuicultura** (\$13.000 millones, 7%)
-  **Hortalizas** (\$12.000 millones; 6%).

Se destaca que las mujeres recibieron el 31% del valor del incentivo comprometido (\$57.000 millones) que promovió la inversión en proyectos productivos agropecuarios de mujeres por un valor de \$153.000 millones.

En el mapa 6 se muestra la distribución por municipio de los beneficiarios del ICR:

Mapa 6

Distribución municipal de los beneficiarios del ICR en 2024



## Fondo Agropecuario de Garantías FAG

El FAG se posiciona como la herramienta de inclusión al crédito agropecuario por excelencia. El 93% del total de nuevos productores incluidos al SNCA durante 2024 (71.172 productores) ingresaron haciendo uso de una garantía agropecuaria.

Durante 2024, el FAG permitió movilizar **\$5,6 billones de créditos, con un valor garantizado que asciende a \$4,1 billones, a través de la expedición de 272.254 garantías.**

El FAG se focaliza especialmente para brindarle respaldo financiero a pequeños productores que en ausencia de una garantía agropecuaria enfrentarían retos adicionales para acceder a crédito de fomento.

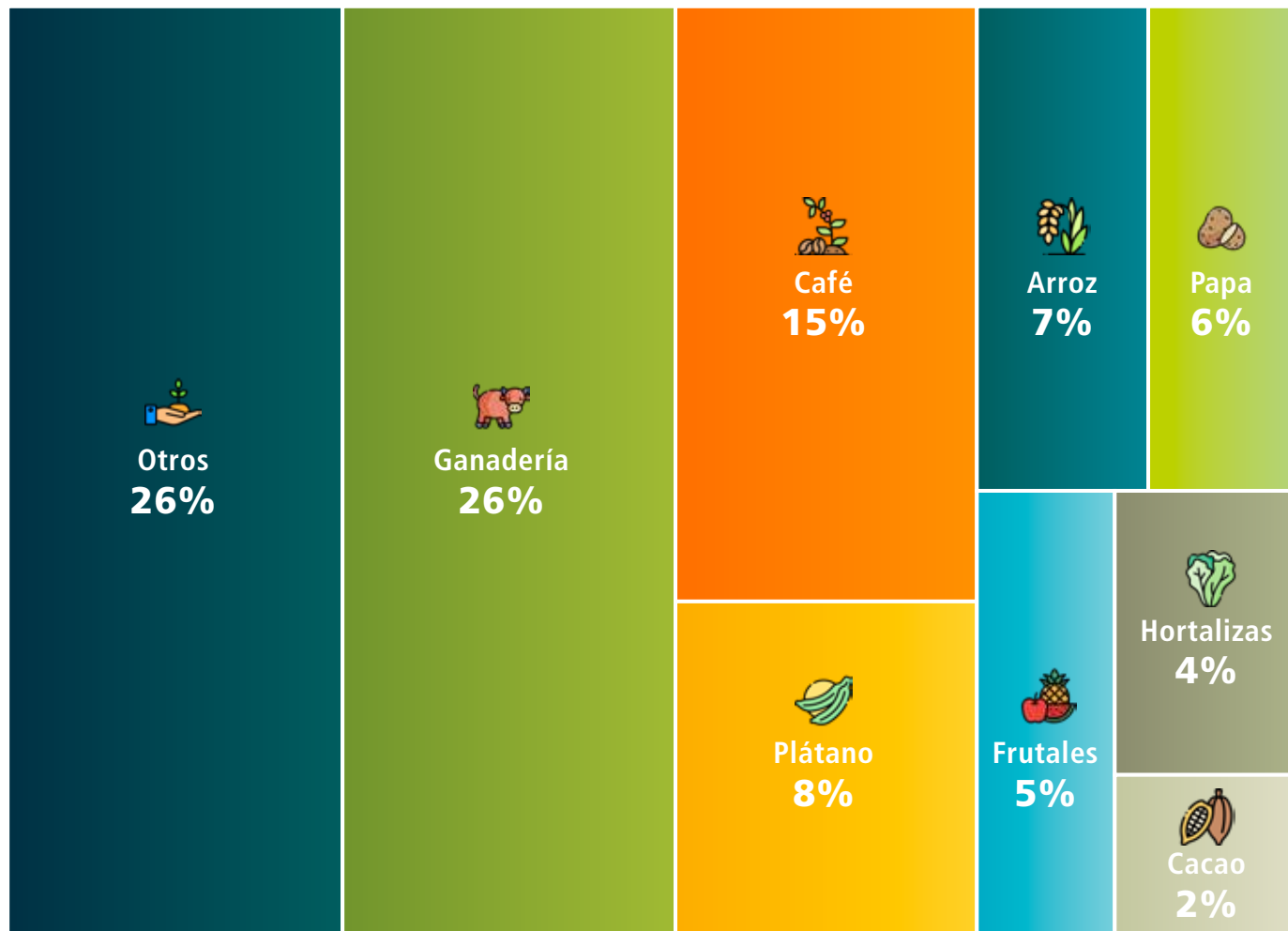
Durante 2024, el 83% de las operaciones de crédito de fomento, el 67% del valor de crédito, y el 95% de los nuevos productores del FAG fueron pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos.

Al cierre de diciembre de 2024, el FAG garantizaba alrededor de 1,1 millón de créditos, por valor de \$9,1 billones. Con esto, el valor del portafolio de garantías vigentes del FAG ha crecido un 1,9% con relación al mes de diciembre de 2023, cerrando el 2024 con una capacidad de uso del 67,09%.

Así mismo, las garantías pagadas durante el 2024 ascendieron a los \$622.000 millones, presentando un crecimiento del 94% frente a los pagos realizados durante el 2023, lo que refleja una mejora en la operativización del instrumento por la parte de la entidad.

El valor de las garantías fue destinado a movilizar créditos de múltiples cadenas productivas, entre las que destacan ganadería con una participación del 26% (\$1,04 billones), café con el 15% (\$607.000 millones), y plátano que recibió el 8% (\$342.000 millones) del valor garantizado. De forma similar, el número de garantías expedidas durante 2024 se dirigió principalmente hacia café (22%, 60 mil garantías), ganadería (20%, 56 mil garantías), y plátano (10%, 27 mil garantías). Lo anterior se muestra en la gráfica 10:

Gráfica 10 Distribución del valor de garantías, según cadena productiva 2024



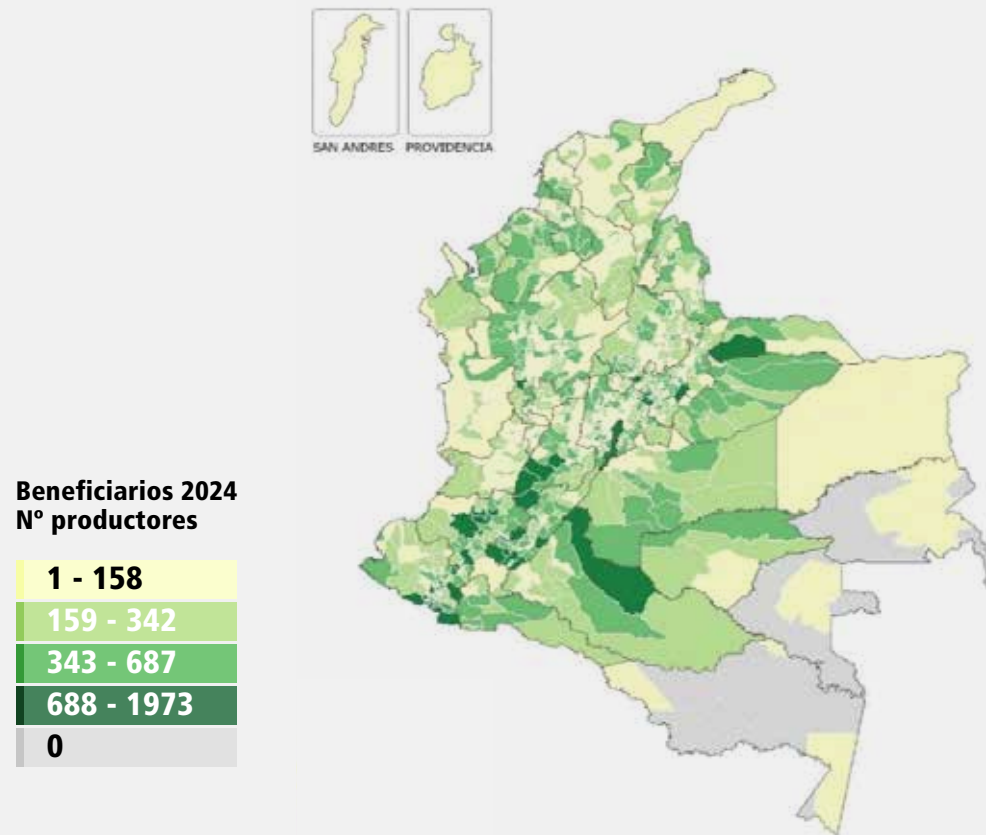
De las principales cadenas apoyadas a través del FAG, **café es la que tiene menor valor promedio garantizado con \$10,1 millones por garantía**, y corresponde con ser el producto con mayor participación de los pequeños productores: **91% de las garantías para el sector cafetero son dirigidas a pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos**. Así mismo, refleja el compromiso del FAG por apalancar créditos productivos de montos relativamente bajos, con el propósito de incluir al sistema financiero a quienes estarían excluidos en ausencia de una garantía agropecuaria.

Fuente: Finagro

En el mapa 7, se puede observar la distribución territorial de los 249.598 productores que hicieron uso del Fondo Agropecuario de Garantías -FAG para respaldar sus créditos de fomento, los cuales se ubican en 1.105 municipios, llegando a un cubrimiento del 98,5% del país.

En 2024, los departamentos con mayor cantidad de productores beneficiados con el respaldo financiero del FAG son Boyacá (29.843), Antioquia (25.171), Nariño (24.785) Cundinamarca (24.013) y Santander (16.121).

**Mapa 7** Distribución municipal de los beneficiarios del FAG en 2024



Fuente: Finagro



## Programas de alivio a la deuda: Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) y Fondo de Solidaridad Agropecuario (Fonsa)

Los programas de alivio financiero y de compra de cartera tienen como principal objetivo apoyar la reactivación de los pequeños y medianos productores que, por distintas afectaciones, requieren de un alivio parcial o total a sus deudas, con el propósito de acceder nuevamente a financiamiento que les permita continuar con sus actividades agropecuarias a través del sector financiero formal.

En la vigencia 2024, el Gobierno Nacional aprobó la intervención del Fondo de Solidaridad Agropecuario – Fonsa, mediante los acuerdos aprobados por la Junta Directiva de Fonsa a través del reconocimiento de alivios financieros a intereses corrientes, según lo indicado a continuación:

### 1 >> Alivio financiero a productores cafeteros. Acuerdo No. 001 de la Junta Directiva del FONSA

Establece los términos y condiciones para el alivio a intereses corrientes de las obligaciones de los productores cafeteros afectados por el fenómeno de la niña, **con un presupuesto asignado de \$10.000 millones.**

### 2 >> Alivio financiero a productores de la Región de La Mojana. Acuerdo No. 004 de 2024 de la Junta Directiva del FONSA

Reconoce un subsidio a los costos financieros de los pequeños y medianos productores ubicados en la Región de La Mojana y que se vieron afectados por el Fenómeno de la Niña, **asignando un presupuesto de \$ 5.000 millones.**

En la vigencia 2024, el Gobierno Nacional aprobó la intervención del Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA, a través de la ejecución de programas de compra de cartera, según lo indicado a continuación:

### 1 >> Programa de compra de cartera en el Departamento de La Guajira. Acuerdo No. 002 de 2024

Compra de Cartera en el Departamento de La Guajira con un **presupuesto de \$10.000 millones<sup>6</sup>.**

### 2 >> Programa de compra de cartera en el Municipio de Rosas Cauca. Acuerdo No. 003 de 2024

Compra de Cartera en el Municipio Rosas del Departamento del Cauca con un **presupuesto de \$ 433 millones<sup>7</sup>.**

<sup>6</sup> Este programa se encuentra en proceso de revisión por parte del MADR y la Junta Directiva del FONSA, previo a proceder con la publicación de los Términos de Referencia.

<sup>7</sup> El 30 diciembre de 2024, FINAGRO publicó los Términos de Referencia para la Invitación Pública No. 10 de 2024, dirigida a los Intermediarios Financieros a fin de que presenten las obligaciones que serán potencial objeto de compra de cartera por parte del programa FONSA.

En la vigencia 2024, **865 productores agropecuarios realizaron pagos al capital registrado en sus obligaciones con los programas PRAN y FONSA** por valor de \$ 2.868 millones de pesos, de los cuales, 502 lograron saldar el total de sus obligaciones, lo cual les permitió habilitarse para recibir nuevos créditos con cualquier entidad financiera; esto con el objeto de impulsar su acceso a recursos como un instrumento para el desarrollo del sector, apoyando de igual manera la seguridad alimentaria y promoción del bienestar de los estos y sus familias. En la tabla 8 se detalla el recaudo de las carteras administradas:

**Tabla 8** Recaudo de las carteras administradas PRAN y FONSA (Millones de pesos)

Programa	No. Pagos	No. Beneficiarios	Valor recaudado a capital	Valor total pagado
FONSA 2014	839	834	\$ 2.393	\$ 1.742
FONSA anterior	24	23	\$ 327	\$ 154
Agropecuario	8	8	\$ 147	\$ 41
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>865</b>	<b>\$ 2.868</b>	<b>\$ 1.938</b>

Fuente: Finagro



El saldo de los programas disminuyó 1,12 % ubicándose para 2024 en **\$172.360 millones**, representando en 45.637 y el número de obligaciones con saldo pendiente pasó de 46.139 en 2023 a 45.637 en 2024. Se destaca que las carteras administradas se concentran principalmente en los departamentos de Huila, Tolima y Nariño. En la tabla 9 se muestra el comportamiento de los saldos de cartera para los dos últimos años.

**Tabla 9** Saldos de cartera 2023 – 2024 (Millones de pesos)

Programa	No Obligaciones a cierre de 2023	No Obligaciones a cierre de 2024	Saldos a cierre de 2023	Saldos a cierre de 2024
FONSA	45.432	44.939	\$ 169.826	\$ 167.925
FONSA	707	698	\$ 8.798	\$ 4.435
<b>Total</b>	<b>46.139</b>	<b>45.637</b>	<b>\$ 178.624</b>	<b>\$ 172.360</b>

Fuente: Finagro

# Logros adicionales que impactaron cada uno de los 7 impactos estratégicos

## → Democratización del crédito



### Estrategia Comercial

- Estructuración del proceso de Gestión de Canales y Usuarios.
- 2 Infis, 2 Bancos, 1 Cooperativa y 1 Microfinanciera vinculados
- Primeras operaciones de esquemas asociativos simplificados.
- **904 actividades de socialización del portafolio** de Finagro y circulares, llegando a 23.928 personas.
- 698 municipios desplazamientos a 308 municipios, recorriendo **139.475 kms.**
- **20.812 solicitudes atendidas** por los diferentes canales dispuestos.



### Instrumentos para el PP y PPIB

- **137 mil millones** de subsidio en LEC.
- **\$3,03 billones** de valor garantizado.
- **\$119.000 millones** en incentivo ISA.



### Crédito población vulnerable

- **\$2,88 billones** en crédito para jóvenes, víctimas, desplazados, desmovilizados y mujeres.
- **\$2,6 billones** en crédito municipios PDET.



### Instrumentos para la transformación del agro

- Diseño de estructura operativa del Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios – IIGRA.

## → Promoción de la inversión



### Modelos de financiamiento

Desarrollo de metodología de trabajo mediante la creación de células de trabajo enfocadas en priorizaciones asociadas a:



Reforma Agraria



Democratización del crédito



Ganadería Sostenible



### Programas de Crédito

Construcción y puesta en marcha del proceso de **Estructuración de Programas de Crédito** que complementa la oferta de Finagro.



### Entes Territoriales

**\$431.000 millones**

en desembolsos para entes territoriales.



### Metodología de Crédito Agropecuario

**873 asesores**

de crédito formados de 18 Entidades Financieras que cubren 10 departamentos A través de la plataforma virtual llamada Creagro

**159 Agroguías disponibles**

para 115 productos agrícolas, 39 productos pecuarios y 5 productos forestales en 14 departamentos.

**115 actualizaciones**

de marcos de referencia agrícolas, 30 de pecuarios y 14 nuevos marcos.


## → Inclusión de criterios ambientales



### Criterios

- **Participación en 30 eventos en la COP 16** derivando en nuevos compromisos y retos
- Diseño de plataforma de alertas y monitoreo (SAM)
- Definición de metodología con enfoque ecosistémico
- Definición de la estructura para el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)
- Ajuste y puesta en marcha de metodología de educación financiera.

### En Gestión Ambiental Empresarial: reducción del

 **10%** en el consumo de agua

 **15%** en el consumo de energía

 **10%** en el consumo de papel

 **13%** en la huella de carbono

## → Compromisos con las metas país



### Compromisos

- **302.299 productores agropecuarios** con crédito en condiciones de fomento.
- **90%** son pequeños productores y pequeños productores de ingreso bajos.
- **76.851 nuevos productores** en Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.
- **\$10,22 billones en créditos** para fortalecer la producción primaria de alimentos.
- **\$598.000 millones** en los cuatro núcleos de Reforma Agraria.
- **\$2,1 billones** en crédito con destinos de adaptación y mitigación al cambio climático.
- **93.278 Pequeños Productores de Ingresos Bajos** con seguro agropecuario e incentivo a la prima de seguro, sobre pasando la meta trazada para 2024 de 48.031 productores.

## → Adopción de estructura financiera



### Estructura

- **Ingresos de \$371.000 millones para Finagro y de \$191 mil millones para el FAG**, superando las metas presupuestadas en un 155% para Finagro y en un 108% para el FAG.
- Normalizaron más de 200 partidas conciliatorias bancarias que no habían sido reconocidas en los estados financieros.
- **\$4,1 billones en liquidez**, de los cuales \$2,7 billones corresponden a excedentes de liquidez provenientes de los TDA, \$1,2 billones a patrimonio, y \$0,2 billones a otros activos, lo que refleja una gestión financiera efectiva.
- Calificaciones de AAA en deuda de largo plazo y de BRC 1+ en deuda de corto plazo.
- Cooperación Internacional se avanzó en análisis de viabilidad en diversificación de fuentes de financiamiento con acompañamiento del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo y en financiamiento climático, con el acompañamiento del Global Green Growth Institute -GGGI.

## → Modernización operativa y tecnológica



### Gestión del Talento Humano

- **52% del personal** de Finagro son mujeres.
- **116 capacitaciones.**
- **80% del personal es profesional** y el 56% cuenta con título de posgrado



### Tecnología

- Diseño de arquitectura de software del proyecto “Nuevo FAG”
- Diseño de modelo integral de Gobierno y Operación de Tecnologías de la Información, documentando 9 procesos estratégicos.





## Estrategia Institucional

- **Gestión de 11 proyectos estratégicos** y un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.
- **21 procesos caracterizados**, 203 procedimientos establecidos, 251 documentos relacionados, 211 perfiles de cargo definidos, 453 indicadores de desempeño establecidos, 79 indicadores de gestión definidos en el marco del Proyecto de Cambios Organizacionales.



## Administración de Riesgos

- Fortalecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.
- Acreditación del uso del Registro de Eventos de Alta Calidad RERO ante la SFC.

## → Generación de conocimiento del crédito agropecuario



## Investigaciones Económicas

- **3 Informes** de coyuntura económica y agropecuaria.



**5 Estudios:** Cartera sustitutiva, Programas de alivio a la deuda, Calce de crédito, Efecto del crédito agropecuario en el PIB y Microcrédito.



**Entendimiento y caracterización de la demanda:** 4,6 millones de población objetivo.



Caracterización de Economía Popular.



## Procesamiento de información y estadísticas

- Mejoras en protocolos de la calidad de la información.
- Ajuste de clasificación de destinos de crédito.
- Centralización de gobernanza sobre la generación de información a partir de la bodega de datos y de Geoagro.
- Repositorio de información externa.
- Publicación de reportes interactivos y microdatos.
- Diseño de reportes a la medida de los intermediarios financieros.



## Innovación

- Premio a la innovación Programa Pioneros

## → Otros logros institucionales



## Otros

- Fortalecimiento del sistema de control interno institucional de acuerdo con el nuevo estándar normativo de la SFC.
- Sistematización de los procesos de auditoría conforme a los estándares globales.
- Fortalecimiento de tercera línea institucional.
- Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.
- Actualización de Política de tratamiento de datos personales.
- Consolidación de procesos de solicitud de trámites 100% virtual.

- Publicación de totalidad de contratos en Plataforma SECOP 2.
- Se llevo a cabo todo el proceso de reforma estatutaria, y los ajustes correspondientes en reglamentos y procesos, en atención a lo dispuesto en el Decreto Ley 1962 de 2023.







Capítulo

03

Gestión frente al  
**Plan Estratégico  
Institucional**

---

## 3.1 Democratización del crédito



Esta primera estrategia del Plan Estratégico Institucional (PEI) busca materializar el Plan Nacional de Desarrollo (PND), permitiendo que la Economía Popular pueda acceder al crédito de fomento agropecuario para lograr el desarrollo de sus actividades productivas.

La apuesta de Finagro es promover la democratización del crédito enfocado en incrementar el acceso a financiamiento de los pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos, quienes históricamente se han encontrado excluidos del crédito de fomento y del sistema financiero formal. La democratización del crédito implica tanto la inclusión financiera de nuevos beneficiarios como el incremento de las colocaciones para que los pequeños productores cuenten con mayores recursos para financiar sus iniciativas productivas.

En este capítulo se presentan los resultados del desarrollo de esta estrategia, la cual se materializa en los diferentes instrumentos dirigidos a promover la democratización del crédito y la inclusión financiera. Se explica la participación de Finagro en el Sistema Nacional de Reforma

Agraria y Desarrollo Rural y el desempeño de los instrumentos financieros para la Economía Popular y para beneficiarios especiales. Así mismo, se presentan los instrumentos no financieros que hacen parte de la oferta de Finagro como la Educación Financiera y la Metodología de Crédito Agropecuario. Finalmente, como parte de esta estrategia se presenta la gestión de relacionamiento con los grupos de interés y aliados. El capítulo cierra con la presentación de los retos que se tienen para 2025 sobre el tema.

## Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

El Gobierno actual reactivó el Sistema Nacional de Reforma Agraria (SNRA), que es liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el cual cuenta con ocho subsistemas encabezados por diferentes carteras que permitirán la puesta en marcha de la Reforma Rural Integral. Finagro participa en los subsistemas 1, 5 y 7, los cuales se describen en la tabla 10:

**Tabla 10** Subsistemas SNRA con participación de Finagro

Subsistema	Descripción
1	De adquisición, adjudicación de tierras y de procesos agrarios para la reforma agraria, y garantía de derechos territoriales de los campesinos, pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
5	De investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7	De crédito agropecuario y gestión de riesgos.

Fuente: Finagro con base en SNRA

En el caso del **Subsistema 1**, Finagro participa con la Línea de Crédito de Compras de tierras y la LEC de Reforma Agraria. Durante 2024, Finagro financió créditos por más de \$192.000 millones para la compra de tierras de uso agropecuario a través de 1.046 operaciones y a través de la LEC de Reforma Agraria, se comprometieron más de \$5.000 millones en subsidios que permitieron movilizar créditos por valor de \$30.473 mil millones.

Para el **Subsistema 5**, Finagro está desarrollando un proyecto de Educación Financiera con enfoque diferencial, con el objetivo de implementar contenidos para los jóvenes y la mujer rural, y así fortalecer las competencias en la población rural en las siguientes líneas de conocimiento: (i) Manejo de Crédito Agropecuario, (ii) Manejo de las Finanzas de la Empresa Rural y (iii) Gestión de Riesgos y Seguro Agropecuario y (iv) Asociatividad.

En el caso del **Subsistema 7**, Finagro participa en la operativización del Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios – IIGRA, el cual fue creado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Resolución No. 0000123 de 2024 e incorpora de manera integral elementos estratégicos de la gestión de riesgos agropecuarios para promover y financiar total o parcialmente, los siguientes componentes: (i) Acompañamiento técnico (ii) Fomento al ahorro (iii) Fomento a la transferencia de los riesgos agropecuarios (iv) Fomento a la inclusión crediticia, Finagro será la entidad encargada de operativizar el instrumento.

## Desempeño de los instrumentos de la Economía Popular

Los pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos son el foco de la política de democratización de crédito agropecuario, la cual busca atender las necesidades de financiamiento de la economía popular para superar los obstáculos al acceso a financiación formal y reemplazar la informal en la economía popular, potenciando su desarrollo, bienestar financiero y crecimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, estos productores son prioridad en todos los instrumentos administrados por Finagro. **En acceso al crédito representan el 90% de los beneficiarios totales y el 93% de los nuevos beneficiarios totales de 2024.** La meta indicativa para pequeños productores se sitúa \$5,45 billones de pesos, resultando en un cumplimiento del 106%. Esto se muestra en la tabla 11:

Tabla 11 Desempeño del crédito de fomento agropecuario 2024	
Indicador 2024	Pequeños Productores (incluye PPIB)
Valor crédito (\$Billones)	\$ 5,45
Número de operaciones	309.784
Beneficiarios	271.782
Nuevos beneficiarios	71.412

Fuente: Finagro



Por su parte, los **76.851 beneficiarios nuevos de Finagro en 2024** se ubicaron en 1.103 municipios (ver mapa 8).

Los departamentos con mayor número de productores que **accedieron por primera vez al crédito de fomento** fueron:

Antioquia  
**(8.038)**

Boyacá  
**(6.947)**

Cundinamarca  
**(5.967)**

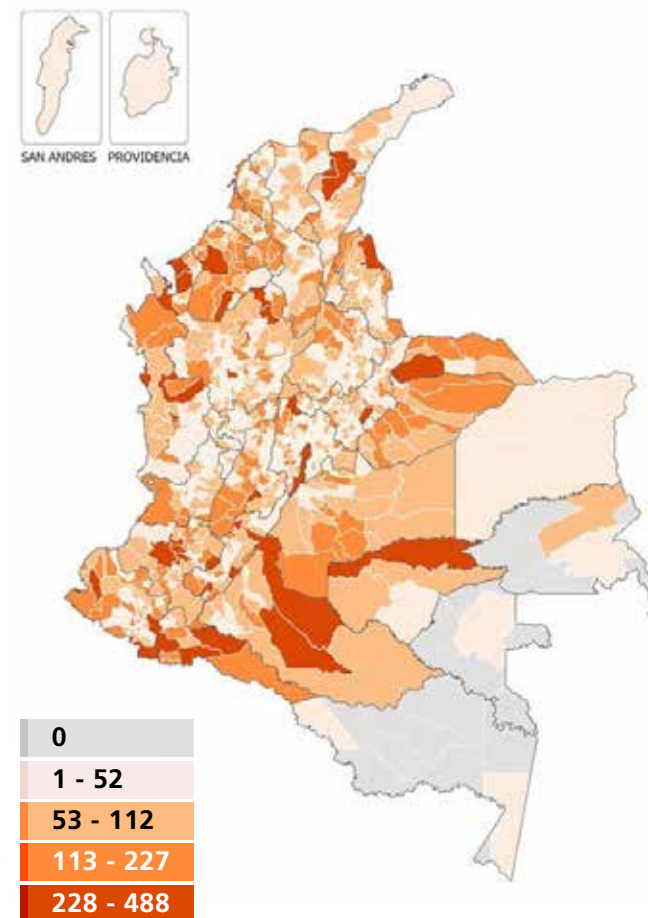
Nariño  
**(5.545)**

Cauca  
**(4.601)**

Lo cual es consistente con la importancia que tienen estas zonas en la producción agroalimentaria.

Mapa 8

Distribución municipal de los nuevos beneficiarios de Finagro 2024

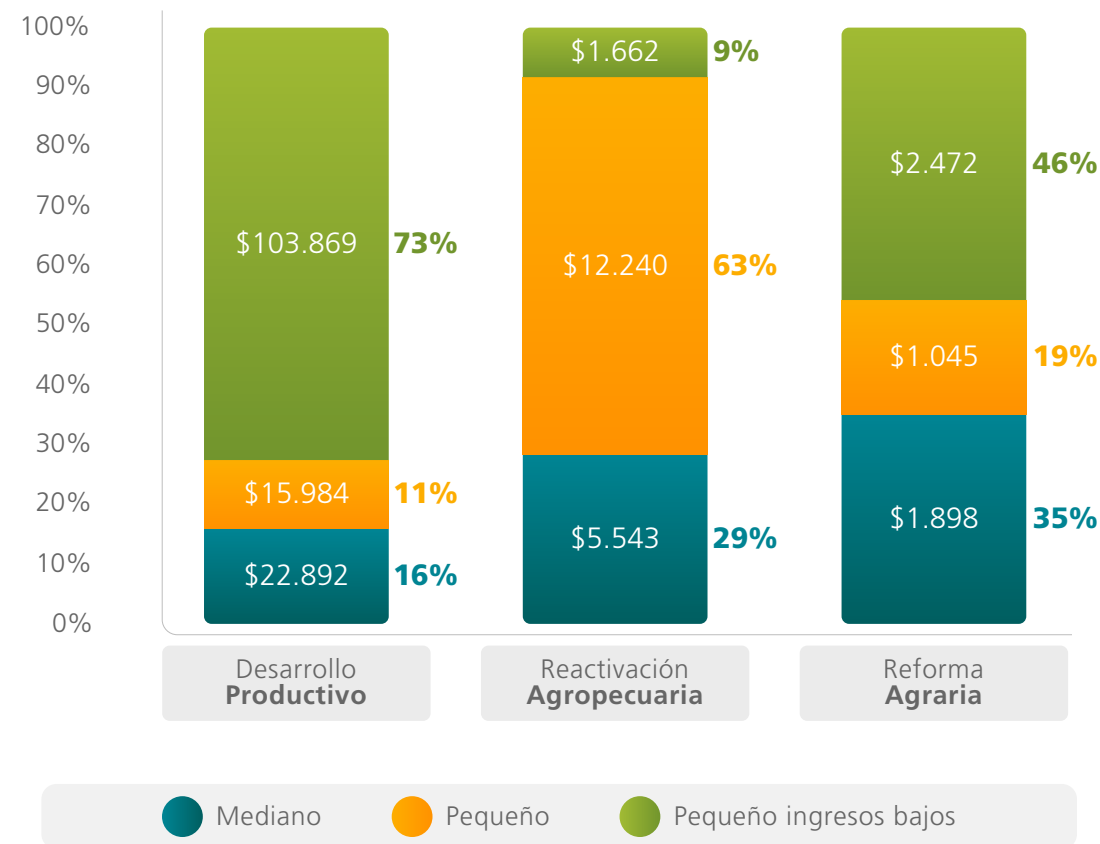


Fuente: Finagro



► Cuando se trata de incentivos, los pequeños productores son los que presentan una mayor participación. En las **Líneas Especiales de Crédito (LEC)**, financiadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), los pequeños recibieron \$137.530 millones de los subsidios comprometidos, lo cual representó 81% del valor total del incentivo. Lo anterior, contribuyó a apalancar nuevos créditos por un valor de \$933.464 millones. Además, los pequeños productores representaron el 96% de los beneficiarios de las LEC y el 98% de los nuevos beneficiarios que ingresaron al SNCA a través de estas líneas. En la gráfica 11 se detalla la distribución del subsidio para cada segmento y tipo de productor:

**Gráfica 11** Distribución municipal de los nuevos beneficiarios de Finagro 2024



Fuente: Finagro



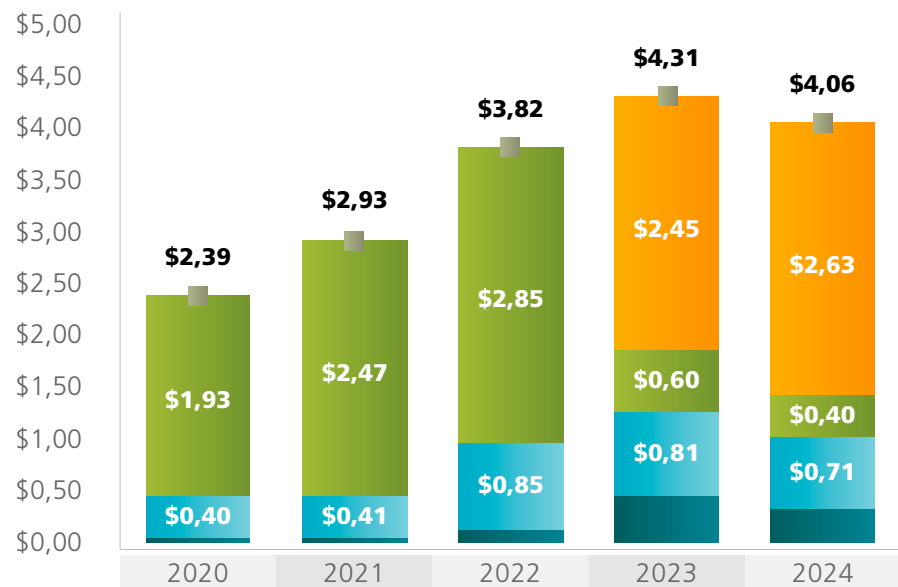
- ▶ Respecto a la **Línea Especial de Microcrédito Inclusión Financiera Economía Popular (LEM EP)**, los pequeños productores recibieron la totalidad de los incentivos otorgados. A través de 420 operaciones se beneficiaron 419 pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos, quienes recibieron subsidios por un valor de \$200 millones para apalancar \$1.151 millones en nuevos créditos. Esta línea tiene por objetivo ser uno de los puentes de inclusión de nuevos productores al SNCA, en la medida que el 98% de los productores que hicieron uso de la LEM accedieron por primera vez a un crédito en condiciones de fomento.

- ▶ El **Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)** se concentra en fomentar la inclusión de quienes más lo necesitan: tres de cada cuatro pesos del valor garantizado (**\$3,03 billones**) son dirigidos a los **pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos**, y les otorgó una cobertura parcial promedio de 81%, la mayor ofrecida. El FAG expidió 255.281 garantías a este tipo de productor (94% del total de expediciones), que resultaron claves para impulsar el crédito de fomento, pues cobijaron el 82% del total de operaciones y el 68% del valor total de crédito de pequeños productores.

**Este instrumento se focaliza en brindarle respaldo financiero a pequeños productores que en ausencia de una garantía agropecuaria enfrentarían retos adicionales para acceder a crédito de fomento.**

En la gráfica 12 y 13 se detalla por tipo de productor el valor y número de operaciones garantizadas por el FAG:

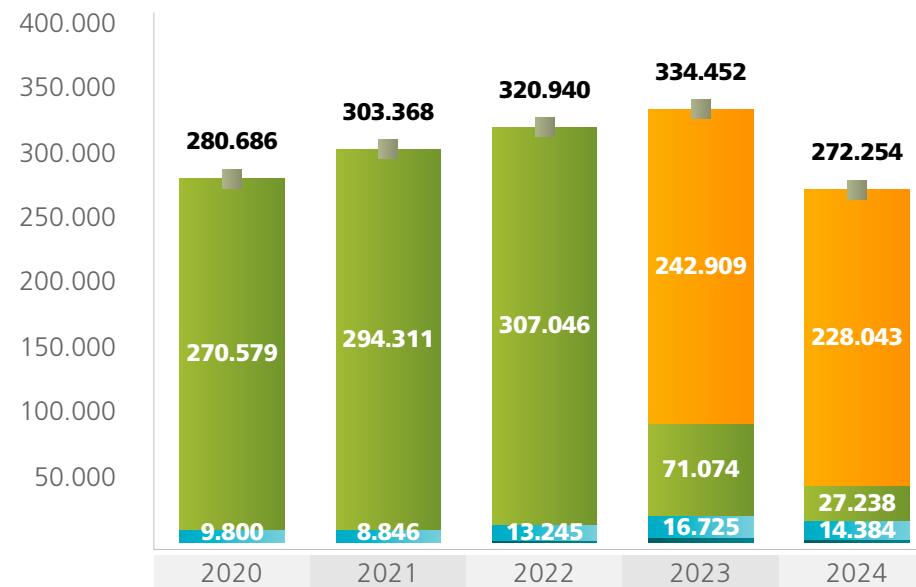
**Gráfica 12** Valor de garantías, según tipo de productor 2020-2024



Grande Mediano Pequeño PPIB Total

Fuente: Finagro

**Gráfica 13** Número de garantías expedidas, según tipo de productor. 2020-2024



Grande Mediano Pequeño PPIB Total

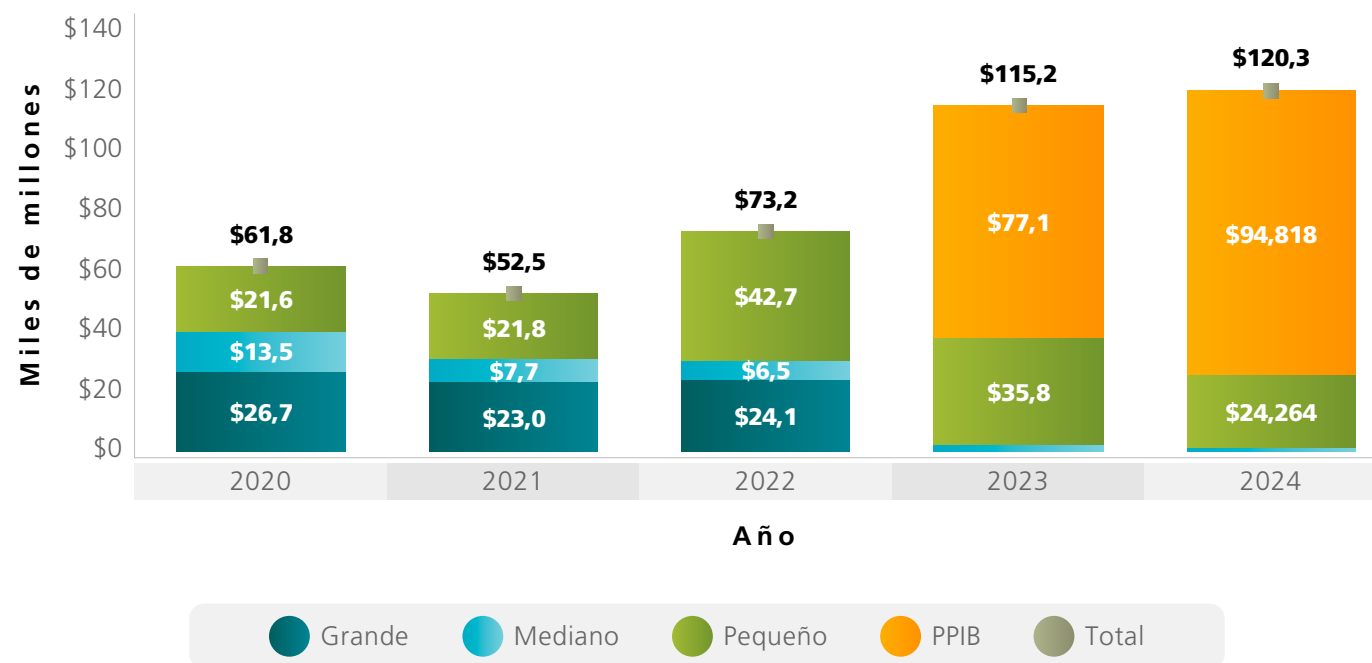
Fuente: Finagro



Por su parte, el **Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)** tiene dedicación casi exclusiva sobre los pequeños productores. En particular, los pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos representan el 99% de los beneficiarios (88.066 productores) y el 99% del valor del subsidio otorgado (\$119.082 millones). El seguro fue clave para que los pequeños productores aseguren sus unidades productivas por un valor de \$775.850 millones. Durante 2024, el 99% (45.346) de los productores que accedieron por primera vez al instrumento eran pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos.

En la gráfica 14 se detalla la evolución del valor del ISA otorgado por tipo de productor:

**Gráfica 14** Valor del subsidio otorgado del ISA, según tipo de productor 2019-2024



Fuente: Finagro

## → Desempeño del crédito a Beneficiarios Especiales

En el marco de la estrategia de inclusión financiera de Finagro, se continuó el compromiso con la población en situación especial. **Entre jóvenes, víctimas, desplazados, desmovilizados y mujeres, el valor del crédito alcanzó \$2,88 billones** en 163.277 operaciones que beneficiaron a 141.837 beneficiarios. En la tabla 12 se detallan las colocaciones para estas poblaciones en el 2024:

**Tabla 12** Desempeño Colocaciones de crédito a Beneficiarios Especiales

Población <sup>8</sup>	Valor crédito	Operaciones	Beneficiarios
Mujeres	\$2.267.754	128.531	110.306
Jóvenes	\$133.270	8.486	7.923
Víctimas	\$95.862	4.569	3.974
Desplazados	\$692.247	42.049	38.442
Desmovilizados	\$2.108	91	85
<b>Total</b>	<b>\$2.875.352</b>	<b>163.277</b>	<b>141.837</b>

Fuente: Finagro

**La participación de las mujeres continúa creciendo** ya que recibieron el 29% del valor de crédito de fomento a personas naturales (\$2,26 billones) y representaron el 38% (110.128) de los beneficiarios, y el 35% (128.354) de las operaciones. Esta población, especialmente las pequeñas y pequeñas productoras de ingresos bajos, fueron priorizadas en la asignación de recursos: recibieron \$60.143 millones en subsidios y movilizaron \$395.213 millones a través de 23.045 operaciones de crédito. Destaca que el **41% del subsidio otorgado a los Pequeños Productores de Ingresos Bajos fue asignado a mujeres siendo la mayor participación femenina en el instrumento de crédito.**

Por otro lado, aquellas poblaciones afectadas por el conflicto recibieron mayor valor de créditos. Se destaca que los desplazados alcanzaron su cifra de colocaciones más alta, superando los 692.000 millones, 3% más que en 2023. Por su parte, los desmovilizados recibieron 66% más crédito agropecuario (\$2.108 millones) y las víctimas 4% más (\$95.862).

## Resultados vinculados a la atención a población vulnerable ←

Durante el año 2024, se avanzó en los procesos de atención a población vulnerable focalizada en los municipios PDET y en las zonas ZOMAC, alcanzando los resultados que se detallan en la tabla 13 y la tabla 14:

<sup>8</sup> Las poblaciones no son mutuamente excluyentes. Los totales no corresponde a la suma de los resultados de cada población. Por ejemplo, una mujer puede ser víctima y sus créditos cuentan para ambas poblaciones.

**Tabla 13** Resultados asociados a la población vulnerable en municipios PDET

Indicador	Valor zonas PDET
<b>Colocación (billones)</b>	<b>\$2,61</b>
Redescuento	\$1,18
Pequeños productores	\$0,88
Inversión	\$1,15
<b>Número de operaciones</b>	<b>66.241</b>
Redescuento	58.094
Pequeños productores	56.789
Inversión	38.982
<b>Número de beneficiarios</b>	<b>57.575</b>
Redescuento	54.321
Pequeños productores	53.142
Inversión	37.072

<b>Nuevos beneficiarios</b>	<b>19.881</b>
Redescuento	19.206
Pequeños productores	19.114
Inversión	16.154

Fuente: Finagro

Para los municipios PDET se destaca el aumento en el valor de las colocaciones, alcanzando \$2,6 billones de pesos, lo cual significa un aumento del 9% frente a los resultados del 2023. Para el caso de las zonas ZOMAC también se presentó una variación positiva frente al año inmediatamente anterior (15%) llegando a una colocación por valor de \$5 billones de pesos, como se muestra en la tabla 14.

**Tabla 14** Resultados asociados a la población vulnerable en zonas ZOMAC.

Indicador	Valor zonas ZOMAC
<b>Colocación (billones)</b>	<b>\$5,07</b>
Redescuento	\$2,20
Pequeños productores	\$1,68
Inversión	\$2,31

## Fortalecimiento de las capacidades financieras



### Educación financiera ←

La educación económica y financiera es estratégica para que los productores gestionen sus finanzas de manera eficiente y sostenible, y a su vez permite fortalecer las capacidades institucionales de las entidades financieras para lograr una alineación adecuada entre las necesidades del productor, los productos y servicios ofrecidos por el sector financiero y los mecanismos que facilitan el acceso a ellos.

Por esto, Finagro ofrece, a través de sus plataformas FinagroEduca y Creagro, programas formativos de educación financiera (comprensión y aplicación de conceptos financieros básicos y avanzados, crédito agropecuario), gestión del crédito, gestión de riesgos agropecuarios y ambientales y adopción de instrumentos de financiamiento utilizando enfoques didácticos y experienciales. En el caso de FinagroEduca se implementa la formación de formadores, para que estos repliquen el conocimiento a los productores y productoras. Por otro lado, Creagro fortalece las capacidades de las entidades financieras para lograr una alineación de ambas partes.

<b>Número de operaciones</b>	<b>128.795</b>
Redescuento	109.251
Pequeños productores	107.149
Inversión	68.878
<b>Número de beneficiarios</b>	<b>105.448</b>
Redescuento	98.946
Pequeños productores	96.765
Inversión	62.214
<b>Nuevos beneficiarios</b>	<b>31.141</b>
Redescuento	29.908
Pequeños productores	29.791
Inversión	23.954

Fuente: Finagro

Durante 2024, se adelantaron acciones de rediseño, desarrollo de nuevos módulos educativos, así como el fortalecimiento de contenidos y metodologías de las diferentes plataformas educativas, ampliando de esta manera el alcance del proceso de formación planteados por Finagro. En la figura 18 se detallan los contenidos disponibles en las plataformas educativas:

**Figura 18** Plataformas educativas de Finagro y contenidos



Fuente: Finagro

De otra parte, durante 2024 se complementó el esquema educativo con el diseño del modelo dirigido a Esquemas Asociativos buscando fortalecer el poder colectivo, mejorar el acceso a financiamiento y procurar la sostenibilidad económica de los productores al fomentar una adecuada planificación financiera, el manejo de riesgos y la capacidad de inversión. Este modelo formativo, el cual inicia con la caracterización de las organizaciones, responde a las necesidades de formación y ofrece elementos clave que desarrollen las capacidades necesarias para facilitar el acceso al financiamiento.

Considerando la importancia de facilitar la comprensión de productos y servicios para los productores agropecuarios, se orientó el ajuste de la metodología de formación de los equipos comerciales de las entidades financieras consignada en la plataforma Creagro. Esto para brindar elementos asociados con el crédito agropecuario, los instrumentos existentes para ampliar el conocimiento en sistemas productivos que integra elementos básicos de la comunicación transparente y el enfoque diferencial.

Respecto a FinagroEduca, a través de diferentes talleres durante el 2024, se realizó la transferencia de conocimiento a los productores que no han tenido acceso a crédito, para que posteriormente puedan gestionar espacios con las entidades financieras y tener un acceso exitoso a los servicios de dichas entidades. Como resultado, durante el 2024, se capacitó a 1.197 productores en 15 departamentos en temáticas asociadas al manejo del crédito agropecuario, manejo de la microempresa rural y riesgos agropecuarios.

Adicionalmente, se llevó a cabo una capacitación dirigida a profesionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo de la Gobernación de Cundinamarca, en el marco del convenio entre Finagro y dicha entidad. En esta formación participaron 12 profesionales, quienes adquirieron la metodología y contenidos necesarios para replicar el aprendizaje con productoras y productores agropecuarios del departamento. Como resultado, aproximadamente 625 productoras y productores agropecuarios de diversos municipios de Cundinamarca fueron capacitados en Educación Económica y Financiera, fortaleciendo sus capacidades para tomar decisiones económicas y financieras informadas. Este ejercicio también se realizó con PNUD y se logró capacitar a 819 personas.

En el marco de las acciones de diseño, desarrollo y **fortalecimiento de metodologías de Educación Económica y Financiera**, durante el 2024 se realizó la revisión de contenidos y materiales existentes para procesos de formación, dirigidos tanto a la oferta como a la demanda. En este sentido, se identificaron **oportunidades de desarrollo y mejora de los Protocolos de Atención incorporando el enfoque diferencial y la perspectiva de género** y materializando esta información a través de ajustes de forma y contenido en la plataforma Creagro.

Estas acciones corresponden a la planificación que se estableció para el diseño de protocolos, considerando que se evidenció la necesidad de contar con una estructura base (metodología del proceso de atención, elementos clave de atención diferencial y el enfoque de género) a la que se puedan incorporar arquetipos (protocolos específicos adaptados a las poblaciones de especial atención) y de esta manera ser una herramienta versátil que permita incidir adecuadamente en los procesos de atención que brindan las fuerzas comerciales de las entidades financieras aliadas. En este sentido, los arquetipos se seguirán desarrollando e incorporando en el módulo de formación de atención al cliente, como parte del fortalecimiento del enfoque diferencial.



También se desarrolló una estrategia de sensibilización dirigida a productores agropecuarios, basada en el uso de cápsulas informativas como herramienta educativa. Estas fueron difundidas en radio comunitaria, diseñadas en formato multimedia y audio, elaboradas para facilitar la apropiación de contenidos clave como ahorro, riesgos y crédito, promoviendo la reflexión y el análisis crítico.

Esta estrategia permitió dinamizar los procesos de transferencia metodológica y sensibilización, ofreciendo a los productores herramientas prácticas para mejorar su gestión económica y financiera. La plataforma de educación NI DE RIESGOS, a la cual se puede acceder en el enlace <https://nideriesgos.com/>, permite conocer a través de capsulas de video, algunos consejos prácticos para prevenir y mitigar los riesgos como plagas, sequías e inundaciones en un lenguaje claro y de fácil adopción por parte de los productores.

## Relacionamiento con grupos de interés y aliados

El plan de relacionamiento de Finagro para el año 2024 tuvo como objetivo fortalecer las relaciones con los grupos de interés de la entidad con el fin de promover el desarrollo rural integral mediante productos y servicios financieros especializados a través de una estrategia integral de relacionamiento, participación, estructuración de programas de crédito y gestión, que contribuyeran al logro de los objetivos estratégicos de la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Nacional 2022 – 2026 y que a su vez estimularan la demanda del sector agropecuario nacional.





La estrategia de relacionamiento se centró en la atención a la demanda para posicionar los productos y servicios de Finagro, identificar las necesidades que permitieran el diseño de programas de crédito y modelos de financiamiento con el fin de facilitar el acceso y el uso de los instrumentos de Finagro. La estrategia se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial del MADR, del Grupo Bicentenario y del Plan Estratégico Institucional, como se ve en la figura 19:

**Figura 19** Alineación estratégica Plan de Relacionamiento - Finagro

### Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Convergencia con transformaciones planteadas, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva, y convergencia regional.

### Grupo Bicentenario

Impulso de la Economía Popular y finanzas verdes.

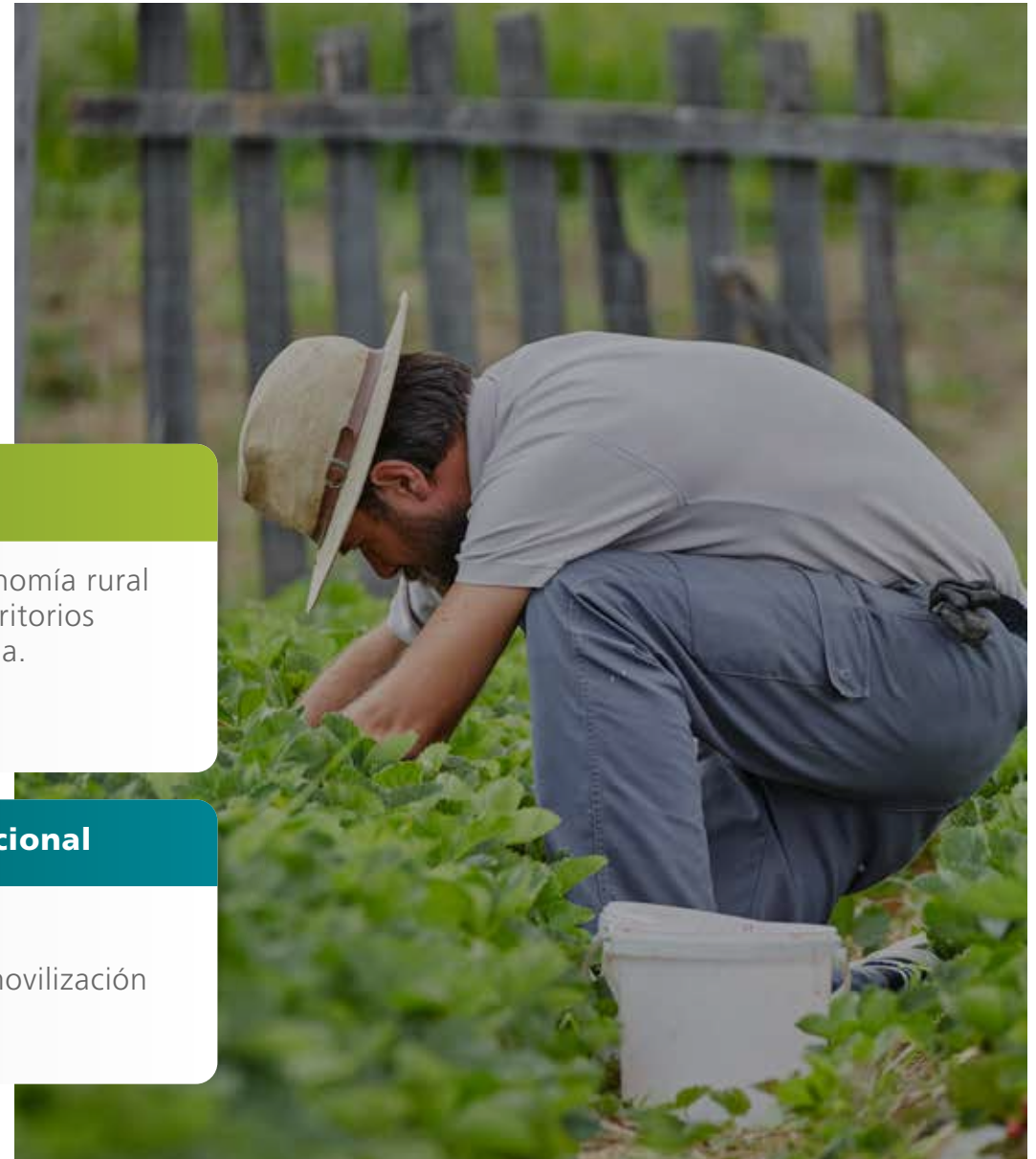
### Plan Sectorial MADR

Sociedad rural inclusiva, economía rural productiva y sostenible, y territorios rurales en armonía con la vida.

### Plan Estratégico Institucional

Democratización del crédito, sostenibilidad ambiental, y movilización de recursos.

Fuente: Finagro

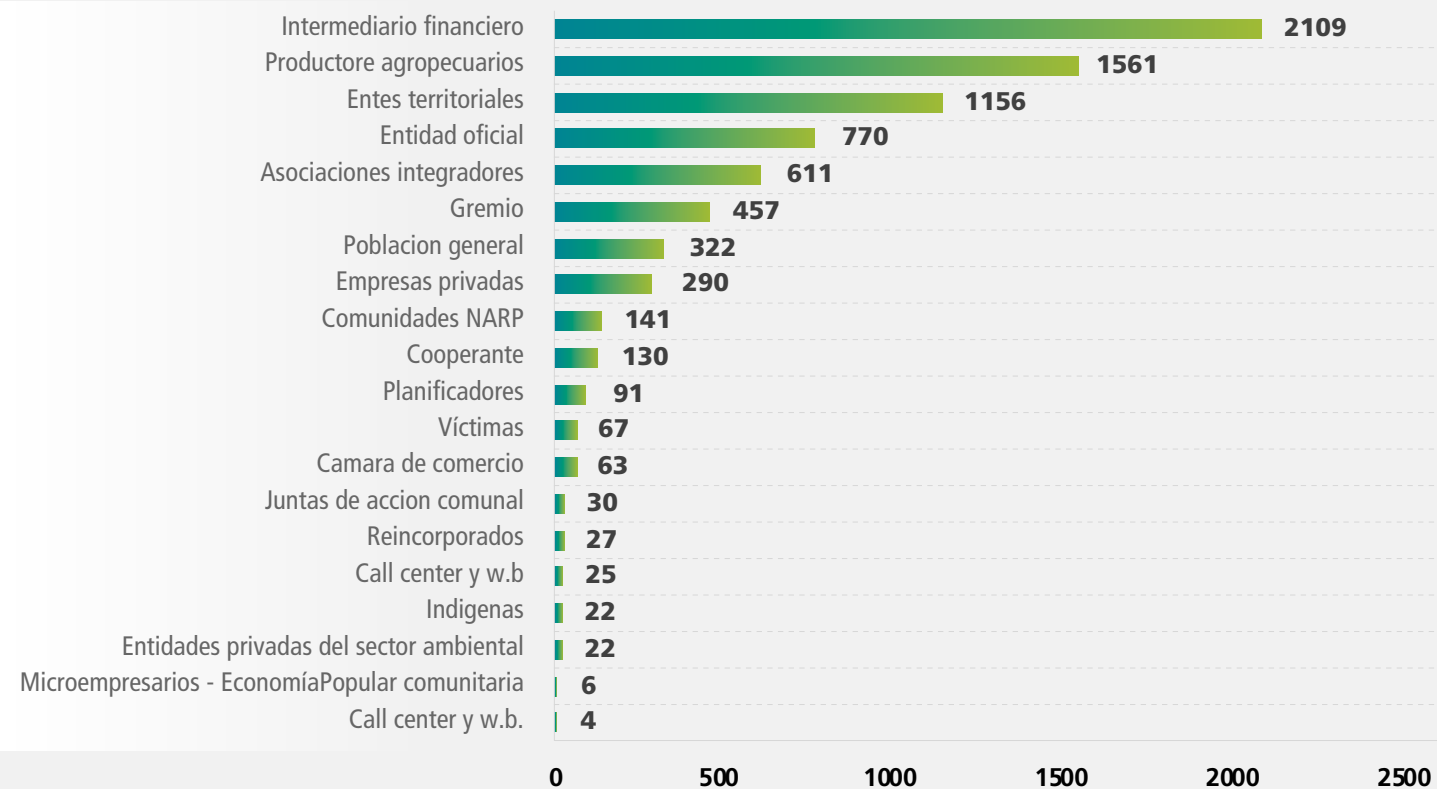




Esta estrategia busca fortalecer la oferta de instrumentos financieros y estimular la demanda para posicionar los productos y servicios de Finagro. Para lo anterior, se desarrollaron actividades con los diferentes grupos de interés, las cuales se detallan en la gráfica 15:



**Gráfica 15** Número de actividades por grupo de interés



Fuente: Finagro

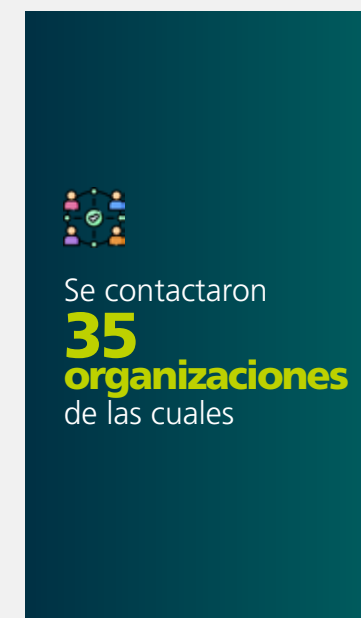
## Fortalecimiento de la oferta

En el caso de la oferta, se abarcan todas las actividades que implicaron la interacción con las entidades financieras, y con los diferentes aliados que se encuentran en el territorio los cuales apoyan en la divulgación de la información a los productores y productoras.

### → Gestión con entidades financieras

Durante el 2024, Finagro actuó como enlace estratégico con las áreas de operaciones de las entidades financieras, colaborando estrechamente con las áreas de producto y los equipos de gestión de canales de los diferentes intermediarios, estableciendo espacios de interacción periódicos que permiten abordar dudas e inquietudes sobre el Manual de Servicios de la entidad y los ajustes que se presentan. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora en los productos mediante el análisis del desempeño de los intermediarios financieros en sus colocaciones de crédito y se promovieron sinergias que orientaron las actividades financieras y los destinos de crédito hacia las necesidades del campo colombiano y los grupos objetivos.

Finagro participó en el desarrollo de nuevos canales a través de espacios con organizaciones cooperativas, microfinancieras y algunas fintechs, propiciando la vinculación de organizaciones que permitieran ampliar la cobertura de la oferta.



**16** mostraron algún interés en vincularse

**11** iniciaron el procedimiento

**3** organizaciones se encuentran en proceso de vinculación

**6** entidades financieras se vincularon:

Bancóldex, Banco Contactar S.A., Infivalle, Infimanizales, Cooparamo y Confiamos Colombia.

Adicionalmente, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades de las entidades financieras a través de la transferencia de la Metodología de Crédito Agropecuario en sus tres componentes (Programa de Formación en Competencias Técnicas y Financieras con Enfoque Agropecuario - Creagro, Marcos de Referencia Agroeconómicos (MRA) – Agroguías y la Herramienta Tecnológica de Originación de Crédito Agropecuario – Decisión). En la figura 20 se detalla cada uno de estos componentes.

**Figura 20** Componentes Metodología de Crédito Agropecuario



Fuente: Finagro

## → Convenios con entes territoriales

En 2024, 10 entes territoriales mostraron algún interés en suscribir un convenio con Finagro para llevar a cabo sus estrategias con el sector agropecuario, logrando la suscripción de convenios con los departamentos de Cundinamarca y Huila para Líneas Especiales de Crédito (LEC), Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) e Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA). En la tabla 15 se detallan los contratos con entes territoriales administrados durante 2024:



**Tabla 15** Componentes Metodología de Crédito Agropecuario

Ente Territorial	N° Contrato / Convenio	Instrumentos Administrados
Antioquia	4600011500	LEC Antioquia y Seguro Agropecuario
Atlántico	202002899	ICR Atlántico
Casanare	2235 de 2020	LEC Casanare
Casanare	2396 de 2018	ICR Casanare
Cesar	2019-02-1297	LEC Cesar
Cesar	2019-02-1175	ICR Cesar
Cundinamarca	SADR-CDCTI 008-2020	LEC Cund, ICR Cund, ISA Cund y Educación Financiera Territorial
Guajira	002 – 2015	ICR Guajira
Huila	880 de 2021	LEC Huila
Huila	1298 de 2023	LEC e ISA Huila
Valle del Cauca	1-340-19-005132021	LEC e ISA Valle del Cauca
Sucre	028 – 2021	LEC Sucre
Popayán	800021857-2022	LEC Popayán
Norte de Santander	126 – 2023	ISA
Quindío	16 – 2021	ISA
Convenio FIDUCOLDEX – Fondo Mujer Emprende	083-2021	LEM, ICM , ICF
Convenio Interadministrativo UARIV	1852-2024	Subsidio Víctimas
Cundinamarca	SADR-CDCTI 120-2024	LEC Cund, ICR Cund, ISA Cund y Educación Financiera Territorial
Huila	1557 de 2024	ICR e ISA Huila

Fuente: Finagro

## → Gremios

Se realizaron alianzas estratégicas donde se priorizaron los gremios de Federación Nacional de Cafeteros, Fedepapa, Fedepanela, Federación de Cacaoteros y Fedepalma, con el fin de impulsar el crédito para los pequeños productores y asociaciones. Así mismo, **se realizó un trabajo articulado con Banco Agrario** donde se realizó una alianza institucional identificando cuatro estrategias:



01 Impulsar el crédito asociativo.

01



02 Promoción de los productos del Banco Agrario en territorio para los pequeños productores.

02



03 Capacitación a los extensionistas del Banco Agrario en el portafolio de productos y servicios de Finagro, aumentando la capacidad comercial a nivel nacional.

03



04 Coordinación de reuniones en regiones con el gremio para la divulgación del portafolio de productos y servicios.

04

En marzo de 2024, se desarrolló el primer Comité de Gremios, que permitió socializar y retroalimentar la oferta, en especial el Plan Anual de Incentivos (Líneas Especiales de Crédito, Incentivo a la Capitalización Rural, Incentivo al Seguro Agropecuario, entre otros) donde participaron 14 gremios con cerca de 60 líderes gremiales.



## → Participación en eventos presenciales y virtuales en 2024

Para Finagro, participar en los eventos y actividades del sector agropecuario y rural es fundamental para lograr visibilidad y alcance mediante la promoción y divulgación del portafolio de servicios y generar relacionamiento de alto nivel que permita contribuir y cooperar en proyectos de impacto para las comunidades y los territorios, en línea con los focos del gobierno nacional.

En este sentido, durante el 2024 la entidad acompañó al MADR y a los diferentes aliados estratégicos en la socialización de la oferta del estado desde la institucionalidad. La participación de Finagro en los diferentes eventos estuvo enfocada principalmente en las siguientes temáticas:

- 01  Socialización de portafolio, circulares e infografías.
- 02  Mesas de trabajo para el desarrollo de solicitudes de acceso a productos y servicios.
- 03  Soporte y acompañamiento en la operación de las entidades financieras.
- 04  Relacionamiento y soporte para la vinculación de las entidades financieras.
- 05  Articulación con los gremios.
- 06  Relacionamiento de alto nivel para incentivar el uso de los instrumentos de Finagro.
- 07  Acompañamiento en la implementación de productos y servicios.
- 08  Análisis y seguimiento a resultados de las entidades financieras.
- 09  Articulación con entidades gubernamentales.



## Estímulo a la demanda

Durante el 2024, en el marco del estímulo de la demanda se buscó el desarrollo de estos objetivos:

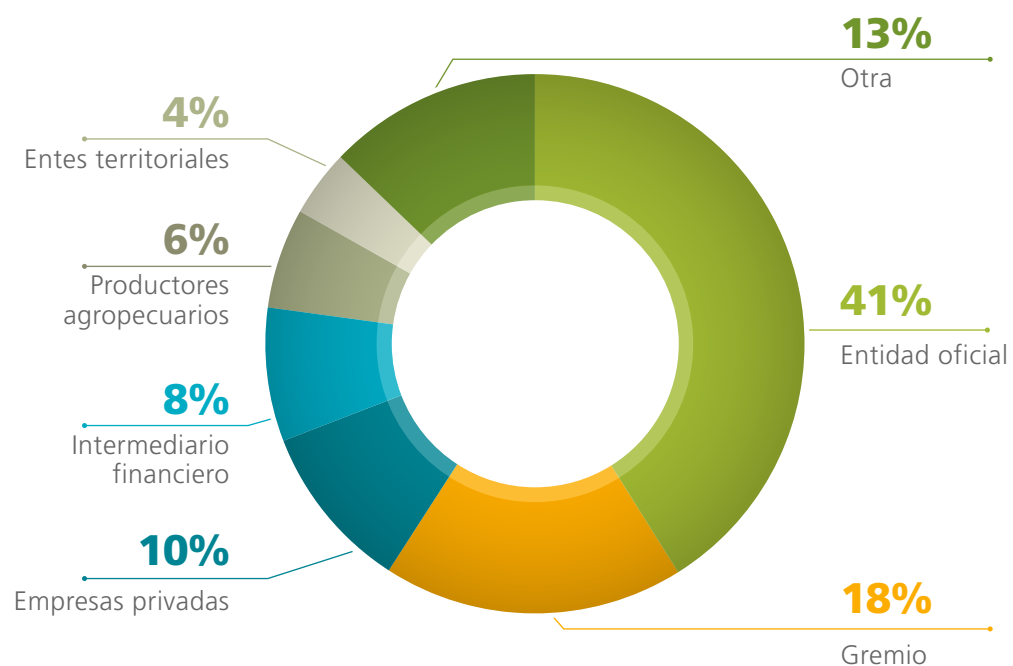
- 01**  **Incrementar el acceso a crédito** de los productores agropecuarios y campesinos.
- 02**  **Divulgar y socializar** a los productores agropecuarios y demás grupos de interés toda la oferta de Finagro.
- 03**  **Promover la inclusión financiera** de los productores agropecuarios y campesinos, brindándoles educación financiera y acompañamiento en el proceso de acceso a los productos y servicios financieros.
- 04**  **Fortalecer las capacidades técnicas** y gerenciales de los productores agropecuarios y campesinos.
- 05**  **Herramientas de productos no financieros** que contribuyen a fortalecer las capacidades técnicas y financieras.
- 06**  **Apoyar la asociatividad** de los productores agropecuarios y campesinos.



## → Actividades de socialización de productos de Finagro

En el 2024 se realizaron **904 actividades** asociadas directamente a la socialización de portafolio y circulares en las que **participaron 23.928 personas**. La distribución de estas actividades por grupo de interés se detalla en la gráfica 16:

**Gráfica 16** Distribución de actividades de socialización de portafolio y circulares de Finagro



Fuente: Finagro

## → Gestión equipo territorial

La estrategia del equipo territorial para el año 2024 siguió las directrices emanadas del Plan de Relacionamiento. Las actividades correspondieron al estímulo a la demanda buscando ampliar el conocimiento de los productos y servicios de Finagro entre los diversos grupos de interés a través de la socialización del portafolio en diversos espacios.

Se realizaron

**3.243 actividades de socialización**

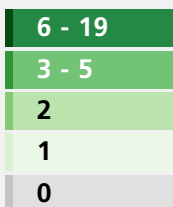
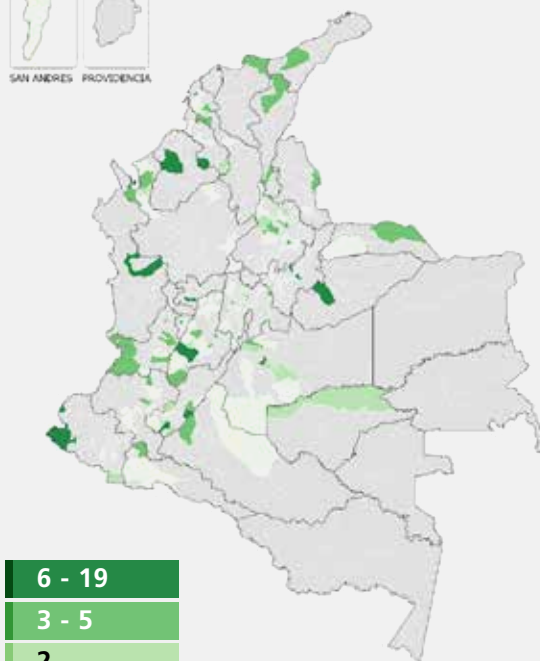
con los demandantes de crédito, de los cuales el **41% se realizaron en entornos presenciales**. Lo anterior, se complementa con el desarrollo de actividades relacionadas con la transferencia de los talleres de educación financiera.

Mapa 9

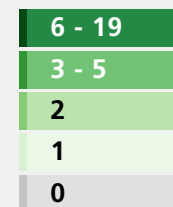
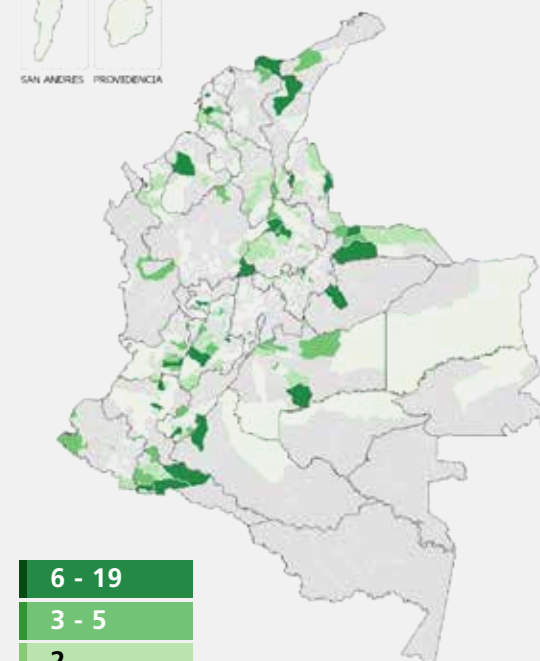
Desplazamientos de Equipo territorial 2023 vs 2024

Para el desarrollo de estas actividades, **el equipo territorial de Finagro realizó 698 desplazamientos a 308 municipios** recorriendo 139.475 km, con un incremento frente a 2023 de 14.652 km, 57 municipios más y 204 desplazamientos adicionales. En el mapa 9 se detallan los desplazamientos del equipo territorial en 2023 y 2024.

2023



2024








Fuente: Finagro

## → Atención de solicitudes

A través de los diferentes canales dispuestos por la entidad, **se atendieron 20.812 solicitudes en 2024**. Esto representó **un crecimiento del 43%** frente al año anterior. En la tabla 16 se detallan las solicitudes atendidas anualmente:

**Tabla 16** Atención de solicitudes en 2024 por canal

Canales	2022	2023	2024	Variación
 <b>Derechos de petición</b> (Aplicativo de gestión documental)	12.780	4.813	8.583	78%
 <b>SPQR</b> (aplicativo web)	76	295	229	-22%
 <b>WhatsApp</b>	846	5.934	6.847	15%
 <b>Call Center</b>	7.763	6.121	4.805	-21%
 <b>Visitas presenciales</b>	160	105	348	231%
<b>Total</b>	<b>19.983</b>	<b>15.910</b>	<b>20.812</b>	

Fuente: Finagro



En el canal telefónico se atendieron **4.805 llamadas**, que en su mayoría estuvieron relacionadas con temas de cartera (36%), respecto a las deudas de los beneficiarios de crédito con recursos Finagro (FONSA- PRAN y Paz y salvos). Según la encuesta de satisfacción, el servicio prestado es en su mayoría fue calificado como “Excelente” por 1.896 usuarios (75,4% de los encuestados).



La atención a través del **canal de WhatsApp reportó un total de 6.847 interacciones realizadas**, atendiendo mayoritariamente consultas acerca de crédito (38,6%) también en relación con las deudas de los beneficiarios. Según la encuesta de satisfacción, el servicio prestado es en su mayoría calificado como “Excelente” por 112 usuarios (80% de los encuestados).



En el caso del canal de mensajes de texto SMS, durante 2024 **se realizó el envío de 5.5 millones de mensajes de texto a 257.000 mil usuarios**, con varias campañas de diferentes áreas entre ellas: FAG, FONSA, ISA y Dirección de Servicio al Cliente. Esto con el propósito de impulsar líneas de crédito, invitar a los usuarios a ponerse al día con las obligaciones pendientes y adquirir el incentivo del seguro agropecuario.



Esto se complementa con la gestión del **Sistema de Atención al Consumidor Financiero** de Finagro, mediante la cual se realizaron acciones para la identificación, medición, control y monitoreo de situaciones que vulneren los derechos del consumidor financiero. En este sentido, durante el 2024 se realizaron acciones en los siguientes frentes:

- 1 → Administración del SAC
- 2 → Administración de Peticiones
- 3 → Administración del Call Center y WhatsApp

**Para fortalecer la atención y sensibilización de la entidad frente a los derechos de petición** se establecieron los siguientes puntos con el fin de garantizar el cumplimiento de las acciones:

Actualización del Manual del SAC ante la Junta Directiva con relación a la atención a los Consumidores Financieros – CF con discapacidad y la periodicidad de capacitación del SAC semestral.

Realización de los cursos SAC a los colaboradores involucrados con la atención al consumidor financiero, con una participación de más de 250 colaboradores de la entidad.

Desarrollo de mesas de trabajo con las áreas que concentran el 95% de los derechos de petición de la entidad (Dirección de Cartera, Dirección Jurídica, Dirección de Subsidios e Incentivos, Dirección de Relacionamiento).

Ajustes en el aplicativo de Gestión Documental Mercurio, en procura del mejor funcionamiento del proceso de atención a los derechos de petición y la información recibida a través de esta ruta.

Fortalecimiento al proceso de evaluación a los colaboradores capacitados en la Inducción.

Inclusión en las actas de seguimiento del Call Center de las retroalimentaciones realizadas a los agentes.

- Unificación de los tiempos de respuesta del aplicativo SPQR de acuerdo con la Circular 06 de 2019, dejando la atención de las peticiones en hasta 10 días hábiles.
- Mantener la comunicación periódica con la Superintendencia Financiera de Colombia, garantizando la uniformidad de la información y reportando los casos de las quejas que no tuvieron una correcta sincronización.
- Creación y capacitación a nuevos usuarios en las dependencias de Cartera y Subsidios e Incentivos.
- Resolución de funcionalidades del aplicativo.

## → **Diseño simulador**

Finagro diseñó un validador de ingresos y activos para determinar el tipo de productor 2024, conocer las condiciones financieras y las alternativas de subsidios o incentivos según municipio priorizado por el MADR, incluyendo los destinos de crédito vinculados a los mismos. **Este validador se posicionó en la página web el cual presenta 4.746 vistas** y fue socializado de manera continua con los grupos de interés en especial con los gremios.



## Retos 2025 relacionados con la democratización del crédito

**La Plataforma de Inclusión Financiera** tiene como objetivo unir la demanda y oferta de crédito agropecuario, a través de la estandarización de información y postulación de proyectos productivos ante la banca formal. La plataforma permitirá la visibilización de iniciativas o proyectos que a hoy no son atendidos por el sistema financiero formal. Esta iniciativa contempla como fase 1 la participación de aliados que suministrarán la información sociodemográfica, financiera del productor y la información del proyecto productivo, para que las entidades financieras interesadas tomen una decisión informada. Para el año 2025 se tiene como meta el desarrollo de la fase 1 de esta plataforma.

Con el apoyo del Programa Finanzas para la Equidad – DAI de USAID, Finagro llevará a cabo una caracterización de la demanda de crédito en los núcleos de reforma agraria del MADR. Este estudio tiene como objetivo identificar las brechas de acceso a crédito agropecuario en los productores representativos de estas zonas con el fin de diseñar e implementar estrategias para promover la inclusión financiera.

Con la colaboración de Fundación Capital, Finagro llevará a cabo una caracterización integral de dos comunidades indígenas representativas en el país, con miras al diseño de unos módulos de educación financiera, atención al cliente y desarrollo de servicios financieros dirigidos a los aliados interesados en atender a esta población. Estos módulos deberán abordar la diversidad cultural de las comunidades, su cosmovisión, su perspectiva del medio ambiente desde una óptica de respeto ancestral, sus jerarquías y roles en las diferentes formas de economía, así como sus prácticas productivas.

Con el apoyo del Fondo Mujer Libre y Productiva, Finagro desarrollará una caracterización social, económica y financiera de la **Economía del Cuidado** en zonas rurales de Colombia. Este estudio tiene como objetivo conocer las diferentes formas de cuidado que se presentan en la ruralidad, que permitan identificar las necesidades de financiamiento por parte de este subconjunto de la economía y diseñar productos financieros ajustados a sus dinámicas de vida y su capacidad productiva.

**Sistematización de Respuestas de los IF:** optimizar y automatizar la recopilación y el procesamiento de las respuestas de las Instituciones Financieras (IF) mediante la implementación de un chatbot. Esta herramienta permitirá garantizar respuestas más precisas y útiles, mejorando la eficiencia y calidad del proceso.



**Fortalecer la herramienta Decision** para maximizar su impacto y rentabilidad, desarrollando estrategias efectivas que permitan monetizar su uso y capitalizar los beneficios que ofrece.



Transferir la **Metodología de Crédito Agropecuario** a cinco (5) nuevas entidades financieras.







## 3.2 Por una mayor productividad del campo

La estrategia II del Plan Estratégico Institucional (PEI) busca **orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión, para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios**. En este sentido, pretende diseñar alternativas que atiendan integralmente las necesidades del sector a partir del incremento de recursos para proyectos de largo plazo que respondan a las demandas de financiamiento territorial, favoreciendo a su vez la transformación de los sistemas productivos del sector agropecuario colombiano. Bajo esta concepción, se busca que el crédito de fomento se reoriente hacia actividades de innovación y transformación tecnológica que aumenten las economías de escala del sector junto con la integración con actividades de comercialización y transformación.

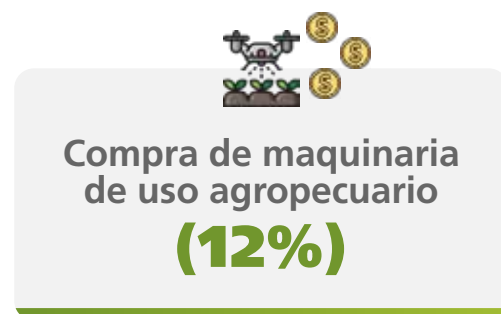
En este capítulo, se presentan los diferentes mecanismos de financiación que contribuyeron durante el 2024 a garantizar inversiones de largo plazo en los territorios. Dentro de los instrumentos más destacados se encuentra la Línea Agroterritorial y el Fondo de Inversiones y Capital de Riesgo. Así mismo, en 2024 se realizó el desarrollo de instrumentos como la Metodología de Crédito Agropecuario, estructuración de modelos de financiamiento y la construcción y puesta en marcha del proceso de Estructuración de Programas de Crédito que complementa la oferta de Finagro.

## Línea Agroterritorial

Corresponde a operaciones de crédito en cabeza de departamentos, distritos y municipios, para financiar proyectos que contemplen: equipos, maquinarias e implementos para uso agropecuario, infraestructura y equipos para transformación y comercialización, vías terciarias, inversión para proyectos de riego, transporte especializado, electrificación y que se dirijan a la formación de bienes públicos en apoyo a pequeños y medianos productores agropecuarios, forestales, acuícolas y de pesca de sus territorios.

En 2024, se realizaron 90 operaciones con entes territoriales a través de desembolsos en créditos por \$431.435 millones.

Los recursos de los créditos fueron usados principalmente para:

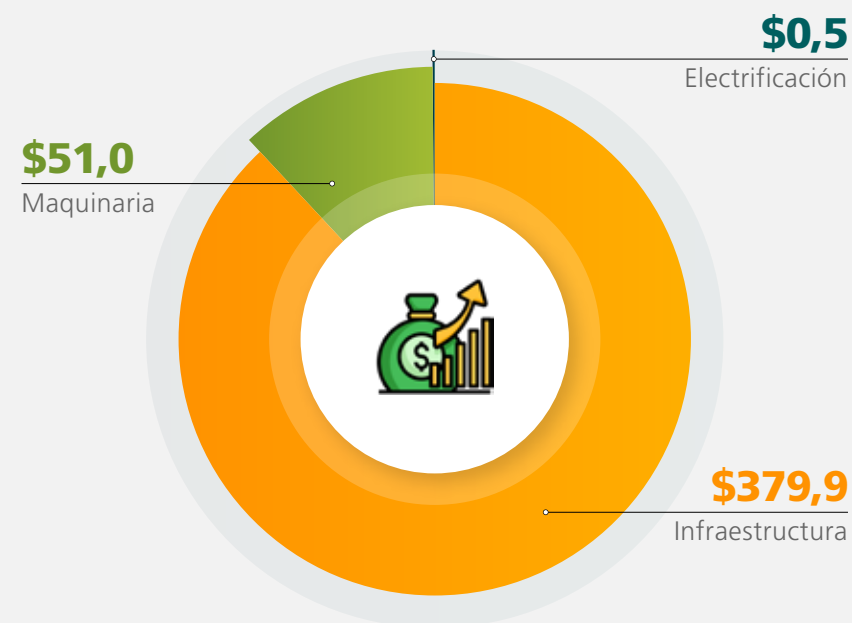


Se destaca que el principal destino de inversión de los créditos de esta línea fue la construcción de carretables y puentes (\$238.901 millones), que tiene como objetivo mejorar la capacidad de conectar de forma eficiente los sistemas agroalimentarios. En la gráfica 17 observa la distribución del valor de colocaciones de acuerdo con el tipo de destino.

Gráfica 17

Distribución del valor de colocación de la línea Agroterritorial, según tipo de destinos 2024

Cifras en millones



Fuente: Finagro

### Antioquia fue el departamento que más usó la Línea Agroterritorial.

La Gobernación solicitó crédito por \$133.237 millones, mientras que las alcaldías sumaron \$9.770 millones adicionales, para concentrar un total de \$143.007 millones en el territorio, 33% del total de crédito irrigado a través de esta línea. **El Distrito Especial de Barranquilla y Bogotá**, fueron los siguientes entes territoriales que accedieron a mayor valor del crédito Agroterritorial, con \$110.000 millones y \$36.000 millones, respectivamente.



## Fondo de Inversiones y Capital de Riesgo (FICR)

En cumplimiento del marco normativo reglamentario del FICR (Decreto Único Reglamentario del Sector 1071 de 2015), son susceptibles de inversión por parte de Finagro, como administrador, los proyectos que:

- (i) Sean viables desde los puntos de vista técnico, financiero, ambiental y social
- (ii) Se desarrollen en los sectores agroindustrial, de biocombustibles, pecuario, agrícola, piscícola, avícola, forestal y, en general, en el sector rural y agropecuario.

Con lo anterior, al cierre de la vigencia del 2024 se contó con el siguiente portafolio:



### Fondo de Inversión Forestal Colombia (FIFC)

Creado en 2007 y capitalizado con recursos del FICR por USD 10 millones, con 17 años de vigencia, la ejecución del objetivo de este Fondo dio cumplimiento al desarrollo de proyectos de alto impacto social a nivel regional, culminando su gestión para finales de año.



### Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de SEAF (FACS)

Tiene un compromiso de inversión por \$4.800 millones, de los cuales a diciembre del 2023 ya **se han pagado de \$4.710 millones de pesos, equivalente al 98.13% del compromiso**. Esta inversión se comprende como parte de un fondo local de \$23.030 millones y otro paralelo en el exterior por USD 11 millones, para un fondo con recursos, aproximados, de USD 18,6 millones. El FACS culminó su etapa de inversión en 2023.



### Almidones de Sucre (ADS)

Se dedica a la transformación y la producción de almidón de yuca. **La capacidad máxima de procesamiento de raíces de yuca de la planta es de 200 toneladas al día, 5.200 toneladas al mes y 56.000 toneladas al año**. Actualmente sus principales fuentes de ingreso provienen de la venta de almidón y del proceso de maquila. Desde 2008 se acumulan aportes que a 2023 tenían un valor de \$25.735 millones.

## Metodología de Crédito Agropecuario

A través de la Metodología de Crédito Agropecuario (MCA), en sus tres componentes (Programa de Formación en Competencias Técnicas y Financieras con Enfoque Agropecuario - Creagro, Marcos de Referencia Agroeconómicos (MRA) – Agroguías y la Herramienta Tecnológica de Origenación de Crédito Agropecuario – Decisión), se optimizaron los procesos de gestión de operaciones de crédito agropecuario y rural desde la originación hasta la evaluación crediticia, incrementando la eficiencia en la colocación de recursos y fortaleciendo la toma de decisiones de las entidades financieras en el sector agropecuario.

Esta estrategia no financiera, se desarrolla con el apoyo de instituciones privadas (Entidades Financieras, Entidades Oficiales, Gremios y cooperación internacional) vinculadas a la Red MRA, que se encargan de producir y compartir información de costos de producción de sistemas productivos representativos, para posteriormente ser validados por Finagro con el apoyo de los gremios de la producción. En la figura 21 se detallan los componentes de esta metodología:



Figura 21 Metodología de Crédito Agropecuario



Fuente: Finagro

Para el caso de instrumentos que fomenten la inversión, la metodología cuenta con el proceso de formación del Programa de Formación en Competencias Técnicas y Financieras con Enfoque Agropecuario. Este se realiza por medio de la plataforma virtual Creagro, a través de la cual se formaron 873 asesores de crédito de 18 Entidades Financieras que cubren 10 departamentos del país (Casanare, Antioquia, Meta, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Caldas, Huila, Santander y Quindío).

Así mismo, los MRA son una herramienta de la Red Nacional de MRA y sirven de apoyo a entidades financieras, productores, inversionistas, gremios, centros de investigación y demás entidades oficiales y privadas, para enriquecer su conocimiento de diferentes líneas productivas, desarrollar lineamientos de evaluación para la elegibilidad de proyectos o solicitudes de crédito y establecer aproximaciones para inversión y producción. Durante 2024 **se trabajó en la actualización de 115 productos agrícolas, 30 de pecuarios y se generaron 14 nuevos marcos**. Actualmente se encuentran disponibles 159 Agroguías para 115 productos agrícolas, 39 productos pecuarios y 5 productos forestales en 14 departamentos.

## Modelos de financiamiento

En el marco del procedimiento diseñado para la creación y optimización de modelos de financiamiento, que incluye el análisis de necesidades, la generación de propuestas de valor, la revisión del portafolio de servicios de Finagro y la aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos para la recolección de información. En 2024, se llevó a cabo la caracterización de las necesidades de los beneficiarios y la identificación de cuellos de botella que limitaban la movilización óptima de productos financieros, generando propuestas concretas para el diseño y mejora de modelos de financiamiento prioritarios en las siguientes áreas:



## Reforma Agraria



## Democratización del Crédito



## Ganadería Sostenible y Reconversión Productiva



Mediante la caracterización de beneficiarios y necesidades, y el diagnóstico de la Línea Especial de Crédito (LEC) para la Reforma Agraria, se identificaron necesidades específicas de los beneficiarios. Esto posicionó a Finagro como un aliado estratégico para alcanzar los objetivos del programa, integrando estrategias de atención al Plan Indicativo de Crédito (PIC) y formulando propuestas para la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) en 2025.

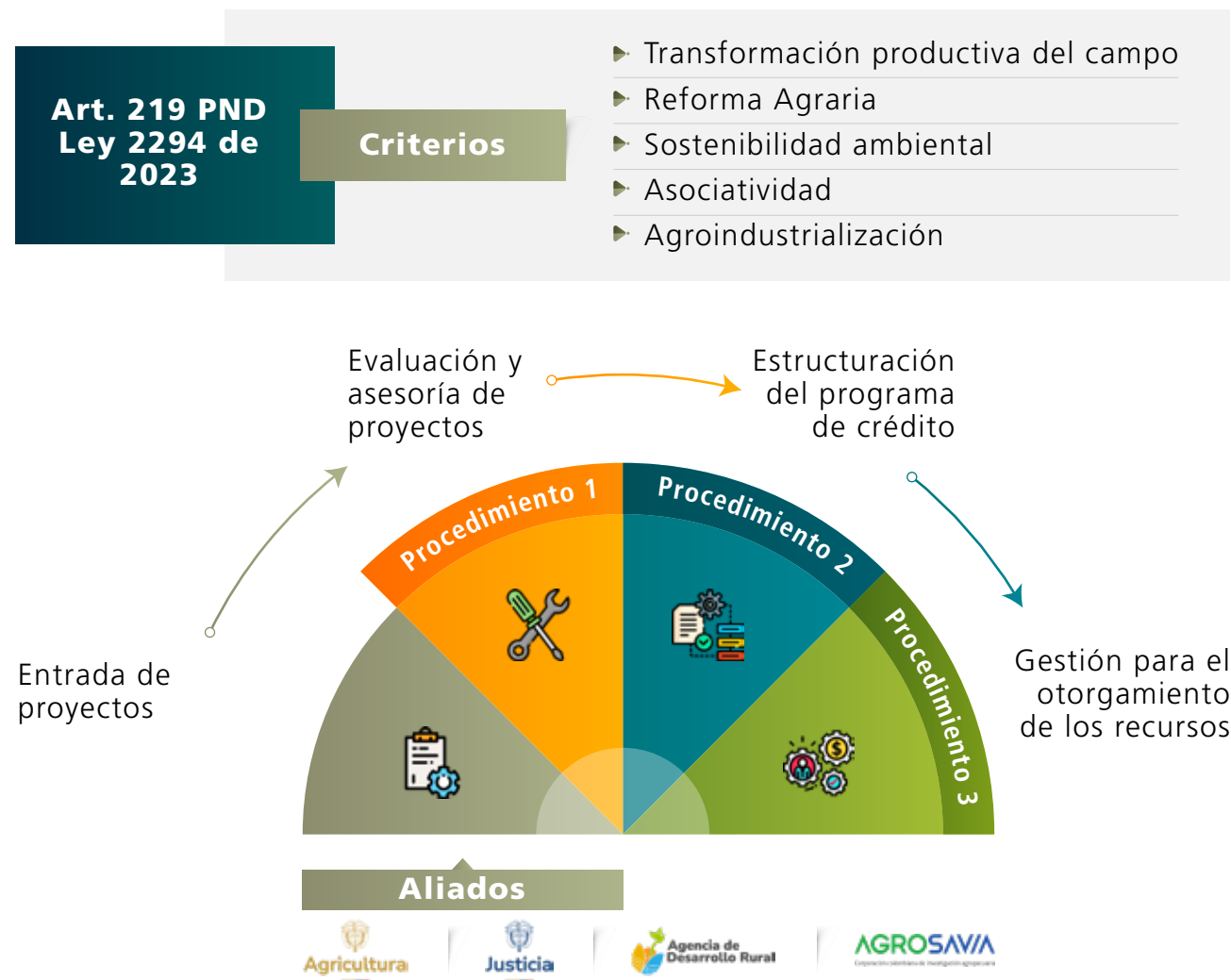
Se adoptaron internamente las nuevas condiciones normativas definidas por el regulador, relacionadas con tasas techo y beneficiarios. Los impactos y efectos operativos de estas disposiciones fueron divulgados, resaltando la necesidad de alinear el Manual de Servicios con los lineamientos establecidos. Una de las acciones correspondió a la modernización normativa del Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR), para la cual se integró dentro del Manual de Servicios de Finagro, la actualización de las condiciones para las operaciones de los Intermediarios Microfinancieros (IMF). Esto permitió alinear las políticas de fondeo con las nuevas categorías de crédito de la Superfinanciera, optimizando la operatividad del FMR.

Se avanzó en la consolidación de un modelo financiero el cual permite la transición de la ganadería tradicional a una ganadería sostenible, paralelamente se inició con proyectos que permiten tener los costos o datos de la ganadería sostenible, el cual será insumo para el modelo y la línea de crédito para los destinos de objeto de financiación.

## Estructuración de Programas de Crédito

La Dirección de Estructuración de Programas de Crédito fue creada en Finagro con el fin de dar respuesta a la función dada a la entidad en el artículo 219 del Plan Nacional de Desarrollo PND (Ley 2294 de 2023), que ajustó artículos del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, indicando que Finagro debe: *“Prestar asesoría en la estructuración de programas de financiamiento de proyectos productivos agropecuarios susceptibles de financiación con crédito de fomento en las condiciones establecidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.”* En la figura 22 se muestran los procedimientos creados en Finagro para dar respuesta a esta normativa:

Figura 22 Estructuración de Programas de Crédito Finagro



Fuente: Finagro

En este sentido, durante el 2024 Finagro ofreció a sus usuarios atención personalizada y confiable respecto al portafolio de servicios, adaptada a las necesidades específicas de financiación de sus proyectos productivos. Esto incluyó asesoría sobre las mejores opciones de financiamiento con recursos de Finagro, orientación para presentar su solicitud de manera efectiva ante las entidades financieras y acompañamiento continuo a lo largo de todo el proceso de gestión del crédito, reconstituyendo el acercamiento y confianza de productores frente al mercado financiero. En la figura 23 se detallan las actividades realizadas en las asesorías por parte de Finagro:

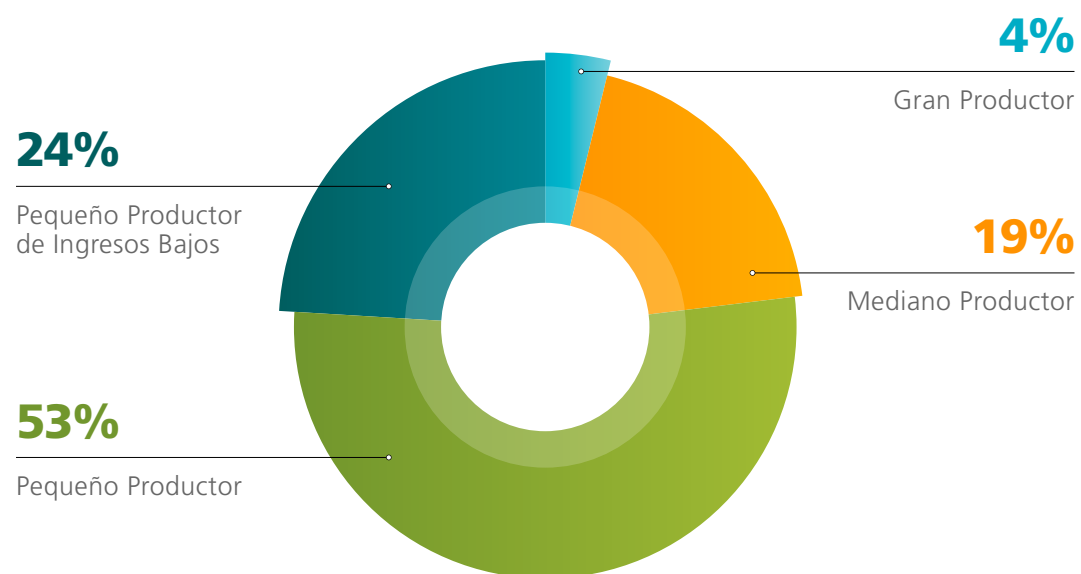
Figura 23 Asesoría de Finagro en 2024



Fuente: Finagro

Se asesoraron todos los tipos de productores atendidos por Finagro, donde el **71% correspondió a pequeños productores incluidos los pequeños productores de ingresos bajos**, favoreciendo la democratización del crédito y la inclusión financiera. **El 28% de los productores atendidos correspondieron a medianos productores** dado que los intermediarios financieros hacen un uso importante del esquema asociativo simplificado, que clasifica a algunos pequeños productores como medianos. En la gráfica 18 se muestra la distribución de asesorías por tipo de productor:

**Gráfica 18** Distribución de tipos de productor que recibieron asesoría



Fuente: Finagro

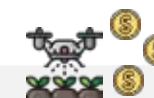


Con las asesorías realizadas, se lograron definir programas de crédito para **19 departamentos del país, cubriendo aproximadamente 5.405 beneficiarios** reportados por los solicitantes.

Es de anotar que los destinos de crédito con mayor demanda corresponden a:



Infraestructura,  
maquinaria y equipos  
**(32%)**



Capital  
de trabajo  
**(19%)**

Que se busca sean financiados a través de las diferentes LEC para el caso de capital de trabajo y para el caso de los destinos correspondientes a Inversión, se busca que puedan acceder a los incentivos como el ICR.

## Retos del 2025 para orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión, para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios

- 01**  Lograr la implementación de modelos de **financiamiento** diseñados y estructurados durante el 2024.
- 02**  Diseñar y estructurar un **modelo de financiamiento orientado a incrementar las colocaciones de redescuento**, con el propósito de optimizar la eficiencia operativa y ampliar el acceso a estos recursos para los beneficiarios.
- 03**  Lograr **30 programas de financiamiento** con asesoramiento en su estructuración.
- 04**  Tener **disponibles 171 MRA**.
- 05**  Lograr la **reactivación** de las operaciones **con entes territoriales**.





## 3.3 Por un campo sostenible

La estrategia III del PEI **asegurar que las actividades financieras cumplen criterios de sostenibilidad ambiental** busca asegurar que todos los créditos otorgados por Finagro involucren criterios ambientales de tal modo que se promuevan prácticas productivas bajas en carbono, resilientes al cambio climático y en armonía con el medio ambiente. Con lo anterior, Finagro busca fomentar una agricultura productiva, resiliente al cambio climático, baja en carbono, y en armonía con los ecosistemas y la biodiversidad.

En este capítulo se presenta como Finagro está avanzando con este compromiso, a través de su contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la gestión ambiental empresarial donde se han adelantado acciones para la gestión del agua, energía y residuos, la implementación de criterios ambientales para la selección de proveedores y la gestión del cambio climático. Así mismo se presenta como fue la participación de Finagro en la COP16 en el mes de octubre y finalmente los instrumentos desarrollados para la sostenibilidad, como es el caso de la Línea de Transformación Productiva y Sostenible (LTPS).

## Contribución a los ODS

En 2024, reafirmamos nuestro compromiso como banco de desarrollo agropecuario en contribuir al cumplimiento de los ODS. Reconocemos que el sector agropecuario es fundamental para el progreso de las comunidades rurales, así como para enfrentar desafíos globales como la pobreza, el cambio climático y la seguridad alimentaria.

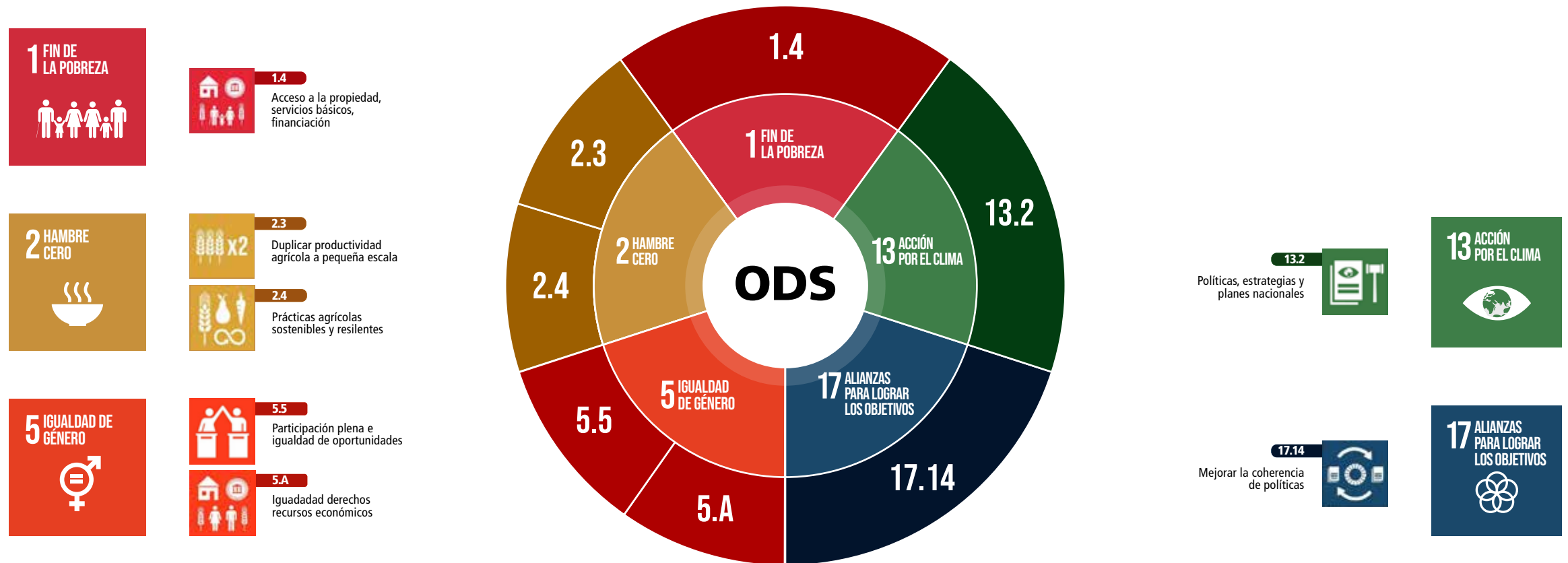
Este año hemos fortalecido acciones que integran soluciones innovadoras para transformar los sistemas productivos agropecuarios hacia modelos más sostenibles, resilientes e inclusivos. De esta manera, buscamos promover el bienestar de las generaciones presentes y futuras, contribuyendo a un campo colombiano más sostenible y próspero.

A través de líneas de acción claras, alianzas estratégicas y soluciones sostenibles, trabajamos para equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental de los territorios. Nuestro propósito es generar un impacto positivo y duradero que promueva un futuro más equitativo y sostenible.



# Contribuciones principales a los ODS

Identificamos 5 ODS principales junto con 7 metas específicas, a través de las cuales se refleja nuestra contribución principal a la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.








**1.4**  
Acceso a la propiedad,  
servicios básicos,  
financiación

Finagro, mediante recursos financieros en condiciones de fomento, ha facilitado el acceso al crédito, incluyendo a pequeños productores rurales y promoviendo su inclusión en la economía formal. Esto mejora el acceso a servicios básicos en las comunidades rurales y fortalece la capacidad productiva del territorio, contribuyendo directamente a la reducción de la pobreza y al cumplimiento de la meta 1.4.

→ En 2024, se otorgaron más de  **394.000 operaciones de crédito por más de \$39 billones de pesos.** Este valor representa un 50% más que en 2023.

→ **El 78% de las operaciones** fueron otorgadas a **Pequeños Productores y a Pequeños Productores de Ingresos Bajos**, fomentando la democratización del crédito y el financiamiento a bajo costo. 



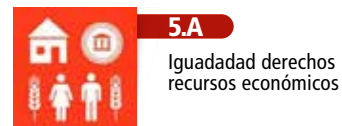
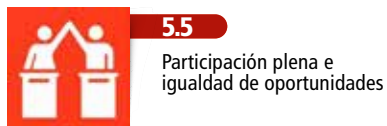
**2.3**  
Duplicar productividad agrícola a pequeña escala



**2.4**  
Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes

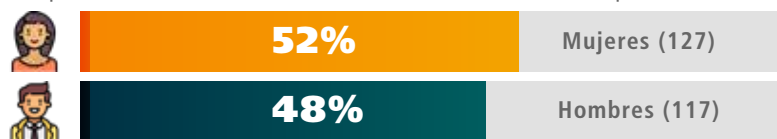
La entidad ha impulsado la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria, promoviendo el acceso al crédito para mejorar la productividad de los alimentos. Así mismo, ha facilitado la compra y formalización de tierras para uso agropecuario, fomentando la inclusión social y económica en el sector.

- Hubo colocaciones por un valor superior a **\$10,2 billones de pesos** para impulsar la producción específica de alimentos en el país.
- Finagro facilitó la compra y la formalización de tierra para uso agropecuario. En 2024, se otorgaron créditos por casi **193.000 millones de pesos**, que incentivaron la inclusión social y económica del sector.



Finagro está comprometido con fomentar una participación plena e igualitaria de todas las personas, sin importar su género, promoviendo la igualdad de oportunidades en el sector agropecuario.

→ La planta de FINAGRO está conformada por un



En los cargos directivos, el 30% corresponde a mujeres (11) y el 70% a hombres (25).

→ En 2024, Finagro entregó más de **2,26 billones de pesos** en créditos de fomento agropecuario a mujeres.

De las operaciones de crédito entregadas a mujeres (128 mil), el 92% se destinó a mujeres pequeñas productoras y a mujeres pequeñas productoras de ingresos bajos.



En 2024, Finagro presentó por primera vez una propuesta técnica, basada en el contexto nacional, para clasificar los destinos de crédito enfocados en la sostenibilidad climática, promoviendo prácticas productivas que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático. Esta iniciativa busca dirigir el financiamiento hacia proyectos que fortalezcan la resiliencia de los sistemas productivos y preserven los recursos naturales frente a los desafíos climáticos.

→ En 2024 se colocaron más de **80.000 operaciones de crédito** por más de \$2 billones de pesos en créditos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático. **Estas colocaciones aumentaron en un 7%** con respecto al 2023.

→ **El 96% de los créditos**  **relacionados con sostenibilidad climática** fueron otorgados a pequeños productores y a pequeños productores de ingresos bajos.



17.14

Mejorar la coherencia de políticas

Finagro es una entidad vinculada al Grupo Bicentenario, y tiene un firme compromiso en la materialización de los objetivos nacionales de desarrollo. Nuestro propósito se centra en fomentar un desarrollo agropecuario sostenible.

→ Trabajamos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible en el sector agropecuario, colaborando estrechamente con el gobierno, organizaciones internacionales, gremios, entidades financieras y otros actores relevantes.

Nuestra prioridad es alinear estrategias que maximicen el impacto en la producción agropecuaria, el acceso al financiamiento, la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida en las comunidades rurales.



## Contribuciones moderadas a otros ODS



4.5

Igualdad de género y colectivos vulnerables



4.7

Educación global para el desarrollo sostenible

A través de diversos esfuerzos, la entidad ha impulsado la educación financiera con un enfoque diferencial, contribuyendo a eliminar las disparidades de género, apoyar a colectivos vulnerables y promover la producción sostenible.

- **Se consolidó FinagroEduca en modalidades presencial, virtual e híbrida** para productores agropecuarios y esquemas asociativos, alineándose con los criterios de innovación y transformación digital.
- **Se diseñaron y ajustaron 4 módulos para formadores y 4 para productores**, enfocados en rentabilidad, empresarización, crédito y gestión de riesgos.
- **Se actualizaron 5 módulos de Creagro** para las fuerzas comerciales, con enfoque en crédito agropecuario y sostenibilidad.

→ Se incorporó un componente de enfoque de género en la atención al cliente.

→ **Se implementó un modelo formativo con Finagro**, que incluyó la actualización de contenidos y talleres sobre crédito agropecuario, riesgos y atención diferencial.



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



6.4

Uso eficiente de los recursos hídricos

Finagro sigue apoyando el financiamiento de proyectos destinados a optimizar la gestión de los recursos hídricos, con un enfoque particular en el tratamiento y la disposición adecuada de aguas residuales. Estas inversiones en infraestructura y tecnologías avanzadas contribuyen al cumplimiento de las normativas ambientales, minimizan el impacto ecológico y fomentan un manejo sostenible del agua en el sector agropecuario.


→ Finagro ha financiado más de 2,100 operaciones de crédito, por un valor superior a 508.000 millones de pesos, dirigidas a la ejecución de obras civiles, adquisición de equipos y sistemas para la gestión sostenible de los recursos hídricos en proyectos agropecuarios, pecuarios, acuícolas y pesqueros.



7.2

Aumentar las energías renovables

La Agenda 2030 de la ONU, a través del ODS 7, promueve el acceso a energía limpia y asequible. En este contexto, Finagro desempeña un papel muy importante al financiar fuentes de energía no convencionales, promoviendo el acceso a energías limpias en el país.

→ Durante 2024 se otorgaron más de **\$115.000 millones de pesos**  en créditos para energías no convencionales, este valor representa un 96% más que en 2023.



12.6

Prácticas sostenibles en empresas

El CONPES 3678 de 2010 tiene como propósito la Transformación Productiva en Colombia a través de dos estrategias: desarrollar sectores emergentes y mejorar los tradicionales con innovación. En 2023 el DNP priorizó el cierre de brechas de productividad, diversificar la matriz productiva y fortalecer encadenamientos globales. En este marco, Finagro diseñó la LTPS en 2024 para apoyar estos objetivos.

→ A través de la LTPS, en 2024 se otorgaron créditos por **\$31.932 millones de pesos** lo que representa un aumento cercano al 80% en comparación con 2023.



10.3

Garantizar igualdad de oportunidades



10.2

Inclusión social, económica y política

Finagro ofrece crédito de fomento en condiciones preferenciales con un enfoque especial en aquellos que históricamente han estado en situaciones de vulnerabilidad.

- Se otorgaron créditos a población calificada como víctima, mujer rural, joven rural, comunidades indígenas y étnicas, población con discapacidad, población LGBTIQ+ OSIGD, campesino, población adulto mayor, comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP, población desmovilizada, reinsertada y reincorporada por más de **\$2,93 billones de pesos.**



15.2

Gestión sostenible de los bloques



15.B

Recursos para gestión forestal

Finagro sigue promoviendo un cambio positivo en la gestión de los recursos naturales al financiar proyectos enfocados en la economía forestal.

- En 2024, se asignaron más de **\$14.000 millones de pesos** a iniciativas que apoyan la protección de los ecosistemas terrestres. Esto representa un aumento de más del 75% respecto a 2023.

## Responsabilidad de Finagro con el ambiente

### ➔ Gestión Ambiental Empresarial

Durante el año 2024 se ejecutaron las auditorías de seguimiento a los subsistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, con base en el cumplimiento de los requisitos de las normas **ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001**. Este hito permitió dar cierre a todos los hallazgos del año anterior sin generar ningún hallazgo nuevo, una situación sin precedentes en la Entidad.

La Entidad ratificó su compromiso con la sostenibilidad empresarial y el cuidado del medio ambiente, enfrentando con éxito los retos derivados de la reestructuración organizacional iniciada en 2023 y materializada en 2024, lo cual significó no solo la adaptación a nuevas dinámicas organizacionales, sino también la necesidad de alinear nuestras estrategias ambientales con estándares actualizados y requisitos legales vigentes.



El retorno a la presencialidad, comparado con el año 2023 en donde predominó la modalidad híbrida de trabajo, permitió una evaluación más precisa de los consumos de recursos y la generación de residuo, por ende una medición más clara del impacto de nuestras iniciativas ambientales. Además, se implementaron estrategias innovadoras inspiradas en referentes del sector, enfocadas en la mejora continua de la eficacia operativa y del ambiente laboral.

FINAGRO ha redoblado esfuerzos para optimizar el uso de recursos como el agua, la energía y el papel, al tiempo que ha promovido prácticas responsables de manejo de residuos destacando los logros en la reducción de consumos per cápita y la mejora de indicadores clave, en línea con nuestros objetivos estratégicos de sostenibilidad.





## → Consumo de agua responsable

Como se indicó, el cambio en el aforo de la empresa tuvo una respuesta de similar magnitud en el consumo de agua, no obstante, las buenas prácticas han impactado positivamente generando resultados favorables que muestran la mejora del desempeño ambiental de la Entidad.

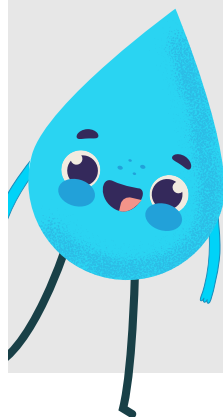
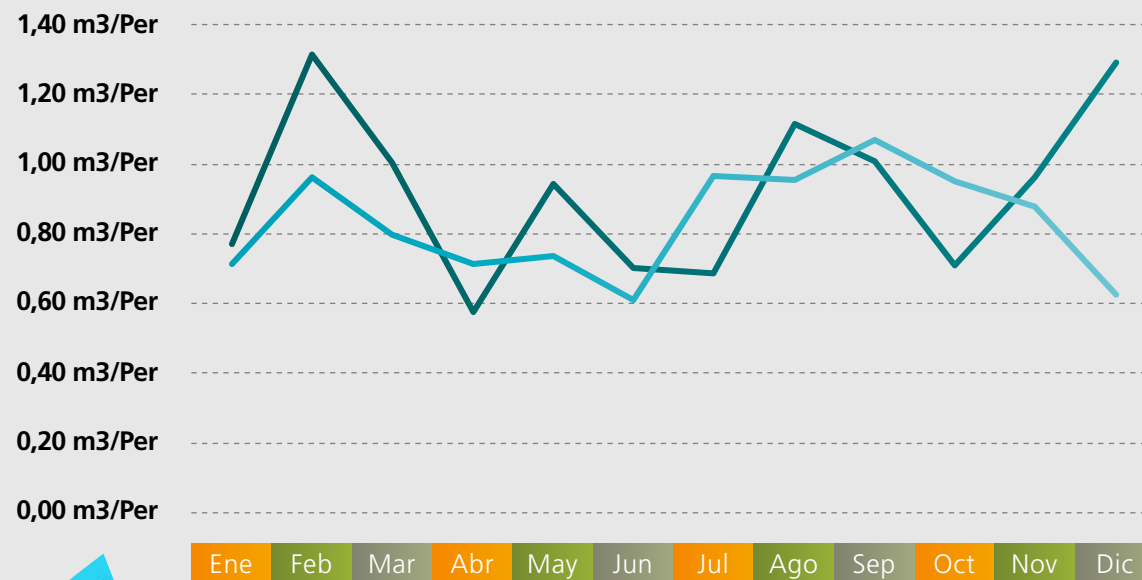


Durante el año 2024, se registró un consumo promedio de **9,98 m<sup>3</sup>/persona**

Lo que representa una **reducción del 10%** en comparación con los **11,08 m<sup>3</sup>/persona consumidos en 2023**. Este resultado es atribuible a las campañas internas de sensibilización sobre el uso racional del agua y al buen uso y mantenimiento de los dispositivos ahorradores instalados en las fuentes de suministro de agua. En la gráfica 19 se puede ver el comportamiento del consumo de agua:

Gráfica 19

Comportamiento del consumo de agua por persona cada mes en las instalaciones de la empresa



● 2023

● 2024

Fuente: Finagro

## → Compromiso con el consumo de Energía

En términos de energía eléctrica, el consumo por persona durante 2024 se redujo significativamente a:

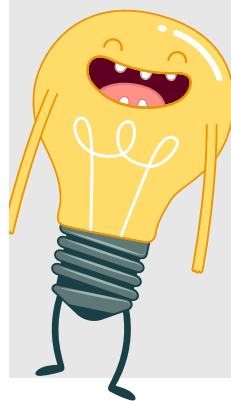
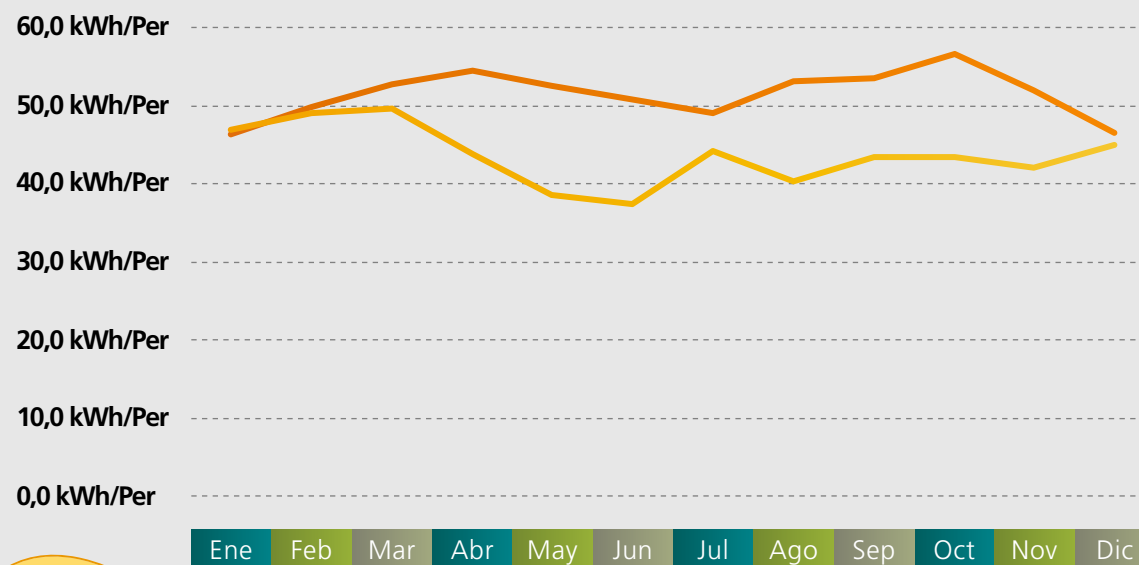


**524 kilovatios por persona (kWh/per)**

marcando una **disminución del 15% respecto a los 617 kilovatios por persona registrados en 2023**. Esta mejora se logró gracias a la implementación de sistemas de iluminación eficiente y la optimización del uso de equipos eléctricos en las instalaciones. En la gráfica 20 se puede ver el comportamiento del consumo de energía:

Gráfica 20

Comportamiento del consumo de energía por persona cada mes en las instalaciones de la empresa



● 2023

● 2024

Fuente: Finagro

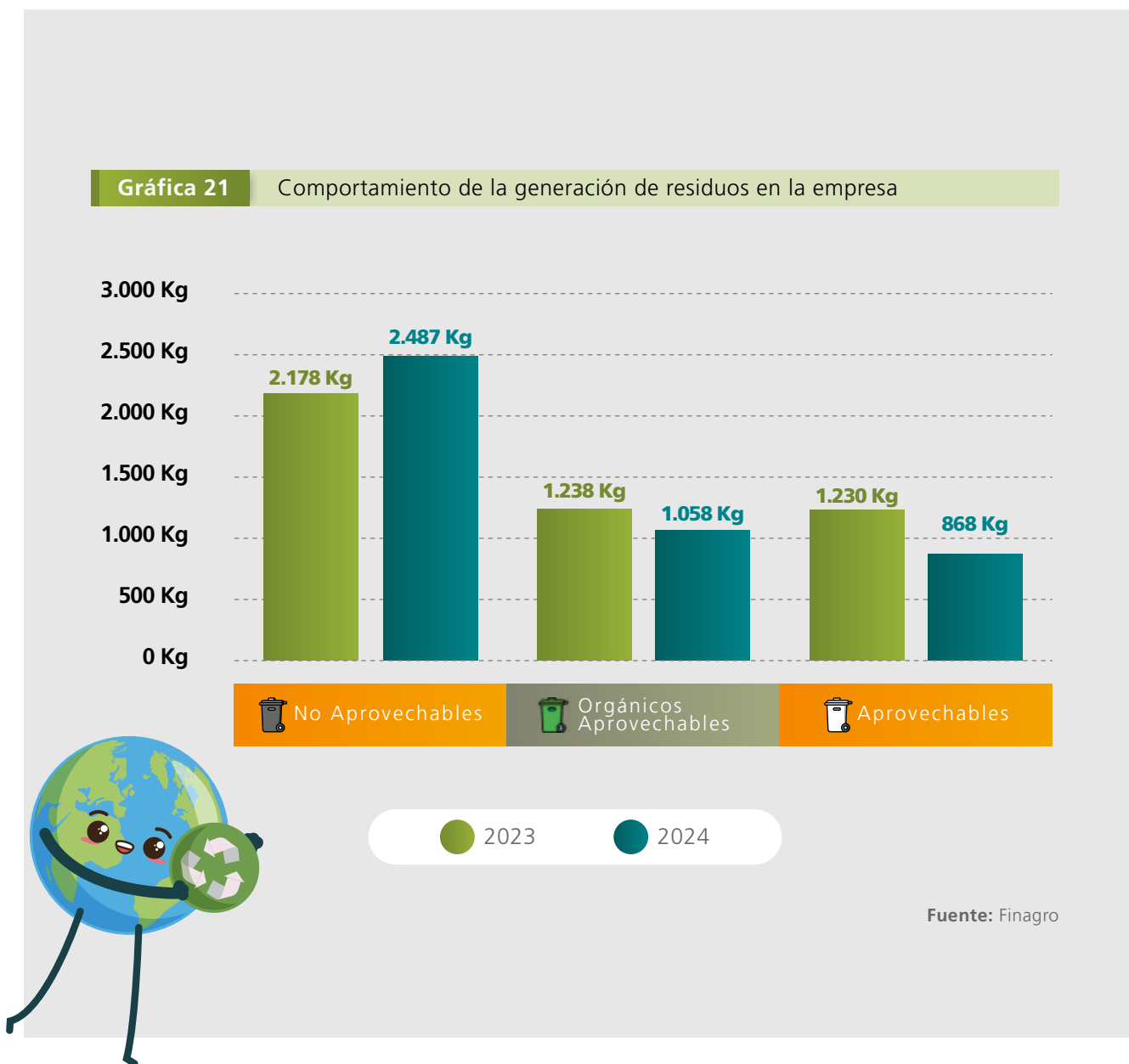
## → Generación y aprovechamiento de residuos

En cuanto a la generación de residuos, es un factor sujeto directamente a la incidencia de la cantidad de colaboradores presentes en las instalaciones. No obstante, en 2024,

 la generación total de residuos sólidos fue de **4,413 kilogramos,**

de los cuales 867.9 kilogramos (20%) correspondieron a residuos aprovechables.

Aunque esta proporción **representa una disminución en comparación con 2023, donde de un total de 4.645 kilogramos** generados, 1.230 kilogramos (26%) correspondieron a residuos aprovechables, de manera que, la reducción global en la generación de residuos refleja avances en la gestión integral de residuos y la implementación de prácticas sostenibles. En la gráfica 21 se muestra el comportamiento en la generación de residuos:



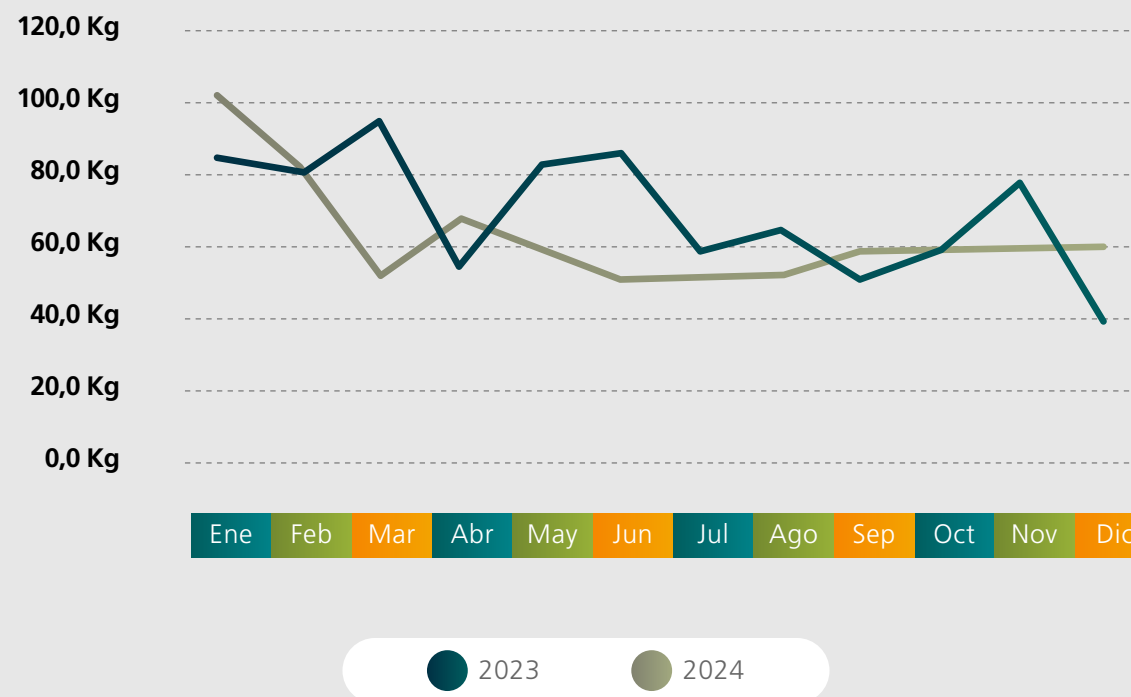
Ahora en cuanto aprovechamiento de recursos,



la entidad consumió **748 kilogramos de papel**

**exclusivamente para impresiones y fotocopias**, lo que representa una reducción del 10% en comparación con los 829 kilogramos consumidos en 2023. Este logro es resultado de políticas de digitalización y concienciación sobre el uso responsable del papel, además de la implementación de sistemas de impresión más eficientes. En la gráfica 22 se puede ver el comportamiento del consumo de papel en las instalaciones:

**Gráfica 22** Comportamiento del consumo de papel en las instalaciones de la empresa



Fuente: Finagro



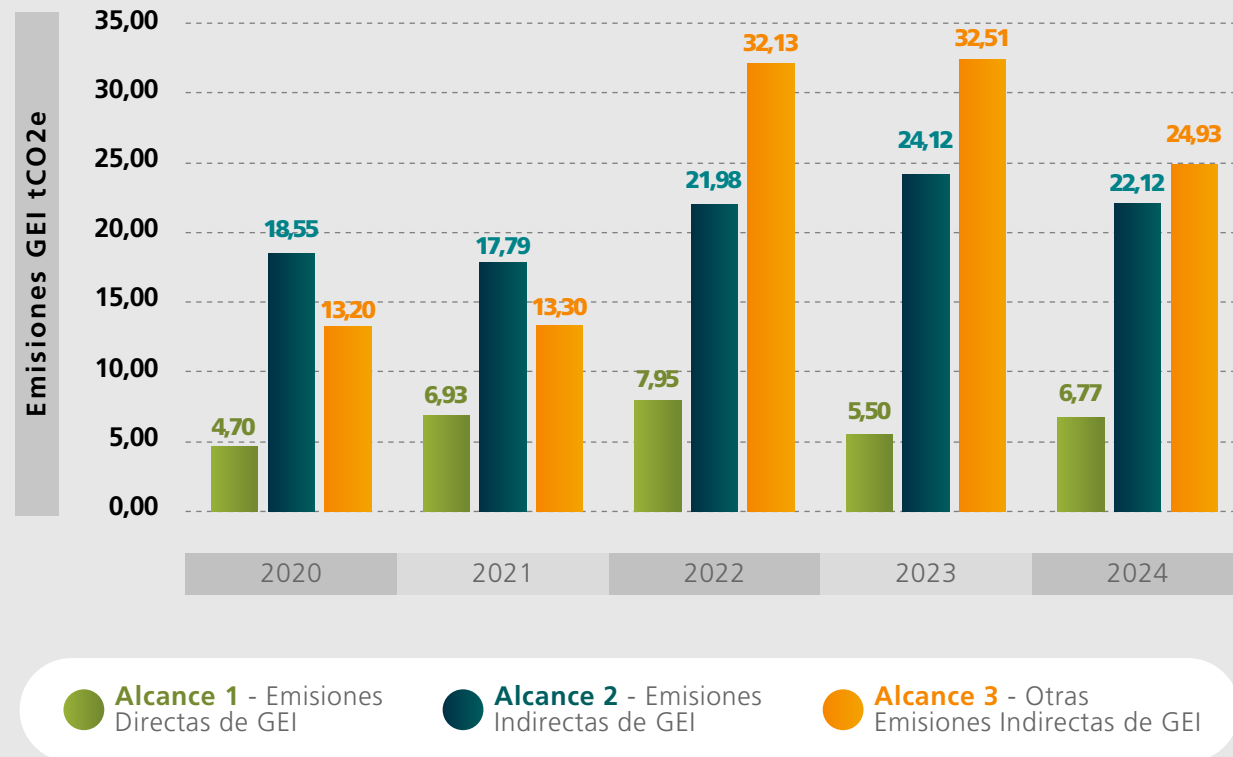
## Programa de huella de carbono interno

Finagro, calcula anualmente su huella de carbono acorde a su inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Este cálculo, es considerado un indicador clave del desempeño ambiental, ya que mide la totalidad de GEI emitidos directa e indirectamente como resultado de sus actividades y del comportamiento de la gestión ambiental.

En aplicación de la metodología definida bajo el “Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)”, se identificaron las de fuentes de emisión, se recopiló la información que permitiera analizar el comportamiento de las emisiones generadas producto de consumo de combustibles, energía eléctrica y actividades relacionadas con el transporte y se aplicaron los respectivos factores de emisión basados en fuentes confiables como el IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).

Para el año 2024, **la huella de carbono empresarial alcanzó las 53,81 toneladas de CO<sub>2</sub>** equivalente, lo que representa una disminución del 13% frente a las 62,12 toneladas registradas en 2023. En la gráfica 23 se detallan las emisiones de GEI para los últimos 5 años:

**Gráfica 23** Emisiones de gases de efecto invernadero por alcance en tCO<sub>2</sub>e



Fuente: Finagro

Este descenso refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas en eficiencia energética y optimización de procesos operativos.

El aumento en el Alcance 1 está relacionado con un incremento en el uso de vehículos propios y la adecuación de aires acondicionados de precisión requeridos para salvaguardar la información digital de la Entidad.

## → Adopción de criterios ambientales para la selección de proveedores

En el marco de su compromiso con el medio ambiente Finagro procura directamente a través de sus proveedores que se cumplan con los lineamientos establecidos por la legislación ambiental aplicable en el país, motivo por el cual ha definido una serie de Criterios Ambientales de Bienes y Servicios Sostenibles.

Estos criterios están definidos tanto para los servicios y productos directos para Finagro como para los servicios y productos conexos a las instalaciones de Finagro, como se muestra en la figura 24:

**Figura 24** Condicionantes ambientales definidos para proveedores

Se debe presentar la documentación que evidencia la participación en Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.

Se debe garantizar que los materiales suministrados cuenten con un porcentaje de papel reciclado.

Se debe cumplir con la reglamentación de trámites, procedimientos y regulaciones administrativas del sector de transporte



Se debe cumplir con la reglamentación de prevención y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos generados

Se debe garantizar para el caso de productos de aseo que estos generen un bajo impacto ambiental

Se debe garantizar la disposición adecuada de residuos que se generen mediante gestores debidamente autorizados.

Fuente: Finagro

El cumplimiento de estas condiciones es general y aplica a todo proveedor de Finagro, por lo que sobre los procesos adelantados durante el año 2024 se exigieron estas condiciones para el 100% de ellos. Con la verificación de estos criterios, se logra que las contrataciones efectuadas por la Entidad sean conscientes del impacto ambiental y estén alineadas a los compromisos asumidos por Finagro, promoviendo y fomentando así la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente de nuestras partes interesadas.



## Compromiso de Finagro con la adaptación al cambio climático



### Gestión del cambio climático ← (Circular 031 de 2021)

Un aspecto clave de esto es la transparencia, teniendo en cuenta el requisito de generar informes periódicos al final del año y trimestralmente. Esto garantiza que la información se actualice constantemente, lo cual es fundamental para reflejar de manera precisa y oportuna los cambios y las respuestas comerciales a los desafíos emergentes.



En términos generales, para los reportes se han adoptado las recomendaciones establecidas en los estándares dictados por el Grupo de Trabajo sobre Divulgación Financiera Relacionada con el Clima (TCFD por sus siglas en inglés) y el Consejo de Normas de Contabilidad de la Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés).

Con la expedición de la Circular 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se pretende impartir directrices específicas sobre las divulgaciones que, en cuestiones sociales y ambientales, incluidas cuestiones relacionadas con el cambio climático; deberían ser tenidas en cuenta por parte de las entidades vigiladas. La circular demuestra un compromiso con la transparencia, la estandarización y la gestión eficaz de riesgos y oportunidades.

A partir del primer trimestre de 2024, Finagro ha incorporado en sus reportes trimestrales a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), tanto las disposiciones de la **Circular 031 de 2021 como de la Circular 012 de 2022**, informando sobre los avances y materialización de las estrategias para el financiamiento de una producción más sostenible, adaptada al cambio climático y amigable con la biodiversidad; así como sobre la realización de acciones asociadas a la atención diversa, equitativa e inclusiva.



## → Resultados de Finagro hacia la adaptación y mitigación del cambio climático

En Finagro se reconoce la necesidad de brindar, no solo financiamiento al productor agropecuario, en un mundo en donde el cambio climático incide ampliamente en sus expectativas de negocio, sino entendiendo que la sostenibilidad, la adaptación y la mitigación son pilares fundamentales para garantizar la resiliencia y la viabilidad de los proyectos a desarrollar; y para esto es necesario generar información confiable al sector financiero y al productor que permita superar estas limitaciones y facilite el acceso al crédito.

Durante el 2024, a través de un análisis riguroso y reflexivo, se perfilaron las estrategias y recomendaciones concretas para fortalecer la capacidad de los productores rurales y las comunidades agrícolas para hacer frente a los desafíos climáticos emergentes, fomentando al mismo tiempo prácticas agropecuarias sostenibles y resilientes.

Con esta información, se adelantó una clasificación los destinos de crédito Finagro con respecto a su alineación con las prácticas de sostenibilidad, mitigación, adaptación y las condiciones definidas por la Taxonomía Verde de Colombia. Esta clasificación permitió identificar ochenta (80) destinos asociados de manera directa a la mitigación y/o adaptación al cambio climático en el proceso de otorgamiento de créditos de fomento agropecuario, como se ve en la figura 25:

Figura 25 Destinos de crédito asociados a sostenibilidad climática

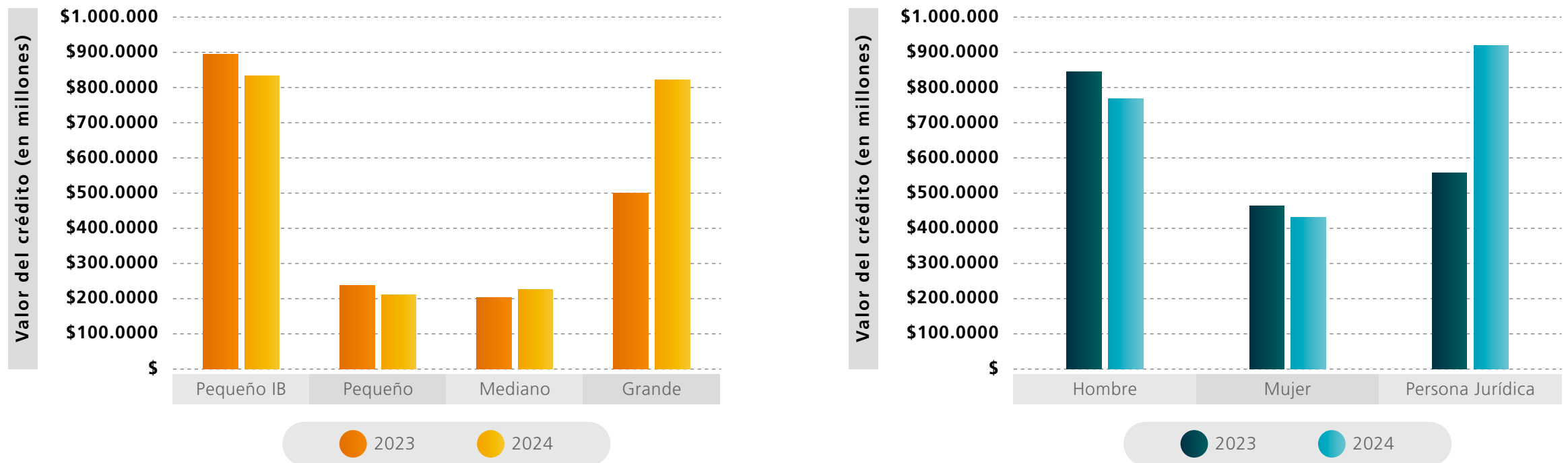


Fuente: Finagro



Esta clasificación, así como la difusión de información, permitió incrementar la colocación de crédito en estos destinos a través de nuestros aliados financieros en un 14,1%, pasando de \$1.837.834 millones en 2023 a \$2.097.098 millones en 2024 como se puede ver en la gráfica 24 a continuación donde se detalla por tipo de productor y por género:

**Gráfica 24** Comparativo del valor de colocación de destinos de crédito asociados a sostenibilidad climática 2023 - 2024



Fuente: Finagro

Ahora, respecto al número de operaciones, si bien los valores se incrementaron, el número de operaciones se disminuyó pasando de 91.791 operaciones en 2023 a 80.095 operaciones en 2024, lo que implica una reducción del 13% en el número de operaciones. En lo que corresponde a nuevos productores atendidos durante 2024, estos ascienden a 26.225 comparado con los 33.210 de 2023.

## → Evolución y resultados del SARAS y del financiamiento verde

Los Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) permiten evaluar y mitigar el riesgo ambiental y social de potenciales inversiones, y para el caso de FINAGRO, de las colocaciones del crédito de fomento. En Finagro, el compromiso a nivel de la alta administración y cambio en la cultural de la organización para la adopción del SARAS se viene dando desde el año 2021 cuando se aprobó la Política para la gestión de Riesgos Ambientales y Sociales. Esta política permitió la implementación de un SARAS piloto para FINAGRO entre los años 2022 y 2024.

Durante el año 2024, a fin de ajustar el modelo propuesto para el SARAS, se analizaron los resultados obtenidos durante los 2 años de implementación del piloto y con el apoyo de varias consultorías, tomando en consideración los mecanismos existentes en el país y la metodología definida por las Instituciones Financieras de Desarrollo Europeas (EDFI), se pudo determinar que el modelo adecuado a implementar es un SARAS de segundo piso, el cual se apoya en los SARAS desarrollados por las entidades de financiamiento y el fortalecimiento de los sistemas implementados de la siguiente manera:

### 1 >> Identificación

Este modelo contempla la valoración del nivel de implementación de un sistema de riesgos ambientales y sociales por parte de los aliados financieros operan recursos de Finagro a través de una valoración de los riesgos de la cartera y la aplicación de formularios de debida diligencia.

### 2 >> Mejora de capacidades

El modelo incluye a través de un Plan de Acción el desarrollo de algunas actividades de apoyo que permitan mejorar las capacidades instaladas en las entidades financieras que operan recursos de Finagro para que estas incluyan el análisis de riesgos ambientales y sociales en sus procesos de crédito.

### 3 >> Validación de condiciones ambientales y legales base

La estructura del SARAS a implementar contempla el uso de un Sistema de Alertas y Monitoreo (SAM) que permitirá ubicar geográficamente los proyectos e identificar respecto a esta ubicación los posibles riesgos ambientales y legales a los que estaría expuesto el proyecto.

### 4 >> Seguimiento y monitoreo

Finalmente el SARAS a través del SAM y los Planes de Acción Ambientales y Sociales (PAAS) resultantes de los SARAS de cada entidad financiera, permitirá apoyar a la identificación de los posibles impactos que podrían tener las inversiones realizadas y genera los planes de acción pertinentes.

El SARAS propuesto iniciará su implementación en el primer semestre de 2025 y tendrá un período de transición a la obligatoriedad entre mediados de 2025 y mediados de 2026.

## Participación de Finagro en la COP16

La COP16, o la 16ª Conferencia de las Partes, es una reunión internacional organizada por la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB). En estas conferencias, los países que son parte de la convención se reúnen para discutir y tomar decisiones sobre la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

En su versión 16, adelantada en octubre de 2024 en la ciudad de Cali, las entidades financieras jugaron un papel crucial debido a su capacidad para movilizar recursos necesarios para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental.

Actualmente los bancos y otras instituciones financieras están cada vez más comprometidos con la financiación de proyectos sostenibles, en Colombia, por ejemplo, la cartera verde de los bancos alcanza los \$17 billones, aunque solo \$3.5 billones están destinados a proyectos de biodiversidad, lo que muestra un área de oportunidad para redirigir inversiones.



Durante la COP16, se destacó la necesidad de alinear los flujos de inversión con los objetivos del **Marco Global de Biodiversidad** y en este sentido, Finagro en el marco de sus compromisos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, difundió algunas de las acciones que le permiten dicha ordenación como la **incorporación de criterios ambientales en el 100% de sus créditos para el 2026 y la ampliación de sus colocaciones de crédito alineadas con la sostenibilidad, el cambio climático y la biodiversidad.**

A través de la participación en más de **30 eventos entre paneles, foros y talleres**

desarrollados tanto en la zona azul como en la zona verde, nuestra Presidenta, el Vicepresidente de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad y algunos profesionales de la Dirección de Sostenibilidad de Finagro permitieron en diferentes eventos y foros, dar a conocer nuestros compromisos focalizados en el financiamiento de cara al cambio climático, **la adopción del SARAS** e instrumentos tecnológicos de monitoreo, **la lucha contra la deforestación, el fomento de la transformación productiva y la conservación de la biodiversidad y fomento de la bioeconomía.**



## Instrumentos para la sostenibilidad

### → Línea de Transformación Productiva y Sostenible



El concepto de Transformación Productiva en Colombia fue ampliamente desarrollado bajo el CONPES 3678 de 2010. En particular, dicho documento centra la Política de Transformación Productiva en dos estrategias principales: (i) impulsar el desarrollo de sectores nuevos y emergentes, en los que Colombia tiene ya alguna base incipiente y que se caracterizan por contar con un alto potencial de crecimiento, una creciente demanda en mercados mundiales y por ser intensivos en tecnología y conocimiento, y (ii) estimular la producción de más y mejor de lo bueno, bajo estándares de clase mundial, que consiste en una evolución dentro de los sectores tradicionales, mediante agregación de valor e innovación (DNP, 2010).

Es por esto que el 20 de diciembre de 2023, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario CNCA, publica la resolución 11 de 2023, la cual en su artículo 3 habilitó la “Línea de Transformación Productiva y Sostenible” y Finagro, cumpliendo las instrucciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, vinculó a esta línea de crédito los destinos asociados a condiciones especiales para una producción sostenible, tomando como parámetro fundamental el esquema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) que se pueda hacer sobre estos, dada la condición de banca de desarrollo de Finagro.



Se seleccionaron así 15 destinos alineados a los objetivos de transformación productiva sostenible, que permitieran mediante su implementación una producción agropecuaria económicamente viable, con bajas emisiones de carbono, reducción de la degradación del suelo y de pérdida de biodiversidad e igualmente que permitan una transición a esquemas productivos más resilientes frente al cambio climático. En la tabla 17 se detallan los destinos:

**Tabla 17** Destinos de crédito asociados a la Línea de Transformación Productiva y Sostenible

Actividad Financiable Resolución 8 de 2023	Destinos amparados
 <p>a. La siembra, sostenimiento y cosecha de especies vegetales. En especial las que se hagan bajo esquemas de agroecología, agricultura regenerativa u otras técnicas que promuevan la adaptación al cambio climático y el respeto a los ecosistemas.</p>	<p>a. Bosques.  b. Sostenimiento forestales,  c. Arroz sostenible bajo en carbono</p> <p>-----</p> <p>c. Sostenimiento cultivos de silvopastoreo y agroforestales.  d. Agroforestería  e. Agricultura orgánica, ecológica y/o biológica  f. Sostenimiento pastos y forrajes  g. Reconversión productiva agropecuaria</p>
 <p>b. La producción agropecuaria y su sostenimiento. En especial las que fomenten la reconversión productiva para el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático.</p>	





f. Adquisición, reparación o mantenimiento de infraestructura, o de maquinaria y equipo para el desarrollo de la producción primaria o transformación agroindustrial de las actividades agropecuarias y el establecimiento de cadenas de frío, así como, para la comercialización de acuerdo con lo definido en el numeral 4 del presente artículo.

- a. Infraestructura, maquinaria y equipos nuevos para el manejo de aguas residuales y afluentes
- b. Equipos para el manejo sostenible del agua



h. Investigación en aspectos relacionados con actividades agropecuarias, y aquellas relacionadas con insumos agropecuarios.

- a. Investigación tecnológica



m. La asistencia técnica y la adquisición de tecnologías para el desarrollo de las actividades agropecuarias, especialmente las relacionadas con la tecnología de precisión, que incluyan las de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático.

- a. Asistencia técnica



n. Obtención de certificaciones y sellos relacionados con la producción agropecuaria, y su sostenimiento, así como las actividades requeridas para su obtención.

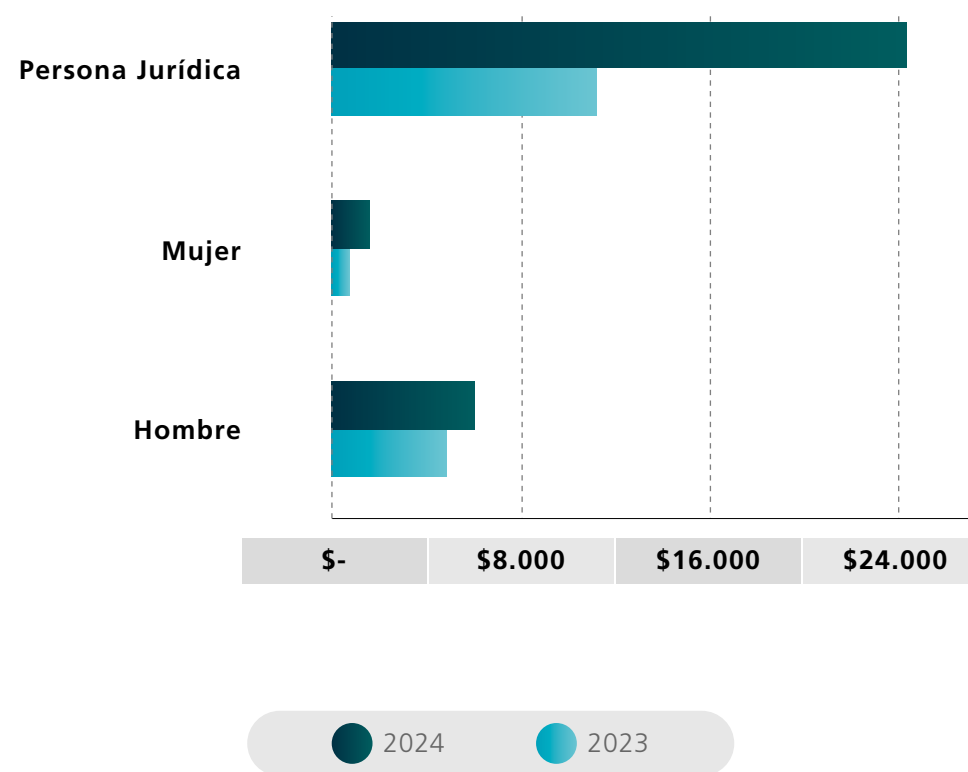
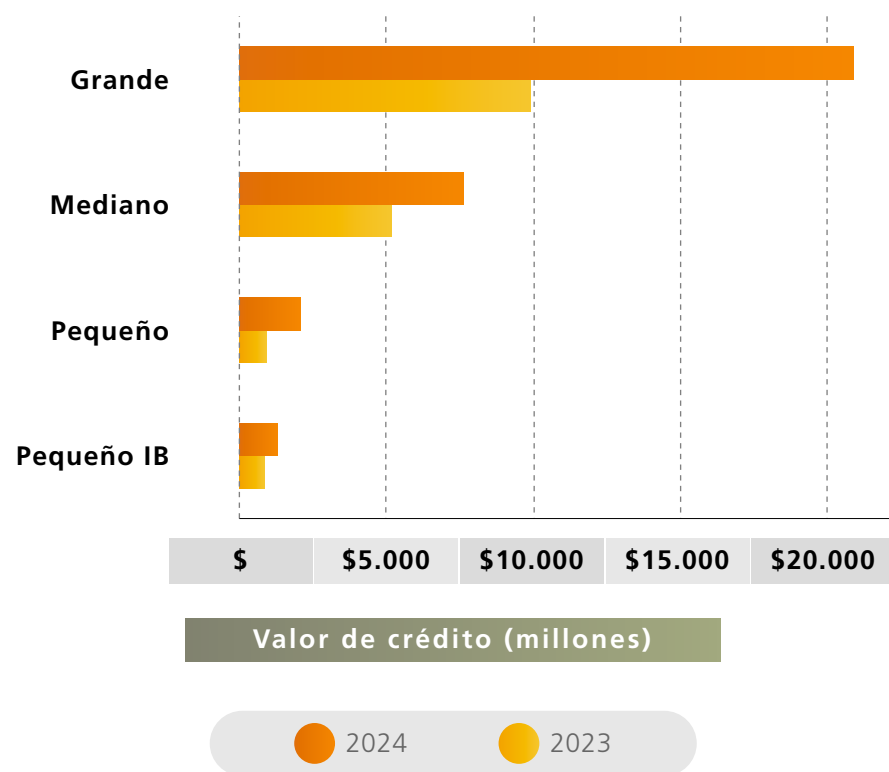
- a. Certificaciones de buenas prácticas, de origen, ISO, normas nacionales o internacionales

Fuente: Finagro



Durante la operación de esta línea de crédito la cual entró a operar en el segundo semestre de 2024, **se logró una colocación que asciende a \$31.932 millones**. Si se compara esta colocación de crédito para los mismos destinos durante 2023, se identifica un incremento en la colocación del 80%, demostrando así la eficacia de la línea. En la gráfica 25 se detalla este comparativo:

**Gráfica 25** Comparativo colocación de destinos de crédito asociados a transformación productiva sostenible 2023 - 2024



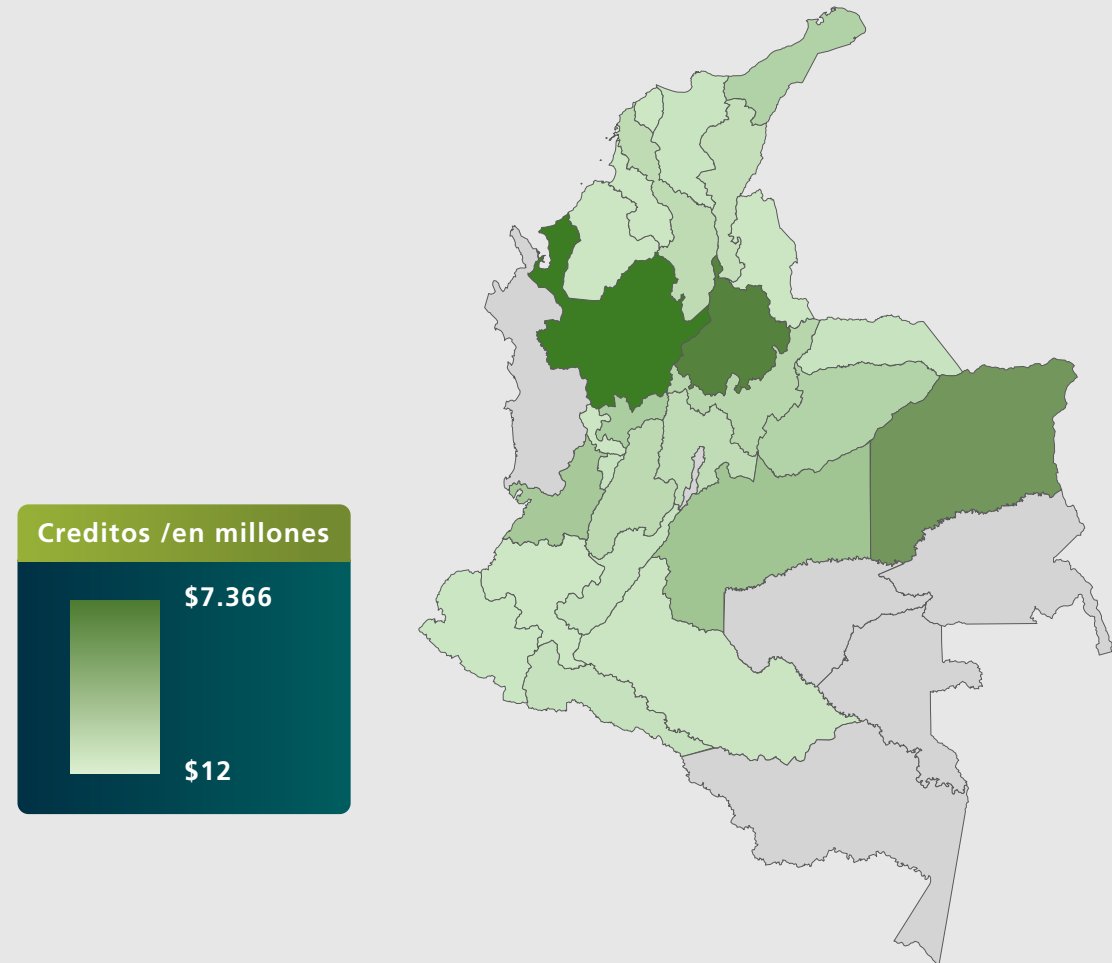
Fuente: Finagro

Ahora, respecto al número de operaciones, si bien los valores se incrementaron, el número de operaciones se disminuyó pasando de 291 operaciones en 2023 a 288 operaciones en 2024, lo que implica una reducción del 1% en el número de operaciones, sin embargo, es de destacar que se incrementaron las colocaciones para productores hombres y mujeres.

Respecto a la ubicación de estas colocaciones, la mayoría se dieron en los departamentos de Antioquia, Santander y Vichada, las cuales comprenden el 59% de la totalidad de créditos asignados en la línea de transformación productiva y sostenible. Es igualmente importante resaltar que se incrementó el número de nuevos productores atendidos por Finagro, pasando de un 7% de nuevos productores en el año 2023 a un 10% de nuevos productores en 2024. En el mapa 10 se detalla la ubicación de las colocaciones de la LTPS:

Mapa 10

Ubicación de colocación de destinos de la LTPS para 2024



Fuente: Finagro

## → Modelos financieros con enfoque ecosistémico

En el marco del compromiso que ha adquirido Finagro con la producción sostenible y de bajo impacto en los ecosistemas y biodiversidad del país, durante el año 2024 se inició la construcción de la metodología para el desarrollo del modelo financiero de actividades productivas sostenibles. Esto se enmarca en la declaración de intención firmada por Finagro y PNUD – BIOFIN, basada en el estudio de incentivos perjudiciales sobre la biodiversidad realizado por BIOFIN en 2021 y 2022.

Estos modelos financieros permiten implementar una ruta de reverdecimiento a los destinos crediticios de Finagro y promover las acciones que reduzcan los impactos sobre la biodiversidad y la naturaleza. En la figura 26 se detallan las acciones adelantadas para esta iniciativa:

Figura 26

Acciones desarrolladas en el marco de los modelos financieros con enfoque ecosistémico



### Enfoque y Priorización de Sectores Productivos

#### Se priorizaron seis subsectores productivos:

ganadería bovina, arroz, cacao, café, yuca y productos no maderables del bosque. Esta priorización se basó en el desarrollo investigativo en prácticas productivas sostenibles con enfoque ecosistémico, la demanda de crédito agropecuario y el panorama político favorable



### Gestión y Colaboración

La iniciativa fue presentada a entidades clave y aliadas para solicitar información que apoye el proyecto. Destaca la presentación de la iniciativa en la COP 16 en Cali, la cual fue ampliamente aceptada dado su foco al financiamiento de actividades productivas sostenibles.





## Ejecución

**Durante el año 2024 se analizó un primer grupo de cadenas productivas** (Ganadería, Cacao y Arroz). Sobre estas cadenas se efectuaron las siguientes actividades:

### Focalización de Ecosistemas

Identificación de ecosistemas con uso y aptitud productiva, así como en las colocaciones de crédito para orientar prácticas productivas sostenibles y análisis financieros.

### Selección de Prácticas Productivas

Identificación de prácticas y tecnologías sostenibles aplicables según el ecosistema y su gradualidad para el primer grupo de cadenas priorizadas.

### Análisis Financiero

Desarrollo de dos herramientas de modelamiento financiero para la producción sostenible de ganadería y cacao, incluyendo ingresos y costos parciales de prácticas convencionales y sostenibles.

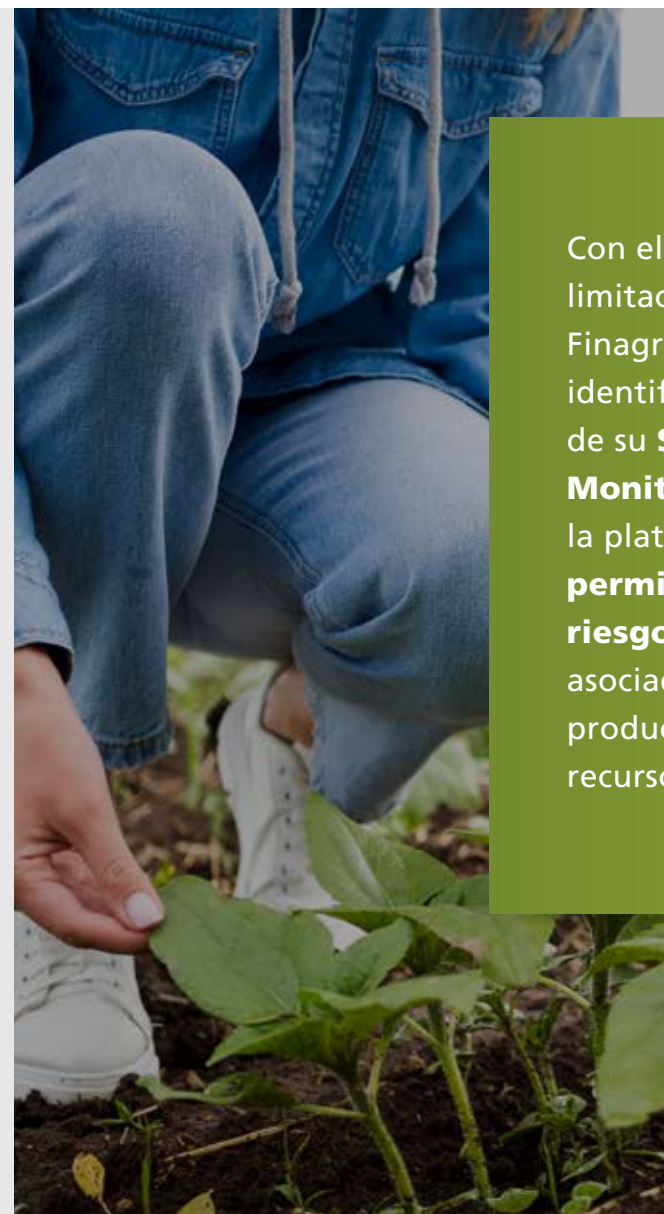
En desarrollo del proyecto para el 2024 se identificaron las condiciones requeridas para los créditos de inversión en producción sostenible según su localización. Se realizaron reflexiones preliminares sobre las condiciones de crédito para la ganadería bovina sostenible, incluyendo tasa de interés, periodo de gracia y apalancamiento y en las regiones de La Mojana y la Orinoquía, se avanzó en la contratación de equipos de trabajo para la recopilación directa de información.

## → Georreferenciación de crédito y alertas tempranas

Finagro, como entidad promotora del desarrollo del sector rural colombiano, ha establecido en su PEI el compromiso de incluir criterios ambientales en el 100% de sus instrumentos de financiamiento para el año 2026.

Para alcanzar este objetivo, uno de los principales desafíos que enfrentan tanto las entidades financieras como los productores agropecuarios es la evaluación de riesgos ambientales y sociales, inherentes a los proyectos productivos y su ubicación geográfica, situaciones que podrían incidir en el adecuado desarrollo del proyecto a financiar y por ende en la efectividad del financiamiento ofrecido.

Si bien varias entidades públicas generan gran parte de la información relativa a zonas de reserva, frontera agrícola, áreas protegidas, deforestación o suelos colectivos, para hacer estos análisis es indispensable contar con profesionales especializados que dominen estas plataformas. Esta situación incrementa los costos, hace poco probable que el pequeño productor y el PPIB puedan hacer este tipo de evaluaciones y, en muchos casos, conduce a la omisión de estos criterios al tomar decisiones de crédito.

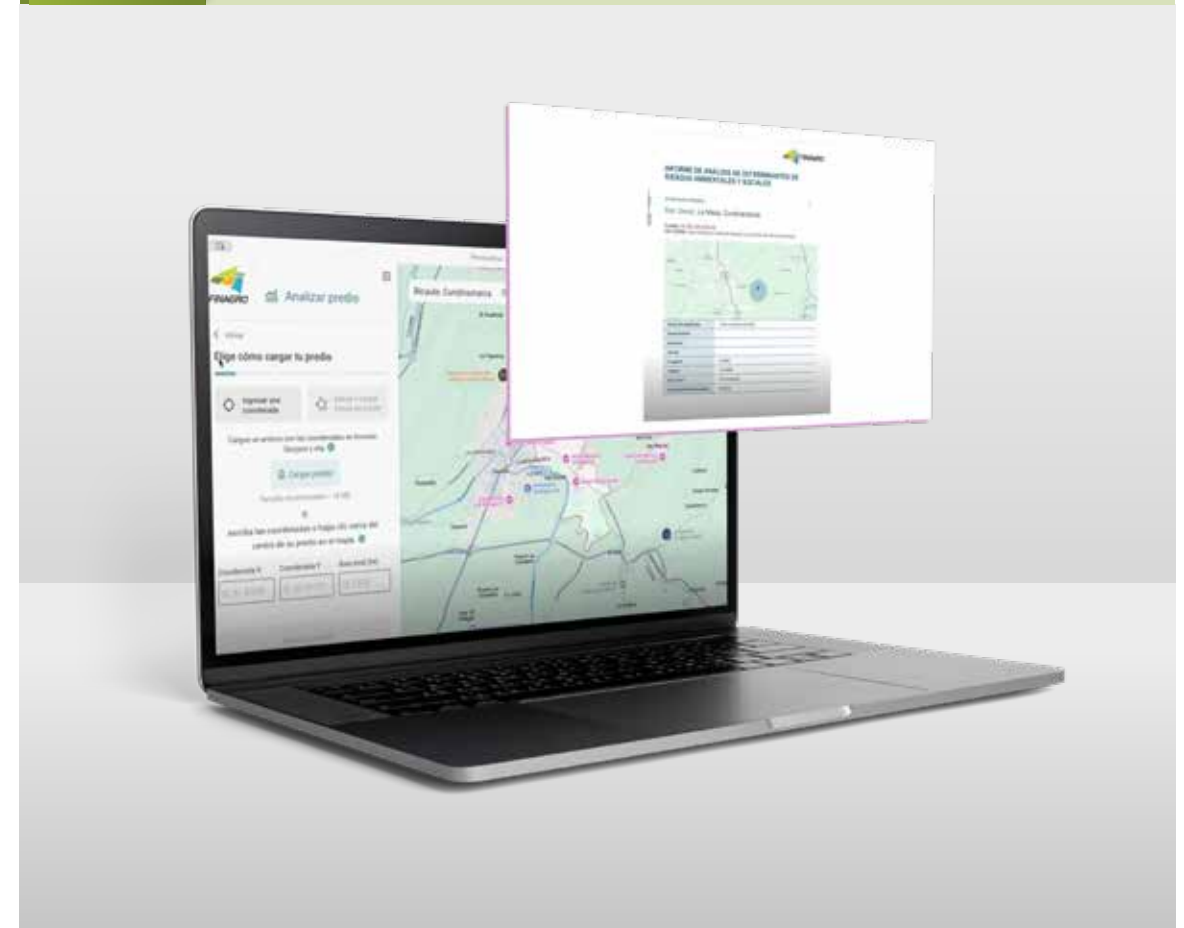


Con el objetivo de superar estas limitaciones, durante 2024 Finagro adelantó el proceso de identificación, definición y diseño de su **Sistema de Alertas y Monitoreo (SAM)**, el cual, sobre la plataforma Geoagro, **permitirá la gestión de riesgos ambientales y sociales** asociados a los proyectos productivos financiables con recursos Finagro.

Este sistema permitirá a los actores involucrados registrar la ubicación de sus predios utilizando coordenadas y delimitaciones con imágenes satelitales. Además, para los proyectos que requieren mayor soporte técnico, el sistema incluiría archivos geográficos. Con la información recopilada, la plataforma realizará un análisis automático y generará un informe que incluirá la descripción de los determinantes presentes, el nivel de riesgo ambiental y legal, así como algunas recomendaciones adicionales.

Nuestro objetivo es, en una primera etapa, brindar a los productores y a las entidades financieras y microfinancieras, herramientas técnicas de fácil acceso, que les permitan tomar decisiones informadas al incorporar criterios de sostenibilidad, promoviendo así una producción más sostenible, resiliente y comprometida con la protección de la biodiversidad y el entorno natural. En la figura 27 se muestra este sistema:

**Figura 27** Sistema de Alertas y Monitoreo SAM



Fuente: Finagro



## ➔ Participación en el Protocolo Verde de Asobancaria

El Protocolo Verde de Asobancaria es una iniciativa de sostenibilidad y responsabilidad ambiental promovida por la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria). Este protocolo busca alinear los esfuerzos del sector financiero y el gobierno nacional para fomentar el desarrollo sostenible del país.

El objetivo principal del Protocolo Verde es integrar prácticas y políticas que promuevan la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible en las operaciones bancarias. Esto incluye la adopción de modelos de negocio sostenibles, el fortalecimiento del gobierno corporativo, la transparencia y la implementación de estrategias que beneficien tanto al medio ambiente como al progreso social y económico del país. En el marco de la participación de Finagro en el Protocolo Verde durante el año 2024, se adelantaron las actuaciones plasmadas en la tabla 18:



**Valoración de madurez ASG**

El nivel de madurez ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) se mide para evaluar el grado de compromiso y avance de una empresa en la integración de prácticas sostenibles y responsables en su gestión. Este tipo de evaluación ayuda a las empresas a identificar áreas de mejora y a establecer objetivos claros para avanzar en su sostenibilidad.

Este tipo de medición permite a las empresas no solo cumplir con las normativas básicas, sino también integrar estos aspectos en su estrategia empresarial, promoviendo una gestión más ética, transparente y sostenible.

En el marco del trabajo conjunto con ASOBANCARIA, se adelantó por parte de la firma Deloitte el análisis del nivel de madurez ASG de Finagro y se plantearon algunas recomendaciones para mejorar la calificación de la empresa en estos aspectos.

**Identificación de las expectativas de asociadas a las partes interesadas de la empresa – SSINDEX**

Conocer los intereses de las partes interesadas es crucial para el éxito de cualquier empresa o proyecto.

Permite optimizar la toma de decisiones al entender las necesidades y expectativas de estos, promueve la confianza, reduce los riesgos ya que al identificar y comprender los intereses se pueden anticipar posibles conflictos o problemas, y establecer soluciones antes de que se conviertan en crisis.

Así mismo, la evaluación de estos intereses, particularmente en los temas asociados a ASG puede conducir a prácticas más sostenibles y responsables, lo que es beneficioso tanto para la empresa como para la sociedad en general.

Con el apoyo de ASOBANCARIA, se desarrolló con la empresa SSINDEX la evaluación de intereses de nuestras partes interesadas y se hicieron recomendaciones respecto a la información a vincular en los reportes, particularmente las asociadas a riesgos climáticos y sociales.

### Participación en el piloto para adopción de estándar TNFD

El TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures) es una iniciativa global que proporciona orientación a gobiernos, empresas e instituciones financieras para la presentación de informes sobre su impacto y dependencia de la naturaleza.

Su objetivo es integrar consideraciones medioambientales en las estrategias empresariales, la toma de decisiones y la presentación de informes, promoviendo así una gestión más sostenible y responsable a través de cuatro áreas clave: Dependencias, Impactos, Riesgos y Oportunidades.

Con el apoyo de ASOBANCARIA, durante el 2024 se participó con varias entidades financieras en el piloto de adopción TNFD liderado por Global Canopy identificando en este limitaciones, exigencias y capacidades de nuestro sector financiero de cara a la exigencia del estándar.

### Adopción de la Taxonomía Verde de Colombia

La Taxonomía Verde de Colombia es un sistema de clasificación que define qué actividades económicas y activos pueden considerarse como inversiones verdes o ambientalmente sostenibles en el país.

Este sistema responde a los compromisos, estrategias y políticas ambientales del Gobierno Colombiano y tiene como objetivo movilizar recursos públicos y privados hacia inversiones que contribuyan significativamente a los objetivos ambientales.

Durante el año 2024, se adelantaron varias consultas y análisis respecto a los criterios definidos en la Taxonomía Verde y su aplicabilidad en el sector AFOLU para así identificar posibles ajustes en los productos y servicios de Finagro.

### Participación en el Comité de Finanzas Sostenibles

En mayo de 2024, el Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, junto al Comité de Protocolo Verde de ASOBANCARIA se fusionan para evolucionar juntos al Comité de Finanzas Sostenible.

Adicionalmente, se crearon dos grupos de trabajo, un Grupo de trabajo para el Protocolo Verde, el cual será un espacio para los 30 bancos adheridos al Protocolo Verde y el Grupo de trabajo para el Protocolo Social, el cual será un espacio cerrado para los bancos que se adhieran a este Protocolo.

Durante el año 2024 se participó activamente tanto en los Comités mensuales como en los grupos citados.

## Retos del 2025 para asegurar que las actividades financiadas cumplan criterios de sostenibilidad ambiental



- Implementación de los modelos con enfoque ecosistémicos para 12 cadenas agropecuarias.
- Diseño del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS, el cual empezará a implementarse en FINAGRO en el primer trimestre de 2025 e iniciará su etapa de transición entre 2025 y 2026.
- Diseño e implementación del Sistema de Medición Ambiental. En una primera etapa se busca brindar a los productores y a las entidades financieras y microfinancieras, herramientas técnicas de fácil acceso, que les permitan tomar decisiones informadas al incorporar criterios de sostenibilidad.
- En el marco de las recomendaciones hechas por las Entidades Financieras, durante 2025 se hará un fortalecimiento de la Línea de Transformación Productiva y Sostenible, agregando destinos de crédito que permitan mejorar el alcance de la línea.





## 3.4 Comprometidos por el Cambio

La estrategia IV del PEI **consolidar a Finagro como banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país:** transformación del agro, busca implementar las acciones que permitan financiar la Reforma Agraria, la reindustrialización del sector agropecuario, la promoción de exportaciones y la promoción de la infraestructura y la logística agropecuaria.

Finagro ha asumido un rol estratégico como banca de desarrollo para el financiamiento del sector agropecuario, con el propósito de impulsar una dinámica positiva en la colocación del crédito de fomento. Su enfoque no se ha limitado a garantizar la disponibilidad de recursos para las entidades financieras que conforman el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, sino que también busca participar de manera más efectiva en el direccionamiento del crédito hacia los grandes objetivos de la política sectorial y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para este cuatrienio, alineándose con las metas de desarrollo establecidas por el gobierno actual.

El presente capítulo presenta un **análisis del desempeño de Finagro frente a los principales objetivos de política:** democratización del crédito e impulso a la asociatividad, producción de alimentos y hambre cero, reforma agraria y compra de tierras y descarbonización de la agricultura, así como los avances que ha tenido Finagro con respecto al cumplimiento de objetivos nacionales, en particular con el PND, el Plan Estratégico Sectorial del MADR, Plan Marco de Implementación y los compromisos CONPES en los que Finagro participa, finalizando con la gestión realizada frente a la estructuración de IIGRA como instrumento para la transformación del agro.

## Logros orientados a la política pública durante el 2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 establece tres elementos clave para transformar la relación de la sociedad con el ambiente y promover un modelo productivo en armonía con la naturaleza. Estas transformaciones tienen como punto de partida el territorio, con un enfoque de ordenamiento alrededor del agua que fomente una economía descarbonizada, basada en la biodiversidad e inclusiva.

En este marco, **los tres elementos fundamentales que dirigen el plan del Gobierno son:**

**Primero**

El Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.

**Segundo**

La transformación de las estructuras productivas, sustituyendo los modelos intensivos en carbono por economías limpias y biodiversas.

**Tercero**

La sostenibilidad la cual tiene que estar acompañada con equidad e inclusión como principio.

Es así como los instrumentos y productos que ha implementado Finagro durante 2024, se han orientado en alineación en cuatro ejes fundamentales que permiten evaluar el seguimiento de la política, como se ve en la figura 28:

**Figura 28** Ejes de seguimiento a la política pública

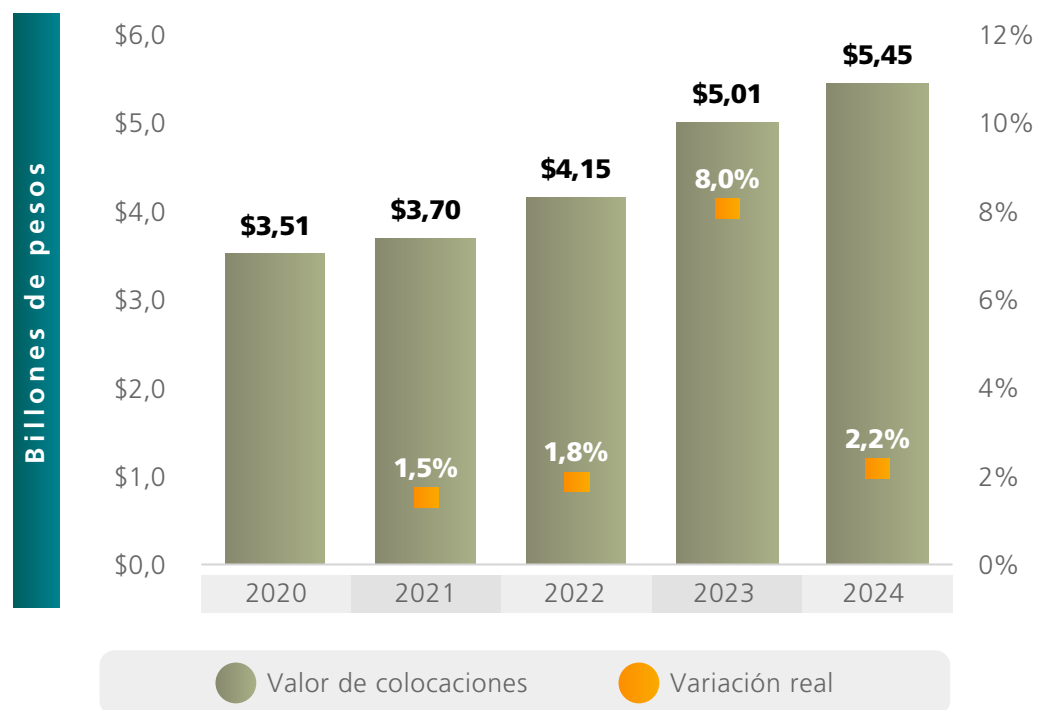


Fuente: Finagro

## Democratización del crédito e impulso a la asociatividad

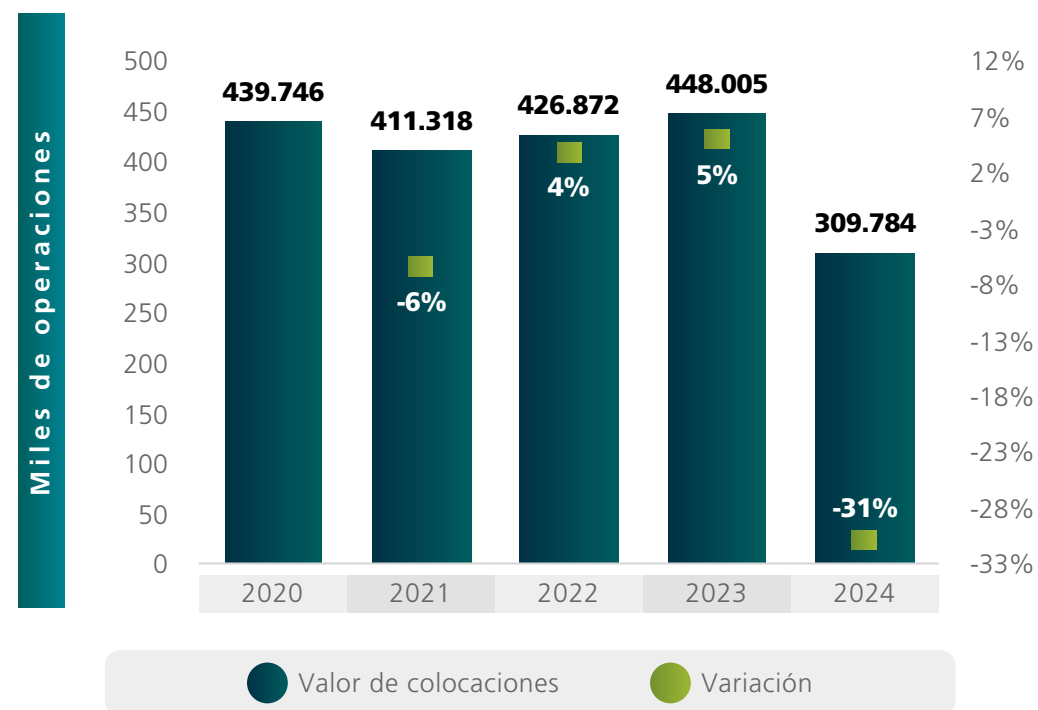
Durante la vigencia 2024, se logró el acceso al crédito de fomento a 302.299 beneficiarios, de los cuales el 90% (271.782 beneficiarios) fueron pequeños productores y pequeños productores de bajos ingresos. En las gráficas 26 y 27 se ve la evolución de las colocaciones de crédito para los últimos 5 años:

**Gráfica 26** Valor de las colocaciones para pequeños productores. 2020-2024



Fuente: Finagro

**Gráfica 27** Número de operaciones para pequeños productores. 2020-2024



Fuente: Finagro

No obstante, los principales indicadores de inclusión mostraron un descenso frente al 2024, explicado por dos fenómenos principales:

- 01 Las restricciones sobre el microcrédito, impulsadas con el objetivo de garantizar tasas bajas para quienes acceden a crédito en condiciones Finagro
- 02 El impulso de los créditos colectivos, que crecieron 243% y agrupan múltiples productores en una única operación de crédito.

En la tabla 19 se ven los indicadores de inclusión para el año 2024:

Tabla 19 Indicadores de Inclusión 2024

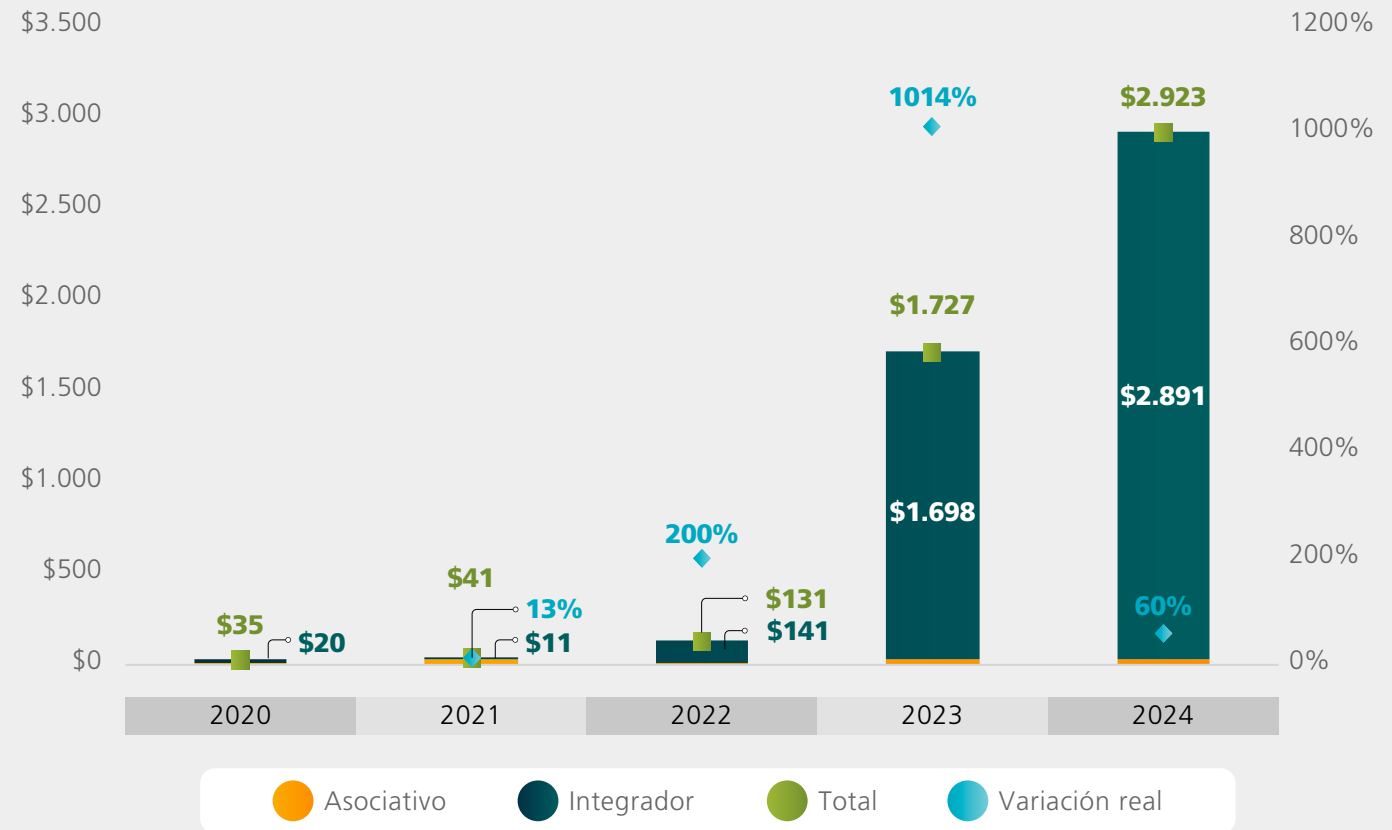
Indicador	2024
Beneficiarios totales	302.299
Pequeños productores	271.782
Nuevos beneficiarios	76.851
Pequeños productores	71.412
Participación pequeños	92,9%

Fuente: Finagro



Los créditos colectivos son uno de los principales pilares que impulsan los logros de 2024: se colocaron \$2,92 billones (+60% vs 2023) en 752 operaciones (+234% vs 2023). En la gráfica 28 se puede ver el comportamiento de estas colocaciones:

**Gráfica 28** Número de operaciones para pequeños productores. 2020-2024



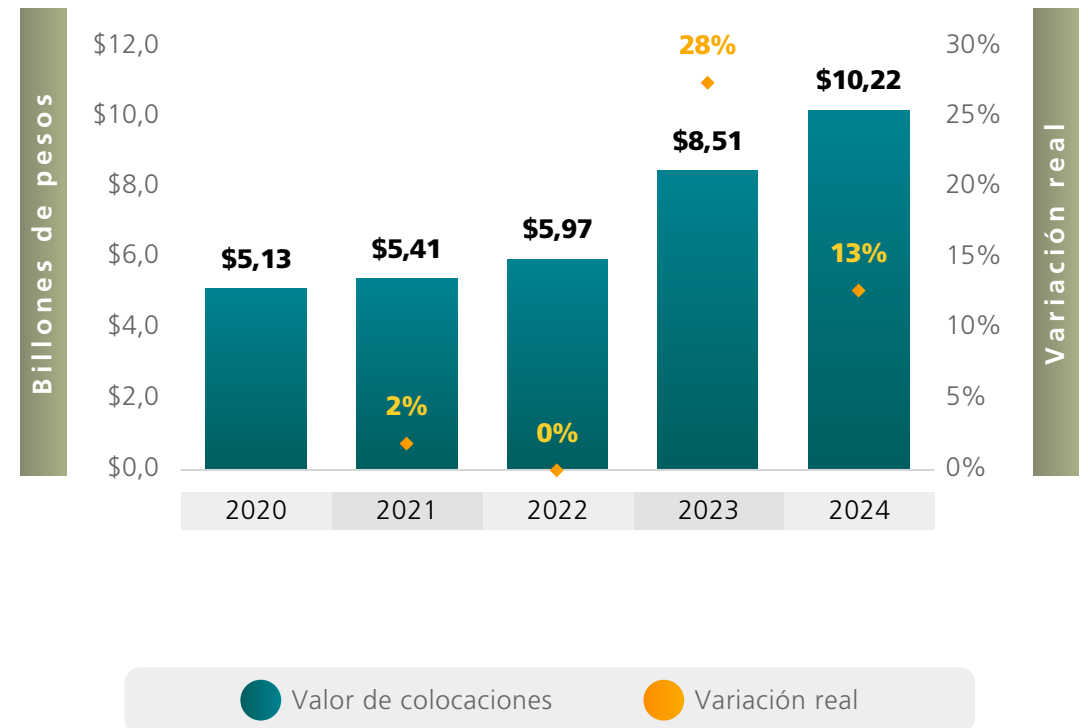
Fuente: Finagro

Se destaca especialmente la participación de los esquemas integradores de pequeños productores que movilizaron **nuevos créditos por un valor de más de \$1,01 billones** (35% del total de los créditos colectivos).

## Producción de alimentos y Hambre Cero

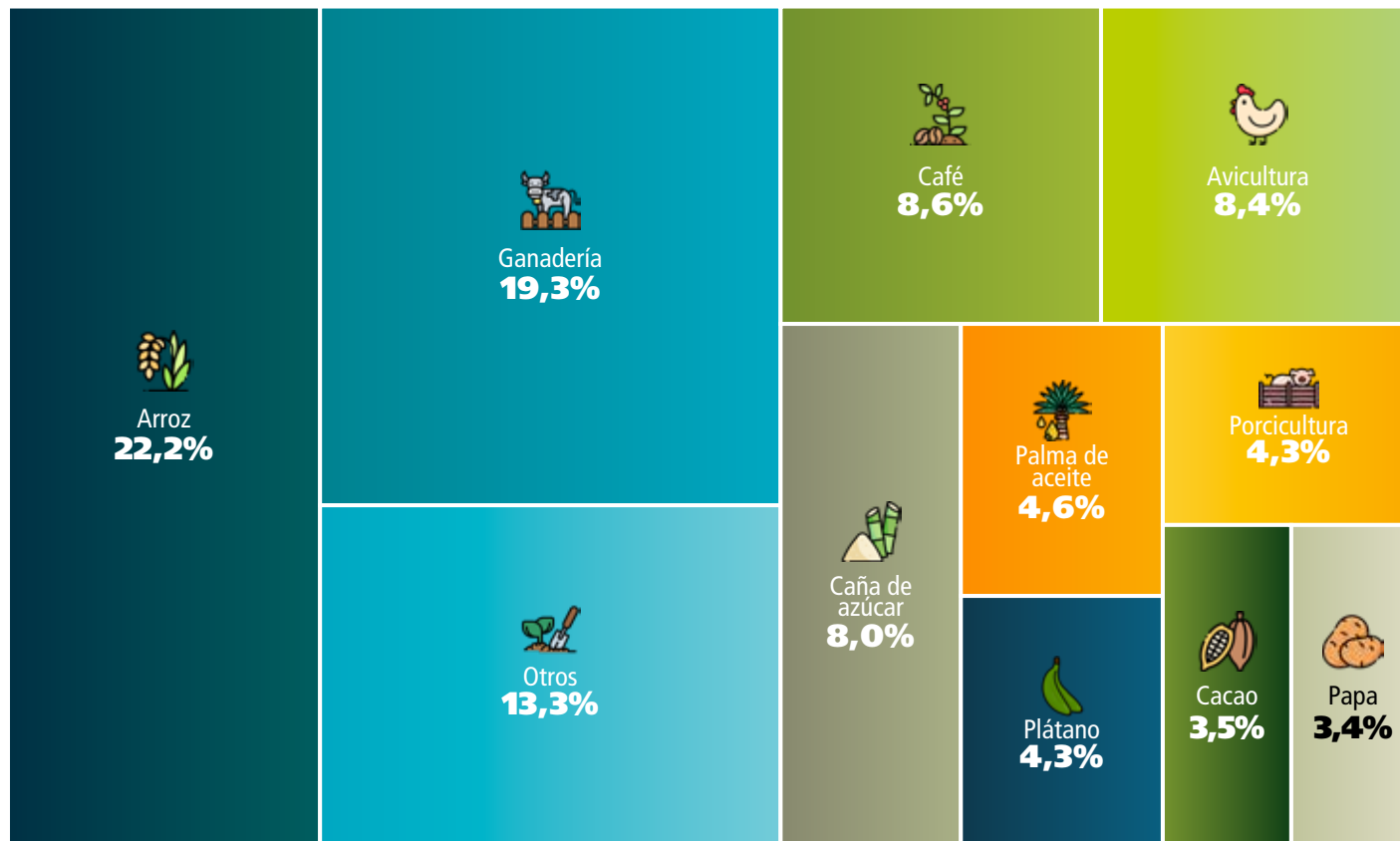
Para soportar la política de producción de alimentos y hambre cero, **Finagro destinó recursos por \$10,22 billones en créditos para fortalecer la producción primaria de alimentos**, representando un crecimiento de 13% con respecto a 2023. El número de operaciones para este propósito de política pública ascendió a 262.000, beneficiando a más de 211.000 productores agropecuarios. En la gráfica 29 se ve la evolución de las colocaciones para producción de alimentos de los últimos 5 años:

**Gráfica 29** Valor de crédito para producción primaria de alimentos. 2020-2024



Fuente: Finagro

**Gráfica 30** Distribución del valor del crédito producción primaria de alimentos, por producto 2024



Los principales productos financiados en este ámbito fueron:

 <b>Arroz</b>	<b>(\$2,3 billones)</b>
 <b>Ganadería</b>	<b>(\$2 billones)</b>
 <b>Café</b>	<b>(\$0,9 billones)</b>
 <b>Avicultura</b>	<b>(\$0,9 billones)</b>
 <b>Caña de azúcar</b>	<b>(\$0,8 billones)</b>

Como se ve en la gráfica 30.

Fuente: Finagro

## Reforma Agraria y compra de tierras

En el marco de la Reforma Rural Integral, Finagro ha liderado dos iniciativas. Por un lado, financia la transformación de los territorios a través de crédito de fomento. En particular **otorgó crédito por \$598.000 millones en los cuatro núcleos priorizados para la reforma agraria**<sup>9</sup> establecidos de conformidad con el artículo 61 de la Ley 2294 de 2023. El valor del crédito irrogado se destinó a financiar proyectos productivos de:



**48%**  
Ganadería



**8%**  
Yuca



**7%**  
Arroz

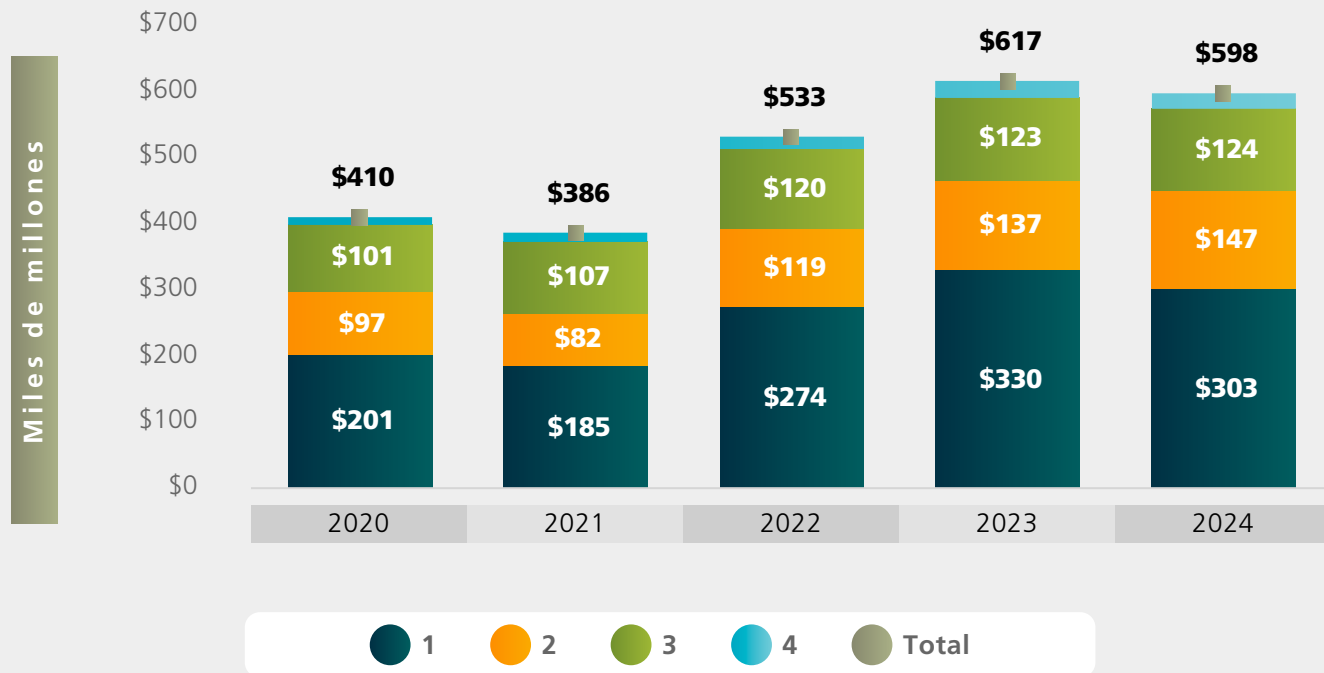


**6%**  
Maíz

En la gráfica 31 se ve la evolución de las colocaciones para los núcleos priorizados de la Reforma Agraria:

<sup>9</sup> La Zona 1 está conformada por 18 municipios ubicados en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre. la Zona 2, 18 municipios del departamento de Sucre, la Zona 3, que comprende 9 municipios en los departamentos de Antioquia, Santander y Cesar y la Zona 4 que comprende 9 municipios en el departamento de La Guajira

**Gráfica 31** Valor de crédito para los cuatro núcleos priorizados de la Reforma Rural Integral 2020-2024



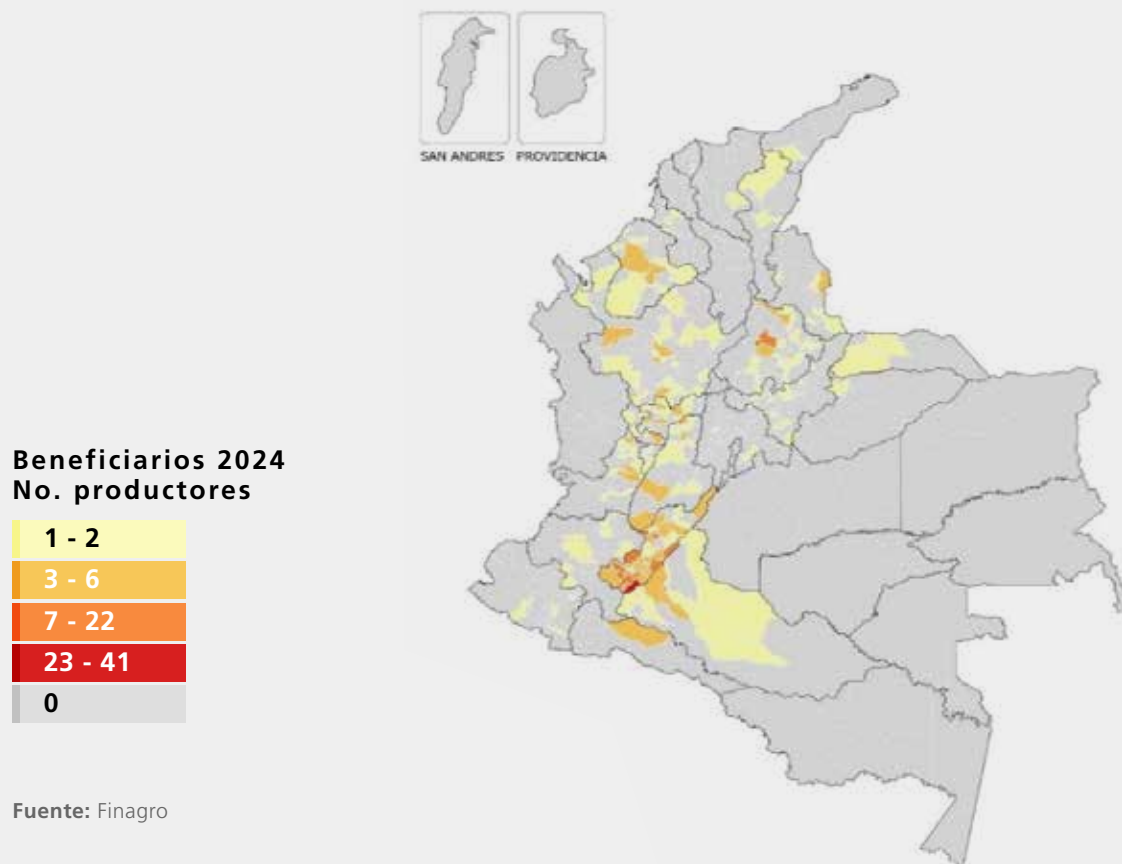
Fuente: Finagro

De otro lado, Finagro impulsa la compra de tierras para uso agropecuario a través del crédito de fomento agropecuario que se destina para compra de tierras, así como para adecuación de tierras y gastos para la formalización de tierra. Es así como durante 2024, se financiaron nuevos créditos para adquisición de predios por \$63.000 millones que beneficiaron a 520 productores agropecuarios.

Con apoyo del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se dispuso de una **Línea Especial de Crédito de Reforma Agraria que otorgó subsidios por \$5.488 millones** para movilizar crédito por \$30.283 millones. En el mapa 11 se ve la distribución por municipio de los créditos para compra de tierras:



**Mapa 11** Distribución por municipio de los créditos para compra de tierras para uso agropecuario



Fuente: Finagro



Los productores que accedieron a estos créditos para la adquisición de predios se ubican en 239 municipios, principalmente en los departamentos de:

 **Huila (220)**

 **Santander (43)**

 **Antioquia (41)**

 **Tolima (32)**

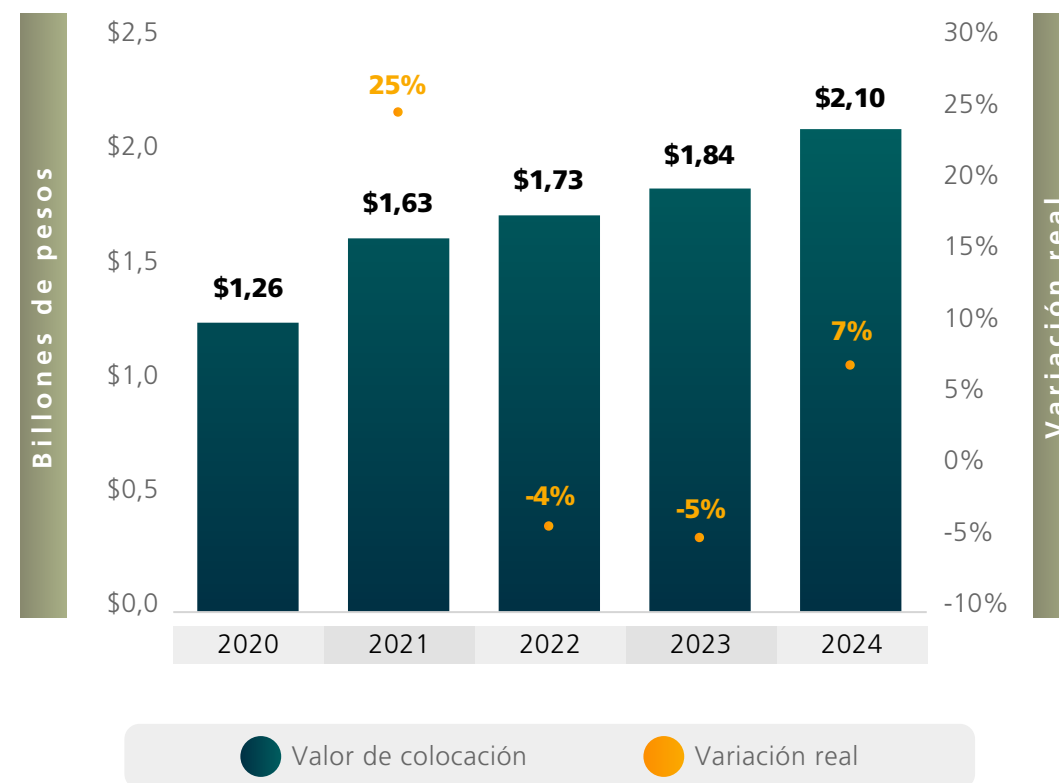
 **Caldas (28)**

## Descarbonización de la agricultura

Finagro está comprometido con la descarbonización de la agricultura colombiana para apoyar la transición energética del país y lograr que la matriz productiva del sector agropecuario se adapte a los impactos del cambio climático, para lo cual se busca asegurar que todos los créditos otorgados por Finagro involucren criterios ambientales de tal modo que se promuevan prácticas productivas bajas en carbono, resilientes al cambio climático y en armonía con el medio ambiente.

Uno de los objetivos de la estrategia institucional es asegurar que las actividades financiables cumplen criterios de sostenibilidad ambiental. En ese sentido, durante el 2024 el valor de las colocaciones de crédito con destinos de adaptación y mitigación ascendió a \$2,1 billones (+7% vs 2023), que beneficiaron a 72.218 productores agropecuarios (-12% vs 2023) a través de 80.095 operaciones de crédito (-13% vs 2023). En la gráfica 32 se ve la evolución de los créditos colocados para este tipo de destinos:

Gráfica 32 Valor de crédito para mitigación y adaptación al cambio climático 2020-2024



Fuente: Finagro



Una parte de los recursos de estos créditos se destinaron a financiar rubros como fuentes de energía no renovables, obras civiles para manejo de recurso hídrico, y maquinaria.

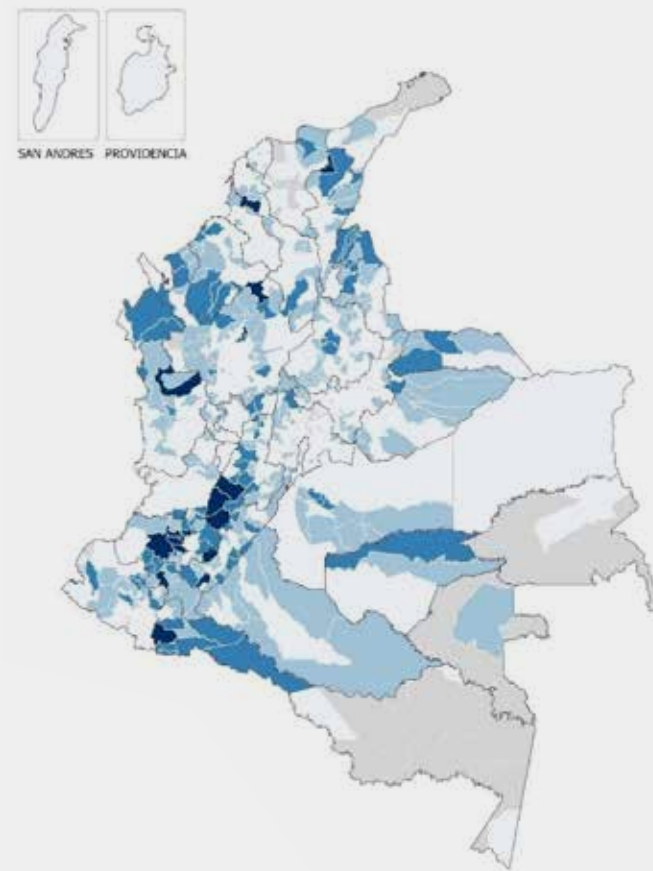
De este modo, Finagro contribuye a proteger la producción agropecuaria **ante los efectos del cambio climático**, y aumentando **la resiliencia del campo colombiano**. La distribución municipal de los beneficiarios de crédito de adaptación y mitigación se muestra en el mapa 12.

**Mapa 12**

Distribución municipal de los beneficiarios de crédito para adaptación y mitigación en 2024.

**Beneficiarios 2024**  
**No. productores**

1 - 63
64 - 181
182 - 384
385 - 797
0



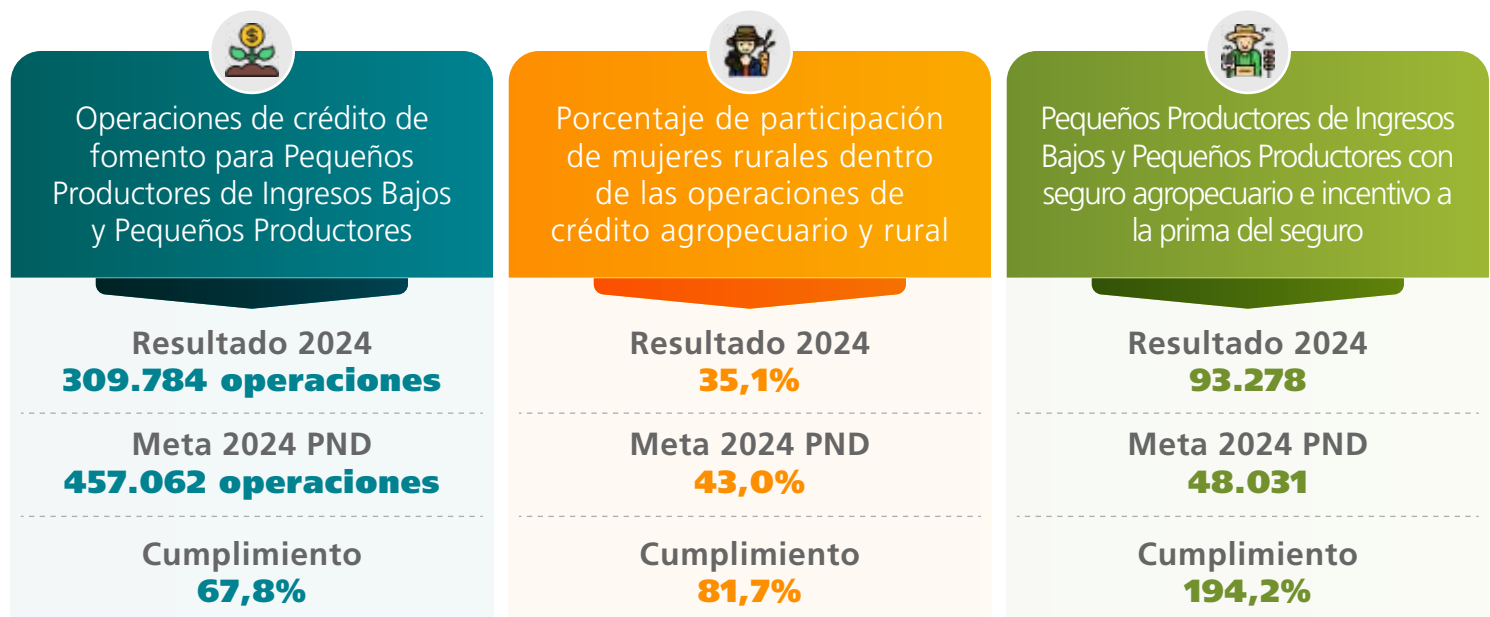
Fuente: Finagro



## Metas respecto al Plan Nacional de Desarrollo

Finagro tiene el compromiso de apoyar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y para ello cuenta con tres (3) indicadores a los que le realiza seguimiento para su cumplimiento como se ve en la figura 29. A continuación se presentan los resultados de los avances a diciembre de 2024:

**Figura 29** Indicadores Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Finagro



### **Operaciones de crédito de fomento para Pequeños Productores de Ingresos Bajos y Pequeños Productores:**

Se realizaron 309.784 operaciones dirigidas a Pequeños Productores que implican un cumplimiento del 67,8% de la meta trazada para la vigencia.



### **Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural:**

La participación de las mujeres en las operaciones de crédito de fomento para personas naturales fue de 35,1% con 128.531 operaciones otorgadas a mujeres por valor de \$2,27 billones. La participación de las mujeres ha presentado un crecimiento en los últimos años derivado de las diferentes estrategias comerciales de acercamiento de este segmento a los bancos de nicho como Bancamía, Banco W, y Banco Mundo Mujer al registro de operaciones, al igual que las gestiones para el registro por cartera agropecuaria con el Banco Santander.



### **Pequeños Productores de Ingresos Bajos y Pequeños Productores con seguro agropecuario e incentivo a la prima del seguro:**

La cantidad de pequeños productores con acceso al Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) superó los 93.000 beneficiarios, logrando un cumplimiento del 194,2% de la meta propuesta para la vigencia. Los esfuerzos por expandir el seguro a través de una mayor asignación presupuestal de parte del MADR, así como la profundización de los seguros paramétricos fueron claves para superar las expectativas de inclusión de pequeños productores.

## **Macrometas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

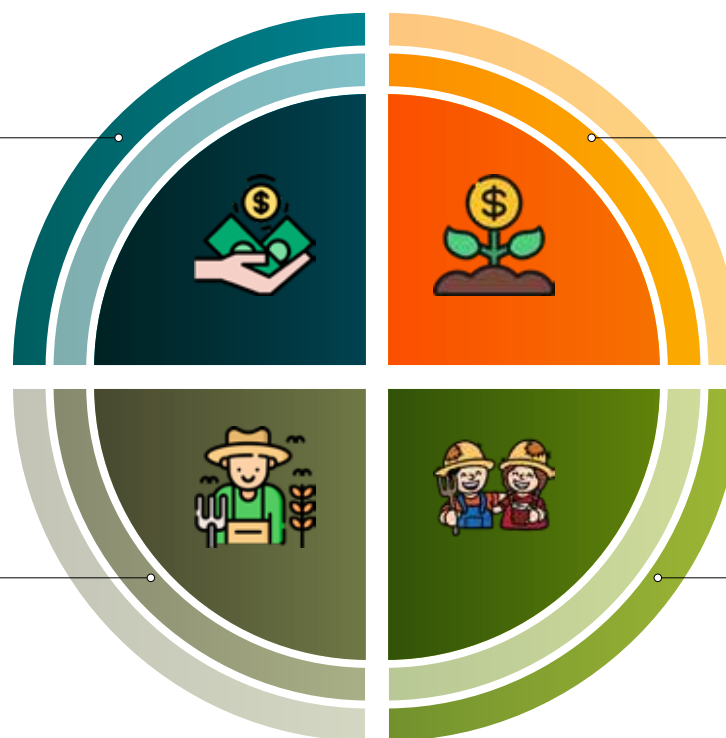


Con respecto a las Macrometas en el marco del Plan Sectorial liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), las cuales se detallan en la figura 30, se cumplieron dos de los cuatro objetivos: operaciones dirigidas a la producción de alimentos y número de productores con seguro agropecuario; mientras que se enfrentaron retos para lograr la meta de operaciones con Línea Especial de Crédito para la producción de alimentos, y la cantidad de asociaciones que acceden a nuevos créditos:

**Figura 30** Indicadores Macrometas MADR

Operaciones a través de crédito de fomento agropecuario para proyectos dirigidos a la producción agroalimentaria (agrícola y pecuario).

Resultado 2024	262.004 operaciones
Meta	195.000 operaciones
Cumplimiento	134,4%



Operaciones a través de las Líneas Especiales de Crédito para proyectos dirigidos a la producción agroalimentaria (agrícola y pecuario).

Resultado 2024	55.608 operaciones
Meta	80.000 operaciones
Cumplimiento	69,5%

Número de Productores con actividad agroalimentaria con el Incentivo al Seguro Agropecuario.

Resultado 2024	52.537 operaciones
Meta	39.391 operaciones
Cumplimiento	133,4%

Asociaciones de productores que acceden a nuevos créditos.

Resultado 2024	146
Meta	150
Cumplimiento	97,3%

Fuente: Finagro



### **Operaciones a través de crédito de fomento agropecuario para proyectos dirigidos a la producción agroalimentaria:**

El avance se logra por la política de asignación de incentivos focalizados hacia la producción de alimentos, sumado a la inclusión de destinos pecuarios.



### **Operaciones a través de las Líneas Especiales de Crédito para proyectos dirigidos a la producción agroalimentaria (agrícola y pecuario):**

El total de operaciones LEC dirigidas a producción agroalimentaria fue de 55.608, donde la mayor concentración de destinos de alimentos se originó en la LEC de Desarrollo Productivo.



### **Número de productores con actividad agroalimentaria con el Incentivo al Seguro Agropecuario:**

Para el 2024, se registraron 52.537 productores asegurados con actividades agroalimentarias y se pagaron incentivos por \$112.020 millones, obteniendo un cumplimiento del 133,4%, con respecto a la meta del año, esto derivado del incremento en los recursos destinados por el MADR para la vigencia 2024 y la preponderancia del seguro paramétrico.



### **Asociaciones de productores que acceden a nuevos créditos:**

En el 2024, 146 asociaciones accedieron a crédito de fomento, obteniendo un cumplimiento del 97,3%, con respecto a la meta del año. El 2024 fue un año de crecimiento de los créditos colectivos.

## **Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de Paz (PMI)**

Con respecto a los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), **se presenta un cumplimiento promedio para la vigencia del 211,1%**, presentando condición satisfactoria. En la figura 31 se presentan los indicadores del PMI:

**Figura 31** Indicadores Plan Marco de Implementación

A.G.18 Porcentaje de mujeres que obtuvieron el crédito blando.

A.G.5 Porcentaje de mujeres que acceden a líneas de crédito especial para la compra de tierras.

Resultado 2024	38,0%
Meta	44,1%
Cumplimiento	86,3%

Resultado 2024	34,1%
Meta	32,5%
Cumplimiento	104,8%

A.87 Productores rurales con cartera vencida que cuentan con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera.

A.87P Productores rurales con cartera vencida que cuentan con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET.

Resultado 2024	28.612
Meta	20.308
Cumplimiento	140,9%

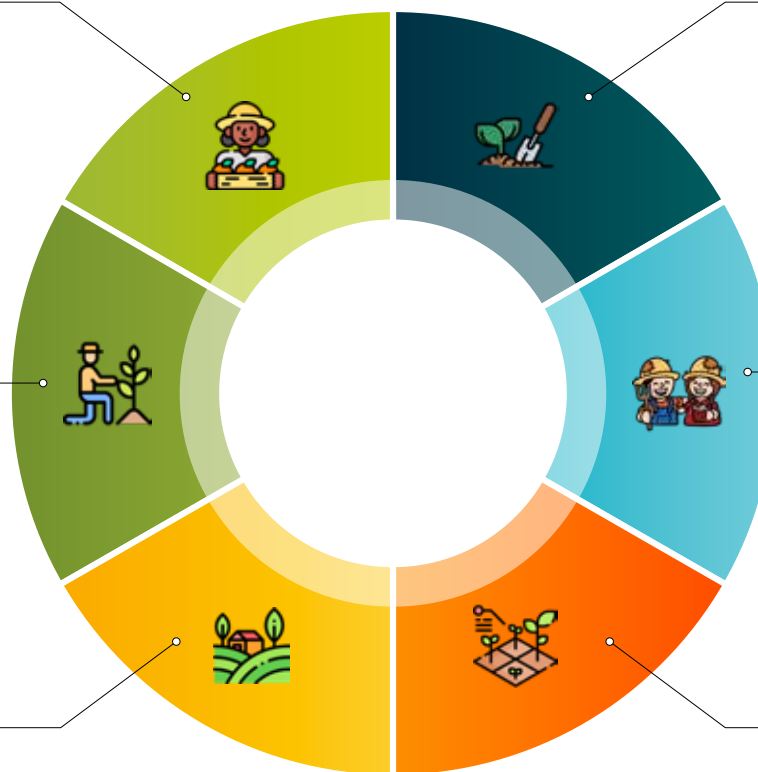
Resultado 2024	5.390
Meta	3.658
Cumplimiento	147,4%

A.455 Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.

A.455P Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET.

Resultado 2024	92,9%
Meta	32,3%
Cumplimiento	287,9%

Resultado 2024	93,8%
Meta	18,8%
Cumplimiento	499,4%



Fuente: Finagro



#### **A.G.18 Porcentaje de mujeres que obtuvieron el crédito**

**blando:** En 2024, se obtuvo un resultado de 38,0% con 117.582 mujeres pequeñas productoras y pequeñas productoras de ingresos bajos que tuvieron acceso a crédito blando (crédito en condiciones Finagro). Para lograr el acceso de las mujeres al crédito de fomento, se adelantaron reuniones de socialización a organizaciones y/o grupos de productores agropecuarios y rurales de las líneas blandas, con asistencia de mujeres, en las cuales se resaltaron las condiciones preferenciales para ellas. Así mismo, se realizaron reuniones de transferencia del Programa de Educación Financiera para 906 mujeres, acompañando programas tales como: 'MAS META', Cámara de Comercio de Bucaramanga para establecimiento de los Zascas, Agrosavia, SENA, Fedecacao y Fundación Bavaria. El indicador tiene un cumplimiento del 86,3%, teniendo en cuenta que la meta para el 2024 es 44,1%.



#### **A.G.5 Porcentaje de mujeres que acceden a líneas de crédito**

**especial para la compra de tierras:** En 2024, se logró un resultado de 34,1%, con 139 mujeres que tuvieron acceso a crédito para compra de tierras a través de Líneas Especiales de Crédito LEC. Para apoyar el cumplimiento de este indicador, se realizaron 879 socializaciones a Intermediarios Financieros y 222 socializaciones a organizaciones y/o grupos de mujeres en las regiones, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.



#### **A.87 Productores rurales con cartera vencida que cuentan con acompañamiento en el uso de los**

**mecanismos de normalización de cartera:** En 2024, 28.612 productores contaron con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, obteniendo así un cumplimiento del 140,9% con respecto a la meta anual, correspondiente a 20.308 productores. Además del acompañamiento a los productores, en 2024 se realizaron 554 socializaciones a Intermediarios Financieros a nivel nacional, que incluyeron los programas o líneas para la normalización de la cartera.



#### **A.87P Productores rurales con cartera vencida que cuentan con acompañamiento en el uso de los**

**mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET:** En 2024, 5.390 productores en municipios PDET contaron con el acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera, obteniendo así un cumplimiento del 147,4%, con respecto a la meta anual, correspondiente a 3.658 productores. Además del acompañamiento a los productores, a diciembre de 2024 se realizaron 58 jornadas de socialización a Intermediarios Financieros en municipios PDET, que incluyeron los programas o líneas para la normalización de la cartera o líneas para la normalización de la cartera.



**A.455 Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria:** En 2024 se obtiene un resultado de 92,9%, con un cumplimiento del 287,9%, con respecto a la meta del año (32,3%). Vale la pena resaltar, que el 98% de las pólizas pagadas a nivel nacional fueron para Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos.



**A.455P Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET:** El resultado de 2024 es del 93,8%, obteniendo un cumplimiento del 499,4%, con respecto a la meta del año (18,8%). El 99% de las pólizas corresponden a Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos.





## Seguimiento a los compromisos CONPES

Durante el 2024, Finagro avanzó en la ejecución de cinco acciones CONPES de las que es responsable. En la tabla 20 se detallan el porcentaje de cumplimiento de cada una de esas acciones.

**Tabla 20** Avances acciones CONPES de responsabilidad de Finagro

Número de documento CONPES	Título documento CONPES	Número, nombre de la acción, Responsable y cumplimiento (Corte Semestre I)
4052	Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana	<b>1.1</b> Socializar la oferta de productos y servicios para el sector cafetero (con énfasis en la LEC a toda máquina para financiación tecnología de cosecha asistida y utilización del FAG), con el fin de promover la dinamización del crédito y la gestión integral de riesgos para fomentar la inversión en el sector. →Responsable: Finagro →Cumplimiento: 158%
		<b>1.2</b> Promover el crédito asociativo en el sector cafetero a través de la socialización del portafolio de productos y servicios, incluyendo la oferta existente para esquemas de crédito asociativo y esquema integrador; con el fin de facilitar el acceso a instrumentos financieros para la adquisición de activos productivos. →Responsable: Finagro, MADR, BAC →Cumplimiento: 315%
		<b>2.2</b> Diseñar una estrategia de educación financiera orientada a la gestión de riesgos en el cultivo del café, la cual permite generar conocimiento y destrezas por parte del caficultor en el manejo y aplicación de las herramientas de gestión de riesgo. →Responsables: Finagro, MADR →Cumplimiento: 100%
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	<b>1.83</b> Realizar reuniones de socialización en el ámbito nacional (presenciales o virtuales) del portafolio Finagro, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres. →Responsable: Finagro →Cumplimiento: 62%
		<b>1.84</b> Realizar reuniones de socialización en los municipios PDET (presenciales o virtuales) del portafolio Finagro, resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres. →Responsable: Finagro →Cumplimiento: 55%

Fuente: Finagro

En este mismo periodo, la entidad fue corresponsable con el MADR de 15 acciones CONPES. Para estas acciones Finagro remitió al MADR avances periódicos y se desarrollaron reuniones entre las entidades con el fin de realizar seguimiento conjunto a los avances y definir los pasos a seguir. Finagro continuará desarrollando las actividades asignadas para cumplir las acciones estipuladas en el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de cada CONPES.



## Instrumentos para la transformación del agro: Incentivo Integral para la Gestión del Riesgo Agropecuario – IIGRA

El Programa de Fomento a la Gestión de Riesgos Agropecuarios, enmarcado en el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios de 2024 y la Resolución 13 de 2023 expedida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), contempló la estructuración jurídica, técnica y financiera del Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (IIGRA). El IIGRA fue creado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) mediante la Resolución 000123 de 2024 y está dirigido a organizaciones o esquemas asociativos y/o de integración, de pequeños productores agropecuarios.

El IIGRA tiene como objetivo promover la gestión integral de los riesgos agropecuarios mediante acciones de conocimiento, prevención, reducción de impactos, asunción y transferencia de riesgos, reduciendo la vulnerabilidad de los productores ante amenazas de índole agroclimática, sanitaria, financiera y de mercado y mejorando sus condiciones de seguridad alimentaria y de calidad de vida.

Finagro, con el direccionamiento de la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del MADR, durante 2024 presentó una propuesta operativa para la implementación del IIGRA. La propuesta, que establece los tipos de beneficiarios, requisitos, mecanismos de acceso y distribución de incentivos, fue socializada con actores estratégicos del sistema financiero. Se estableció una mesa técnica con la Gerencia Nacional de Producto del Banco Agrario de Colombia (BAC) con el objeto de aclarar las dudas sobre la operatividad del Incentivo.

Para la adecuada implementación del incentivo, Finagro lideró 15 mesas de trabajo con otros actores del sector financiero, asegurador y agropecuario, entre los que se cuenta la Cámara Técnica del Seguro Agropecuario, Davivienda y Bancolombia, además de gremios como el de la Federación Nacional de Caficultores.

El modelo operativo del IIGRA se estructuró en cinco etapas, como se muestra en la figura 32:



Fuente: Finagro

## Retos del 2025 relacionados con la consolidación de Finagro como banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país

Cumplir con las metas definidas en la Resolución N.º 05 de 2024 que define el Plan Indicativo de Crédito Agropecuario y Rural para el 2025 asociada a los objetivos de política:

- Colocaciones para el pequeño productor entre **\$5,3 billones y \$5,7 millones.**
- Colocaciones en núcleos de Reforma Agraria **\$0,6 y \$0,7 billones.**
- Número de operaciones para asociaciones entre **573 y 1.069.**
- Colocaciones para mujeres entre **\$2 billones y \$2.5 billones.**
- Colocaciones para producción de alimentos entre **\$10,4 y \$11 billones.**
- Colocaciones para mitigación y adaptación al cambio climático entre **\$1,9 y \$2,2 billones.**

Implementación del IIGRA de conformidad con lo definido en la Resolución N.º 7 y Resolución N.º 8 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Cumplimiento de las metas establecidas por Plan Nacional de Desarrollo:

- **473.178 operaciones de crédito de fomento** para pequeños productores de ingresos bajos y pequeños productores.
- **47% participación de mujeres rurales** dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural.
- **49.471 pequeños productores de ingresos bajos y pequeños productores** con seguro agropecuario e incentivo a la prima del seguro.

Cumplimiento de las Macrometas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

→ **225.000 operaciones** a través de **crédito de fomento agropecuario** para proyectos dirigidos a la producción agroalimentaria (agrícola y pecuario).

→ **43.540 productores** con actividad agroalimentaria con el Incentivo al Seguro Agropecuario.

→ **80.000 operaciones** a través de las **Líneas Especiales de Crédito** para proyectos dirigidos a la producción agroalimentaria (agrícola y pecuario).

→ **160 asociaciones de productores** que acceden a nuevos créditos.



## 3.5

### Resultados financieros

La estrategia V del PEI **implementar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro** pretende garantizar una estructura financiera para el cumplimiento de las acciones en materia de sostenibilidad propuestas en el PEI, a través de la diversificación de fuentes de fondeo y el establecimiento de capacidades internas para acceder a dichas fuentes.

En este capítulo se presentan los estados financieros de Finagro, comenzando por el valor económico creado y distribuido hasta el estado de resultados al cierre de 2024, los cuales evidencian la sostenibilidad económica y financiera de la Entidad. Así mismo se presenta la gestión de tesorería, los resultados obtenidos por Finagro con las calificadoras de riesgos y la gestión de la revisoría fiscal. Para finalizar se abordan las acciones adelantadas para la consecución de nuevas fuentes de financiamiento.

### Valor económico generado y valor económico distribuido

**El Valor Económico Directo Generado (VEDG) presentó una disminución del 9,5%** (195.000 millones), pasando de \$2 billones en 2023 a \$1,85 billones en 2024, explicada principalmente por la caída en los intereses de cartera y valoración del portafolio, a causa de la disminución en los tipos de interés durante el año en línea con la flexibilización de la política monetaria adoptada por el Banco de la República. En el caso de los intereses de cartera, otro factor a resaltar fue la **contracción en el saldo de la cartera de redescuento en \$851 mil millones.**

La administración de programas mostró un crecimiento del 6,1% (\$1,5 mil millones), reflejando un incremento en los recursos gestionados del gobierno nacional y una ejecución eficiente de incentivos y subsidios. Iniciativas como las Líneas Especiales de Crédito (LEC), el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) fueron determinantes en este desempeño, reafirmando el rol estratégico de Finagro en el apoyo al sector agropecuario. En la tabla 21 se detalla el comportamiento del VEDG para los últimos 2 años:

Tabla 21 Comportamiento Valor Económico Directo Generado (VEDG)

Cifra en Millones

Valor Económico Directo Generado				
Concepto / Año	2023	2024	Var. Absoluta	Var. %
Intereses cartera de redescuento	\$ 1.556.835	\$ 1.406.559	-\$ 150.276	-9,65%
Portafolio	\$ 441.389	\$ 391.131	-\$ 50.259	-11,39%
Administraciones de programas	\$ 25.009	\$ 26.540	\$ 1.531	6,12%
Otros ingresos ordinarios	\$ 21.739	\$ 25.768	\$ 4.030	18,54%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.044.972</b>	<b>\$ 1.849.998</b>	<b>-\$ 194.974</b>	<b>-9,53%</b>

Fuente: Finagro

El Valor Económico Distribuido (VED) mostró una disminución del 8,2% (\$158.000 millones), pasando de \$1,91 billones en 2023 a \$1,76 billones en 2024. Esta variación se debió principalmente a una reducción del 3,97% (\$61.000 millones) en los gastos de funcionamiento, reflejando los menores gastos financieros asumidos por los TDA considerando la disminución de las tasas de interés.

Por su parte, los sueldos y gastos de personal aumentaron un 10% (\$4,6 mil millones), impulsados por los ajustes salariales realizados en 2024. Así mismo, los pagos al gobierno se redujeron en un 20,9% (\$54,8 mil millones), debido a menores contribuciones fiscales, explicadas por la disminución en los ingresos. Por otro lado, la reinversión en la empresa registró una contracción de \$46,6 mil millones (69,7%), resultado de una menor asignación de provisiones de cartera dada la reducción de su saldo en lo corrido de 2024. En la tabla 22 se detalla el comportamiento del VED para los últimos 2 años:

**Tabla 22** Comportamiento Valor Económico Directo Generado (VED)

Cifra en Millones

Valor Económico Distribuido				
Concepto / Año	2023	2024	Var. Absoluta	Var. %
Gastos de funcionamiento 1	\$ 1.539.180	\$ 1.478.088	-\$ 61.092	-3,97%
Sueldos, prestaciones y gastos de personal	\$ 46.682	\$ 51.337	\$ 4.655	9,97%
Pagos a los proveedores de capital	\$ 28	\$ 15	-\$ 13	-47,29%
Pagos al gobierno	\$ 262.235	\$ 207.438	-\$ 54.797	-20,90%
Reinversión en la empresa	\$ 66.793	\$ 20.201	-\$ 46.592	-69,76%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.914.917</b>	<b>\$ 1.757.079</b>	<b>-\$ 157.838</b>	<b>-8,24%</b>

1 Incluyen los gastos financieros pagados por la principal fuente de fondeo de Finagro, los TDA.

Fuente: Finagro



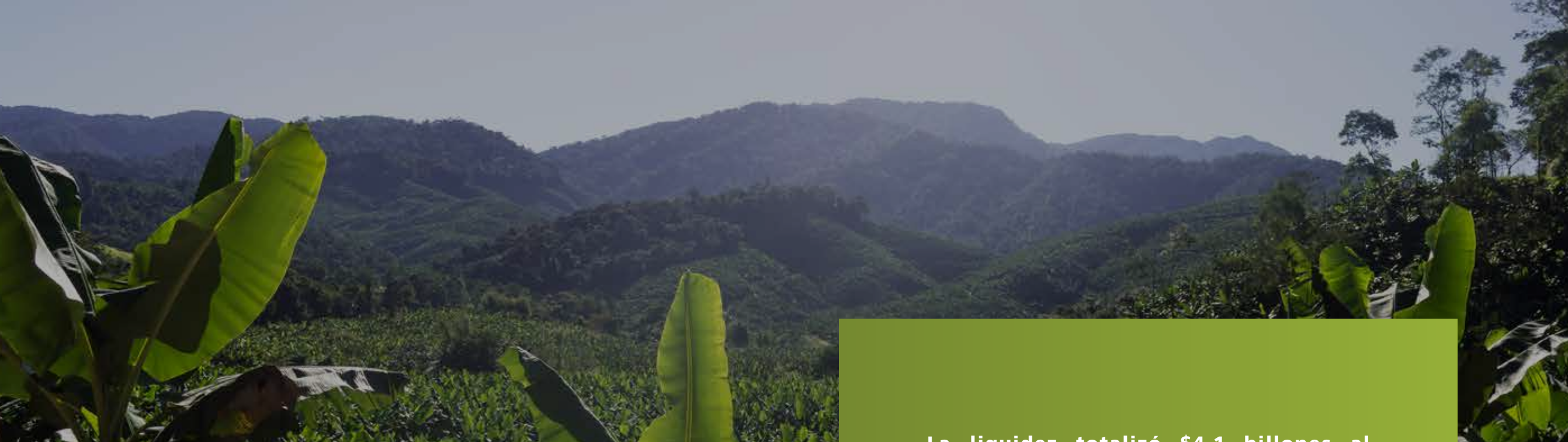


## Estados financieros – Finagro

### ➔ Activo

Al cierre de diciembre de 2024, **los activos de Finagro ascienden a \$19,1 billones**, lo que representa un incremento de \$0,8 billones (4,6%) en comparación con el mismo período de 2023. Este crecimiento fue impulsado por un aumento significativo en la liquidez (disponible y portafolio), que presentó una variación positiva de \$1,8 billones, destacando el rol de los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) en el fortalecimiento de la posición de activos líquidos.





**La cartera neta**, que constituye el componente más significativo del activo, se situó en \$14,9 billones, lo que representa una contracción del 5% (\$852.000 millones), respecto al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento refleja una desaceleración en su crecimiento comparado con el 14% registrado en 2023, evidenciando una dinámica diferente en la colocación y los prepagos de la cartera de redescuento durante el último año.

**La liquidez totalizó \$4,1 billones al cierre del año**, de los cuales \$2,7 billones corresponden a excedentes de liquidez provenientes de los TDA, \$1,2 billones a patrimonio, y \$0,2 billones a otros activos.

Este balance refleja una **gestión financiera efectiva**, pues permitió mantener un flujo de recursos adecuado para operar sin presiones significativas durante el año.

## → Pasivo

En 2024 los pasivos de FINAGRO se situaron en **\$17,9 billones**, mostrando un incremento de \$783 mil millones (4,6%) frente al mismo periodo de 2023, cuando se registraron en **\$17,1 billones**.

Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento en los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), que representan el **98,1%** del pasivo total.

Los títulos clase A alcanzaron un total de **\$12,1 billones**

Los clase B se situaron en **\$5,5 billones,**

para un total de **\$17,6 billones.**



## ➔ Patrimonio

Al cierre de diciembre de 2024, **el patrimonio de Finagro alcanzó los \$1,24 billones**, registrando un crecimiento de \$58,5 mil millones (4,9%) en comparación con diciembre de 2023, cuando se situó en \$1,18 billones. Este incremento se debe principalmente al aumento en las reservas, que crecieron en \$103,5 mil millones (74,2%), por decisión de la Asamblea General de Accionistas, en marzo de 2024, de constituir una reserva ocasional destinada a la capitalización del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) por un monto de \$90.000 millones. Este movimiento refuerza la capacidad de la entidad para apoyar el FAG y garantizar el acceso al crédito, especialmente para los pequeños productores.

**Tabla 23** Estado de Situación Financiera

**\$ Miles de millones**

Estado de Situación Financiera	Dic-23	Dic-24	Variación Anual	
			Absoluta	Relativa
<b>Disponible + Portafolio</b>	2.338	4.131	1.793	77%
<b>Cartera Bruta</b>	15.755	14.904	-852	-5%
<b>Provisión Cartera</b>	(184)	(177)	7	-4%
<b>Cuentas por cobrar</b>	343	239	-104	-30%
<b>Activos materiales</b>	22	20	-2	-11%
<b>Otros Activos</b> (Reforestación, imptos diferidos, otros)	14	14	0	2%
<b>Total Activo</b>	<b>18.289</b>	<b>19.131</b>	<b>842</b>	<b>5%</b>
<b>Cuentas por Pagar</b> (imptos, FAG)	437	324	-113	-26%
<b>TDA</b>	16.657	17.555	898	5%
<b>Otros</b> (obligaciones financieras, laborales, diversos)	9	8	-1	-15%
<b>Total Pasivo</b>	<b>17.104</b>	<b>17.887</b>	<b>783</b>	<b>5%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>1.185</b>	<b>1.244</b>	<b>58</b>	<b>5%</b>

Fuente: Finagro

## ➔ Dividendos

En 2024 se llevó a cabo la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades generadas en la vigencia 2023, las cuales fueron pagadas en acciones y efectivo. La distribución de utilidades en acciones corresponde a títulos nominativos.

La Asamblea General de Accionistas, en su sesión del mes de marzo del 2024, dispuso la constitución de una reserva ocasional por valor de \$90.000 millones para capitalizar el Fondo de Garantías Agropecuarias.

**Tabla 24** Proyecto de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio

### Resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (en pesos colombianos)

Proyecto de distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio

<b>Total ingresos</b>	<b>1.849.998.446.560</b>
<b>Total gastos y costos</b>	<b>1.690.872.752.678</b>
<b>Utilidad bruta antes de impuesto de renta</b>	<b>159.125.693.882</b>
Provisión impuesto de renta y complementario	(59.310.207.080)
Provisión sobretasa impuesto de renta	(6.858.806.000)
<b>Utilidad neta a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>92.956.680.802</b>
<b>Proyecto de distribución</b>	
Reserva Legal 10% de las utilidades líquidas del ejercicio	(9.295.668.080)
Capitalización Reserva Ocasional para el Fondo de Autoseguro	(1.922.000.000)
Reintegro Reserva Ocasional para el Fondo de AutoSeguro año 2024	1.830.216.147
Constitución Reserva Ocasional Contingencias laborales	(841.600.000)
Reintegro Reserva Ocasional Contingencias Laborales	800.000.000
Constitución Reserva Ocasional con Propósito Especial	0
Reintegro Reserva Ocasional con Propósito Especial 2024	90.282.000.000
<b>Utilidades a disposición de la asamblea</b>	<b>173.809.628.869</b>
Acciones suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2024	413.051.478
Valor dividendo por acción año 2024	421
Valor patrimonio contable a 31 de diciembre de 2024	1.243.822.831.014
Valor intrínseco de la acción a 31 de diciembre de 2024	3.011

El valor de los dividendos será pagadero en efectivo. La reserva legal se incrementa en un 10% por ley.

**NOTA:** El proyecto de distribución de utilidades queda condicionado a lo que para tal efecto determine el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, en el marco de sus competencias.

Fuente: Finagro



## → Estado de Resultados

El margen financiero antes de provisiones registró una disminución del 9,5% (\$46,9 mil millones) en el último año, explicado principalmente por la contracción del margen de tesorería, que cayó un 24,4% (\$64 mil millones) debido a la recomposición del portafolio y la disminución en la valoración de los activos líquidos por la caída de las tasas de interés, situación contemplada en los presupuestos.

Tabla 25 Estado de resultados

Estado de Situación Financiera	Dic-23	Dic-24	\$ Miles de millones	
			Variación Anual	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera	1557	1407	-150	-10%
Margen Tesorería	417	371	-46	-11%
Gastos TDA	1483	1333	-150	-10%
<b>Margen Financiero Ajustado antes de Provisión</b>	<b>491</b>	<b>445</b>	<b>-47</b>	<b>-10%</b>
Provisión Cartera	-37	9	46	-124%
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>454</b>	<b>454</b>	<b>-0</b>	<b>0%</b>
Gastos Funcionamiento	79	86	7	9%
Impuestos	38	35	-2	-6%
Otros Ingresos Netos (Administración fondos, otros)	17	-68	-84	-499%
Utilidad bruta	355	265	-90	-25%
Contribución FAG	142	106	-36	-25%
Utilidad antes de impuestos	213	159	-54	-25%
Impuesto renta	83	66	-17	-20%
Utilidad neta	130	93	-37	-29%

Fuente: Finagro

Después de incorporar las provisiones, el margen financiero neto se ubicó en \$453,7 mil millones, con una mínima variación negativa de \$461 mil (-0,1%) frente a 2023. Este desempeño se explica por una reducción en la provisión neta de cartera de \$46,4 mil millones, derivada de reintegros que superaron los gastos asociados. **Este resultado refleja una gestión conservadora y eficiente de las provisiones,** alineada con la contracción del saldo de cartera.

Una vez deducida la contribución al FAG y el impuesto de renta, **la utilidad neta al cierre de diciembre de 2024 se ubica en \$93.000 millones,** reflejando una disminución de \$37.000 millones (-28,5%) en comparación con los \$130.000 millones registrados en el mismo periodo del año anterior.

Este desempeño responde a varios factores, tales como se indica a continuación:

### 1 >> Reducción en las tasas de interés

La baja sostenida de las tasas de interés durante el año afectó negativamente el margen de tesorería, limitando el crecimiento de los ingresos financieros.

### 2 >> Contribución adicional al FAG

**Se efectuó una contribución extraordinaria de \$90.000 millones al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)** a cargo de la reserva patrimonial con propósito especial aprobada por la Asamblea de Accionistas. Lo anterior con el fin de fortalecer patrimonialmente al FAG y su capacidad de expedición de garantías, propendiendo por la inclusión financiera del Pequeño Productor.

### 3 >> Aporte del 40% de la utilidad bruta al FAG

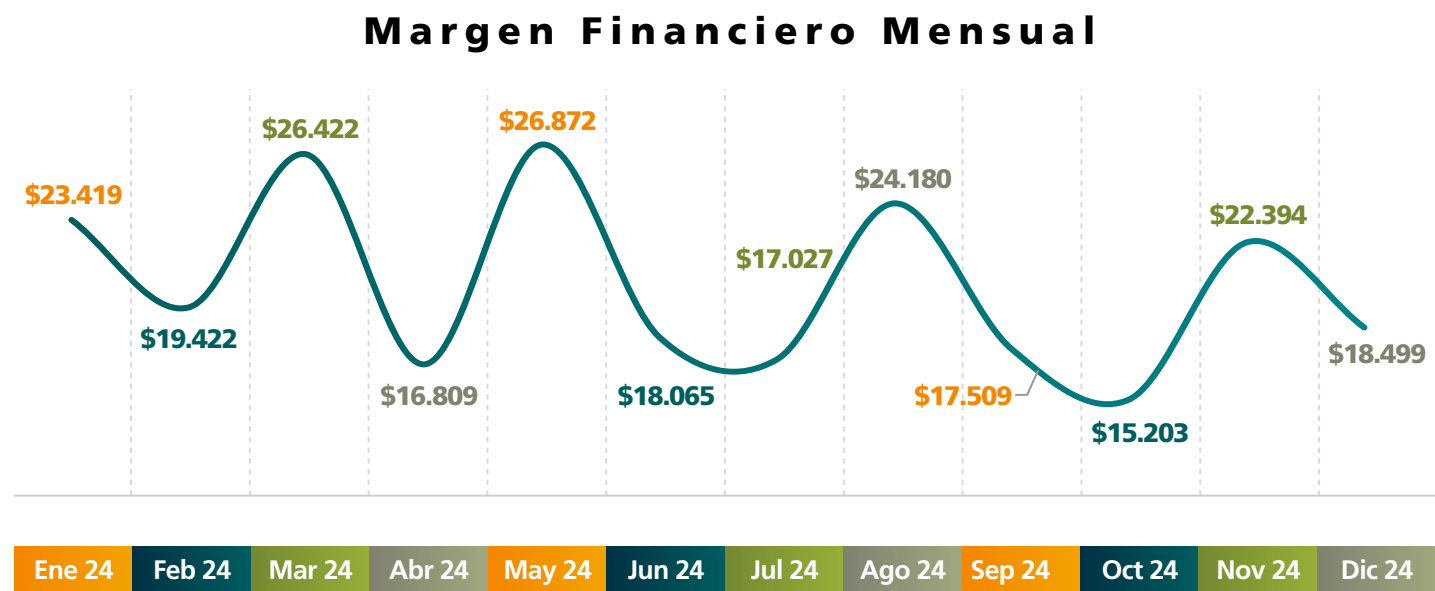
Conforme a lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión de noviembre de 2024.



## → Evolución del Margen Financiero

El margen financiero acumulado a diciembre de 2024 alcanzó \$246.000 millones, evidenciando un incremento de \$17,1 mil millones (7,5%) frente al mismo periodo del año anterior, en razón a que el gasto de TDA disminuyó más que proporcionalmente que los intereses de cartera, considerando la tendencia bajista de los tipos de interés durante el año y que el pasivo reprecia más rápidamente que el activo. En la gráfica 33, se muestra la evolución mensual del margen financiero durante 2024, cuyo promedio se situó en \$20.000 millones, superior al de \$19.000 millones registrados en 2023.

Gráfica 33 Margen financiero mensual del año 2024



Fuente: Finagro



En síntesis, al cierre de 2024, el margen financiero alcanzó \$246.000 millones, superando los \$229.000 millones de 2023. Estos recursos no solo garantizaron la sostenibilidad financiera de Finagro, sino que también **permitieron generar una utilidad neta de \$93.000 millones, consolidando un desempeño financiero positivo para la entidad y sus accionistas** y fortaleciendo su capacidad para continuar apoyando el sector agropecuario en el largo plazo.



## Revisoría Fiscal

En el año 2024, después de un proceso de preselección y posterior elección por parte de la Asamblea General de Accionistas, la firma Amézquita & CIA S.A.S, identificada con NIT. 860.023.380-3 fue designada para prestar los servicios de revisoría fiscal para el aseguramiento de la información financiera de FINAGRO. Los honorarios del revisor fiscal se tasaron en \$32,58 millones mensuales (incluido IVA). Esa firma ha desarrollado sus funciones legales y contractuales con independencia frente a los órganos de dirección y administración, y ha rendido informes periódicamente dando cuenta de la gestión social de la Entidad.

Durante el año, esta firma adelantó los procesos de auditoría financiera para los estados financieros de Finagro, El FAG y 68 convenios de administración de recursos. Así mismo, adelantó procesos para el cumplimiento fiscal para Finagro, el FAG, El Fondo de Microfinanzas Rurales y El Fondo de Capital de Riesgo.

Para todos ellos, la opinión ha sido favorable sobre la información financiera auditada en el siguiente sentido “En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de Finagro al 31 de diciembre de 2024, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el período anterior”.



## Resultados obtenidos por Finagro con las calificadoras de riesgo

La calificadora BRC Ratings – S&P Global S. A. SCV confirmó las calificaciones de AAA y de BRC 1+ de Finagro.

Calificación de deuda de largo plazo de AAA

Calificación de deuda de corto plazo BRC 1+

Se resalta el desempeño positivo de Finagro durante los últimos 24 meses, especialmente en términos de crecimiento de su cartera, que ha superado el promedio de la industria bancaria y de otras Instituciones Oficiales Especiales (IOE). A pesar de un entorno económico desafiante, con tasas de interés altas y desaceleración económica, Finagro logró mantener tasas de crecimiento superiores al 10% anual. Este rendimiento se atribuye al buen desempeño del sector agropecuario, que experimentó un aumento de la producción del 5.5% en el primer trimestre de 2024, superando el crecimiento nacional general.

Además, Finagro ha consolidado su liderazgo en el sector, con un aumento en la participación de la cartera bruta entre los IOE, alcanzando el 29.4% en marzo de 2024 frente al promedio de 26.5% de los últimos cinco años. **Este resultado refleja la efectividad del fondo en el cumplimiento de sus objetivos misionales y su rol clave en la ejecución de políticas públicas del Gobierno nacional.** Así mismo, se observa una ligera mejora en su cuota de mercado dentro del total de establecimientos de crédito, alcanzando un 2.3% en marzo de 2024 frente al 2.0% promedio durante el mismo periodo.

Finagro ha mostrado una **destacada capacidad de crecimiento**, respaldada por su enfoque en la financiación de pequeños y medianos productores agropecuarios, lo que **refuerza su rol estratégico dentro del sistema financiero y en el impulso del desarrollo del sector agropecuario.**

Por otro lado, la Contraloría General de la República realizó la auditoría Financiera para la vigencia 2023, con el objetivo de verificar la correcta gestión y el cumplimiento de la normativa y de los procesos. Al respecto realizaron dos observaciones de carácter administrativo, una para el proceso de Gestión Contable y la otra para el Proceso de Recursos Monetarios, para el cual se realizaron los planes de mejoramiento propuestos, dando cumplimiento y cierre a las observaciones.

## Gestión de tesorería

En esta sección se detallada la gestión de la tesorería de Finagro e incluye la evolución del portafolio y los resultados sobre la consecución de nuevos recursos.

### → Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de Finagro

Para el año 2024, el desempeño de las inversiones se vio favorecido por la reducción en las tasas de valoración de los títulos en el mercado secundario, como consecuencia del cambio en la política monetaria del Banco de la República que se evidenció en una reducción de 350 puntos básicos a lo largo del año al pasar del 13% a 9,5%. Adicionalmente, el desempeño de la inflación en Colombia que se ubicó en 5,20%, después de finalizar el 2023 en 9,28%, impulsó la búsqueda de alternativas en tasa fija frente a las inversiones indexadas ya sea al índice bancario de referencia (IBR) como al índice de precios al consumidor (IPC).

Con el anterior contexto, la estrategia de inversión y liquidez se orientó principalmente al cubrimiento del flujo de caja, con el fin de tener los recursos requeridos para la operación principal de Finagro como lo es, la operación de redescuento en la parte activa y en la pasiva los compromisos contractuales de la fuente de fondeo (TDA's).



Adicionalmente, el Comité Directivo de Finagro aprobó la estrategia presentada por la Vicepresidencia Financiera, para invertir parte de la liquidez del patrimonio en dos estrategias de largo plazo, una clasificada al vencimiento y otra de inversiones disponibles para la venta, con el fin de anticipar el cambio de tendencia para las tasas de interés y darle soporte de retorno al portafolio, asegurando niveles que en los próximos años desaparecerán.

De esta forma, a lo largo del año se tomaron las siguientes decisiones:

Disminuir la indexación del portafolio de inversiones, pasando del 27% al cierre del año 2023 al 11% al cierre del año 2024.

Incrementar la participación en el indicador tasa fija, pasando de 72% al cierre de 2023 y cerrando 89% al cierre de 2024.

Incrementar la duración del portafolio de 189 días al cierre del año 2023 a 359 días al cierre del año 2024.

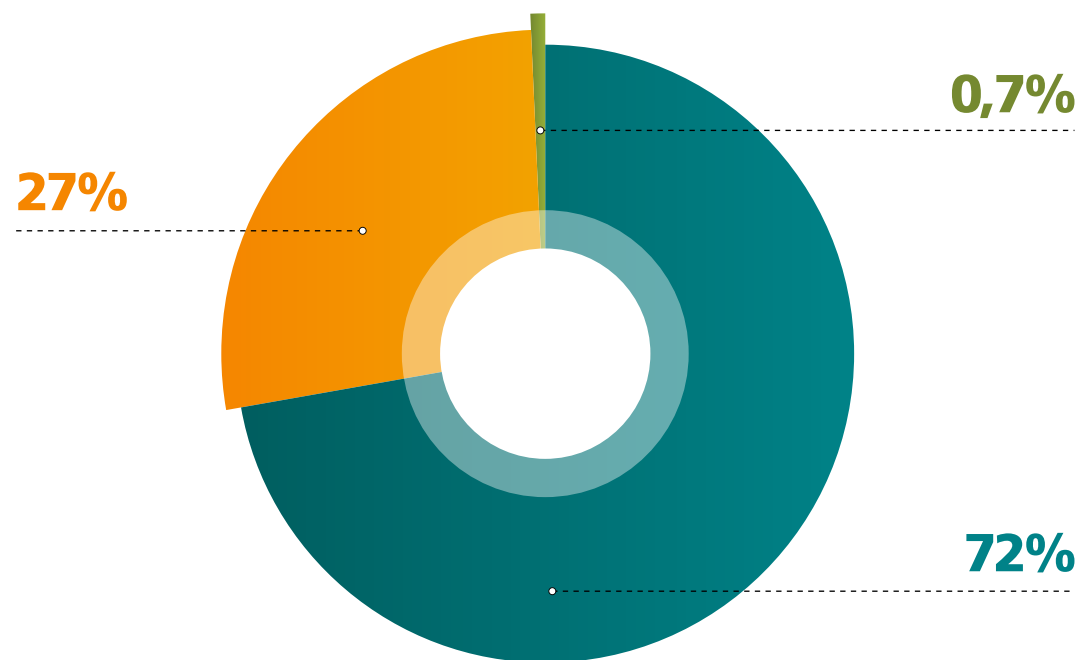
Utilizar la clasificación de inversiones disponibles para la venta y que para este año tiene una participación al cierre de 2024 del 3%, con el fin de dar soporte a la rentabilidad, anticipando inversiones de largo plazo, previendo la disminución de las tasas siguiendo la nueva senda de la política monetaria. Estas inversiones se realizaron en deuda soberana de alta liquidez (Tes).

Con respecto a las inversiones clasificadas al vencimiento, se utilizó la máxima capacidad otorgada en la política de inversiones.

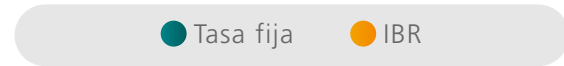
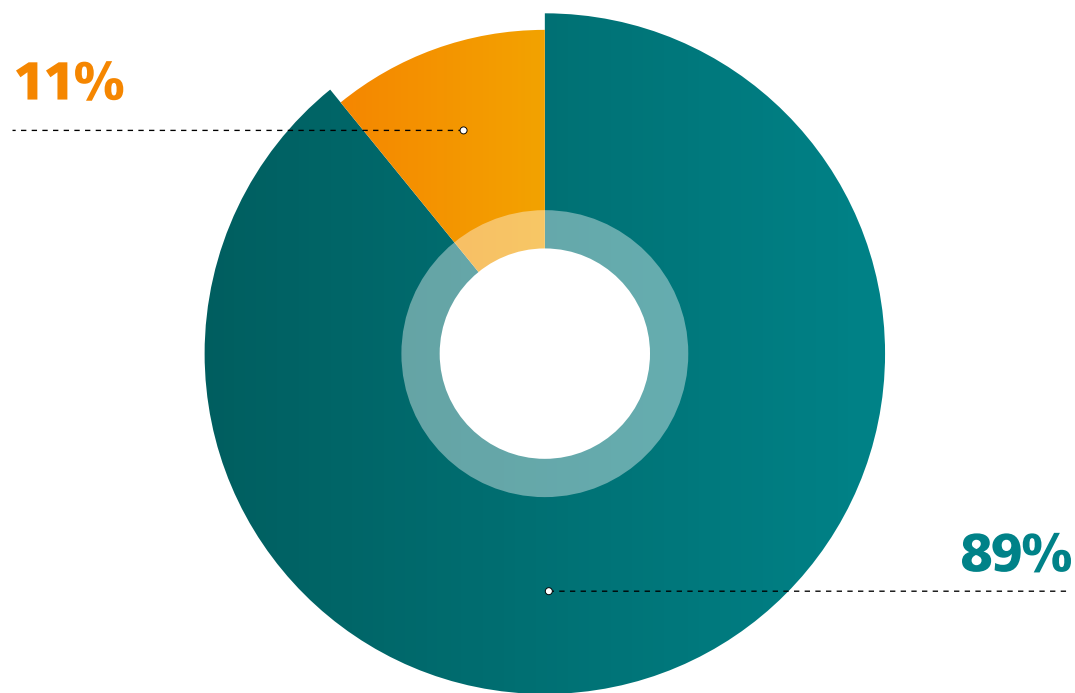
En la gráfica 34 se muestra la composición del portafolio de Finagro por tipo de tasa:

Gráfica 34 Composición Portafolio Finagro por Tasa (%)

### Diciembre 2023



### Diciembre 2024



Fuente: Finagro

La búsqueda de una mayor rentabilidad para los excedentes de liquidez de Finagro se consolidó mediante la preferencia por la adquisición de deuda calificada AAA emitida por entidades financieras, cuyo diferencial con los bonos del gobierno es importante a lo largo de la curva. Sin embargo, una vez se fueron llenando los cupos disponibles en deuda privada, se aumentó la inversión en instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional, lo que permitió diversificación tanto de emisor como de plazo.

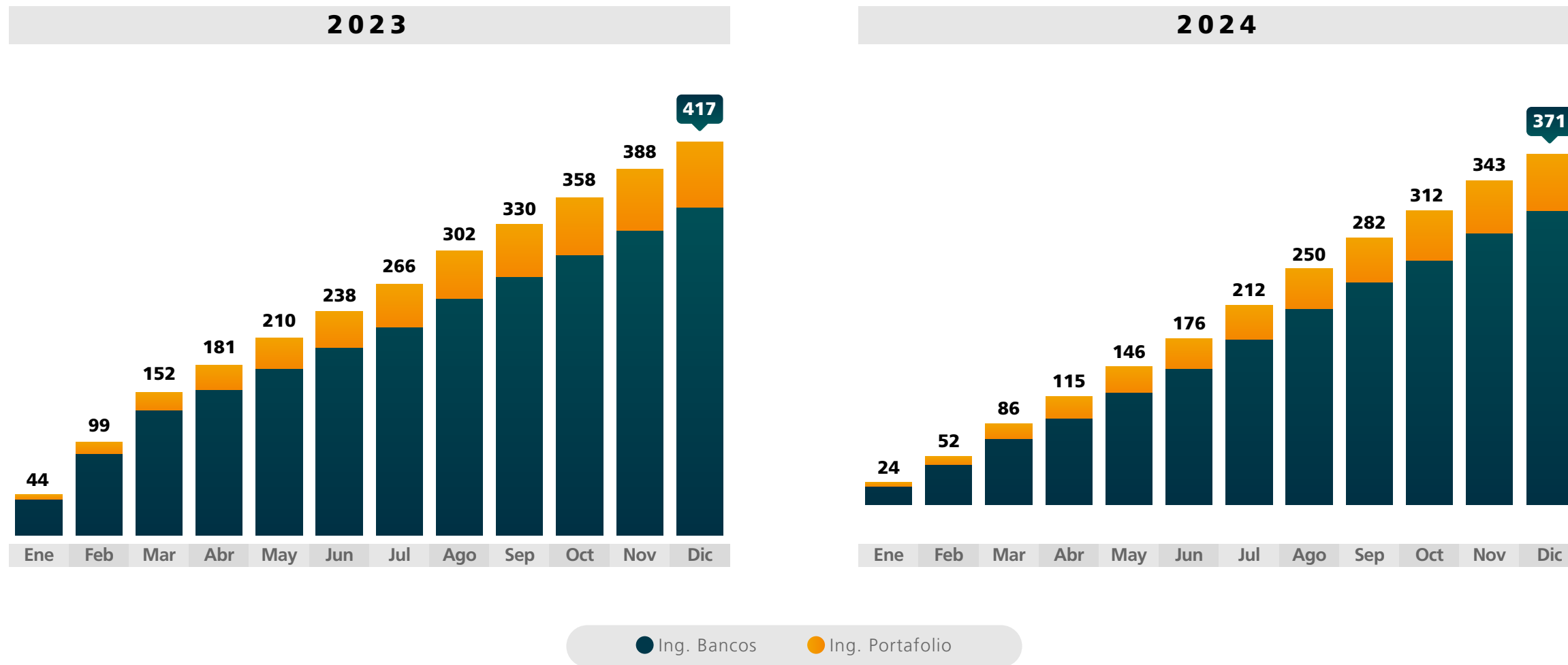
**El portafolio administrado por Finagro a diciembre de 2024 se ubicó en \$3,5 billones**, lo que representa una variación del 80% frente al cierre de 2023 de \$1,9 billones. El valor promedio del portafolio en 2024 se situó en \$3,1 billones con un incremento del 37% con relación al 2023 cuando promedió \$2,2 billones.

Al cierre del año 2024 se registra un valor del recurso administrado alto debido a la dinámica de la cartera durante todo el año, la cual **presenta una disminución de 5.4% (\$845 mil millones)** y por un **incremento de los TDA en \$0.9 billones**.

En la gestión realizada en la administración de los recursos de Finagro, la operación de Tesorería generó ingresos netos cercanos a \$371.000 millones, inferior al valor registrado en el año 2023 cercano a \$417.000 millones, lo anterior debido a la reducción de las tasas de interés, siendo esta situación prevista dentro de las cifras de presupuesto para el periodo. Así mismo, el desempeño del portafolio correspondió a las proyecciones realizadas previamente. Del total del ingreso registrado, \$311.68 mil millones fueron producto de la administración de portafolio y \$59.3 mil millones de rendimientos financieros de las cuentas de depósito. En la gráfica 35 se ve el comportamiento de los ingresos de Tesorería para los últimos 2 años:

**Gráfica 35** Ingresos Totales Tesorería Finagro (2023-2024)

En miles de millones

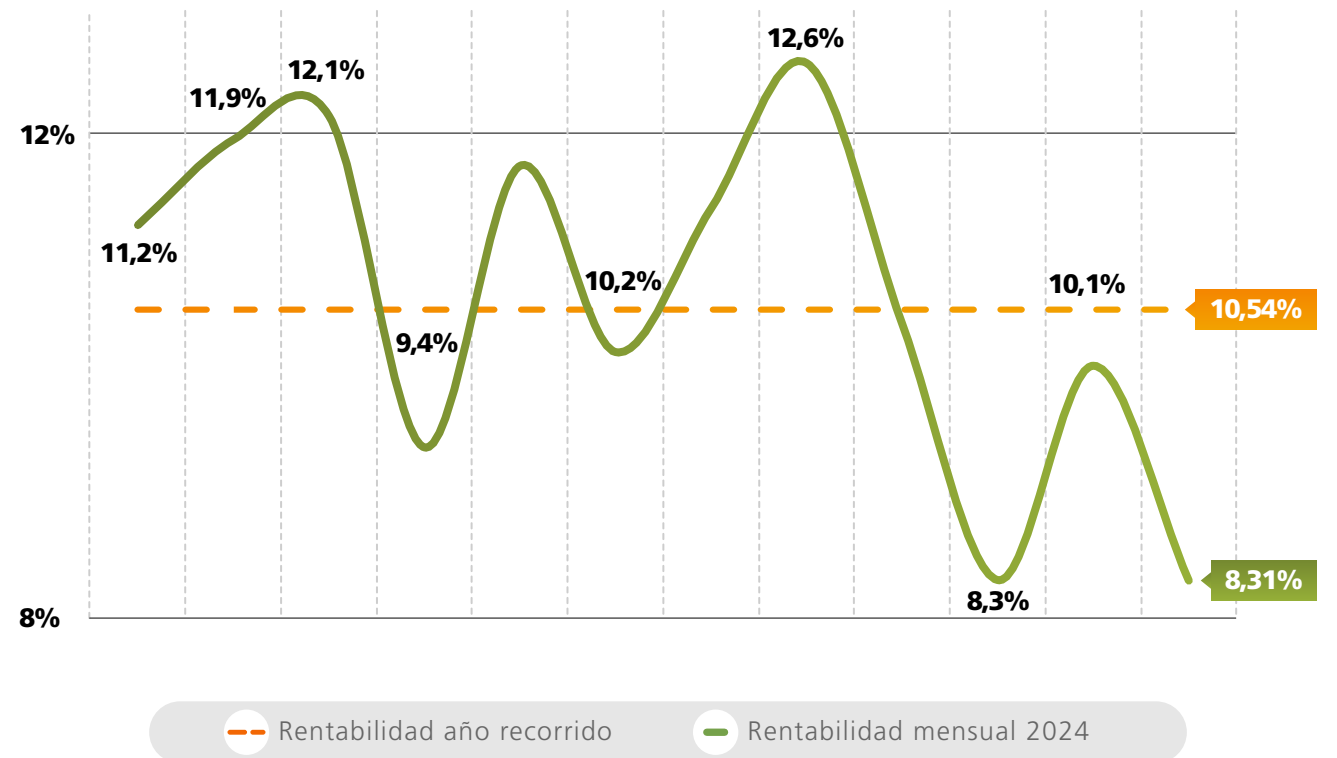


Fuente: Finagro



Para este periodo el portafolio de inversiones rentó el 10.54% E.A, con una disminución del 33% respecto de la rentabilidad registrada en 2023 de 15,81%. El desempeño correspondió con la estrategia de inversión planteada para cada mes y con la búsqueda de valor en los diferentes activos en los que invertimos, teniendo en cuenta las expectativas de tasas de interés (Política Monetaria), inflación, coyuntura externa y otras variables contempladas para el análisis estratégico de los activos elegibles, con el fin de optimizar la cobertura del flujo de caja y la generación de valor para la entidad. La rentabilidad del portafolio de inversión se puede ver en la gráfica 36:

**Gráfica 36** Rentabilidad del Portafolio de Inversión



Fuente: Finagro



## Gestión para lograr nuevas fuentes de financiación



Durante 2024 se consolidaron las alianzas estratégicas para el logro de los objetivos de Finagro en el marco de su misionalidad. Las alianzas estratégicas son una herramienta relevante en la consolidación de Finagro como una de las bancas de desarrollo más relevantes en la región. Es así como a través de la cooperación internacional se avanzó en el análisis de viabilidad de un crédito externo que le ayude a Finagro a diversificar sus fuentes de financiamiento. En este proceso nos acompañaron dos bancas multilaterales de gran relevancia en la región, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En este sentido, y con el objetivo de acceder a una fuente internacional para el financiamiento climático, Finagro contó con el acompañamiento del Global Green Growth Institute -GGGI, entidad que ha venido apoyando a la Entidad en la materialización del alistamiento para que logre ser una entidad acreditada de acceso directo. Esto ha sido posible gracias a recursos provenientes de una de las ventanas con que cuenta GCF a través de la cual apoya a las instituciones en este tipo de preparación.



El apoyo durante 2024 se concentró en las siguientes actividades:

### 1 >> Debida Diligencia

Apoyo integral para la administración de la información en el aplicativo OKTA; revisión, actualización y traducción de los documentos de la aplicación, gestión de las observaciones y comentarios del FVC, preparación y entrega de materiales de capacitación, y facilitación de talleres de sensibilización a Finagro.

### 2 >> Fortalecimiento en temas de género y SARAS

Apoyo a Finagro en la implementación de las políticas en estas materias, actualización de los Manuales, códigos de ética, temas operativos, y talleres de capacitación.

### 3 >> Taxonomía Verde

Apoyo a Finagro para avanzar en la alineación de los productos financieros a la Taxonomía Verde, establecer una hoja de ruta para superar las barreras existentes para que pueda ser implementada, recomendaciones para FINAGRO y para la mesa nacional de Taxonomía Verde.

### 4 >> Adaptación y mitigación

Apoyo a Finagro y a algunos intermediarios financieros en fortalecer sus operaciones relacionadas con la agricultura sostenible, la inversión verde y el financiamiento de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través del desarrollo de materiales educativos, incluyendo talleres virtuales y presenciales, así como, construyendo los módulos de un curso virtual.

## Retos del 2025 para implementar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro

- Culminar proyectos estratégicos para la entidad dentro de los cuales encontramos la construcción de la hoja de ruta para la emisión de Bonos Temáticos, Sistemas de Gestión de Costos, Financiamiento con Multilaterales. Se busca definir los procedimientos internos asegurando un proceso eficiente y alineado con las normativas y requisitos del entorno financiero.
- Para el 2025, se planea la creación de una estructura financiera que permita soportar y gestionar de manera eficiente las colocaciones en tasa fija.
- Un reto importante para el 2025 está orientado construir el marco normativo en conjunto con el Banco de la República, para lograr que el pasivo de Finagro en TDA, se indexe en su totalidad a la tasa de referencial (IBR), de tal manera que a partir del 2026 las nuevas emisiones se realicen en este indicador.



## 3.6

### Una institución para el campo

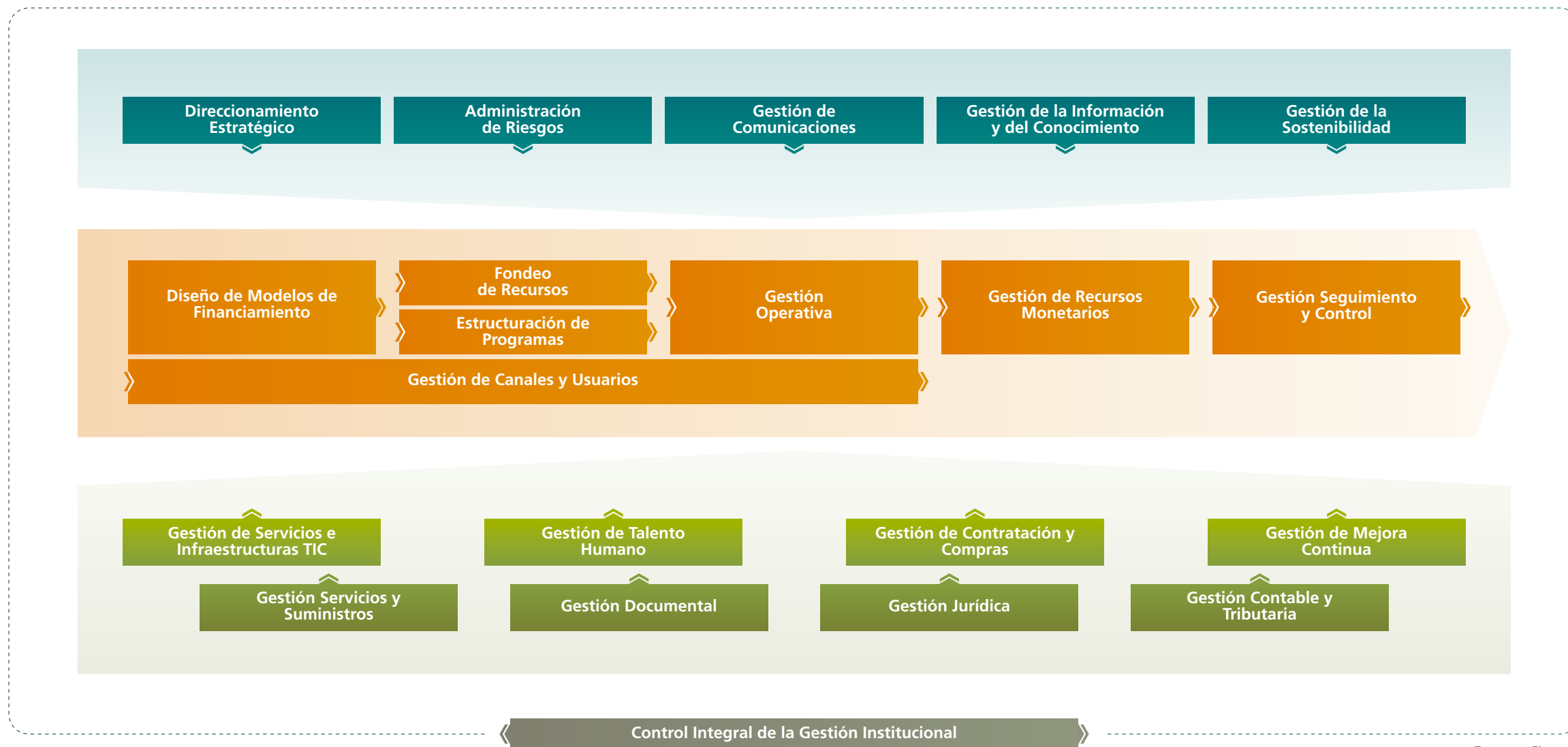
La estrategia VI del Plan Estratégico Institucional (PEI) de **Alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional** busca ajustar la estructura organizacional, los procesos y la tecnología, para garantizar una adecuada operación de la entidad. En este capítulo, se expone cómo Finagro responde con su estructura y procesos al PEI, se aborda la nueva estructura organizacional, los proyectos estratégicos, la gestión de administración de riesgos y la gestión en relación con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Lo anterior, demostrando que Finagro desarrolla sus actividades de manera sostenible, considerando el efecto que estas puedan tener en la economía, el medio ambiente y las personas.

## Nueva Estructura Organizacional

En junio de 2023 Finagro inició el proyecto estratégico “Cambios Organizacionales”, con el cual se ajustó la estructura organizacional, el mapa de procesos, los procedimientos, perfiles y se hizo un análisis de las cargas y se trabajó en la gestión del cambio en la entidad.

La modificación del mapa de procesos permitió retomar la cadena de valor del crédito de fomento agropecuario como el principal instrumento de la entidad, enfatizando en cada una de las etapas del ejercicio, desde el desarrollo de modelos de financiamiento buscando que se diseñen los productos pertinentes que ofrezca Finagro a objetivos específicos de la política pública, hasta el seguimiento respectivo para asegurar que el crédito de fomento agropecuario y los incentivos se hayan implementado adecuadamente según la normativa vigente. En la figura 33 se detalla el mapa de procesos:

Figura 33 Mapa de Procesos vigente

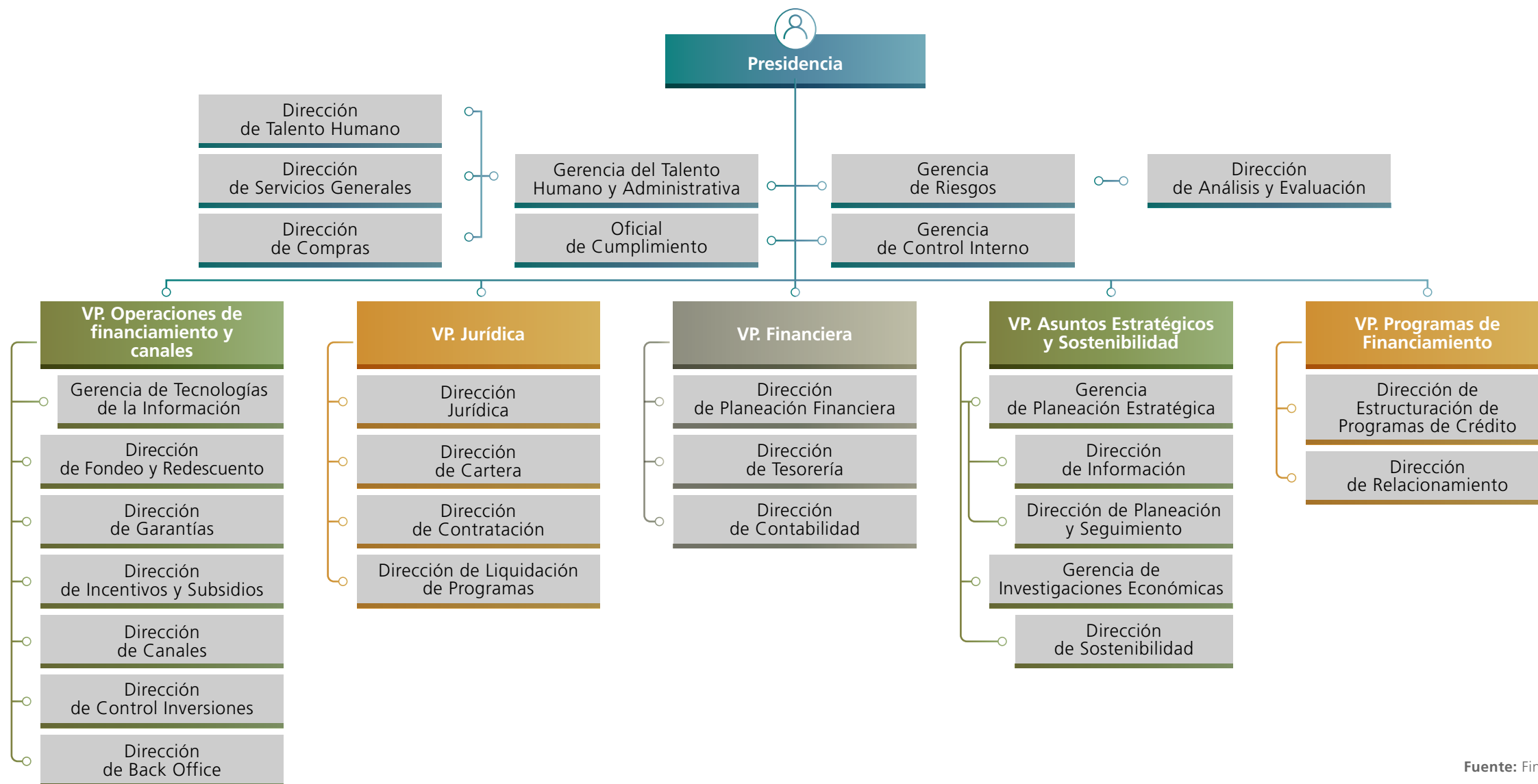


Fuente: Finagro

Para apalancar la cadena de valor se ajustó la estructura organizacional, buscando tener una apalancada en procesos. Esto implicó la eliminación de algunas áreas que no respondían con este objetivo y la modificación de las funciones de las áreas restantes. Así mismo se hizo necesario la creación de 11 áreas nuevas. El resultado de estos cambios se detalla en la figura 34:



**Figura 34** Estructura Organizacional vigente



Fuente: Finagro



Tanto los cambios en el mapa de procesos como en la estructura organizacional fueron aprobados por la Junta Directiva y los resultados fueron socializados con los colaboradores de la entidad.

## Estrategia Institucional

### ➔ Plan Estratégico Institucional

Finagro, en el marco de su direccionamiento estratégico, formuló el Plan Estratégico Institucional (PEI), alineando los diferentes factores de política de financiamiento agropecuario que debe ejecutar la entidad. En primer lugar, se contemplaron las bases del Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, seguidas de los planes estratégicos sectoriales de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR y de Hacienda y Crédito Público -MHCP, así como la estrategia del Grupo Bicentenario.

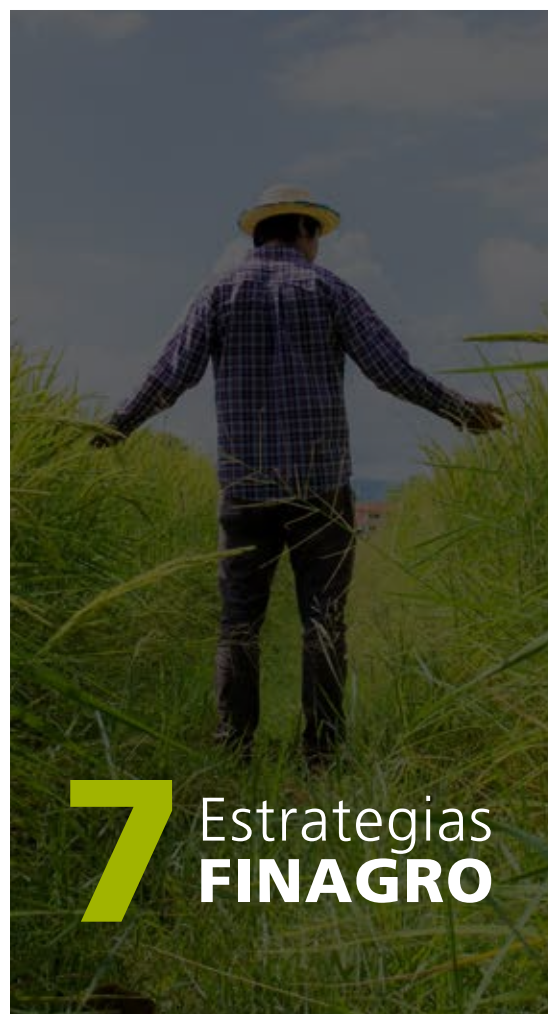


El **PND**, aprobado mediante la Ley 2294 de 2023 modificó el marco legal de la operación de Finagro y por lo tanto se constituyó en el primer factor de alineación estratégica para la entidad, a través de la aplicación de los elementos de financiamiento del sector rural y agropecuario, enmarcados en los cinco ejes transformacionales de dicho Plan. Estos ejes establecen los lineamientos de política pública para el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental, la seguridad humana y justicia social, el derecho humano a la alimentación, la transformación productiva, la internacionalización y la acción climática, y la convergencia regional.



En línea con el PND, el MADR formuló la política de financiamiento del sector agropecuario en el marco de cuatro grandes pilares: la democratización del crédito en el campesinado colombiano; el fortalecimiento de la asociatividad mediante el financiamiento de esquemas colectivos de productores, la reconversión industrial entendida como el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y el uso integral del portafolio financiero, y el apalancamiento de la Reforma Agraria. Mientras que el Grupo Bicentenario, focalizó su estrategia en cuatro frentes: las finanzas verdes, la innovación y emprendimiento, la reindustrialización, y la Economía Popular.

Como resultado, el PEI 2023 – 2026 planteó siete estrategias, cuatro de carácter misional y tres de carácter institucional, como se puede ver en la figura 35:



➔ **Estrategia 1**

Democratización del crédito mediante la inclusión financiera de la economía popular.

➔ **Estrategia 2**

Orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión, para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios.

➔ **Estrategia 3**

Asegurar que las actividades financiadas cumplen criterios de sostenibilidad ambiental.

➔ **Estrategia 4**

Consolidar a Finagro como banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país: transformación del agro.

➔ **Estrategia 5**

Implementar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro.

➔ **Estrategia 6**

Alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional.

➔ **Estrategia 7**

Consolidar a Finagro como el generador de información de crédito del sector agropecuario y rural.

Estas apuntan al cumplimiento de ➔

**Factores de alineación estratégica**

Las cinco transformaciones del PND


Las cuatro prioridades programáticas

Las cuatro estrategias del Grupo Bicentenario


Las dos transformaciones PES MADR

Fuente: Finagro


Algunos de los resultados esperados de la Planeación Estratégica de Finagro que generarán mayor impacto para el sector agropecuario y rural son:


 1 La inclusión de **710.000 nuevos pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos**, al crédito de fomento y líneas especiales (LEC y LEM) para la economía popular.

El **acceso de 195.000 beneficiarios** pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos al Incentivo de Seguro Agropecuario (ISA).


 3 La habilitación de los mecanismos de **fondeo global y de garantías por portafolio**.

La puesta en operación de **mecanismos de crédito y de garantías por oferta**.


 5 El programa de **educación financiera diferenciada** en operación con las nuevas apuestas.

 6 La reorientación del **crédito hacia actividades de innovación y cambio técnico**, apoyando la inversión con economías de escala, la productividad, la competitividad y la integración vertical de los productores, con las actividades de comercialización y transformación.

El **aumento en un 15% de las colocaciones para créditos agropecuarios con destinos verdes** que contribuyan a la mitigación y/o adaptación al cambio climático o a la descarbonización.

 8 La incorporación de **criterios ambientales para el 100% de los créditos** Finagro.

El establecimiento de **líneas de crédito e incentivos para la innovación y emprendimiento**, para la transformación productiva de las regiones.

 10 La implementación de **modelos de financiamiento** para apoyar la **reforma agraria**.

La habilitación de competencias institucionales para acceder a crédito externo.

Para el logro de las metas propuestas en el PEI, la entidad viene implementado 14 proyectos estratégicos, cuyo estado se refleja en el punto a continuación.

## Gestión de Proyectos Estratégicos

El PEI 2023 – 2026 incluyó la importancia de los proyectos para el alcance de las metas institucionales; razón por la cual en la actualidad se están desarrollando y gestionando 13 proyectos y 1 proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

### ➔ Proyecto Educación Financiera Diferenciada

El objetivo de este proyecto es contar con herramientas versátiles basadas en metodologías pedagógicas especializadas para productores del sector agropecuario, que hagan uso de aplicaciones TIC, sean de fácil entendimiento y que puedan ser adaptables a las particularidades de diferentes subsectores, a través de una combinación efectiva entre pedagogía virtual y presencial. Durante 2024 se adelantaron las actividades de la fase 1 del proyecto correspondientes a la metodología de Educación Financiera. La Fase 2 se encuentra en reformulación en este momento.



## ➔ Proyecto Fondeo Global

Tiene como objetivo ampliar los canales de financiación hacia entidades financieras no tradicionales (entidades pequeñas). Así mismo, ser más eficientes en el otorgamiento de créditos a pequeños productores que se ubican en el sector rural disperso donde no llega la banca tradicional, favoreciendo la atención hacia este segmento con acceso efectivo a crédito en condiciones de fomento, simplificar los procesos operativos y de registro a los Intermediarios Financieros grandes y a los que ya utilizan el redescuento individual en Finagro, y facilitar la operación de Finagro (reducir la operativa y generar ahorros en la plataforma tecnológica).

**Finalizando 2024, el proyecto tuvo un porcentaje de cumplimiento del 98,26%**, por lo cual el avance del proyecto es satisfactorio. Se resalta que, en el desarrollo del piloto con las 6 entidades financieras seleccionadas, 3 no tenían operaciones con Finagro y manifestaron su interés respecto al producto propuesto.

## Proyecto Garantías Globales ←

Este proyecto tiene como objetivo facilitar el acceso de los productores a créditos en condiciones de fomento, simplificando la operativa para el registro de las operaciones y eliminando la carga operativa implícita en la gestión de garantías individuales, que se constituye en una barrera al financiamiento del sector agropecuario y rural. Así mismo se busca diseñar un modelo de garantías que permita la expedición de garantías de portafolio, que faciliten el acceso al crédito de productores históricamente excluidos y la focalización de la política de financiamiento rural. Finalizando 2024, el proyecto tuvo un porcentaje de cumplimiento del 99,94%, presentando un avance satisfactorio. Se resalta la realización de los pilotos del producto con entidades financieras de diferentes características.

## Proyecto Metodología de Asesoramiento en Estructuración de Programas de Financiamiento ←

Tiene como objetivo estructurar programas de crédito que permitan atender necesidades específicas de los proyectos agropecuarios y/o rurales de alto impacto y brindar el acompañamiento necesario que les permita acceder a crédito y financiamiento. Durante el 2024 se adelantaron las actividades correspondientes a la definición de la metodología de estructuración de programas y a la definición de la documentación del procedimiento resultado del proyecto.

## → Proyecto diseño e implementación del SARAS

Este proyecto busca implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual busca incluir en el análisis de riesgo del crédito aspectos ambientales y sociales, y dar recomendaciones para la ejecución de los proyectos. Finalizando el 2024 el proyecto tiene un avance satisfactorio, con un cumplimiento del 100% en sus actividades y un avance importante en el diseño del SARAS para Finagro.

## → Proyecto acreditación con el GCF

El objetivo es diversificar las fuentes de fondeo climático de Finagro con plazos y tasas competitivas para lograr incrementar el acceso del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU) colombiano logrando impactos duraderos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Durante 2024 se adelantó la Etapa de Readiness 2, la cual contempla documentación del SARAS, temas de Financiamiento Verde y la política de género para la aplicación. El proyecto tiene un cumplimiento del 98%, con un avance satisfactorio.



### → **Proyecto Emisión de Bonos**

Con este proyecto se busca construir una alternativa de diversificación en las fuentes de fondeo de Finagro a través de la emisión de bonos verdes, con el propósito de complementar alternativas de financiamiento para el sector agropecuario y rural. Actualmente este proyecto se encuentra en reformulación debido a la nueva orientación que se está realizando.

### → **Proyecto financiamiento con multilaterales**

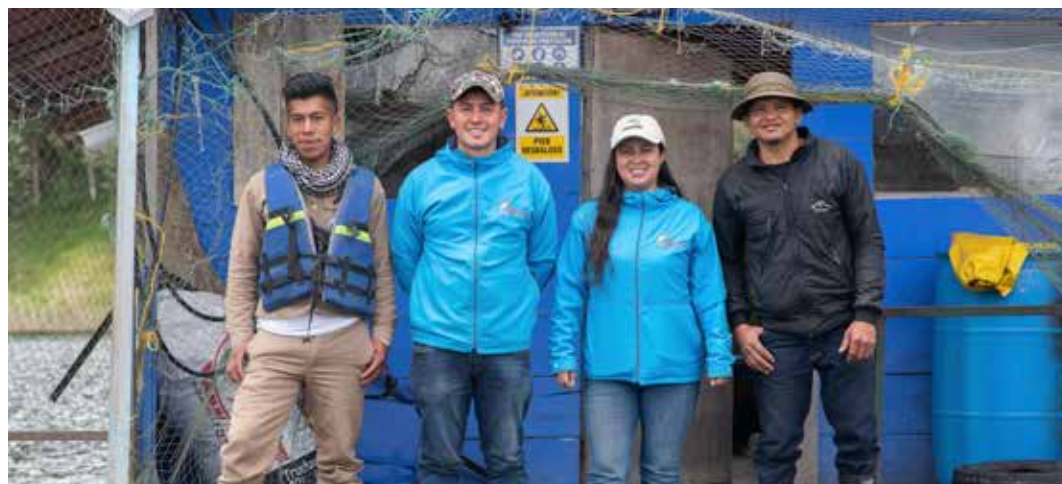
El objetivo del proyecto es lograr la diversificación de fuentes de fondeo de Finagro mediante crédito otorgado por entidades multilaterales. Durante 2024 se presentó avances en diferentes actividades relacionadas con el análisis de condiciones y cumplimiento de requisitos. En este momento el proyecto requiere un nuevo planteamiento y reformulación.

### → **Proyecto Cambios Organizacionales**

Este proyecto tiene como objetivo ajustar y definir el mapa de procesos requeridos y la estructura organizacional necesaria para que Finagro cumpla con los objetivos y estrategias trazados en su Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, así como las nuevas funciones establecidas para la entidad en el PND. Durante 2024 se ajustó la estructura organizacional, el mapa de procesos, los procedimientos, documentos relacionados, perfiles y se hizo un análisis de las cargas, además de trabajar en la gestión del cambio en la entidad.







### → **Proyecto fortalecimiento del Esquema de Control Institucional**

Con este proyecto se busca asegurar el cierre de la posible brecha entre el estándar normativo previsto por la Circular Externa 008 de la SFC del 2023 y el funcionamiento actual del Sistema de Control Interno en Finagro, para lo cual se actualizarán las políticas, roles, funciones, procedimientos y procesos requeridos en las 3 líneas de defensa. Adicionalmente, como objetivo principal del proyecto se estableció el fortalecimiento de las capacidades de la tercera línea de defensa – función de auditoría interna. Finalizando 2024 el proyecto tiene un cumplimiento del 98,98%, presentando un avance satisfactorio. Se finalizó la implementación de la herramienta de sistematización de la función de auditoría y así mismo se robusteció el equipo de la Gerencia de Control Interno.

### **Proyecto Implementación SIAR II** ←

El objetivo es implementar el Sistema de Riesgo de Tasa de Intereses del Libro Bancario – RTILB en Finagro. El avance del proyecto es satisfactorio. Se realizaron exitosamente las pruebas de transmisiones a la SFC del RTILB y se empezará a transmitir mensualmente como exige la Circular 25/2022 de la SFC. Se presentó un cumplimiento del 98,47% finalizando el 2024.

### **Proyecto Sistema de Gestión de Costos** ←

Este proyecto busca establecer un sistema de costos que permita contar con información para la toma de decisiones financieras en relación con la operación, los programas y los convenios interadministrativos de Finagro. Se presentó un avance del 84,43% para el cierre de 2024.

### **Proyecto Metodología para Medición de Impacto** ←

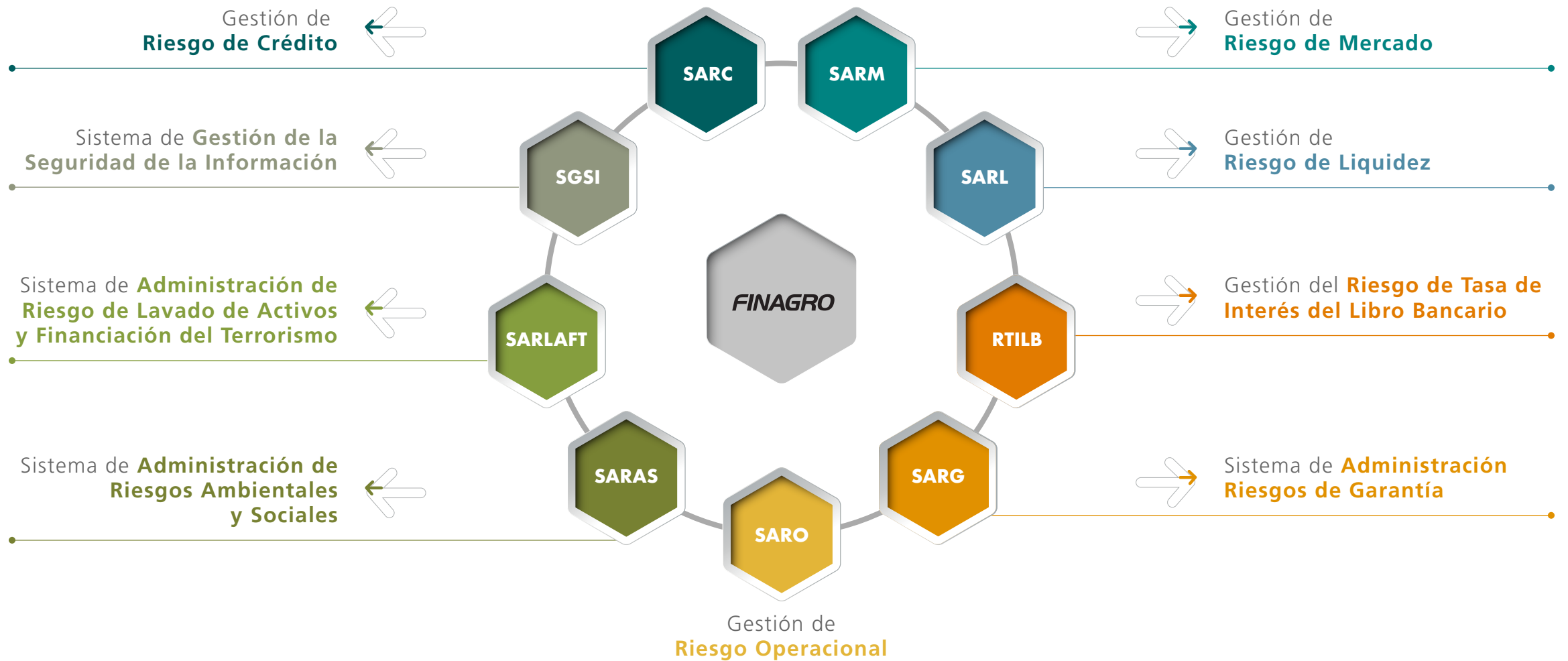
Con este proyecto se busca la construcción de una metodología de impacto de Finagro. Durante 2024 se adelantaron actividades relacionadas con la realización del piloto y la socialización y capacitación de la metodología definida. El proyecto presentó un cumplimiento en tiempo del 96,41%.

## Gestión de administración de riesgos

Dada su condición de institución vigilada por la SFC, Finagro cuenta con sistemas de gestión y control de riesgos definidos por la normatividad. En la figura 36 se presenta el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual tiene como objetivo mitigar los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad de la entidad en cada uno de sus componentes.



Figura 36 Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR)



Fuente: Finagro

Durante 2024, se cumplió con la normativa del SIAR y el Marco de Apetito de Riesgo de Finagro. Dentro de las principales actividades desarrolladas en el marco del SIAR estuvo la aprobación de las políticas y metodología para la implementación del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB, el cual permite cuantificar el impacto de dicho riesgo en el Valor Económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Intereses (MNI), así como tener mejores prácticas de mercado. Las políticas y límites del RTILB fueron aprobados por la Junta Directiva en noviembre de 2024 e inició vigencia el 1° de diciembre de 2024.

Así mismo, se dio cumplimiento a reportes e informes requeridos en el SIAR como actualización de límites y umbrales de exposición para riesgo de crédito, mercado y liquidez, pruebas de estrés de liquidez y capital, entre otros. Por otro lado, se dio continuidad al aplicativo desarrollado para la consolidación de la información del SIAR, el cual permite contar una plataforma de datos de los diferentes sistemas de riesgos.



## Gestión Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito para la cartera de Finagro tiene relación con la posibilidad que un intermediario financiero no cumpla con sus obligaciones financieras, en especial con el pago de cartera de redescuento. La Gerencia de Riesgos realiza seguimiento a la evolución de los intermediarios financieros, asignando una calificación interna de riesgo de crédito y un límite técnico de redescuento para cada uno, así como un análisis del comportamiento de la cartera y la utilización de los límites. La Junta Directiva es la encargada de la aprobación de los límites de redescuento.

La Gerencia de Riesgos realiza seguimiento y monitoreo especial de las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), quienes tienen operaciones de redescuento y tesorería con Finagro, que se ubiquen en el Marco de Apetito de Riesgo. Se revisaron las matrices de riesgo de crédito y la Junta Directiva de Finagro aprobó mantenerlas igual a las aprobadas en mayo de 2023. Durante el 2024, se incluyó una cuarta matriz de riesgo aprobada por la Junta Directiva, para las microfinancieras que se quieran vincular o se encuentren vinculadas al Fondo de Microfinanzas Rurales.

El uso actual de los límites de redescuento aprobados para entidades financieras alcanzó un 70,16%, como se ve en la tabla 26. Lo anterior, cumpliendo las políticas y límites definidos por la Junta Directiva.

**Tabla 26** Saldos de cartera de redescuento por tipo de entidad

### Información a 31 de Diciembre 2024

Tipo de entidad	Valor límite	Límite utilizado	Saldo disponible	% Utilizado actual	% Disponible actual
Entidades Cooperativas de carácter financiero	133.500	49.696	83.804	37,23%	62,77%
Bancos	20.540.003	14.628.940	5.911.063	71,22%	28,78%
INFI	229.000	65.255	163.745	28,50%	71,50%
Supersolidaria	307.772	146.942	160.893	47,74%	52,28%
Compañías de Financiamiento Comercial	27.100	8.363	18.737	30,86%	69,14%
<b>Total general</b>	<b>21.237.375</b>	<b>14.899.196</b>	<b>6.338.242</b>	<b>70,16%</b>	<b>29,84%</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: Finagro



## Gestión Riesgo de Mercado

Dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos están definidas las políticas y procedimientos establecidos por Finagro para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesta la entidad, en desarrollo de sus operaciones de tesorería autorizadas, atendiendo su estructura y tamaño.

El Riesgo de Mercado es la estimación de pérdidas por valor de mercado de las inversiones o activos en riesgo. Es así como, el Valor en Riesgo (VaR), mide las posibles pérdidas de los activos a causa de los cambios en las condiciones de mercado (valoración a precios de mercado).

**El portafolio de inversión de Finagro mostró una tendencia creciente durante 2024 al pasar de \$1,96 billones en diciembre de 2023 a \$3,52 billones en diciembre 2024**, producto del aumento del ingreso de liquidez por TDA's y el comportamiento de la cartera de redescuento. La duración del portafolio al cierre de diciembre de 2024 fue de 358 días, 169 días más que a cierre de diciembre de 2023. Lo anterior se detalla en la tabla 27:

Tabla 27 Portafolio de inversiones de Finagro

Cifras en millones de pesos

Portafolio Finagro	dic-23	dic-24	Variación mensual	Variación %
Valor Presente Portafolio VPN (\$Millones)	1.960.554	3.519.926	1.559.372	79,5%
VaR total SFC (\$Millones)	10.066	37.324	27.258	270,8%
Relación VaR SFC / VPN (%)	0,51%	1,06%	0,55%	106,5%
Duración Promedio Ponderado (días)	189	358	169	90,0%

Fuente: Finagro

El portafolio de Finagro al 31 de diciembre de 2024 se vio mayormente concentrado en:

 Inversiones negociables con un **80,9%** (\$2.848.353 millones)

 Inversiones al vencimiento con un **15,3%** (\$537.905 millones)

 Disponibles para la venta con un **3,8%** (\$133.669 millones)

Finagro emplea el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) para gestionar la exposición al riesgo de mercado de su portafolio de inversión. Este cálculo tiene como objetivo estimar tanto el valor como la probabilidad de pérdida de los activos analizados ante posibles variaciones del mercado, utilizando la metodología del «modelo estándar» normativo de la SFC. En este proceso, se exceptúan las inversiones clasificadas como "al vencimiento", dado que, por sus características, no están expuestas a riesgo de mercado. Además, de acuerdo con las normativas de la Superintendencia, estas inversiones pueden ser valoradas mediante la Tasa Interna de Retorno (TIR).

**El VaR de la SFC para el portafolio de inversión de Finagro al 31 de diciembre de 2024 cerro en \$37.324 millones**, lo que representó el 1,06 % del Valor Presente Neto (VPN) total de \$3,52 billones. Este valor refleja que el portafolio tiene un nivel de riesgo bajo, gracias a su estructura conservadora en términos de políticas de riesgo de crédito, entre otros factores. En comparación con diciembre de 2023, el VaR aumentó en 270,8 %, principalmente debido al crecimiento del portafolio en 79,5 % y al incremento de la volatilidad de mercado. Este aumento estuvo relacionado con la alta volatilidad registrada en 2024, que afectó las tasas de valoración de los activos, un fenómeno influenciado por las condiciones financieras globales, como la inflación y las tasas de intervención de la política monetaria. Ante este escenario, Finagro realizó un monitoreo constante de su exposición al riesgo de mercado.

**El VaR de la SFC presentó un promedio de \$30.784 millones (0,98% del VPN) y un máximo de \$41.715 millones (1,13% VPN)**, véase la tabla 28, valor coherente con los plazos de los títulos adquiridos y las condiciones de mercado.

**Tabla 28** VaR SFC para el Portafolio de inversiones de Finagro

**Cifras en millones de pesos**

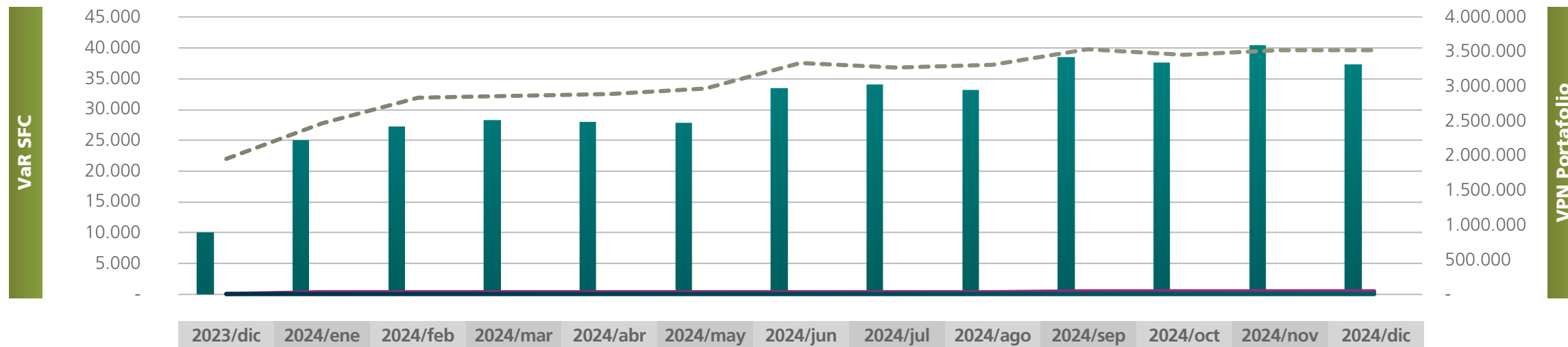
<b>VAR SFC</b>	<b>Valor Portafolio</b>	<b>VaR SFC</b>	<b>VaR / Portafolio</b>
<b>Mínimo</b>	1.960.320	9.657	0,47%
<b>Máximo</b>	3.787.045	41.715	1,13%
<b>Promedio</b>	3.093.248	30.784	0,98%
<b>Variación</b>	1.826.725	32.057	0,66%

Fuente: Finagro

Por otra parte, el VaR de la SFC por factor de riesgo para el año 2024, principalmente, estuvo compuesto por el VaR de tasa de interés, este conservó una estructura similar durante el año en mención, véase la gráfica 37.



**Gráfica 37** VaR por factor de riesgo y VPN Finagro



Cifras en Millones

	2023/dic	2024/ene	2024/feb	2024/mar	2024/abr	2024/may	2024/jun	2024/jul	2024/ago	2024/sep	2024/oct	2024/nov	2024/dic
<b>Tasa de Interés</b>	10.066	25.035	27.315	28.291	28.068	27.923	33.490	34.086	33.201	38.500	37.676	40.452	37.324
<b>Tasa de cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Precio de Acciones</b>	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	-	-	-
<b>Carteras Colectivas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valor en tiesgo total</b>	10.066	25.035	27.315	28.292	28.069	27.923	33.490	34.086	33.201	38.501	37.676	40.452	37.324
<b>VPN portafolio</b>	1.960.556	2.473.879	2.842.660	2.870.419	2.886.351	2.965.944	3.341.589	3.272.362	3.307.283	3.533.429	3.456.214	3.519.926	3.519.926
<b>VaR/VPN</b>	0,51%	1,01%	0,96%	0,99%	0,97%	0,94%	1,00%	1,04%	1,00%	1,09%	1,09%	1,15%	1,06%

Fuente: Finagro



Para Gestionar la exposición al riesgo de mercado, **Finagro realiza pruebas de estrés al portafolio de inversiones.** Dichas pruebas consisten en una ampliación de los márgenes de tasas en mercado secundario (volatilidad), para lo cual se diseñaron los siguientes escenarios en la tabla 29:

**Tabla 29** Resumen de escenarios de estrés Riesgo de Mercado

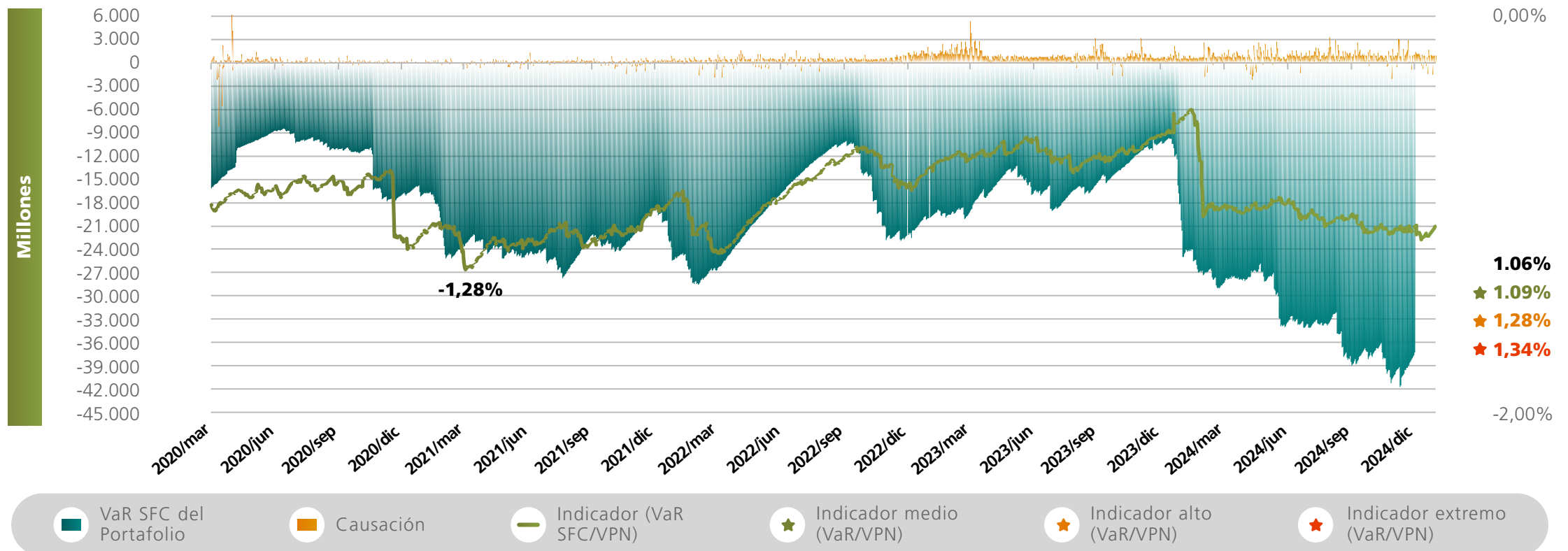
Cifras en millones de pesos

Escenario	Indicador VaRM/VPN	VaRM original	VaRM bajo estrés	Variación VaR	Solvencia original diciembre 2024	Solvencia bajo escenario	Variación solvencia
<b>Escenario Medio:</b> Segunda máxima volatilidad prevista por modelo SFC (222pb)	1,09%	\$ 38.500	\$ 38.212	↓ -0,76%	22,63%	22,09%	↓ -0,54%
<b>Escenario Alto:</b> Máxima relación de VaR/VPN en la historia	1,28%	\$ 38.500	\$ 45.055	↑ 14,55%	22,63%	21,79%	↓ -0,84%
<b>Escenario Extremo:</b> Máxima volatilidad prevista por modelo SFC (274pb)	1,34%	\$ 38.500	\$ 47.162	↑ 18,37%	22,63%	21,70%	↓ -0,93%

Fuente: Finagro

Los resultados de las pruebas muestran que el efecto más fuerte sobre el VaR y sobre la relación de solvencia de la entidad, se observa en el escenario extremo, en el cual el **VaR se ubicaría en \$47.162 millones de pesos, aumentando un 26,36% respecto al VaR regulatorio**, generando que la relación de solvencia disminuya en 0,93%. El resultado de dichas pruebas evidencia que, ante materialización de dichos escenarios de estrés por riesgo de mercado, la solvencia no presentaría señales de alertas tempranas de liquidez, dado que los recursos le permiten cubrir con holgura sus requerimientos. A continuación, en la gráfica 38, se muestra el VaR regulatorio, así como los resultados de las pruebas de estrés mencionadas:

**Gráfica 38** VaR por factor de riesgo y VPN Finagro



Fuente: Finagro

## Gestión Riesgo de Liquidez

Respecto al riesgo de liquidez<sup>10</sup>, es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, los flujos de caja esperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Para la gestión del riesgo de liquidez Finagro cuenta con políticas y procedimientos que definen los criterios y la forma mediante la cual Finagro cuantifica sus niveles de liquidez, determinando su capacidad para el pago de las obligaciones financieras, así como de su potencial de colocación de cartera con recursos propios (redescuento).

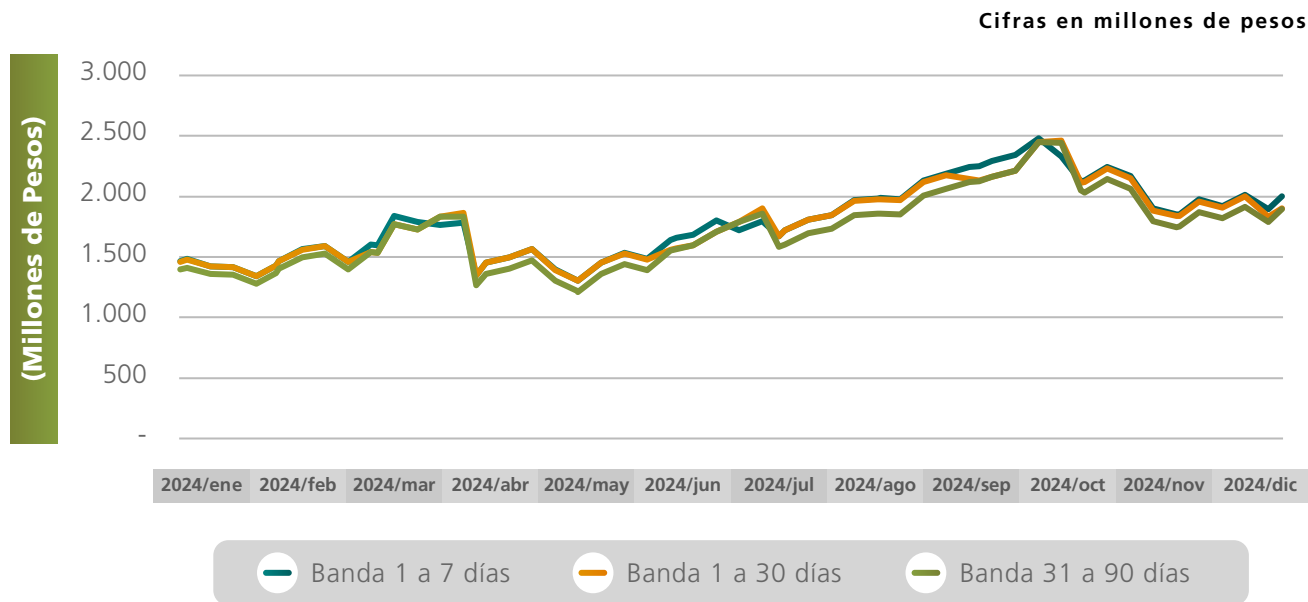
Durante el año 2024, la Gerencia de Riesgos, en conjunto con la Alta Gerencia, continuaron monitoreando los flujos de caja con el fin de cumplir con la demanda de cartera y el pago de las obligaciones financieras.

A través de la emisión de títulos TDA's, Finagro mantuvo adecuados niveles de liquidez que cubrieron los requerimientos durante todo 2024. Estos niveles fueron medidos por el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm), el cual registró como se detalla en la gráfica 39:



<sup>10</sup> Este riesgo se materializa cuando la Entidad no puede cumplir de manera oportuna y eficiente con el pago de sus obligaciones, mediante el uso de los recursos de sus flujos de caja esperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o su condición financiera.

**Gráfica 39** Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm

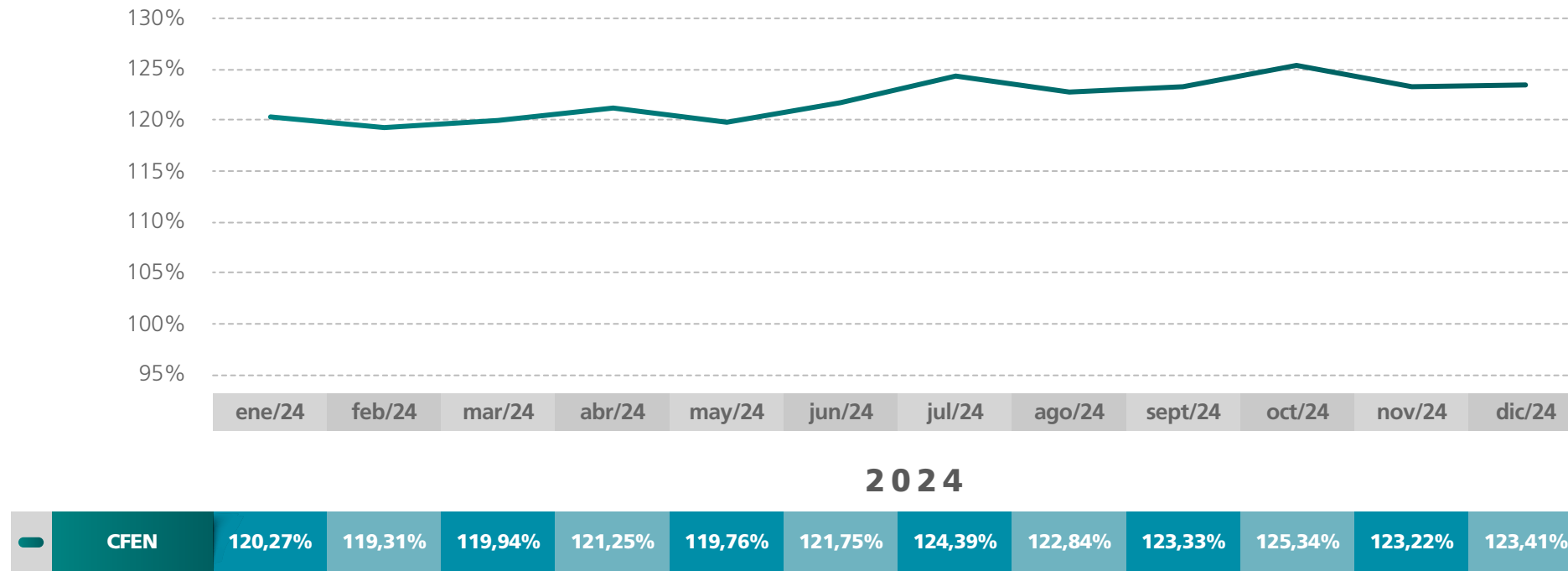


Fuente: Finagro

La SFC, con el fin de complementar la medición y gestión del riesgo de liquidez, incorporó el Indicador de Coeficiente de Fondo Estable Neto (Formato 238 CFEN) que deben reportar los establecimientos de crédito, y algunas IOE's, entre las que se encuentra Finagro. Este indicador busca limitar la excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos, y exigir que se mantenga un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos, asegurando la capacidad del intermediario para responder ante perturbaciones de liquidez y evitar implicaciones sistémicas.

A continuación, en la gráfica 40, se muestran los CFEN transmitidos a la Superfinanciera durante 2024.

**Gráfica 40** Coeficiente de Fondo Estable Neto – CFEN



Fuente: Finagro

A cierre de diciembre de 2024, **Finagro presenta una relación de solvencia total de 22,13%**, cifra que supera ampliamente el requisito establecido por la SFC. Este margen positivo es resultado de un patrimonio conformado en un alto porcentaje por capital suscrito y pagado, el cual a la fecha de corte registra un valor de \$413.051 millones. A continuación, en la tabla 30, se muestra la evolución del año:



**Tabla 30** Evolución de la Relación de Solvencia 12 meses

**2024**

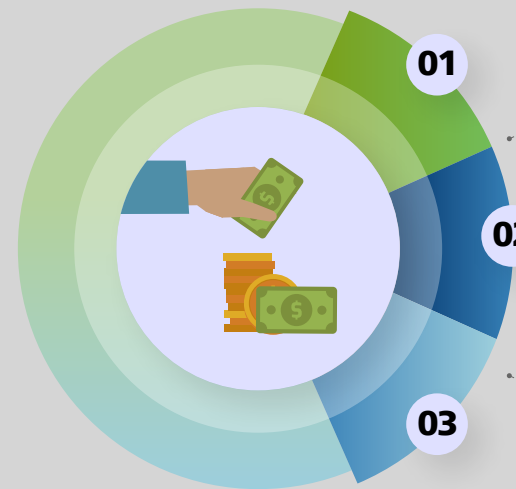
Relación de Solvencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom
<b>R STotal ≥ 9%</b>	18,90%	18,62%	17,92%	17,84%	17,79%	17,65%	17,56%	22,74%	22,63%	22,66%	22,00%	22,13%	<b>19,87%</b>
<b>R SBásica ≥ 4.5%</b>	18,90%	18,62%	17,92%	17,84%	17,79%	17,65%	17,56%	22,74%	22,63%	22,66%	22,00%	22,13%	<b>19,87%</b>
<b>R SBásica Adic ≥ 6%</b>	18,90%	18,62%	17,92%	17,84%	17,79%	17,65%	17,56%	22,74%	22,63%	22,66%	22,00%	22,13%	<b>19,87%</b>
<b>R Apalancam ≥ 3%</b>	6,25%	6,26%	6,13%	6,24%	6,32%	6,31%	6,37%	6,42%	6,43%	6,51%	6,42%	6,44%	<b>6,34%</b>

Fuente: Finagro

Figura 37

Estrategias de Mitigación de Riesgos de Liquidez

Finagro gestiona activamente el riesgo de liquidez a través de las estrategias de corto, mediano y largo plazo que se mencionan en la figura 37:



### Corto Plazo

- ▶ Uso de recursos disponibles en cuentas de depósito o portafolios de inversión.
- ▶ Fondeo a corto plazo a través de operaciones interbancarias o emisión de títulos TDA.
- ▶ Restricción de líneas de redescuento.

### Mediano Plazo

- ▶ Solicitar al Banco Agrario el aumento de la colocación de cartera de redescuento o prepago de cartera.
- ▶ Solicitar recursos adicionales al Gobierno y CNCA si es necesario.

### Largo Plazo

- ▶ Buscar nuevas fuentes de fondeo permanentes, como la emisión de títulos valores.
- ▶ Redirigir el negocio si se identifican factores recurrentes de iliquidez.

Fuente: Finagro



## → Monitoreo y control

Finagro implementa un monitoreo constante a través de la Gerencia de Control Interno y la Gerencia de Riesgos, para garantizar la efectividad de la gestión y mitigación de los riesgos de liquidez. Este enfoque integral ayuda a asegurar que Finagro mantenga una gestión eficiente del riesgo de liquidez, reduciendo posibles impactos financieros a corto, mediano y largo plazo.

Para gestionar la exposición al riesgo de liquidez Finagro, realiza pruebas de estrés al modelo estándar del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) de Finagro, midiendo así el riesgo de liquidez al cual está expuesto Finagro, y sus resultados se detallan a continuación en la tabla 31:

**Tabla 31** Resumen de escenarios de Riesgo de Liquidez

Escenario		Escenario de reinversión TDAs	IRLm SFC (billones) Banda 31-90 Dic/2024	IRLm Estresado (billones)	Variación	CFEN SFC	CFEN Estresado	Variación
Medio	Reinversión promedio	92,10%	\$ 18,98	\$ 18,98	0%	123,4%	123,41%	0,0%
Alto	Mínima reinversión total en la historia - con nivel de reinversión total de TDAs al nivel mínimo en la historia (81.47%),	81,47%	\$ 18,98	\$ 16,09	-18%	123,4%	114,29%	-9,1%
Extremo	Mínimo histórico. El escenario se presentó en Julio de 2004, cuando el porcentaje de reinversión se vio afectado por la fusión de entidades crediticias, liquidando la totalidad de los TDA's, para posteriormente ser emitidos a las entidades absorbentes, cerrando en 60,37% el nivel de reinversión automática.	60%	\$ 18,98	\$ 7,05	-169%	123,4%	95,88%	-27,5%

\* Cifras en rojo denotan incumplimiento normativo

Fuente: Finagro

## Gestión Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario – RTILB

El riesgo de tasa de interés se define como “Riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la Entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario”. Así mismo, el Riesgo de Spread de Crédito del Libro Bancario (RSCLB) se define como “Cualquier tipo de riesgo de diferencial de crédito y diferencial de liquidez que no se explica por el Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario - RTILB, ni por el riesgo de crédito”. La entidad ha definido dentro de sus políticas que este riesgo es únicamente aplicable a las operaciones del Libro Bancario que no consuman capital por riesgo de mercado, incluyendo operaciones del activo, pasivo y operaciones por fuera de balance que tengan esta exposición.

La medición del riesgo se realiza con base en dos métricas: i) el Valor Económico del Patrimonio (VEP), el cual utiliza un balance de liquidación y permite calcular en la fecha del corte cual es la fluctuación del patrimonio (expuesto a tasa de interés) por movimiento en las tasas de interés, sobre el que se cuenta con un límite regulatorio del 15% de la suma del Patrimonio Básico Ordinario y el Patrimonio Básico Adicional. ii) el Margen Neto de Interés (MNI), el cual utiliza un balance constante y una ventana de 12 meses, y permite calcular en la fecha de corte cual es el efecto en el margen neto por intereses frente a movimientos que se presenten en la tasa de interés y que para este caso no existen límites regulatorios.

A continuación, en la tabla 32, se presentan los resultados de las métricas del VEP y MNI a corte de diciembre de 2024, el resultado que se presenta a continuación considera el escenario menos favorable entre las diferencias entre el escenario base del VEP y el valor del VEP afectado por cada escenario. El mismo procedimiento se realiza para el MNI.

**Tabla 32** VEP y Delta MNI (diciembre/2024)

Métrica	Valor escenario* (millones de pesos)	Tipo de escenario	Indicador
VEP	121,474.41	Subida de tasas en el corto plazo	9.87%
DELTA MNI	249,908.12	Paralelo hacia arriba (subida de tasas)	-48.97%

\*Escenario menos favorable para cada indicador

Fuente: Finagro

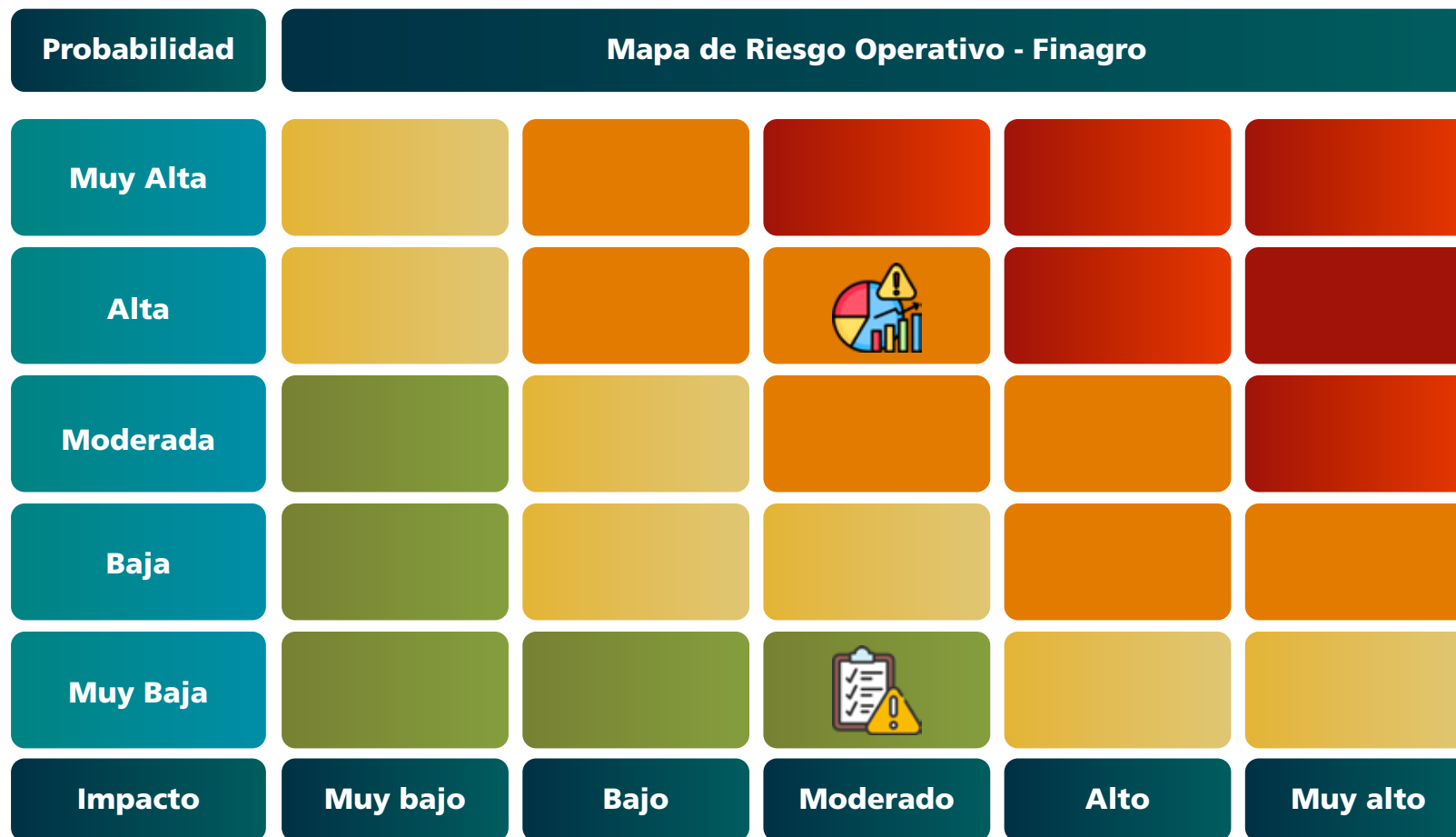
A corte de diciembre de 2024, Finagro está dando cumplimiento de los límites regulatorios definidos en la normatividad vigente. Es importante mencionar que la gestión del Margen Neto de Interés MNI por parte de Finagro está limitado dado la normatividad vigente, y la regulación establecida en relación con la definición de tasas de captación los "TDAs" (Resolución Externa No. Junta Directiva Banco de la República), así como la colocación por medio de créditos de redescuento (CNCA).

## Gestión Riesgo Operacional

La gestión de Riesgo Operacional soportada en las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva y alineada con la regulación establecida por la SFC respecto al SIAR, monitorea y revisa periódicamente los riesgos y controles inherentes a los procesos con el objetivo de fortalecer la operativa del negocio y promover el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como la competitividad organizacional; trabajo que se desarrolla con la participación activa de los líderes y facilitadores.

En desarrollo de su revisión periódica, para corte de 2024 se cuenta con un total de 311 riesgos, que son mitigados mediante las actividades de control establecidas en el desarrollo de la operación de los procesos. De este análisis se deriva el perfil de riesgos de la entidad, reflejado en el mapa de calor en la gráfica 41, el cual, en su severidad residual se encuentra en Bajo. Esto indica que la valoración del perfil de riesgo residual de los procesos, con base en la metodología vigente para su análisis, se encuentra en los niveles de aceptación de riesgo operacional aprobados por la Junta Directiva.





Perfil Riesgo Inherente

Resultado del análisis de riesgos sin el efecto de los controles establecidos.

Perfil Riesgo Residual

Resultado del análisis de riesgos, con el efecto mitigador de los controles.

Fuente: Finagro

## Gestión Riesgo de Garantías

Finagro establece los lineamientos asociados a la identificación, medición, y control del riesgo de garantía, mediante la definición, alcance, nivel de responsabilidad y gestión de los riesgos de garantía, tarificación y suficiencia de reservas técnicas asociados a la administración del FAG, a través de un Sistema de Administración de Riesgo de Garantía – SARG.

Al cierre de diciembre de 2024, el FAG garantizó alrededor de 1,1 millón de créditos, por valor de \$9,1 billones. Con esto, el valor del portafolio de garantías vigentes del FAG ha crecido un 1,9% con relación al mes de diciembre de 2023<sup>11</sup>.



Durante el 2024, en el FAG **mantuvo en promedio un 73,6% de uso de expedición de garantías**, es decir se ubicó en la franja de uso adecuado. Lo anterior se dio por la implementación de las garantías escalonadas y la aplicación de un descuento que permitió un ahorro de alrededor de \$80.000 millones en provisiones y pago de garantías.

Uno de los retos para la Gerencia de Riesgos es proponer un Marco de Apetito de Riesgos para el FAG, en línea con el SARG, que permitirá establecer límites y restricciones ante niveles de riesgo determinados.

<sup>11</sup> Al cierre de diciembre de 2023 el FAG garantizaba 1,1 millones de créditos, por valor de \$8,9 billones.

## Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

La Seguridad de la Información y Ciberseguridad en Finagro tiene por objeto preservar la información de cada uno de los procesos, de acuerdo con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información física y la que se encuentra en modo virtual, evitando afectaciones económicas, legales o reputacionales.

Durante el 2024, se desarrollaron diferentes actividades como:

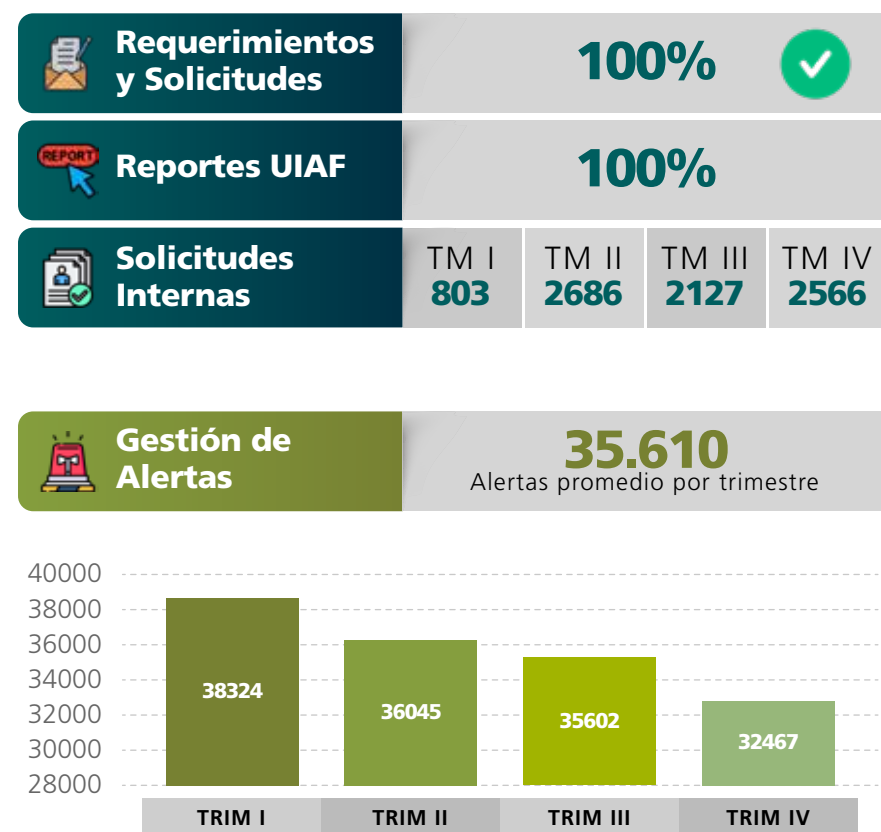
- La actualización de la documentación haciendo énfasis en el mayor control y seguimiento a los eventos críticos.
- Capacitaciones de refuerzo con énfasis en el equipo directivo
- Simulacros
- La implementación de las instrucciones de la SFC para optimizar el Plan de Continuidad del Negocio, que permitieron aumentar la calificación de 0,5 en 2023 a 3,36 en 2024, colocando a Finagro dentro del promedio del sistema financiero colombiano.






# Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

En la figura 38 se detallan los resultados de la gestión del SARLAFT para el año 2024:

Figura 38 Gestión SARLAFT 2024



 <b>Capacitación</b>	Inducción	TM I <b>14</b>	TM II <b>16</b>	TM III <b>19</b>	TM IV <b>13</b>
	Anual	<b>289</b>			
 <b>Actualización listas</b>	OFAC / ONU	TM I <b>39</b>	TM II <b>33</b>	TM III <b>36</b>	TM IV <b>35</b>
	Total 2024	<b>143</b>			
 <b>Monitoreo</b>	<b>Listas</b> Registros	TM I <b>3488</b>	TM II <b>3488</b>	TM III <b>3477</b>	TM IV <b>3477</b>
	<b>Prensa</b> Artículos diarios en promedio	TM I <b>65</b>	TM II <b>65</b>	TM III <b>63</b>	TM IV <b>60</b>
	<b>PEP</b> Beneficiarios	TM I <b>617</b>	TM II <b>2454</b>	TM III <b>1962</b>	TM IV <b>2364</b>

Fuente: Finagro



Durante el año 2024, Finagro continuó con el cumplimiento de:

**La aplicación de la metodología para el conocimiento del potencial cliente en su vinculación**, así como el conocimiento de las contrapartes en las relaciones legales y contractuales presentadas.

**La aplicación de las metodologías para la segmentación técnica y la matriz de riesgos**, así como la integración de los riesgos identificados y cada uno de los segmentos de los factores de riesgo.

**La verificación en las listas internacionales vinculantes para Colombia de sus clientes**, beneficiarios, contrapartes y relacionados que lo requieran.

**La transmisión de los reportes a la UIAF** (Unidad de Información y Análisis Financiero).

**El cálculo del perfil de riesgo** de manera trimestral.



**Respecto a los otros temas a cargo del proceso:**

**Se continúa con la revisión y ajuste de la matriz de riesgo de corrupción**, con el fin de fortalecer la administración y gestión de esta tipología de riesgo, a través del mapa de riesgos, con la participación de los líderes de procesos de Finagro.

**Aplicación de los lineamientos y formatos** establecidos en el modelo de gestión de conflicto de interés.



# Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS

Los Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) permiten evaluar y mitigar el riesgo ambiental y social de potenciales inversiones, y para el caso de Finagro, de las colocaciones del crédito de fomento.

En Finagro, el compromiso a nivel de la alta administración y cambio en la cultural de la organización para la adopción del SARAS se viene dando desde el año 2021 cuando se aprobó la Política para la gestión de Riesgos Ambientales y Sociales. Dicha política permitió la implementación de un SARAS piloto para Finagro entre los años 2022 y 2024.

Durante 2024, con el fin de ajustar el modelo propuesto para el SARAS, se analizaron los resultados obtenidos durante los dos años de implementación del piloto y con el apoyo de varias consultorías, tomando en consideración los mecanismos existentes en el país y la metodología definida por las Instituciones Financieras de Desarrollo Europeas (EDFI), se pudo determinar que el modelo adecuado a implementar es un SARAS de segundo piso, el cual se apoya en los SARAS desarrollados por las entidades de financiamiento y el fortalecimiento de los sistemas implementados de la siguiente manera:

## 1 Identificación

Este modelo contempla la valoración del nivel de implementación de un sistema de riesgos ambientales y sociales por parte de los aliados financieros operan recursos de Finagro a través de una valoración de los riesgos de la cartera y la aplicación de formularios de debida diligencia.

## 2 Mejora de capacidades

El modelo incluye a través de un Plan de Acción el desarrollo de algunas actividades de apoyo que permitan mejorar las capacidades instaladas en las entidades financieras que operan recursos de Finagro para que estas incluyan el análisis de riesgos ambientales y sociales en sus procesos de crédito.

## 3 Validación de condiciones ambientales y legales base

La estructura del SARAS a implementar contempla el uso de un Sistema de Alertas y Monitoreo (SAM) que permitirá ubicar geográficamente los proyectos e identificar respecto a esta ubicación los posibles riesgos ambientales y legales a los que estaría expuesto el proyecto.

#### 4 Seguimiento y monitoreo

Finalmente el SARAS a través del SAM y los Planes de Acción Ambientales y Sociales (PAAS) resultantes de los SARAS de cada entidad financiera, permitirá apoyar a la identificación de los posibles impactos que podrían tener las inversiones realizadas y genera los planes de acción pertinentes.



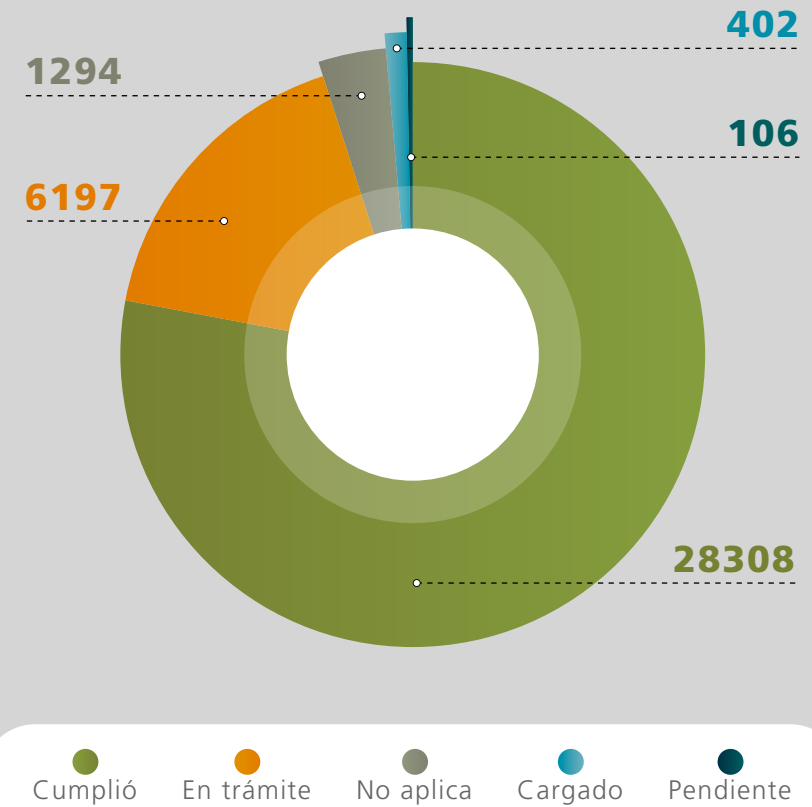
**El SARAS propuesto iniciará su implementación en el primer semestre de 2025** y tendrá un período de transición a la obligatoriedad entre mediados de 2025 y mediados de 2026.

## Resultados del Control de Inversión y Monitoreo en el 2024

### ➔ Control de gastos e inversiones

Se realizó el control a 36.307 operaciones registradas en 2023, lo que representó el 7% de las operaciones colocadas durante dicho periodo. Hasta diciembre de 2024, **cumplieron 28.308 operaciones (78%)**, se encontraban en trámite de decisión 6.197 (17%) y se cargaron 402 operaciones a las entidades financieras (ver gráfica 42).

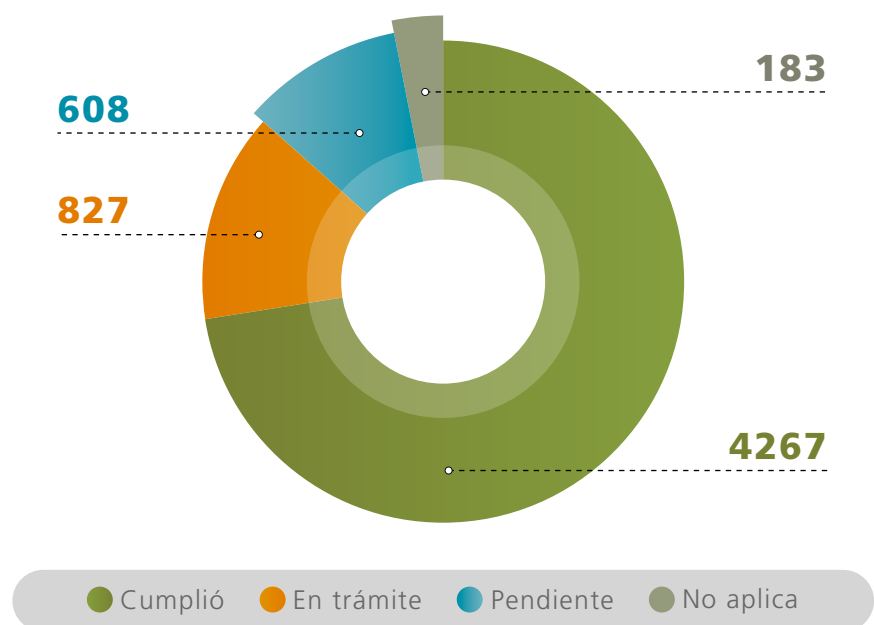
**Gráfica 42** Gestión de la Dirección de Control de Inversión-Operaciones 2023



Fuente: Finagro

De las operaciones registradas en el 2024 que fueron sujetas al control de gastos o inversiones se señala solo aquellas que fueron desembolsadas en el primer trimestre de 2024, las cuales cumplen con los tiempos de ejecución establecidos por la resolución 10 de 2023 (210 días calendario). En la gráfica 43 se observa la gestión con corte a diciembre de 2024 de estas operaciones. **Para este trimestre se enviaron un total de 5.885 operaciones y se han recibido 5.277 operaciones (89,6%).** De estas, han cumplido 4.267 (73%) y se encuentran en trámite de decisión 827 (14%).

**Gráfica 43** Gestión de la Dirección de Control de Inversión – operaciones 1er trimestre 2024



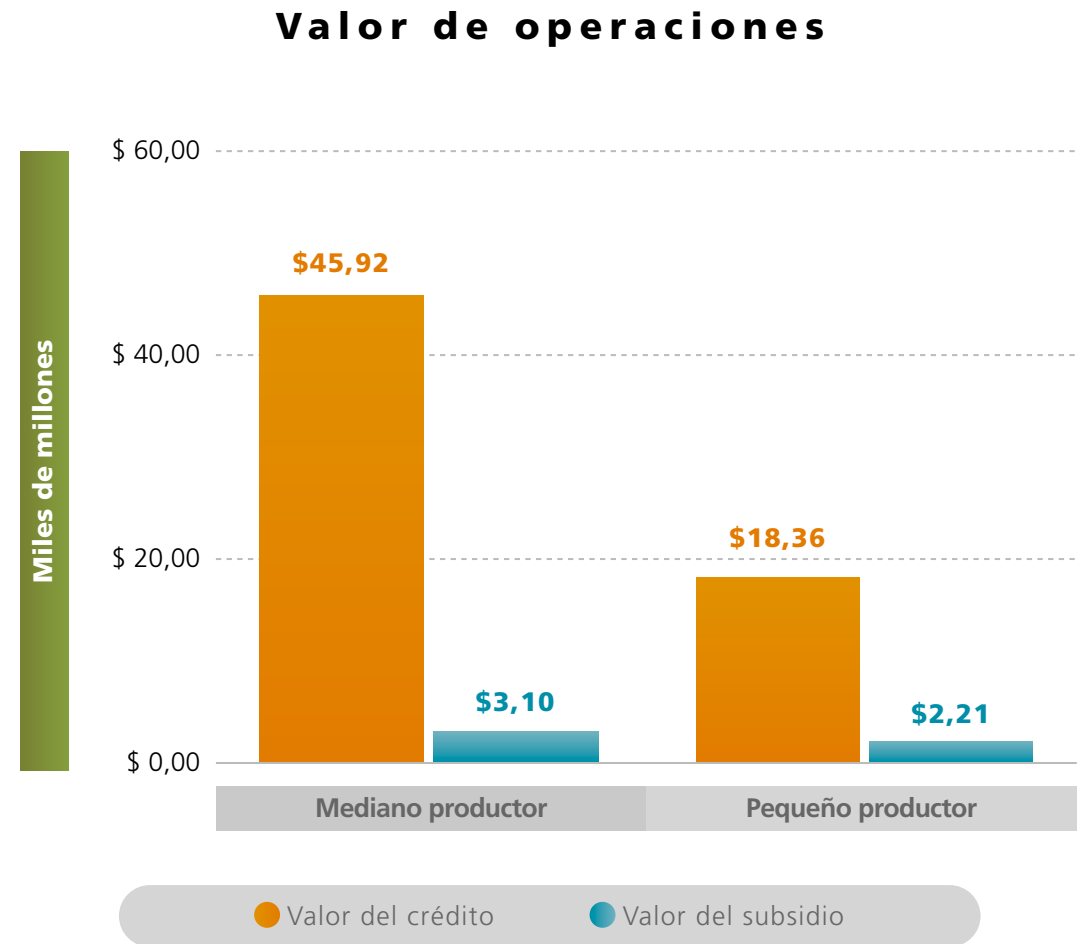
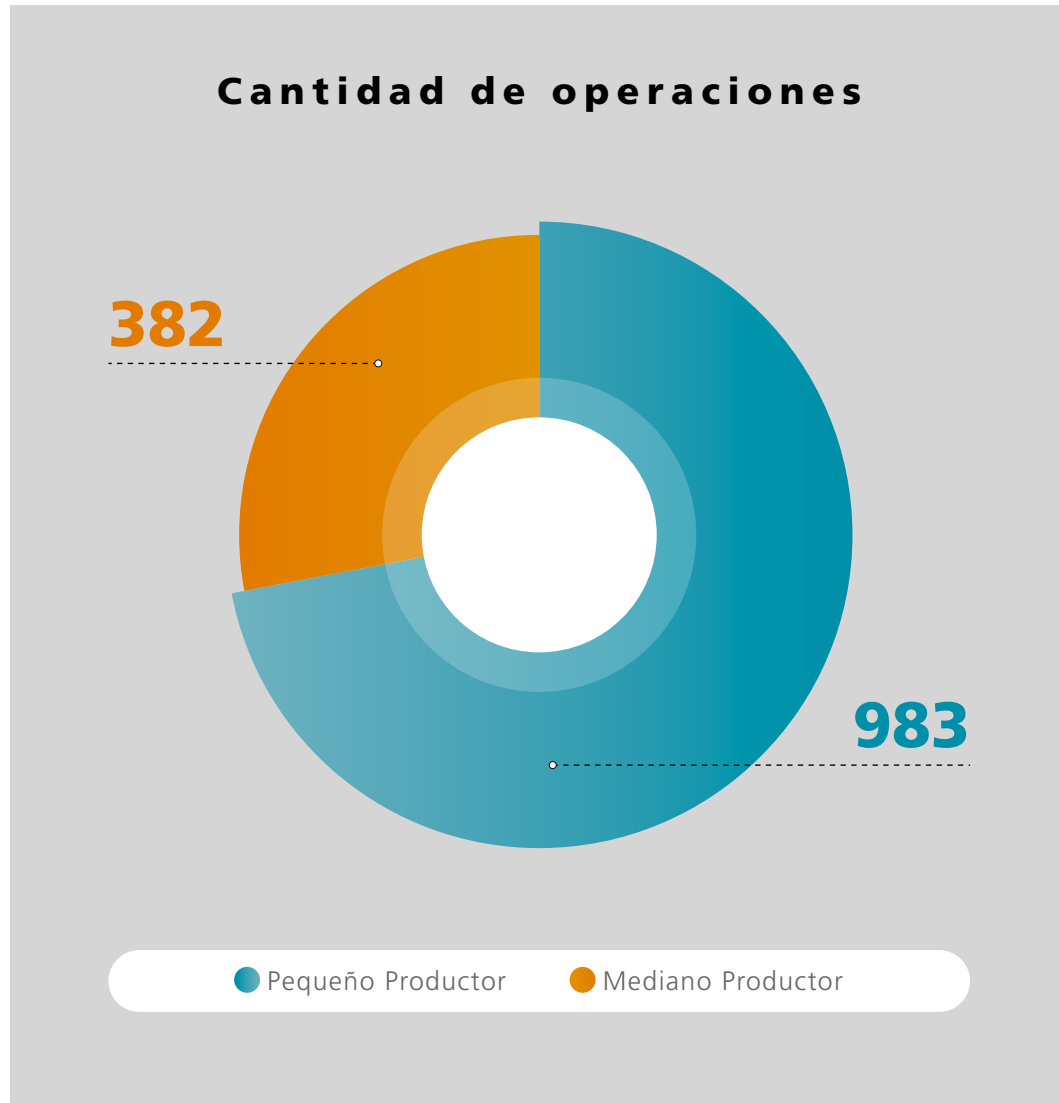
Fuente: Finagro

## Control de gastos o inversiones por parte de la empresa contratada por Finagro – Finanzas Alternas S.A.S.–

En 2024 se realizó el control a 1.369 operaciones de créditos registradas en el 2023 y seleccionadas a través de un muestreo aleatorio simple. Todas las operaciones sujetas a control hacían parte de Líneas Especiales de Crédito (LEC) o accedieron al Incentivo para la Capitalización Rural (ICR) con el objetivo de verificar una adecuada colocación y aplicación de las operaciones de crédito.

**El 72% de las operaciones fueron colocadas en pequeños productores**, mientras que el 71% del valor de estas operaciones se concentró en el mediano productor. (ver Figura 39).

**Figura 39** Distribución de las operaciones sujetas a control por tipo de productor o agrupación



Fuente: Finagro

Además del ejercicio de control de operaciones, los beneficiarios visitados respondieron preguntas cuyo objetivo era indagar el impacto del crédito en condiciones Finagro. En este ejercicio se encontró que **más del 87% de los beneficiarios, sujetos al control de gastos o inversiones, afirmaron que el crédito ayudó a mejorar el bienestar propio y de su familia/empresa.** Este resultado es consecuente al indagar por el éxito del proyecto productivo, ya que un porcentaje similar (78%) de beneficiarios manifiestan que el crédito les ayudó a cumplir los objetivos propuestos en su proyecto. Por otra parte, la percepción es que más del 86% de los beneficiarios volverían a tomar un crédito en estas condiciones para el año 2025.

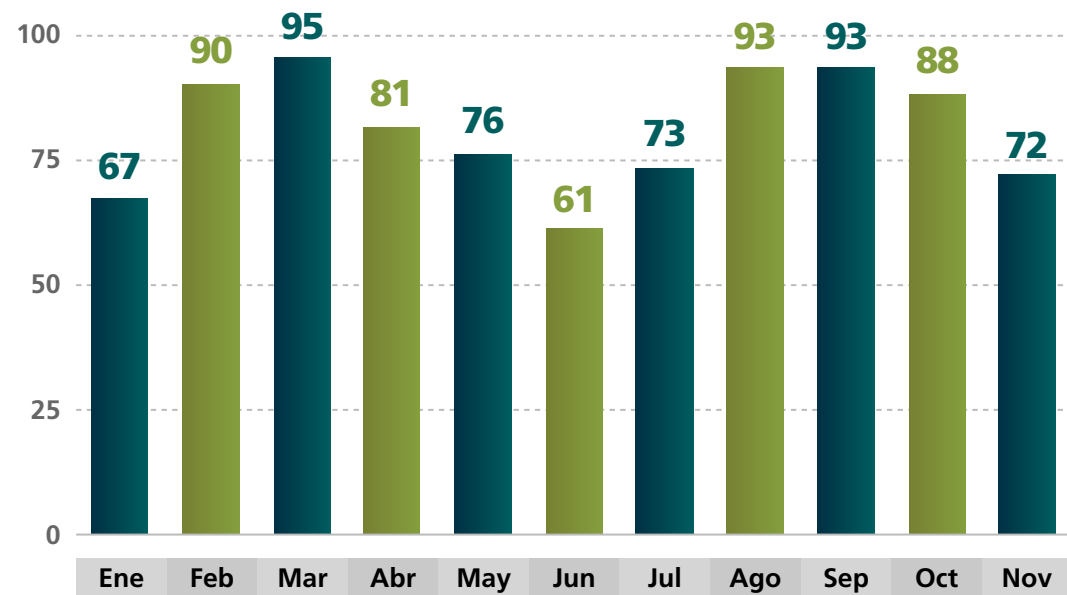
## Monitoreo de operaciones

Con corte a diciembre de 2024, **889 operaciones registradas en Finagro fueron sujetas al monitoreo de operaciones**, 132 (15%) aún están pendientes de respuesta y ninguna ha incumplido con la reglamentación vigente. En la Figura 40 se muestra la distribución de las 889 operaciones por variables de interés.



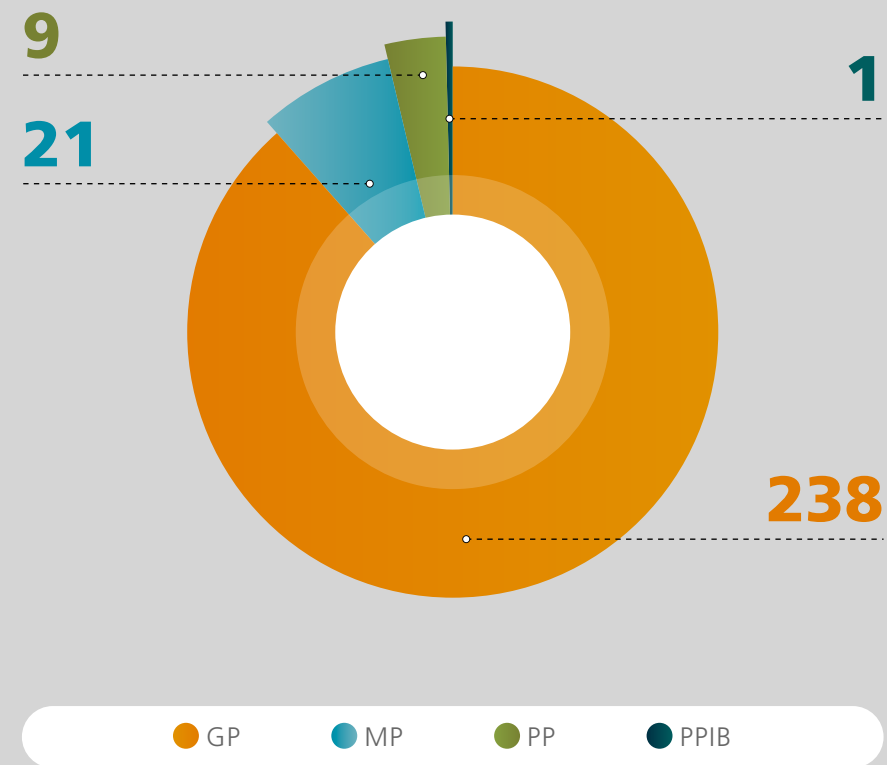
Figura 40 Distribución de las operaciones monitoreadas en el 2024

### Operaciones monitoreadas por mes de desembolso



2024

### Tipo de productor

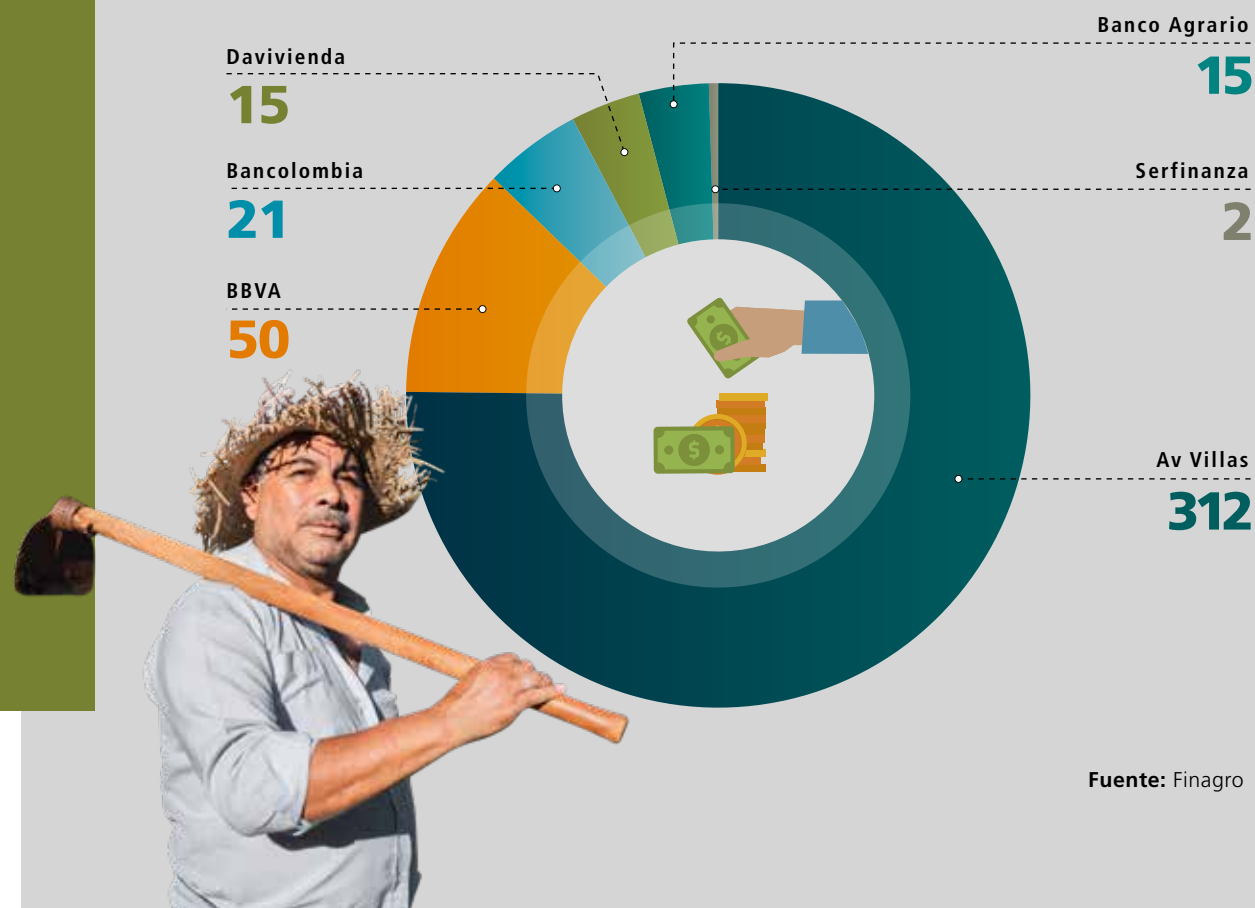


Fuente: Finagro

## Verificación de operaciones

Durante el 2024 se la ha realizado verificación a **415 operaciones** de acuerdo con siete criterios establecidos, ya sea por la misma Dirección o alertas de otras direcciones o actores externos. Con corte a diciembre de 2024, aún están a espera de respuesta 14 operaciones y no se registra aún ningún incumplimiento que amerite fallo de control de inversión. Como se puede ver en la gráfica 44, este proceso ha involucrado la solicitud de información a cinco bancos, en los que se destaca **Banco Av Villas (75%)** y **BBVA (15%)**.

**Gráfica 44** Distribución de las operaciones sujetas a verificación durante el 2024



## FAG

Con la implementación de la metodología de selección de la muestra para realizar el control al FAG, durante el 2024, se ha solicitado información acerca del vínculo con el sector agropecuario, **la instrumentalización de la garantía y otros elementos de 849 certificados**. Con corte a diciembre de 2024 se ha recibido información con cumplimiento de:

 **500 certificados**  
**58,9%**

Se encuentran  
en trámite  
**253**

Pendientes  
de respuesta  
**96**

## ISA

A partir del contrato 63 de 2023 desarrollado por la empresa Plannta se realizó el seguimiento a:

 **840**  
**pólizas del ISA**

**584**  
corresponden  
al seguimiento  
de 2023

**256**  
al seguimiento  
de 2024.





## Responsabilidad social con los colaboradores, contratistas y vinculados a Finagro

### → Lineamientos de Política de Género

Desde la aprobación de la política de género por parte de la Junta Directiva en 2021, Finagro ha avanzado en la implementación de los lineamientos para integrar de manera efectiva el enfoque de género en la organización. Este enfoque abarca tanto el ámbito interno de la entidad, como los productos y servicios que ofrece de manera que se contribuya significativamente a la reducción de brechas de desigualdad de género.



**La Política de Género** está orientada a fomentar la inclusión financiera de las mujeres rurales y facilitar su acceso a servicios financieros, fortaleciendo así el desarrollo del sector agropecuario y rural desde una perspectiva de equidad y sostenibilidad.

Durante 2024, con el apoyo de Développement International Desjardins (DID), se realizó el diagnóstico de la transversalización del enfoque de género al interior de la entidad, sesiones de sensibilización y capacitaciones a algunas áreas estratégicas sobre productos y servicios financieros con enfoque de género.

En este sentido, durante 2024 en el marco del Plan de Acción anual, se efectuaron varias actividades que han permitido un equilibrio mayor en la participación de la mujer rural, el financiamiento, la gestión de instrumentos que buscan esta equidad, la clasificación e identificación de los beneficiarios, la formación para la toma de decisiones informadas, los protocolos de atención y los mecanismos de reporte internos y externos. Algunas de las actividades realizadas fueron:



Conmemoración del Día de la Mujer Rural.



Taller de lenguaje inclusivo y educación financiera al equipo de comunicaciones.



Publicación del protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres, basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual de Finagro.



Inclusión en el proceso de selección y publicación de vacantes de la Entidad la no discriminación de género y lenguaje incluyente

Inclusión de temática de género en la inducción y reinducción de personal.

Estas acciones confirman que Finagro viene transitando un camino sólido hacia la igualdad de género y que los pasos dados han sido decisivos para que nuestros aliados internos y externos comprendan la importancia que esta política tiene para el sector agropecuario y rural.



Con relación a la meta definida en el **Plan Nacional de Desarrollo**, en 2024 se **logró el 35,12% de participación de las mujeres rurales** en las operaciones de crédito agropecuario y rural, con un total de 128.531 operaciones de crédito, por un valor de \$2,27 billones.



En cuanto a las metas establecidas en el **Plan Marco de Implementación – PMI del Acuerdo de Paz**, en 2024, 117.582 mujeres pequeñas productoras y pequeñas productoras de ingresos bajos tuvieron acceso a crédito blando (crédito en condiciones Finagro), lo que corresponde al **38,02% del total de personas naturales pequeñas productoras y pequeñas productoras de ingresos bajos (309.260)** que tuvieron acceso a este tipo de crédito.



Para el caso del porcentaje de mujeres que acceden a **líneas de crédito especial para la compra de tierras**, en el 2024, 139 mujeres tuvieron acceso a la LEC Reforma Agraria, lo que corresponde al **34,07% del total de personas naturales (408)** que tuvieron acceso a esta línea.

**En 2024 la entidad continuó dando voz a la mujer,**

publicando las estadísticas de sus productos, discriminadas por sexo del beneficiario y midiendo las metas del PIC relacionadas con colocaciones destinadas a las mujeres.

[Ver información aquí](#)

También se participó en diferentes escenarios, tales como el Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión – DEI y el Comité Interinstitucional Mujer Rural, a cargo de la Dirección de Mujer Rural del MADR y se profundizó en **las campañas de socialización en los territorios de los productos y servicios de Finagro con énfasis en el trato a la mujer rural.**



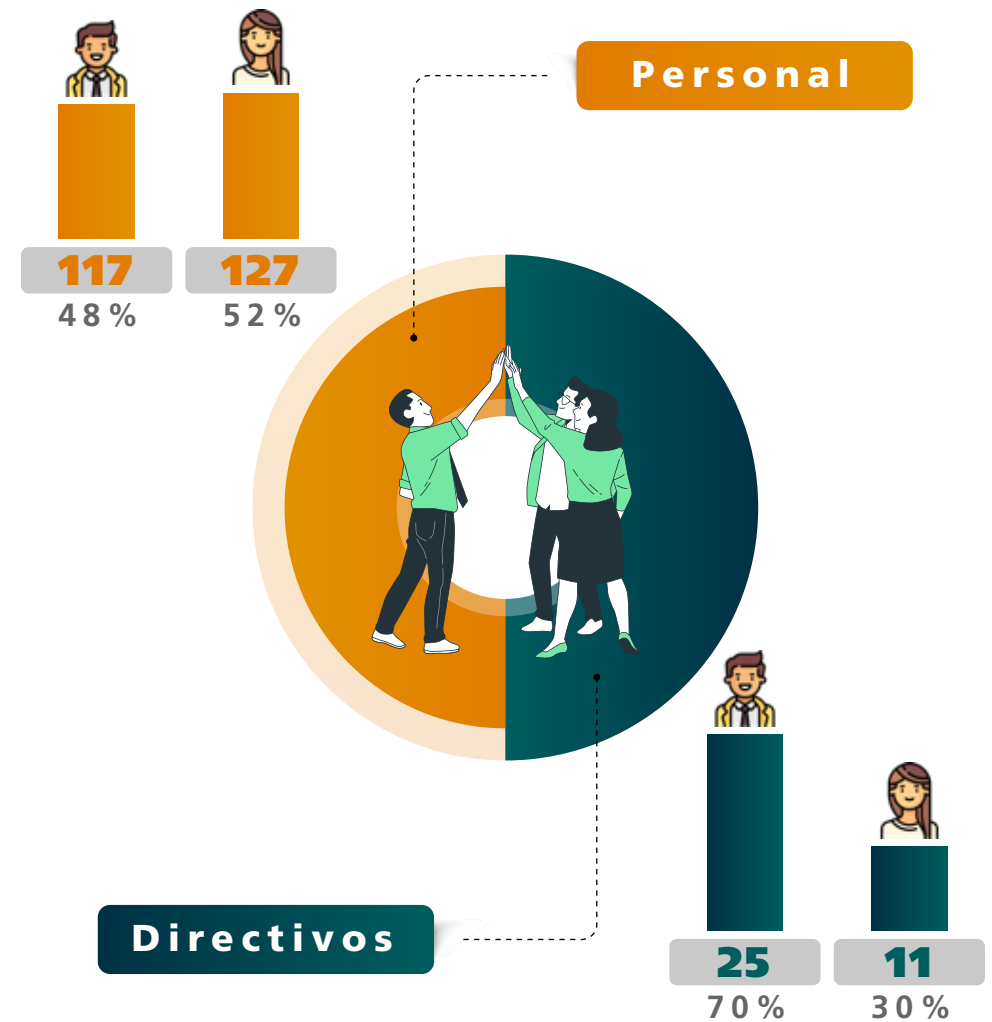
## Gestión del Talento Humano

Finagro se caracteriza por realizar un proceso de gestión integral y apoyo hacia sus colaboradores, quienes se destacan por su calidez humana y por su nivel de formación y especificidad técnica en las distintas áreas, generando valor a los procesos en los que participan y ejecutando de manera exitosa los retos, programas y/o proyectos que tienen a su cargo.

Para 2024, la entidad contaba con una planta aprobada de **250 colaboradores**, de los cuales se cubrieron 244 plazas al cierre del año. De estos 244 colaboradores, **el 58,2% lleva más de cinco años de antigüedad** prestando sus servicios para Finagro. Estas cifras llevan a resaltar que la estabilidad es un aspecto positivo que refleja el compromiso de la alta dirección frente a generar ambientes de trabajo seguros y políticas laborales que permitan la atracción y retención del talento humano.

Finagro, acorde a sus compromisos y búsqueda de contribuir y constituirse en un ejemplo para la generación de igualdad de género en el sector financiero, presentó para 2024 una desagregación de su planta de personal como se muestra en la figura 41:

Figura 41 Participación de hombres y mujeres en la planta de personal



Fuente: Finagro

En concordancia con la directriz del gobierno nacional del Primer Empleo a los jóvenes colombianos y en aras de la creación de oportunidades.



Finagro ha vinculado a su planta **23 colaboradores**

Están entre los **18 y 28 años**  
(9,4% del total de la planta activa)

Quienes desarrollan sus competencias profesionales para contribuir a los objetivos estratégicos de la entidad. Así mismo se contó durante 2024 con **13 jóvenes en la modalidad de vinculación de practicantes universitarios** generando así oportunidades de obtener una primera experiencia laboral a estos futuros profesionales.

Por otra parte, **el salario básico de 2024 se encontró 33,8% por encima del salario mínimo legal en Colombia.** Esto hace que la entidad se mantenga en términos generales en niveles salariales competitivos frente al mercado laboral y sumado a los diferentes beneficios que se otorgan a los colaboradores, permite retener al mejor talento humano.



## Modelo de empresa familiarmente responsable y bienestar laboral

Finagro es consciente que el activo más importante son los colaboradores, es por esto que para el año 2024 y dada la recertificación de Empresa Familiarmente Responsable (efr) nivel B - Nivel de Proactiva, continuamos orientados a fortalecer la entidad buenas prácticas frente a la Diversidad, Equidad e Inclusión, la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. Lo anterior, a través de una invitación consciente a cada colaborador en que el compromiso y la corresponsabilidad impactan directamente su familia, proyecto de vida y la sostenibilidad de la entidad. En la figura 42 se muestran las actividades realizadas durante 2024 en el marco efr:

Figura 42 Actividades desarrolladas en el marco efr



Fuente: Finagro

## Formación empresarial

El Programa de Formación empresarial es un espacio que busca entregar herramientas, que permitan el desarrollo individual y colectivo del equipo humano de Finagro, así como también el fortalecimiento de las habilidades y capacidades para la ejecución de las tareas, respondiendo de una manera efectiva a la dinámica cambiante, a los retos de cada área y de esta manera contribuir al cumplimiento de la estrategia organizacional.



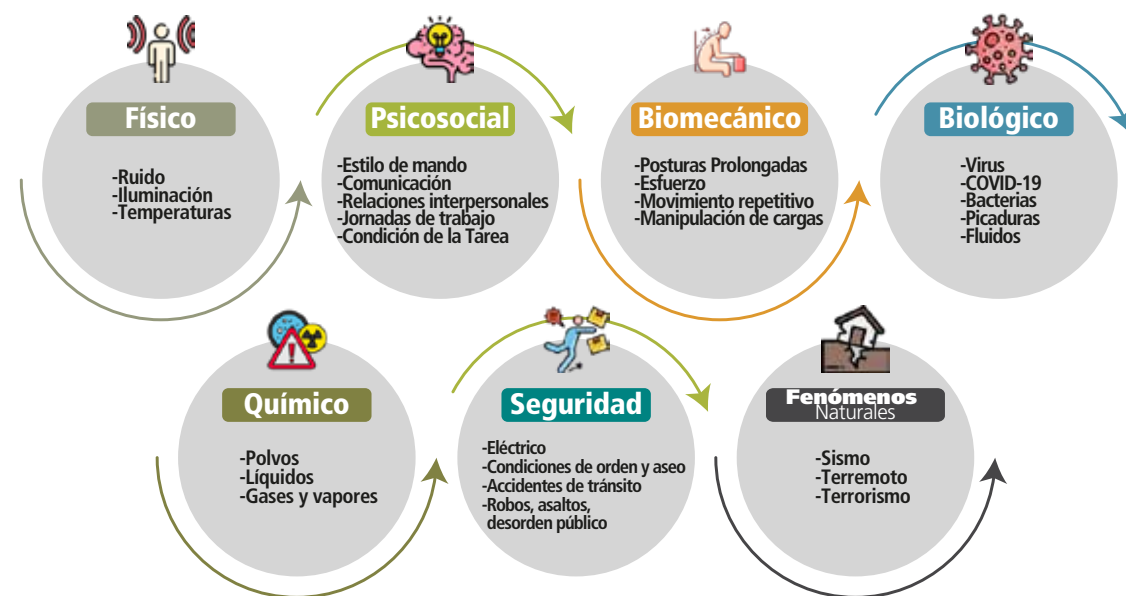
Para el 2024 en lo que respecta a Formación Académica, **se realizaron 116 capacitaciones de las 140 programadas con un cumplimiento del 82,9%** y respecto a la Formación Empresarial, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 86% en donde se destacan acciones correspondientes a la gestión institucional, de desarrollo humano, de cumplimiento normativo y de desarrollo técnico.



## Sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST

En 2024 el SG-SST estuvo enfocado a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores de Finagro, fomentando el fortalecimiento de una cultura basada en la seguridad y el autocuidado, acorde con la legislación vigente y el mejoramiento continuo del Talento Humano. En la figura 43 se muestran los riesgos identificados a los cuales están expuestos los colaboradores de la entidad.

Figura 43 Riesgos a los que están expuestos los colaboradores de Finagro



Fuente: Finagro

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 312 de 2019 se realizó la autoevaluación realizada sobre el cumplimiento de los estándares mínimos conforme la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares, arrojando un porcentaje de implementación del SG-SST de 95%, nivel satisfactorio que permitió que nuevamente el ICONTEC ratificara la certificación en ISO 45001.

En cuanto a la prevención y preparación y respuesta ante emergencia la entidad cuenta con un plan de emergencias que indica cómo actuar antes durante y después de una amenaza o situación de emergencia, así como con una **brigada de emergencia dotada y capacitada, integrada por 18 colaboradores** de diferentes cargos y áreas. Las instalaciones de la entidad están debidamente señalizadas en cuanto a sus áreas y rutas de evacuación, así como los elementos de emergencia camillas, botiquines y extintores. En 2024, Finagro participó en el simulacro Distrital, en el cual la actividad tuvo dos momentos con relación a una amenaza natural por sismo y amenaza ambiental por derrame de sustancias químicas.

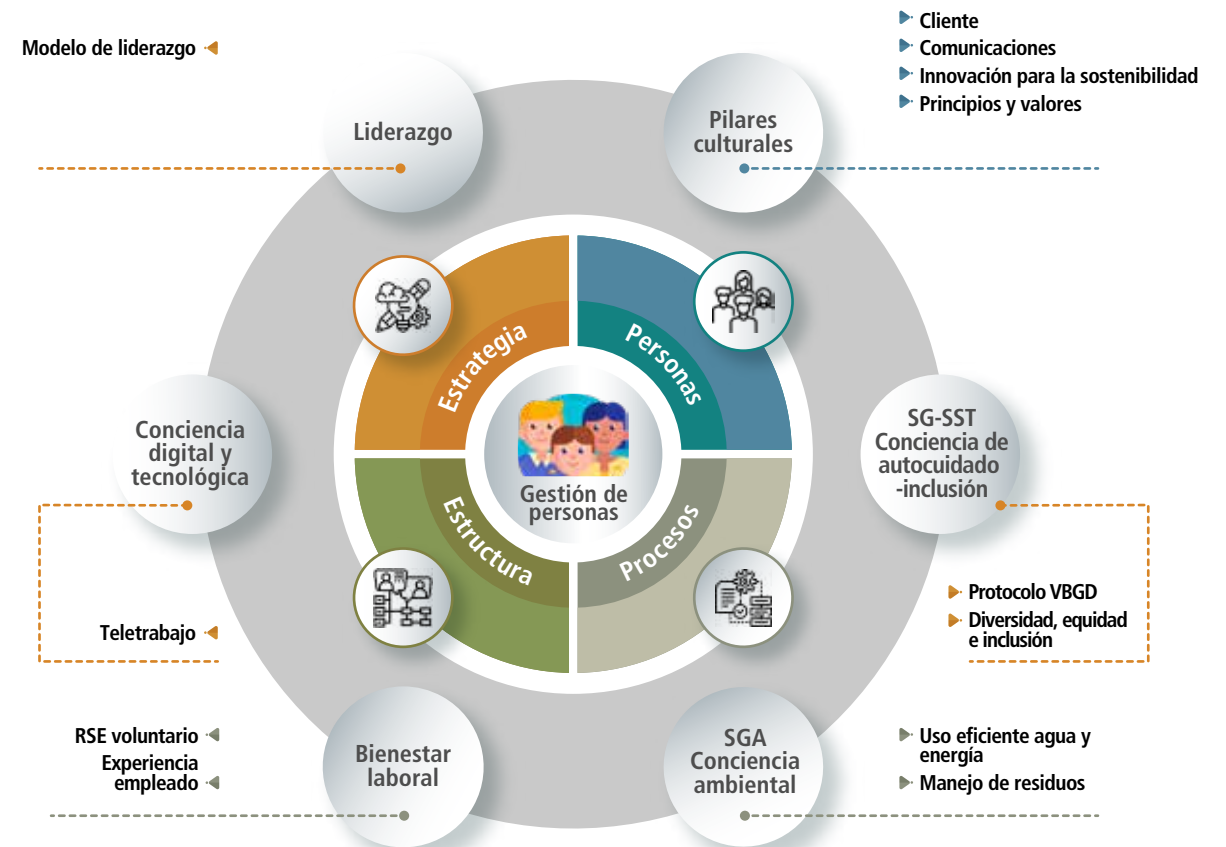


## Cultura Organizacional

La cultura organizacional de Finagro se sustenta en el PEI y en la estructura organizacional que lo acompaña; siendo esta última la línea de acción de las personas -colaboradores para lograr la estrategia. Durante 2024 se desarrollaron las siguientes iniciativas para el fortalecimiento del liderazgo, algunos pilares culturales (logro, confianza, cliente, trabajo en equipo y reconocimiento) y la conciencia digital y tecnológica, conciencia de autocuidado – inclusión, así como la conciencia ambiental y bienestar laboral.

En la figura 44 se muestran las actividades desarrolladas en relación con el fortalecimiento del liderazgo, los pilares culturales (logro, confianza, cliente, trabajo en equipo y reconocimiento), la conciencia digital y tecnológica, la conciencia de autocuidado y la conciencia ambiental y de bienestar laboral.

Figura 44 Cultura Organizacional de Finagro



Fuente: Finagro

## Eficiencia Operacional

- Se avanzó en la medición del desempeño, con el ánimo de proyectar un enfoque más competitivo de los colaboradores incluyendo las competencias de Teletrabajo.
- Se actualizaron los perfiles de cargo de acuerdo con la nueva estructura organizacional.
- Se trabajó en sensibilización y fortalecimiento hacia la alta dirección.
- Se realizó acompañamiento a los cambios organizacionales a través de la metodología ADKAR (Conciencia, Deseo, Conocimiento, Habilidad y Refuerzo, por sus siglas en inglés).

En 2024 se desarrollaron estrategias para que los colaboradores eleven su nivel de formación, esta situación se ve reflejada en el aumento de productividad institucional; es por ello, que el **nivel académico y profesional de la organización es alto:**



**79.83%**  
cuenta con al menos  
un título profesional





**56.3%**  
tiene un título de  
posgrado



## Adopción de criterios sociales para la selección de proveedores

Atendiendo disposiciones legales y procurando generar condiciones que promuevan la equidad e inclusión en sus contratistas y proveedores, Finagro ha vinculado en los Términos de Referencia Específicos de Invitaciones Públicas o Privadas, algunos aspectos diferenciales como se indica la tabla 33 a continuación:

Tabla 33 Criterios que promueven la equidad e inclusión

Criterio	Descripción
 <b>Vinculación de personas con discapacidad</b>	Finagro otorga puntos adicionales a los oferentes que acrediten directamente y con una certificación del Ministerio del Trabajo la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. Durante la ejecución del contrato, Finagro a través de su supervisión verifica que el contratista mantenga el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó el puntaje adicional.
 <b>Promoción del acceso de emprendimientos y empresas de mujeres</b>	En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2022, Finagro otorga un puntaje adicional a los proponentes que acrediten ser un emprendimiento o empresa de mujeres conforme con alguno los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3° del Decreto 1860 de 2022.

Fuente: Finagro

Estas acciones no solo buscan cumplir con la normativa legal vigente, sino también contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa, inclusiva y diversa, favoreciendo la integración laboral de personas con discapacidad y el empoderamiento económico de las mujeres.

## Responsabilidad ambiental de Finagro con sus grupos de interés

### ➔ Cumplimiento de Estándares de Sostenibilidad

El compromiso de Finagro con la transformación rural hacia una economía para la vida se manifiesta en su enfoque integral y sostenible para el desarrollo del sector agropecuario en Colombia. Con una visión centrada en impulsar la calidad de vida de las comunidades rurales, Finagro va más allá de ser simplemente un financiador, asumiendo un papel activo en la construcción de un entorno económico que favorezca la prosperidad y la sostenibilidad a largo plazo.





## → Estándar TCFD

En 2024 Finagro continuó con la integración de la identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades del clima tomando como referencia los resultados de la Iniciativa de Divulgación de Activos y Cambio Climático de Colombia (CCADI, por sus siglas en inglés) entregadas a la entidad en 2023.

Se ha avanzado en la implementación de las recomendaciones del TCFD y se han materializado algunas actuaciones que llevaron a consolidar los ajustes en la gobernanza, la divulgación de acciones y los primeros pasos en la Gestión de Riesgos. En la tabla 34 se presentan dichos avances.

Tabla 34 Actuaciones en el marco de la adopción de los estándares TCFD.

Actividades	Resultados
 <p><b>Gobernanza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ La Junta Directiva en el marco de su compromiso y seguimiento a los temas asociados a la sostenibilidad y cambio climático aprobó en 2021 los lineamientos de política de gestión de riesgos ambientales y sociales.</li> <li>→ Se definieron funciones, procesos y procedimientos a cargo tanto de la Vicepresidencia de Asuntos Estratégicos y Sostenibilidad y Dirección de Sostenibilidad con el fin de asegurar que la entidad cuente con el equipo requerido y la ruta que permita orientar su operación hacia el fomento de agricultura resiliente al cambio climático.</li> <li>→ Así mismo, se avanzó en la propuesta de consolidación de una única política ASG, incluyendo un comité asociado a la sostenibilidad social y ambiental, incluyendo los temas climáticos.</li> </ul>
 <p><b>Estrategia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Finagro en su Plan Estratégico institucional ha incluido como un pilar de este el asegurar que el 100% de las actividades financiadas cumplan con criterios de sostenibilidad ambiental para el 2026.</li> </ul>



## Estrategia

- Sobre las propuestas para la integración al cambio climático en el negocio, se desarrolló la categorización de los destinos de crédito asociados a la sostenibilidad climática e identificando que 80 de ellos facilitan la adaptación, mitigación o función combinada.
- Se avanzó igualmente en una nueva revisión de estos destinos para, de ser necesario generar una actualización, riesgos y clasificación de la cartera actual en lo asociado al cambio climático.
- Para el año 2024 conforme las instrucciones de la CNCA, se puso en operación la Línea de Transformación Productiva y Sostenible con la cual se fomenta la migración y adopción de prácticas productivas de bajas emisiones, fijación de GEI y conservación de la biodiversidad en el sector AFOLU.
- Finalmente, en el componente de estrategia, en 2024 Finagro realizó su análisis de doble materialidad dada la reorganización que se materializó en ese año y el cual fortalece el compromiso asumido de integrar la doble materialidad con su estrategia, reconociendo que el éxito financiero está ligado a su impacto social y ambiental.



## Gestión de Riesgos

- En lo relativo al fomento de la gestión del clima en el sector se ha venido trabajando con equipos consultores externos para la identificación de actividades que permitan dicha gestión que se puedan desarrollar en el 2025.
- Finagro continúa avanzando en la identificación de la forma de involucrar los aspectos climáticos dentro de los sistemas de control de riesgos de la entidad, es por esto por lo que durante 2024 se identificó la necesidad de contar con un sistema de Alerta y Monitoreo que brindara información relevante a productores y sector financiero. Al finalizar el año, el sistema se encuentra diseñado y pendiente de puesta en línea.
- Con el apoyo de las consultorías de DAI – USAID y GGGI, se avanzó en la identificación, selección y diseño del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – SARAS, el cual empezará a implementarse en Finagro en el primer trimestre de 2025 e iniciará su etapa de transición entre 2025 y 2026.



### Métricas y metas

- En lo que tiene que ver con la medición de la huella de carbono de la cartera, durante 2024 Finagro en una primera aproximación a su cuantificación, utilizó la herramienta NETZERO para calcular las emisiones de CO2 equivalente asociadas al portafolios de créditos, siguiendo la metodología estandarizada del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF).
- Esto le permitió medir las emisiones financiadas de Alcance 3 e identificar limitaciones sobre la aplicación de esta metodología para posteriormente definir una línea base y establecer metas de descarbonización. Los cálculos se basaron en datos agrupados por los destinos vinculados a los códigos CIU.
- Finalmente, en el marco de colaboración internacional, se hicieron contactos con el equipo de FIRA – México para identificar otras métricas asumidas por dicha banca de desarrollo y que podrían adoptarse en Colombia.

Fuente: Finagro

## Estándar SASB. Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio

En el marco de la aplicación del estándar SASB y cumpliendo las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia consignadas en su Circular 031 de 2021, se han reportado trimestralmente acciones relacionadas con la seguridad de los datos de la entidad, en donde se destaca la inexistencia de incidentes de seguridad relacionados con fugas de información por lo tanto no hay afectados por esta situación.

En lo relacionado a la **Generación de inclusión y capacidades financieras para las partes interesadas**, se desarrollaron acciones asociadas a la educación económica y financiera que se describieron en el numeral 2, dando continuidad al proceso fortalecimiento y ajuste de los módulos de formación en educación financiera y económica en las plataformas FinagroEduca y Creagro.

En el componente de incorporación de **factores ambientales, sociales y gestión en el análisis de crédito**, se continuó consolidando la propuesta de modelo SARAS, esto gracias al apoyo de GGGI quien en el marco de la certificación ante el Fondo Verde del Clima apoya estas estrategias y proyectos internos.

Así mismo, en el componente de ética empresarial, a través de los reportes trimestrales se pudo evidenciar la ausencia de eventos de riesgo operacional, asociados a pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.

Finalmente, en la gestión del riesgo sistémico, se reportaron las pruebas de estrés realizadas por la Gerencia de Riesgos que permitieron evaluar nuestra resiliencia ante escenarios adversos en los que se afecte la exposición a futuras crisis de liquidez y el impacto sobre los flujos de caja de la entidad, la rentabilidad y la solvencia, así como prever una posible hoja de ruta en caso de ser necesario.



En continuidad con las pruebas estructuradas anteriormente, se destacan las pruebas al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) ante niveles de reducción extremos del fondeo de la entidad, las cuales, a pesar de presentar reducciones drásticas en la liquidez, muestran un nivel de liquidez suficiente y dentro de los límites normativos. Por otra parte, en cuanto a las pruebas de estrés sobre la relación de solvencia de la entidad, se encuentran disminuciones extremas en la estructura financiera y la operación de la entidad, aunque en todos los casos se encuentran niveles de solvencia superiores a los límites normativos.



## Implementación del PETI 2023 – 2026

La Arquitectura Empresarial (AE) apoya el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), proporcionando un marco estructurado que asegura que las iniciativas tecnológicas estén alineadas con los objetivos estratégicos y operativos de la organización. A continuación, se explican los puntos clave sobre cómo la AE contribuyeron al PETI:



La AE permitió conectar la estrategia corporativa con las iniciativas tecnológicas del PETI. Esto asegura que los proyectos y desarrollos de TI respalden directamente los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).



En el PETI, se establece que la construcción de este plan se basa en metodologías propuestas por MinTIC, integrando el entendimiento de la estrategia corporativa de Finagro con los componentes de TI.

A continuación, en la figura 45 se muestran las estrategias del PETI 2023 – 2026:





Nuestro PETI busca dar salida al componente tecnológico involucrado en el **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

→ **Estrategia 1**

Democratización del crédito mediante la inclusión financiera de la economía popular.

→ **Estrategia 2**

Orientar el crédito y los instrumentos de fomento hacia la inversión, para una mayor rentabilidad y productividad en los territorios.

→ **Estrategia 3**

Asegurar que las actividades financiables cumplen criterios de sostenibilidad ambiental.

→ **Estrategia 4**

Consolidar a Finagro como banca de desarrollo para movilizar recursos hacia las grandes metas del país: transformación del agro.

→ **Estrategia 5**

Implementar una estructura financiera para soportar la estrategia de Finagro.

→ **Estrategia 6**

Alinear el modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional.

→ **Estrategia 7**

Consolidar a Finagro como el generador de información de crédito del sector agropecuario y rural.

Fuente: Finagro

El PETI 2023-2026 de Finagro tiene como objetivo alinear las capacidades tecnológicas de la entidad con su estrategia institucional, garantizando un soporte eficaz a los procesos operativos y estratégicos. Durante el año 2024 se realizó una actualización a nivel estratégico y táctico para lograr operativizar las iniciativas y proyectos que se tenían en la hoja de ruta planeada que permitirán impulsar los objetivos organizacionales, describiendo las áreas clave de intervención, desafíos, y el plan de acción basado en el análisis del documento base.

El PETI se alinea con normativas clave, como la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial (CONPES 3975 de 2019) y el Decreto 1263 de 2022, que establecen **lineamientos para la digitalización de procesos y la adopción de tecnologías emergentes**.

El PETI está compuesto por los siguientes ejes estratégicos que muestran en la figura 46:

**Figura 46** Ejes estratégicos PETI 2023 - 2026



Fuente: Finagro

Como parte del PETI 2023 – 2026, se adelantaron 14 proyectos o iniciativas durante 2024, los cuales se detallan en la tabla 35:

**Tabla 35** Iniciativas y proyectos PETI 2023 - 2026

Ejes estratégicos PETI	Iniciativa/Proyecto
Arquitectura empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Consultoría para contratación del Servicio de Data Center Principal y Alterno</li> </ul>
Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Gestor de Cuentas Privilegiadas</li> <li>→ Gestor de Identidades</li> <li>→ Data Loss Prevention</li> <li>→ Herramienta anti-fishing EDR</li> <li>→ Herramienta de Cifrado</li> <li>→ Fase 1. Servicio de ciberseguridad para gestión global de riesgos y Vulnerabilidades Informáticas</li> </ul>
Modernización plataforma misional y operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Migración DataCenter</li> <li>→ Infraestructura ambientes Finagro</li> <li>→ Actualización Motor Base de Datos Sistema Core AGROS</li> <li>→ Implementación de la Plataforma de Gestión Mesa Servicios de TI</li> </ul>

Re-factoring Aplicaciones estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Fabrica Integral de Desarrollo</li> <li>→ Fase 1. Solución nuevo FAG</li> </ul>
Modelo de Gobierno y Gestión de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Fase 1 Diseño. Consultoría de Gobierno de TI.               <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Visión y Alineación Estratégica</li> <li>➢ Diseño y Desarrollo de los Servicios y Procesos de TI</li> <li>➢ Uso y Apropiación del Gobierno de T</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Finagro

El PETI se fundamenta en los lineamientos del PEI 2023-2026, definiendo cómo las tecnologías habilitan la misión de Finagro de apoyar el desarrollo del sector agropecuario y rural. Esto incluye el apalancamiento de proyectos tecnológicos para alcanzar objetivos estratégicos, como la democratización del crédito, la reforma agraria y la sostenibilidad ambiental.

## Retos del 2025 relacionados con la alineación del modelo operativo y los procesos de Finagro al nuevo Plan Estratégico Institucional

- Implementar la reglamentación en materia de la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito definida en la Circular Externa 003 de 2024 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual rige a partir del 4 de agosto de 2025.
- Fortalecimiento y socialización a toda la entidad, del aplicativo SIAR de la Gerencia de Riesgos, el cual consolida la información del Sistema Integrado de Administración de Riesgos garantizando completitud de los datos y permitiendo generar consultas e informes, generando un valor agregado a Finagro en materia de Inteligencia de Negocios.
- Definir un Marco de Apetito de Riesgos para el Fondo Agropecuario de Garantías - FAG – en línea con el Sistema de Administración de Riesgos de Garantías - SARG, que permitirá establecer límites y restricciones ante niveles de riesgo determinados.



Definir la metodología para Riesgos Emergentes, desde su identificación, medición, control y monitoreo; con el fin de evaluar los posibles efectos exógenos que puedan impactar la gestión de riesgos dentro de la entidad.

En relación con la gestión de Talento Humano se busca lograr, entre otros, lo siguiente:

- La implementación del mapeo de talentos
- Identificación de cargos críticos
- Rediseño del programa de reconocimiento
- Implementación del teletrabajo suplementario al 100%
- Articular el plan de formación y desarrollo con el PEI
- Obtener la recertificación EFR
- Obtener la certificación B+ recertificación en SG-SST
- Gestión del Cambio basado en la implementación del resultado de cargas laborales

Implementar las acciones que permitan el cumplimiento de los cinco ejes estratégicos del PETI:

- Arquitectura empresarial
- Ciberseguridad
- Modernización de plataforma misional y operativa
- Re-factoring de aplicaciones estratégicas
- Modelo de gobierno de gestión de TI



## 3.7

### Democratizando el conocimiento

La estrategia VII del PEI **consolidar a Finagro como el generador de conocimiento de crédito del sector agropecuario y rural**, busca aprovechar las capacidades de Finagro para brindar información del financiamiento del sector agropecuario y rural para la toma de decisiones y como insumo fundamental para la formulación de la política pública. Para ello, Finagro durante el 2024 fortaleció y mejoró los procedimientos de generación y divulgación de información estadística, garantizando la confiabilidad y la entrega oportuna a los diferentes grupos de interés internos y externos. A su vez, Finagro adelantó una serie de estudios que permitieron conocer el comportamiento y dinámica del crédito e instrumentos de financiamiento en algunos de sus componentes más relevantes.

El presente capítulo presenta los resultados de Finagro en los procesos de generación de conocimiento iniciando desde la generación de la información estadística a partir de las diferentes herramientas de las que dispone: Sistema de Información Geográfico - GeoAgro, Módulo de Estadísticas y Bodega de Datos, acompañado por los procesos de gobernanza de datos y participación en temas de innovación, para finalizar con los resultados de los análisis e investigación económica materializados en diferentes estudios sobre el comportamiento del crédito agropecuario.

## Herramientas para la Generación de Información

### → GeoAgro

El sistema de información geográfico de Finagro – GeoAgro se implementó desde el 2022 con el objetivo de facilitar el acceso, consulta y análisis espacial de la información al interior de la entidad, y entidades externas, con enfoque territorial, de cadena, género e inclusión, disponible.



El sistema **cuenta con cuatro módulos compuestos de 22 visores** para usuarios públicos y privados, los cuales se detallan en la figura 47:

Figura 47 Módulos de GeoAgro



Fuente: Finagro

Durante el 2024, GeoAgro tuvo una serie de mejoras y desarrollos con el fin de llegar a un mayor número de usuarios con mejores servicios, presentando un crecimiento del 69% en el número de los servicios (visores) prestados a los diferentes grupos de interés. En la gráfica 45 y figura 48 se muestran las cifras de la plataforma:



Gráfica 45 Número de servicios por Módulo GeoAgro

Módulo	2024
Evolución Histórica	2
Género e Inclusión	5
Geoestadísticas	28
Reportes Frecuentes	14
Total servicios	49

Fuente: Finagro

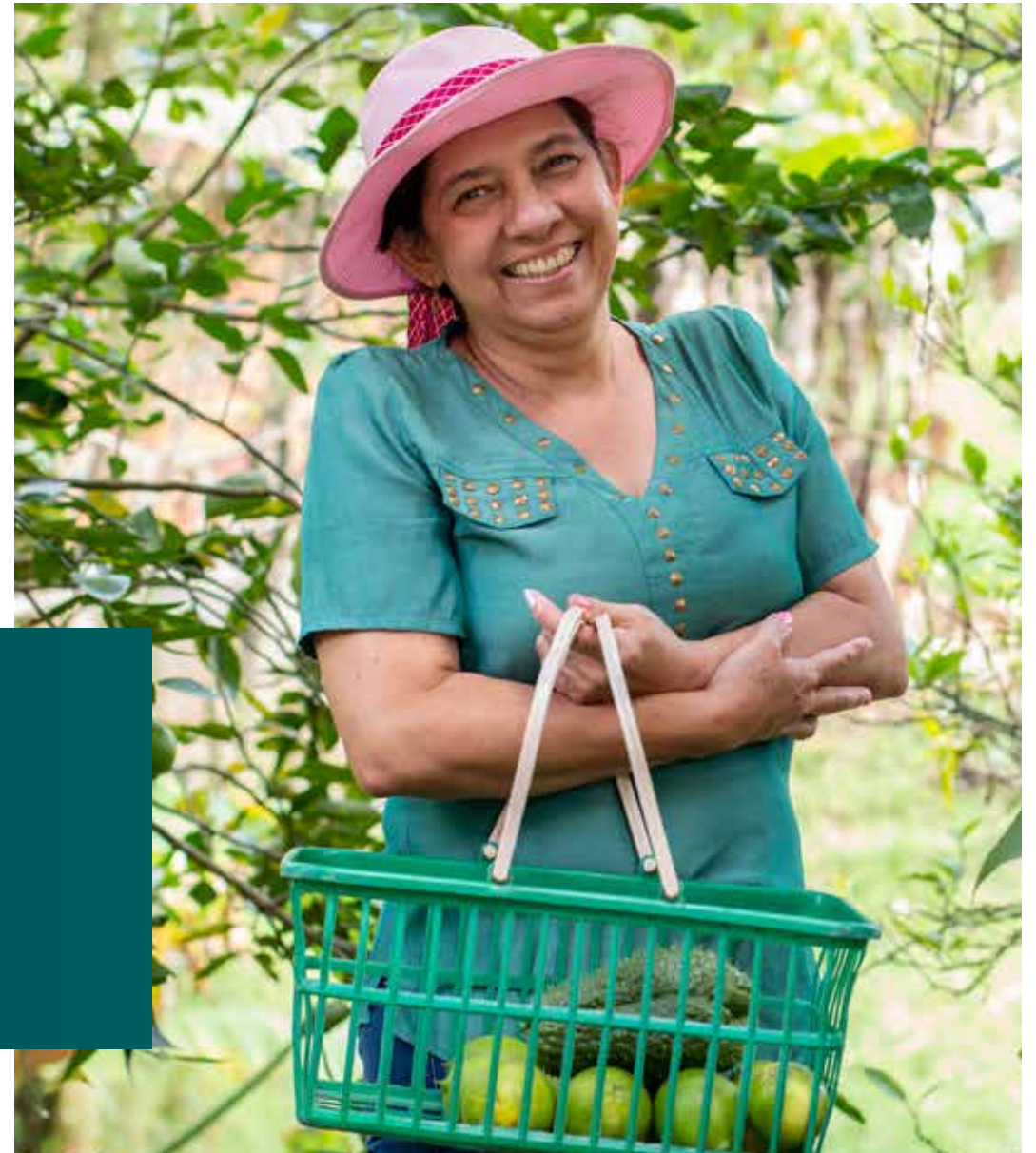


Figura 48 GeoAgro en cifras



Fuente: Finagro

Las mejoras se concentraron principalmente en servicios privados para los aliados financieros y algunos gremios de la producción, permitiendo de esta manera pasar de 10 usuarios privados en 2023 a 63 en diciembre de 2024, lo que representa **un incremento del 530% en cuanto a usuarios privados del sistema.**



Las visualizaciones del sistema presentaron un **crecimiento de cerca del 4%** pasando de 52.000 visualizaciones por año a cerca de 54.000 visualizaciones adicionales para diciembre de 2024.

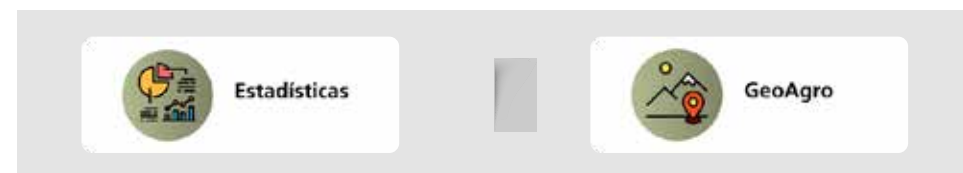
Toda la información y herramientas dispuestas por Finagro a través de GeoAgro, **apoyan y facilitan el análisis de la información de la entidad**, en combinación con información alfanumérica o geográfica de otras fuentes públicas o privadas para un **análisis integral e interdisciplinario, para la política pública, planeación estratégica, gestión de riesgos agropecuarios, elaboración de nuevos productos** y demás actividades de organizaciones públicas y privadas que se relacionan con el desarrollo rural y agropecuario del país.



## Módulo de estadísticas página web

En 2024, Finagro con el fin de poner a disposición la información estadística generada, efectuó ajustes al módulo de Estadísticas disponible en la página web. Se implementaron tres cambios principales:

### Visualización de Módulos de Estadísticas y GeoAgro Página Web



Inclusión de nuevos botones que dieran mayor visibilidad al Módulo de Estadísticas y GeoAgro en la página principal, permitiendo un ingreso más intuitivo.



## Tableros Dinámicos

Inclusión de tableros de información dinámicos, diseñados en Power BI, que ponen a disposición del público general las **cifras principales de los instrumentos administrados por Finagro**, permitiendo realizar consultas a los usuarios por diferentes variables de interés.



## Acceso Microdatos Página Web

Publicación de la sección de microdatos, que permite que el público académico o interesado vea el detalle de las cifras, pueda trabajar con datos desagregados y realizar análisis e investigaciones según sus necesidades.



Cada conjunto de datos se publicó con su respectivo diccionario de datos, explicación general del instrumento y material de apoyo. Adicionalmente, se dispuso de un buzón de correo electrónico para atender dudas y solicitudes adicionales asociadas a los microdatos publicados.

## Bodega de Datos ←

La bodega de datos de Finagro se continuó robusteciendo durante el 2024. Se incluyó por primera vez la información de las inscripciones del **Incentivo a la Capitalización Rural, que permitió contar con la totalidad de la información de los instrumentos en un mismo repositorio**. Adicionalmente, se implementaron cambios y mejoras a la Bodega entre los que se destacan:

- 01** Creación de un servidor interno para alojar información externa a Finagro.
- 02** Homologación de todos los destinos de crédito con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), que permite la clasificación de las actividades financiadas de manera más precisa y comparable con cifras externas.
- 03** Inclusión de la altura de mora para los créditos con una garantía agropecuaria.

Estos cambios permitieron aumentar la gobernanza, completitud, y confiabilidad de la información entregada a clientes internos y externos.

## Innovación – Programa Pioneros Agro 2024

Finagro en el marco de la participación a la sesión por parte del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria - SNUIRA, en la cual se presentó el documento borrador del Conpes de Inteligencia Artificial y el lanzamiento de Pioneros de la Innovación 2024 ofrecido por la UPRA con apoyo de Microsoft y el MADR, realizó la inscripción bajo la iniciativa “Incorporación de IA en el proceso de perfilado de calidad de datos”.

Durante 6 semanas, desde el 2 de septiembre hasta el 11 de octubre, el Equipo de Finagro estuvo en el campamento desarrollando las actividades del programa, en un ejercicio de aceleración que desarrolla las habilidades de solución creativa de problemas, aprovechando el trabajo en equipo, la colaboración multidisciplinaria y el acompañamiento de mentores expertos, capacitándose a través de las masterclass en herramientas para decantar una idea innovadora en un diseño de solución para la iniciativa planteada.



El 11 de octubre Finagro presentó ante 10 Equipos participantes de 6 Organizaciones ICA - Finagro - AGROSAVIA - CAFE DE COLOMBIA - URT – UPRA y aliados como Microsoft, entidades académicas y mentores y expertos de la UPRA, el diseño inicial de solución, el cual logró aceptación, obteniendo acompañamiento por la unidad de uso y apropiación de la UPRA, para dar continuidad al diseño de forma que sea implementado en Finagro, certificando a todo el equipo como pioneros de innovación.

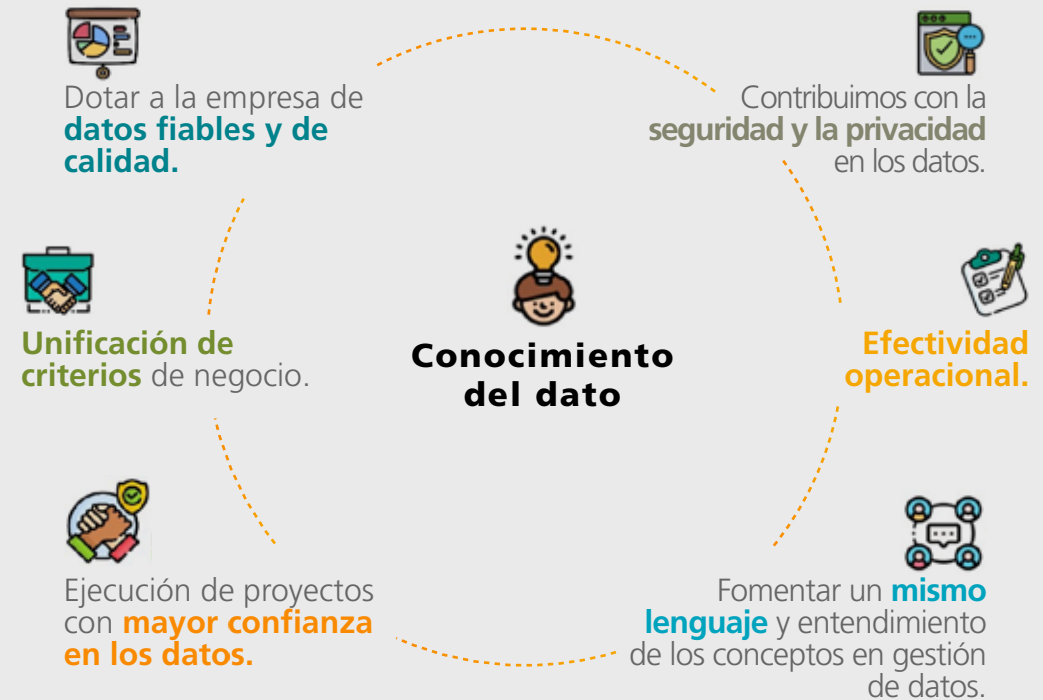
Estos espacios **generan alianzas y redes colaborativas para fomentar e impulsar la innovación de Finagro** y conocimiento para atender retos o problemáticas de una forma adecuada con un componente innovador.

## Gobierno de Datos

El Gobierno de Datos se estableció en Finagro para realizar la planificación, seguimiento y control de los activos de datos de la entidad por medio de políticas, procedimientos y mejores prácticas con relación a estos.

El Gobierno de Datos permite gestionar el conocimiento que tiene Finagro sobre su información, proporcionando un enfoque holístico para administrar, mejorar y aprovechar la información de forma que permita generar confianza sobre los datos y basar la toma de las decisiones y operaciones de la Entidad en ellos. Todos los beneficios del Gobierno de Datos se pueden ver en la figura 49:

Figura 49 Beneficios del Gobierno de Datos



Fuente: Finagro



### **Durante el 2024, se presentaron los siguientes logros en el Gobierno de Datos:**

- Complementación del modelo de Gobierno de Datos con la inclusión de nuevas áreas participantes dentro del Grupo de Trabajo de Datos, considerando su experiencia, manejo normativo y aportes en cuanto al conocimiento de los datos e información de la entidad.
- Establecimiento del procedimiento para la administración de destinos de crédito y productos relacionados.
- Validación y aseguramiento de la calidad de los datos entregados a Entes de Control.

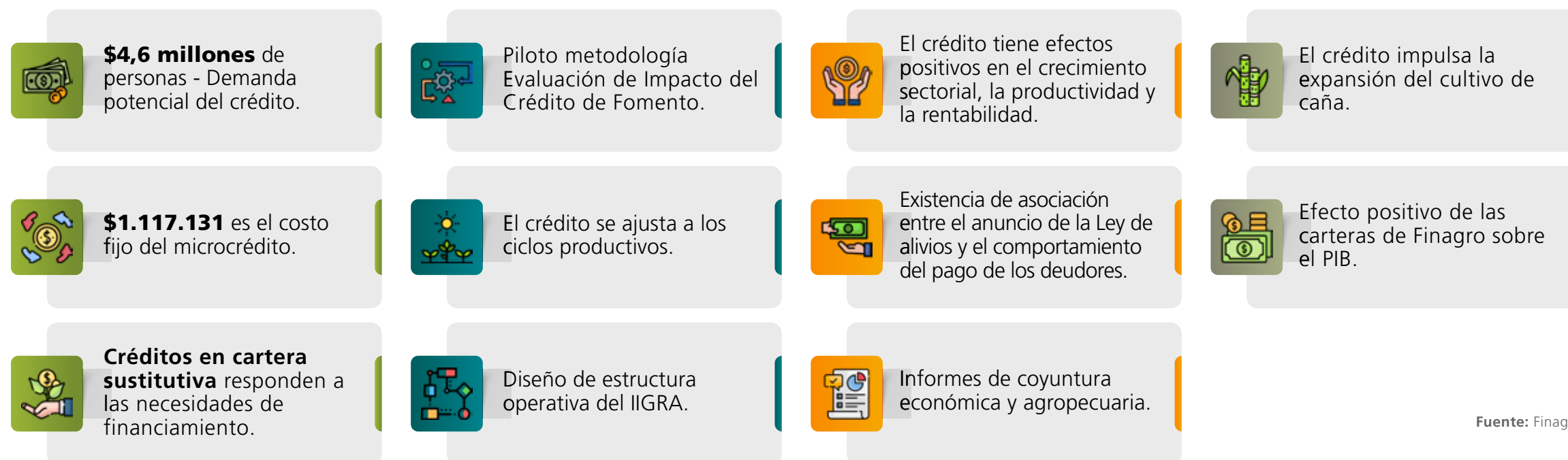
- Ejecución del programa de calidad de datos para determinar el nivel de calidad de los datos de los diferentes aplicativos enfocados en datos maestros.
- Publicación y actualización de los diccionarios de datos con la información técnica y de negocio de los sistemas de información AGROS, FAG e ISA.
- Establecimiento y actualización de lineamientos transversales sobre: tipos y números de identificación, unidades de medida, departamentos y municipios, municipios por región, beneficiarios y productores, códigos, números de identificación y nombres para intermediarios financieros y microfinancieros, nombres de carteras y para nombres de personas y empresas, con el fin de garantizar la estandarización y calidad de los datos.

## Investigaciones Económicas

Durante el 2024, Finagro lideró importantes estudios que permitieron conocer la demanda del crédito agropecuario, el efecto del acceso al crédito en el bienestar de los productores, la relación del crédito con otros subsectores económicos, los costos del microcrédito, entre otros, permitiendo avanzar en el conocimiento de su comportamiento con el

fin de establecer medidas que favorezcan un mejor enfoque de los instrumentos financieros, contribuyendo a su vez en una mejora en la toma de decisiones de política pública. En la figura 50 se resumen los principales resultados de investigaciones económicas del año:

**Figura 50** Principales resultados investigaciones económicas de Finagro



Fuente: Finagro





Se estimó por primera vez la demanda potencial del crédito agropecuario en el país, que arrojó un total de **4,6 millones de personas que podrían acceder a crédito agropecuario de fomento**, de las cuales 4,5 millones corresponden a personas naturales y 81 mil a personas jurídicas. La identificación de esta demanda profundiza en el entendimiento de la población objetivo de Finagro y de sus necesidades de financiamiento, permitiendo crear estrategias financieras orientadas a la democratización del crédito y el fomento a la inversión a través de instrumentos adaptados a la demanda



Se culminó el **piloto metodológico de la Evaluación de Impacto del Crédito de Fomento Agropecuario que inició en 2022**, que permitió medir el efecto del acceso al crédito en el bienestar de los pequeños productores y el crecimiento de sus proyectos. El estudio logró identificar que el acceso al crédito de Finagro por parte de pequeños productores tiene impactos positivos y significativos en las ventas de los proyectos objeto de financiación. Este estudio es la primera aproximación en Colombia a la medición de los efectos causales del crédito de fomento agropecuario que contó con instrumentos realizados específicamente para este fin, y reafirma la importancia de Finagro como Banca de Desarrollo y actor fundamental dentro del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.



Se analizó la **relación entre el crédito de fomento y el desempeño económico de los subsectores agropecuarios en Colombia**, el cual, a través de una descomposición del PIB agropecuario, el estudio demostró que el crédito de fomento tiene efectos positivos y estadísticamente significativos en el crecimiento sectorial, la productividad y la rentabilidad. Este estudio es fundamental para entender la contribución sectorial del crédito de fomento agropecuario en los distintos subsectores que componen el PIB agropecuario (cultivos agrícolas transitorios, permanentes, café, ganadería, silvicultura y extracción de maderas, y pesca y acuicultura), para el diseño de políticas de financiamiento. Este tipo de investigaciones aporta a la consolidación de Finagro como Banca de Desarrollo del sector Agropecuario.



Se llevó a cabo un estudio para identificar la **relación entre el crédito de fomento agropecuario y el desarrollo de la agroindustria de la caña de azúcar en Colombia**. Se determinó que el crédito de fomento impulsa la expansión del cultivo de la caña, y que el crecimiento de esta agroindustria jalona la necesidad de más crédito (relación bidireccional). El resultado del análisis reafirma el papel de Finagro como Banca de Desarrollo del sector agropecuario, en específico en el desarrollo de la agroindustria del país.



Con el apoyo del organismo cooperativo Emprender, Finagro llevó a cabo un estudio de **costos operativos del microcrédito en Colombia** con nueve entidades que prestan servicios microfinancieros. El principal hallazgo indica que, a precios de 2024, la gestión de un microcrédito tiene un costo fijo promedio de \$1.117.131 incluyendo costos habilitadores e infraestructura y la ejecución de las etapas operativas. Por su parte, el costo variable (fondeo más deterioro) en promedio se ubica en 14,23%. El entendimiento a profundidad de los costos asociados a la originación del microcrédito agropecuario permitirá profundizar en estrategias orientadas a reducir el costo del microcrédito en el sector rural, en la búsqueda de impulsar la democratización del crédito mediante la inclusión financiera a costos más razonables por parte de la economía popular.



Se indagó si **las condiciones de los créditos de fomento agropecuario se ajustan a los ciclos productivos de diferentes actividades agrícolas**. Los hallazgos principales indican que una proporción importante de crédito de fomento agropecuario se ajusta a las condiciones de los ciclos productivos, en especial la cartera de redescuento. Por otra parte, aquellas operaciones que no se ajustan, generan una incidencia directa sobre una mayor siniestralidad del FAG. Estos resultados resaltan la importancia del ajuste de los productos financieros ofrecidos

por los Intermediarios Financieros a los ciclos productivos de las actividades financiadas, en aras de promover una oferta financiera orientada a generar un mayor impacto en la actividad y a reducir los efectos colaterales sobre instrumentos estratégicos como el FAG.



Se llevó a cabo un estudio sobre el **comportamiento de pago de las deudas vigentes de los productores ante el anuncio de la Ley de Alivios 2071 de 2020**, con una temporalidad de cinco meses. Se encontró una asociación significativa entre el anuncio de la Ley y el comportamiento de pago de los deudores al presentarse un salto positivo en la morosidad de los créditos. Este estudio permite profundizar en el desempeño de instrumentos de alivio a la deuda, en aras de identificar aspectos de mejora que permitan la implementación de mejores instrumentos de alivio a la deuda frente a la ocurrencia de choques externos que afectan la actividad.



Se evidenció un **efecto de largo plazo positivo y significativo de la cartera total y por fuente de fondeo sobre el PIB Agropecuario, Agroindustrial y Agroalimentario**. De acuerdo con esto, se encontró que la cartera de redescuento tiene mayor incidencia sobre el PIB Agropecuario, en tanto que la cartera sustitutiva aporta en mayor medida al agroalimentario y agroindustrial.



Se realizó un **estudio de la evolución de la cartera sustitutiva entre 2014 y 2024** y se evaluó su alineación a los objetivos de política de sector agropecuario. Como resultado de este, se encontró que los créditos colocados con sustitutiva responden a las necesidades de financiamiento, dado su desempeño sobre la democratización del acceso a crédito o microcrédito, la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, la atención de proyectos productivos relacionados con actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático y su diversificación en todos los eslabones de la cadena de valor del sector agropecuario – producción, transformación y comercialización. Entre los aspectos de mejora se identificó la necesidad de aunar esfuerzos por parte del SNCA y los intermediarios financieros para mantener el crecimiento de los créditos relacionados con las líneas de política, incentivando la desconcentración por sector y tipo de productor.



Se diseñó la **estructura operativa del Incentivo Integral para la Gestión de Riesgos Agropecuarios - IIGRA**, que consistió en definir los mecanismos, etapas, procesos y requisitos de entrega de cada uno de los beneficios económicos del instrumento.



El IIGRA es uno de los instrumentos bandera del MADR y armoniza los diferentes esfuerzos de política en torno a la adecuada gestión de los riesgos en desarrollo de actividades agropecuarias (acompañamiento técnico, fomento al ahorro, transferencia de riesgos e inclusión crediticia).

Se diseñaron y entregaron **3 informes de coyuntura económica y agropecuaria** con el objetivo de proporcionar periódicamente un panorama de la economía colombiana, enfocándose en las principales variables macroeconómicas y financieras, con especial énfasis en aquellas relacionadas con el sector agropecuario. El informe incluye información sobre riesgos climáticos y de mercado, análisis del comportamiento del crédito de fomento y su relación con las variables económicas monitoreadas, además de recopilar las expectativas de los analistas para evaluar posibles cambios y formular recomendaciones.

## Retos del 2025 asociados a la democratización del conocimiento

- Apoyar la implementación del memorando de entendimiento entre Finagro y la Agencia de Desarrollo Rural ADR.
- Diseñar propuestas para atraer nuevos aliados al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario: Agencia Nacional de Tierras, Fondo Nacional del Ahorro, Departamento Administrativo de la Prosperidad Social y ministerios.
- Recomendaciones e insumos para los planes anuales indicativos de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.
- Diseño de arquitectura y apoyo a la implementación del Plan Anual de Incentivos y el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios.



Entrega e implementación de informes prospectivos en GeoAgro. Actualmente la Dirección de Información cuenta con una app de pronóstico de crédito de series de tiempo, sobre variables de interés como el crédito total, pequeño productor, mujeres, entre otras. El objetivo es disponerla en GeoAgro, con el fin de facilitar el acceso a esta herramienta a otros usuarios internos que requieren este tipo de análisis. Así mismo, se pretende ampliar las funciones de pronóstico, incluyendo desagregaciones geográficas de interés e información externa que enriquezca las variables para una mejor predicción.

Con el objetivo de divulgar los estudios y análisis del financiamiento agropecuario, Finagro lanzará el Centro de Estudios e Información para el Financiamiento agropecuario – CEIFA. Este centro busca promover las discusiones de política de crédito agropecuario, y brindar más y mejores herramientas para la toma de decisiones.

Finagro realizará una reingeniería de Bodega de Datos (BDD) y GeoAgro. El objetivo con BDD es alinear el repositorio con la nueva información existente en los diferentes aplicativos administrados. Esto permitirá tener información más precisa y actualizada, con bases de datos más livianas y eficientes, y documentación actualizada, que redundarán en beneficios para los usuarios de sus servicios, y poder atender más requerimientos con la información que se captura en los aplicativos pero que no se centraliza en BDD.

La reingeniería para GeoAgro, se compone principalmente de actividades de análisis y optimización de la base de datos del sistema y del uso de servicios geográficos, con el fin de liberar recursos para que el sistema funcione de manera más eficiente.

Lanzamiento versión 3 de GeoAgro. La versión 3 de GeoAgro está desarrollada en un lenguaje más eficiente, contiene mejoras a nivel de rendimiento y usabilidad y alineación del diseño con la imagen corporativa, estos desarrollos, mejorarán la experiencia de usuario y permitirán liberar capacidades para nuevos servicios a los usuarios del sistema.

En aras a contar con más y mejor información para la toma de decisiones de política de crédito agropecuario, se implementará el proyecto cambios al Formato F126, que es el instrumento de captura de información que dispone Finagro para sus aliados. Se propone la inclusión de nuevos campos que buscan caracterizar mejor al beneficiario del crédito de fomento, tener mejor información de su proyecto productivo, y georreferenciar el lugar de la inversión de los recursos del crédito. Esto permitirá mejorar el monitoreo de las inversiones, realizar estudios que permitan conocer el impacto del crédito en las poblaciones y el territorio, y garantizar que Finagro fomenta crédito productivo sostenible.

Finagro robustecerá su repositorio de información, a través del cargue de información adicional que maneja la entidad. Para 2025, se realizará el cargue de información a Control de Inversión y Marcos de Referencia Agropecuario, que permitirá profundizar la gobernanza de la información y divulgarla a todas las partes interesadas con mayor eficiencia.

En 2025 se iniciará el Proyecto de calidad de datos de la información de la Bodega de Datos, que implementará un software de inteligencia artificial para el entendimiento y validación de la información. De esta forma se podrán establecer y refinar las reglas de negocio para el manejo de la información, y mejorar el gobierno de datos de la entidad.

Fortalecer la ejecución del programa de calidad de datos por parte de los administradores de datos de los procesos incluidos en la estructura de Gobierno de Datos.

Publicación del glosario de términos de negocio donde se almacenen los diferentes conceptos manejados en la entidad, de forma que se establezca un lenguaje común.

Diseñar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Crédito de Fomento Agropecuario, el cual tiene como objetivo proporcionar datos periódicos sobre los resultados y el impacto de las distintas políticas

de financiamiento agropecuario a lo largo de la cadena de valor del crédito agropecuario. Durante 2024 se llevó a cabo la contratación de la consultoría para el desarrollo del sistema, y se espera finalizar la fase I durante 2025.

Realizar la evaluación de Resultados e Impacto del Seguro Agropecuario. Este estudio tiene por objetivo determinar los beneficios generados por el Seguro Agropecuario y el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), al igual que permitirá contar con evidencias que demuestren su eficacia. Durante 2024 se llevó a cabo una invitación pública, a través de la cual se seleccionó la consultoría que va a llevar a cabo la evaluación durante 2025 y 2026.

Durante 2025 se continuará con el diagnóstico y la identificación de los efectos del crédito de fomento sobre las principales agroindustrias del sector agropecuario, así como los canales de transmisión del financiamiento en la fase de transformación industrial agropecuaria.

Con el apoyo del Fondo Mujer Libre y Productiva, Finagro desarrollará una caracterización social, económica y financiera de la Economía del Cuidado en zonas rurales de Colombia. Este estudio tiene como objetivo conocer las diferentes formas de cuidado que se presentan en la ruralidad, que permitan necesidades de financiamiento por parte de este subconjunto de la economía y diseñar productos financieros ajustados a sus dinámicas de vida y su capacidad productiva.

Con el apoyo del Programa Finanzas para la Equidad – DAI de USAID, FINAGRO llevará a cabo una caracterización de la demanda de crédito en los núcleos de reforma agraria del MADR. Este estudio tiene como objetivo identificar las brechas de acceso a crédito agropecuario en los productores representativos de estas zonas, con el fin de diseñar e implementar estrategias para promover la inclusión financiera.

Con la colaboración de Fundación Capital, Finagro llevará a cabo una caracterización integral de dos comunidades indígenas representativas en el país, con miras al diseño de unos módulos de educación financiera, atención al cliente y desarrollo de servicios financieros dirigidos a los aliados interesados en atender a esta población. Estos módulos deberán abordar la diversidad cultural de las comunidades, su cosmovisión, su perspectiva del medio ambiente desde una óptica de respeto ancestral, sus jerarquías y roles en las diferentes formas de economía, así como sus prácticas productivas.





Capítulo

05

Finagro a  
**puertas abiertas**

---





Finagro cuenta con instrumentos dentro de los que se encuentran políticas, códigos y reglamentos que promueven la transparencia, buscan direccionar el actuar de sus colaboradores y ofrecen los lineamientos del funcionamiento de su gestión interna y del gobierno corporativo. Así mismo, la entidad cuenta con el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés (PAAC), estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano frente a la administración de recursos públicos, al prevenir y controlar el riesgo de corrupción, fraude y conflicto de interés en la operación de Finagro. En la figura 51 se detallan los documentos y políticas que materializan estas acciones:

**Figura 51** Documentos y políticas organizacionales en Finagro



Fuente: Finagro

Finagro, a través de su Gerencia de Control Interno desde su rol de supervisión, seguimiento y/o monitoreo, asegura que las metas establecidas por la entidad se estén llevando a cabo, promoviendo el mejoramiento continuo y cumplimiento de objetivos, a través de la identificación y mitigación de los riesgos que puedan amenazar la consecución de las metas establecidas, fomentando una cultura organizacional basada en principios y valores institucionales.

Así mismo y con el fin de realizar una comunicación asertiva a todos los grupos de interés y partes interesadas, Finagro formuló un Plan Estratégico de Comunicaciones fundamentado en el Plan Estratégico Institucional, para lo cual empleó canales precisos para ampliar el conocimiento en las distintas audiencias sobre la propuesta de valor, oferta, alcance y logros de la entidad.

Para la gestión de los riesgos jurídicos, desde la Dirección Jurídica, de acuerdo con las directrices dadas por la Agencia Nacional para Defensa Jurídica del Estado -ANDJE, se generó una política de daño antijurídico, a partir de la cual se establecieron una serie de capacitaciones en reclamación de siniestros y derechos de petición a todo el personal de la entidad, con el fin de reforzar los conocimientos sobre este derecho constitucional y poder dar una respuesta oportuna a la ciudadanía y los grupos de interés.

A continuación, se relaciona la gestión institucional frente a la promoción de la transparencia y la ética organizacional a través de los diferentes instrumentos que tiene a su disposición:

## Gestión del conflicto de interés

La normativa interna de Finagro, en relación con los deberes y derechos en materia de administración de conflictos de interés, se encuentra contenida en el numeral 17 del artículo 39 de los Estatutos Sociales de la entidad, artículos 5, 9 y 11 del reglamento de la Junta Directiva y los artículos 4.2, 6 y 22 del Código de Buen Gobierno. Lo anterior, complementa las políticas, estrategia y conceptos relacionados con la gestión del Conflicto de Interés para Finagro descritos en el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés – PAAC, a través del cual, se desarrollan mecanismos para prevenir y controlar la aparición de estos y su afectación en la prestación del servicio. Las acciones de la estrategia están definidas en el documento Estrategia PAAC 2024, que se encuentra publicado en la página web, en el siguiente enlace:

[Ver información aquí](#)

Las políticas y conceptos relacionados con la gestión del conflicto de interés para Finagro están descritos en el Código de Ética y Conducta y en el Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Conflicto de Interés (PAAC). En estos documentos se han establecido los lineamientos a seguir, así como el procedimiento y los formatos que se diligencian una vez se identifique la existencia de un conflicto real, potencial o aparente, con el objetivo de contar con las medidas preventivas que permitan mitigar la materialización del riesgo de corrupción.



### Mecanismos para la presentación de denuncias de irregularidades

La página web de Finagro dispone de una sección diseñada para que los ciudadanos puedan comunicar las diferentes solicitudes, quejas, reclamos o denuncias respecto al servicio prestado por la Entidad.

[Consultar aquí](#)

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el PAAC, los ciudadanos pueden denunciar actos de corrupción o fraude a través de:

 Línea telefónica  
(+57) 601-3239271 en Bogotá

 Email  
lineaetica@finagro.com.co

## Código de Buen Gobierno

En el Código de Buen Gobierno de la entidad, se establecen los mecanismos dispuestos por la administración, para otorgarles a los accionistas y demás inversionistas la posibilidad de: **i)** identificar y divulgar los principales riesgos de Finagro; **ii)** comunicar los hallazgos relevantes del auditor externo; **iii)** solicitar auditorías especializadas; **iv)** convocar al máximo órgano de la administración por parte de accionistas minoritarios y mayoritarios; **v)** transparencia de la información suministrada a los accionistas; **vi)** relaciones económicas con accionistas mayoritarios, directores, administradores y principales ejecutivos y, **vii)** asegurar un tratamiento equitativo a todos los accionistas y demás inversionistas.

Por su parte, los canales institucionales de acceso y solicitud de la información por parte de los accionistas o inversionistas dispuestos por Finagro son: **i)** Rendición de cuentas, **ii)** Asamblea General de Accionistas, **iii)** Junta Directiva, **iv)** Página Web de la entidad, **v)** Correo institucional, **vi)** Información relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia; o, mediante solicitud elevada a la administración en cabeza del Presidente o Vicepresidente Jurídico.



## Gestión del Sistema de Control Interno

La Gerencia de Control Interno, en el marco de sus funciones realiza una evaluación integral e independiente del Sistema de Control Interno alineado a todas las Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, los cinco (5) componentes del MECI, los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa, realizando la calificación del mismo, estableciendo si el Sistema de Control Interno de Finagro se encuentra presente y funcionando, formulando las respectivas recomendaciones u oportunidades de mejora.

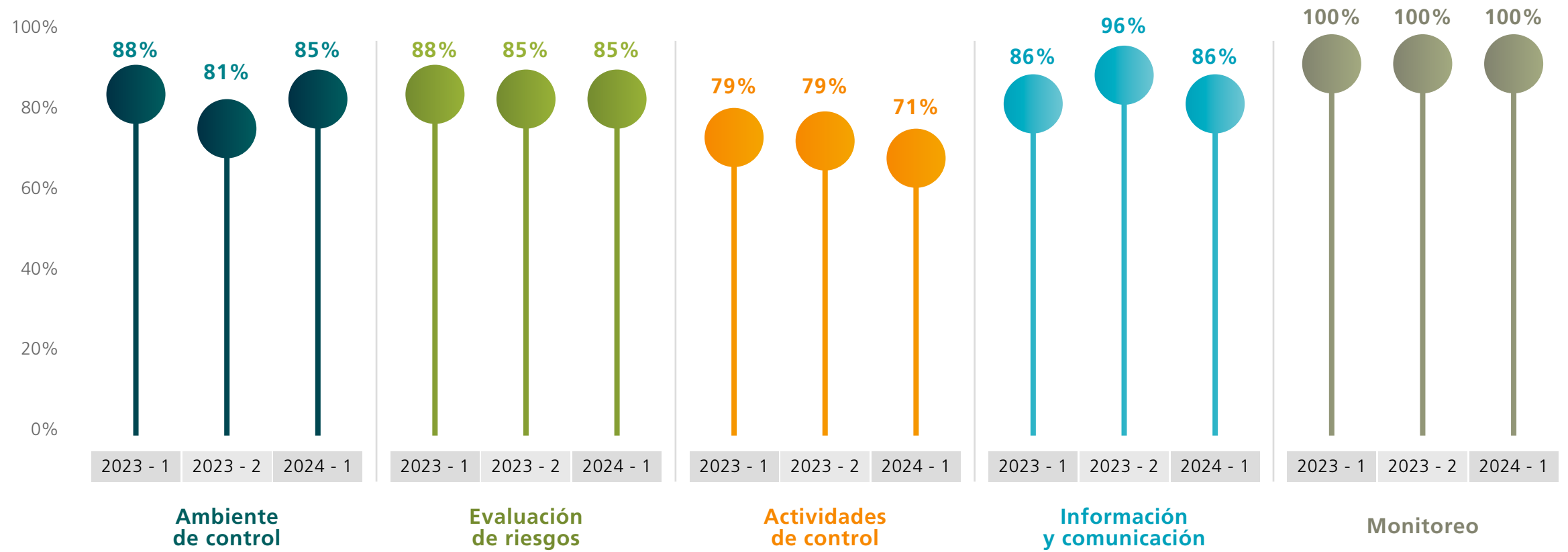
La calificación de la evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno cuenta con un promedio de efectividad general del

**85%**

En el resultado por componente del seguimiento periódico de la evaluación del Sistema de Control Interno, respecto a la evaluación inmediatamente anterior, se observa una mejoría en el ambiente de control y una leve disminución en los componentes Actividades de control e Información y Comunicación, manteniéndose la calificación con respecto a la evaluación anterior para los componentes Evaluación de Riesgos y Monitoreo, como se observa en la figura 52:



**Figura 52** Seguimiento a la evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Finagro

## Auditorías y evaluaciones internas

Durante la vigencia 2024, las evaluaciones se realizaron de conformidad con la regulación vigente, las políticas definidas por la Junta Directiva y acogiendo las mejores prácticas de auditoría. En el cumplimiento del rol de evaluador independiente, la **Gerencia de Control Interno adelantó 67 asuntos de auditoría y se documentaron 241 actividades** para atender las observaciones u oportunidades de mejora identificadas, como se detalla en la tabla 36:

Tabla 36 Auditorías Internas	
Gestión de Auditoría	Total
SAR	8
Procesos misionales	10
Otros Trabajos Priorizados	15
Procesos Apoyo	15
Informes normativos	19
<b>Total</b>	<b>67</b>

Fuente: Finagro



**67** asuntos de auditoría adelantados



**241** actividades documentadas

## Auditorías y evaluaciones externas

Como resultado de la auditoría de la Contraloría General de la República relacionada con la evaluación de la “Auditoría Financiera Finagro y FAG Vigencia 2023”, se emitieron un total de 10 hallazgos para Finagro y 2 hallazgos para el FAG, sólo uno de ellos con connotación disciplinaria y uno con otra connotación.

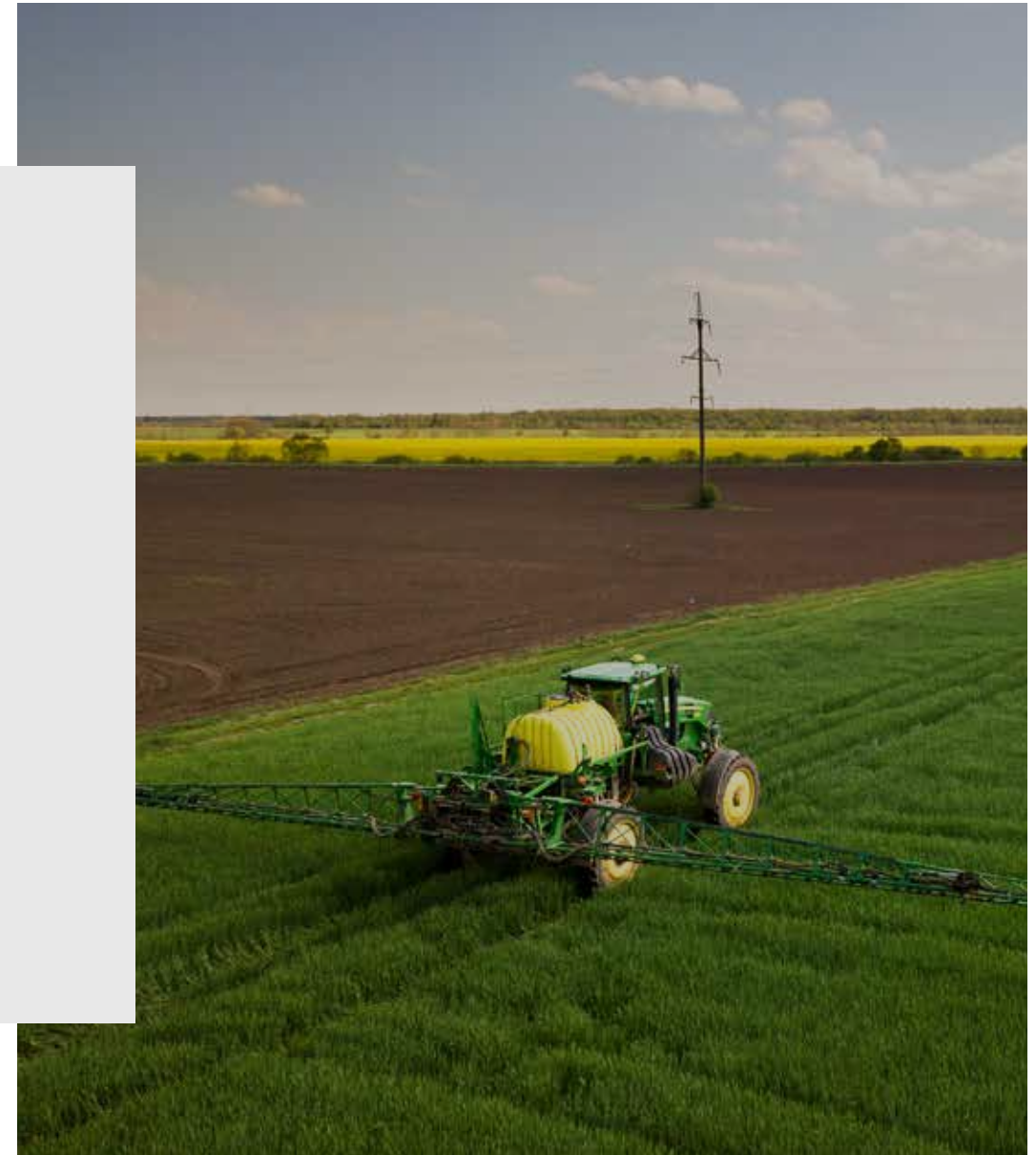
Para atender las situaciones identificadas por el ente de control, la administración estableció un total de 29 actividades programadas para llevarse a cabo desde julio de 2024.



## Seguimiento a la implementación de los Planes de Acción

Se identificaron un total de 241 actividades propuestas en las evaluaciones de la vigencia, de las cuales 98 ya han sido implementadas satisfactoriamente, mientras que 143 se encuentran en proceso de implementación.

Los resultados de este seguimiento respecto a los planes de acción se presentan de manera regular ante la presidencia de la entidad y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva durante cada una de sus sesiones.



## Relación con entes externos

Adicional a los informes periódicos y establecidos por Ley, la Gerencia de Control Interno realizó las siguientes actividades en relación con la Contraloría General de la República y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva:



### Contraloría General de la República

- Atención de la Auditoría Financiera a Finagro y el FAG de la vigencia 2023, la coordinación de los diferentes requerimientos y la atención de las respuestas al órgano de control dentro de los plazos previstos.
- Suscripción del plan de mejoramiento, para atender las observaciones realizadas como resultado de la auditoría al Programa Forestal de Finagro, como resultado de la actuación especial realizada en el año 2023, donde se definieron en total 53 actividades a las cuales se ha realizado seguimiento.






### Comité de Auditoría de la Junta Directiva

- Presentación del resultado de la consultoría de la firma Deloitte sobre el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en donde se identificaron las brechas del Sistema de Control Interno frente al nuevo estándar normativo de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como el fortalecimiento de la tercera línea.
- En lo que respecta a los sistemas de administración de riesgos, el comité emitió recomendaciones específicas con relación al riesgo de contraparte y la asignación de límites, estas recomendaciones tienen como objetivo que la administración revise y fortalezca estos aspectos, haciéndolos más rigurosos y acordes con las mejores prácticas y estándares de gestión de riesgos.


## Gestión contractual

Durante el año 2024, se gestionaron y asesoraron todas las etapas de las contrataciones que requirió adelantar la Entidad para la adquisición de los bienes y/o servicios necesarios para su funcionamiento, donde se destacan las siguientes actividades:

-  Consolidación del procedimiento de solicitud de trámites contractuales de manera virtual al 100%.
 

Finagro invitó a participar en sus trámites contractuales y sistemas de selección de contratistas, teniendo en cuenta su capacidad legal, experiencia, capacidad financiera, desempeño, cumplimiento de contratos anteriores y compromiso con la ética y la transparencia.
-  Finagro exigió a sus colaboradores y contratistas vinculados, el estricto cumplimiento de los principios éticos y de la normativa sobre prevención de conflictos e interés, fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo.
-  Realización de 16 comités de contratación.

Publicación de la totalidad de contratos y ordenes de servicios en la plataforma de SECOP 2.

-  Entrada en vigencia del Manual de Contratación de la entidad, dando alcance a la nueva estructura organizacional en noviembre de 2023.

La contratación adelantada se ve reflejada en la suscripción de 95 contratos, 127 órdenes de servicio y 78 mínimas cuantías, precisando que el total de recursos contratados para la vigencia asciende a la suma de \$24.466.428.476.

Figura 53 Contratación en cifras



Fuente: Finagro

## Liquidación de programas

Durante el 2024 se adelantaron las actividades asociadas al Programa de Reforestación Comercial, dentro del cual se destacan las siguientes actividades:

- Elaboración del Inventario de los Soportes de Registros Contables por Mecanismos de Desarrollo Limpio - MDL para el Programa de Reforestación Comercial PRF2004.
- Elaboración y desarrollo del "Protocolo para la Organización de Expedientes Físicos y Digitales del Programa Forestal".
- Articular los esquemas de liquidación y cierre con la oficina de Contratación del MADR.
- Liquidación y cierre de 4 contratos y/o convenios suscritos con la cartera ministerial de agricultura.
- Perfilamiento técnico Financiero del Contrato 20050041 – PADEMÉR.



## Audiencia de Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas es un ejercicio de obligatorio cumplimiento que responde a una buena práctica de gestión de Finagro, permitiéndole informar y explicar a sus Partes Interesadas, la gestión realizada en cada vigencia.

El 8 de mayo de 2024 se realizó en la Plaza La Molienda del municipio de Villeta en el departamento de Cundinamarca, en el marco de un mercado campesino, la Audiencia Pública – Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, presidida por Alexandra Restrepo García – presidenta de Finagro. El evento fue transmitido vía streaming a través de la página web de la entidad, contando con la intervención de intérpretes de lenguaje de señas durante toda la sesión.

El evento dio inicio con la intervención del alcalde de Villeta, Yosimar Reyes Acevedo, seguido por la intervención de la Presidenta de Finagro, quien destacó los principales logros en 2023 en cuanto al crédito de fomento y los instrumentos administrados, posteriormente se realizó un panel de inclusión financiera con beneficiarios del crédito de Finagro, quienes compartieron su experiencia crediticia.

Durante la audiencia se presentaron los principales resultados de la gestión comercial y atención a la ciudadanía, los resultados financieros, el cumplimiento en el Plan Estratégico Institucional 2023 e indicadores, el Sistema Integrado de Gestión y Gestión de Riesgos, el Plan Anticorrupción y mecanismos de denuncia e informes a órganos de control, finalizando con los objetivos de la entidad para el 2024.



En el siguiente enlace se encuentra la grabación de la audiencia de rendición de cuentas 2023:

[Ver aquí](#)

# Estrategia de comunicaciones

## → Comunicación externa

### Medios de comunicación

En 2024, se difundieron **23 comunicados de prensa**, que lograron 719 registros en medios de comunicación, abarcando gran parte de todo el territorio nacional. El 82,1% de las notas registradas fueron positivas, llegando a una audiencia de 223.8 millones de personas<sup>12</sup>.

En cuanto a la medición del Índice IPM<sup>13</sup>, se logró un promedio de 22,3, que se traduce en contenidos de calidad y demuestra una relación cercana de la entidad con los medios de comunicación.



01



02



03

En total, **372 notas se registraron en medios regionales y 331 en medios nacionales**. Con estos resultados, la valoración de free press, es decir, lo que Finagro hubiese tenido que pagar y se ahorró para aparecer en los medios de comunicación que registraron sus noticias, llegó a \$6.193 millones.

<sup>12</sup> La cifra corresponde a la suma de personas que normalmente leen, oyen o ven los medios de comunicación que publicaron noticias sobre Finagro

<sup>13</sup> Herramienta del consultor Libreta Personal, que evalúa la calidad y el impacto del contenido que se está difundiendo sobre Finagro en medios de comunicación, especialmente con lo relacionado con tipo de medio, ubicación de la noticia, contenido y tono

## Redes sociales

En 2024, se consolidó una estrategia de posicionamiento orgánico en las redes sociales de la Entidad. **En Facebook se tuvo un alcance de 295.700 usuarios**, lo que se tradujo en un crecimiento de 41% frente al mismo periodo del 2023. Además, se lograron 1.177 nuevos seguidores y se registraron 24.200 visitas al perfil.

A nivel de estrategia digital, se destaca las campañas, **los nuevos formatos y la creación del canal de WhatsApp “Al Día con Finagro”**, que a la fecha en 2024 llegó a 1.345 usuarios activos.



**En Instagram, se alcanzaron 4.083 nuevos seguidores** y el contenido publicado en esta plataforma logró un alcance de 61.239 usuarios, con un incremento de 943% frente al mismo periodo del año pasado. En el caso de **X**, se **lograron 880.166 impresiones y 1.500 nuevos seguidores**, mientras **LinkedIn llegó a 768.860 impresiones** y 5.136 nuevos seguidores.

## Pauta

Se desplegó pauta en radio comunitaria, con el objetivo de promover el portafolio de Finagro y la educación financiera. En total, se colocaron 840 cuñas de cápsulas de educación financiera, a través de 21 emisoras comunitarias que están ubicadas o tienen cobertura en los municipios que hacen parte de los núcleos de Reforma Agraria.

Se colocaron 92 cortinillas en televisión regional TV Agro, Canal TRO, Telepacífico, Telecafé, Teleantioquia y Telecaribe para promocionar LEC Reforma Agraria, LEC Desarrollo Productivo y LEC Reactivación Económica. Noticias Uno, CM&, La W, Blu Radio y Q'hubo fueron otros medios en los que también se pautaron contenidos. Además, a través de pauta institucional, se pautaron 15 avisos en revistas gremiales del sector agropecuario.



01

En cuanto a promoción de portafolio, se colocaron 4.394 cuñas en emisoras comunitarias para difundir las bondades del crédito de fomento, el seguro agropecuario, la Línea Especial de Crédito (LEC) de Reforma Agraria, la LEC de Reactivación Económica, la LEC de Desarrollo Productivo, la Línea Especial de Microcrédito para la Economía Popular y el crédito para mujeres.



02



03



01

Durante 2024, Finagro contrató la instalación de vallas en zonas clave como Vía Soacha – La Mesa (Cundinamarca), Tunja (Boyacá), Vía Boquerón (Tolima) y La Plata (Huila).

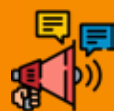
Vallas



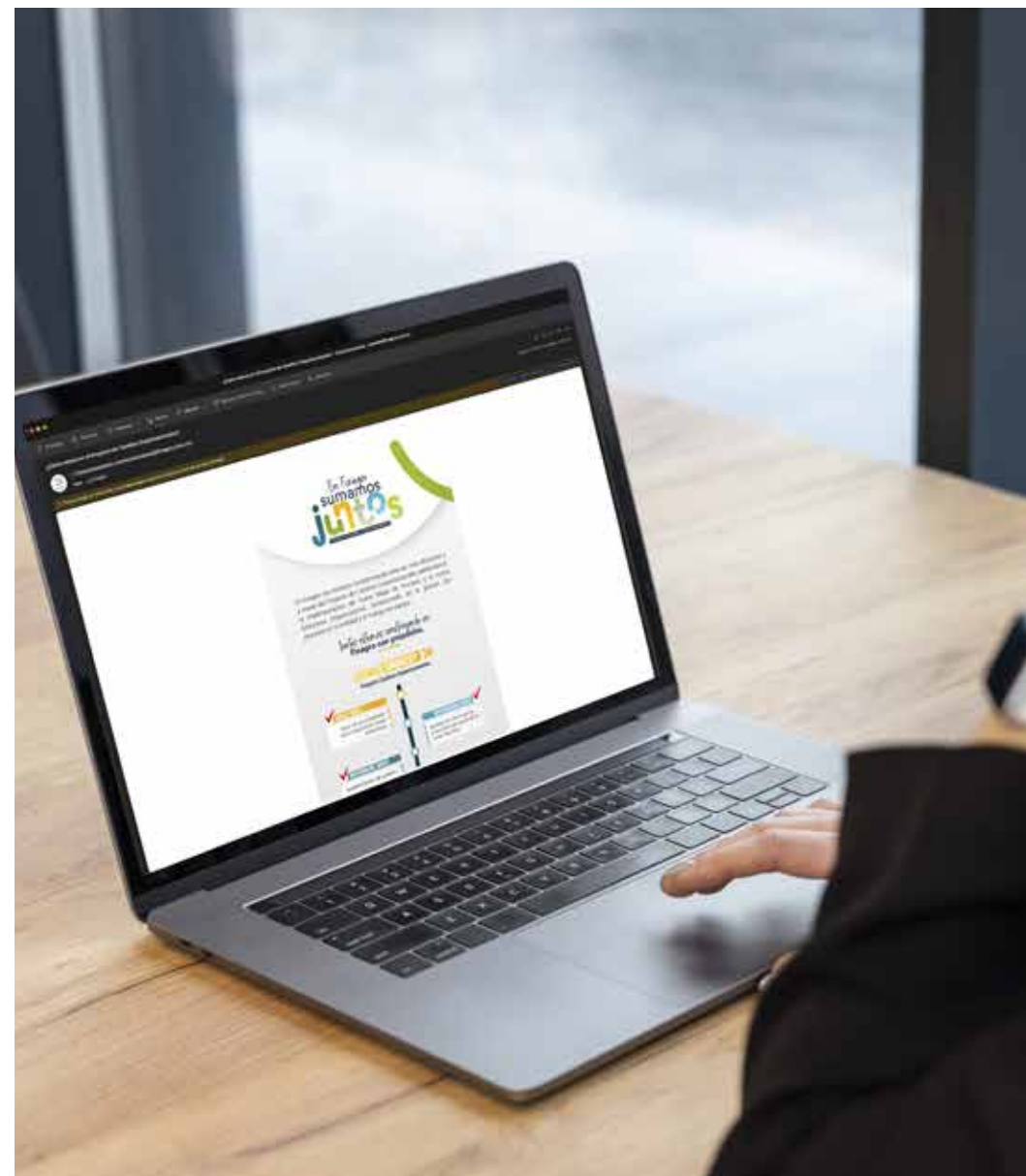
## → **Comunicación interna**

Se gestionaron un total de **371 solicitudes internas** provenientes de **diversas áreas de la entidad**, con el objetivo de desarrollar mensajes y campañas que facilitaran la comunicación de sus procesos y logros al resto de la organización. Se utilizaron diversos formatos, como correos electrónicos, carteleras digitales, salvapantallas, reuniones virtuales y buzones físicos, asegurando una amplia cobertura y accesibilidad para todos los empleados.

Como resultado de este trabajo, **se implementaron 7 campañas internas estratégicas enfocadas en fortalecer la cultura organizacional** y fomentar un mayor sentido de comunidad entre los equipos de trabajo. Se destaca el desarrollo de al menos 7 campañas, entre las que sobresalen las de:






**Cambios Organizacionales, Día de la Mujer Rural, Sociality y eliminación de la violencia contra la mujer.**








## Gestión Jurídica

Durante el 2024, en el marco jurídico, Finagro realizó una serie de actividades que permitieron avanzar en el cumplimiento al Plan Estratégico Institucional:

-  Acompañamiento en el proceso de reforma estatutaria, y los ajustes correspondientes en reglamentos y procesos, en atención a lo dispuesto en el Decreto Ley 1962 de 2023.
-  Se adelantó un proceso de inducción y capacitación robusto y profundo a los miembros de Junta Directiva.
-  Adecuada y exitosa gestión de defensa judicial, con una tasa mínima de tutelas falladas en contra; así mismo, al cierre del año 2024, no se tuvieron condenas en contra de la entidad por procesos judiciales.

-  Se atendieron en oportunidad las solicitudes de conceptos jurídicos y acompañamiento a las áreas en el desarrollo de sus procesos y procedimientos; fortaleciendo en apoyo jurídico hacia el cliente interno.
-  Se acompañó y asesoró en la elaboración de la Actualización - Política de Tratamiento de Datos Personales de Finagro.
-  Generación de política de daño antijurídico, estableciendo capacitaciones en reclamación de siniestros amparados por las pólizas de cumplimiento y derechos de petición.

## Litigios, procesos judiciales y administrativos

Al cierre de 2023 Finagro contaba con X procesos judiciales, de los cuales 25 eran a favor y 12 en contra:



**25 procesos a favor**

[Ver aquí](#)



**12 Procesos en contra**

[Ver aquí](#)



En la actualidad, Finagro cuenta con una sanción ambiental impuesta por la Corporación Autónoma del César - Corpocesar, cuya multa ya fue cancelada, y una serie de actividades para intervenir el Río Maracas por la intervención sin autorización por parte de Monterrey Forestal Colombia y en solidaridad Finagro como contratante de esta última. Se precisa que Finagro demandó la sanción ambiental, la cual se encuentra en estudio del Consejo de Estado.



De otro lado, en un proceso de acción popular que cursa en el mismo Tribunal Administrativo del Cesar, se ordenó como medida cautelar dar cumplimiento a las medidas compensatorias ordenadas por Corpocesar, por lo que Finagro ha iniciado las gestiones de contratación con el fin de validar cuales son las actividades que se deben desarrollar para cumplir con la sanción administrativa, la sentencia de primera instancia y la medida cautelar.

## Seguimiento a disposiciones

Durante 2024, Finagro cumplió con las obligaciones y deberes normativos relacionados con el desarrollo de sus actividades y de su objeto legal, acogiendo las instrucciones de los entes de inspección, vigilancia y control, así como las disposiciones que han surgido de los órganos legislativos y reglamentarios. Adicionalmente, se profirieron varias disposiciones que tienen gran incidencia en el desarrollo de las actividades de Finagro, algunas de estas son:

- 01** Ley 2409 de 2024  
Por medio del cual se promueve el desarrollo del sector agropecuario y rural en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- 02** Ley 2424 de 2024  
Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- 03** Decreto 1358 de 2024  
Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los criterios para determinar la calidad de vinculados a los establecimientos de crédito, los mecanismos para la identificación y gestión de las transacciones de estos con sus vinculados y se modifica el régimen de transición contenido en el Decreto 1533 de 2022.

De la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC:

- 01** Resolución No. 1481 de 2024  
Identifica como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S.

- 02** Circular Externa 008 de 2023  
Imparte instrucciones en materia de control interno con el fin de continuar con la convergencia hacia las mejores prácticas internacionales y promover el desarrollo de estructuras de gobierno corporativo robustas.
- 03** Circular Externa No. 003 de 2024  
Imparte instrucciones para la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito, y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas.
- 04** Circular Externa No. 004 de 2024  
Imparte instrucciones relativas a las finanzas abiertas y comercialización de tecnología e infraestructura a terceros.
- 05** Circular Externa No. 014 de 2024  
Imparte instrucciones transitorias para la desacumulación y acumulación de las provisiones contracíclicas de las carteras de crédito comercial y de consumo.

## Manifestaciones legales

Las operaciones más relevantes con partes vinculadas de la entidad según lo definido en el Código de Ética y Conducta y en la NIC 24 pueden presentarse con los accionistas, los miembros de Junta Directiva, Presidente y la Alta Dirección de Finagro, así como las empresas en las que estos ejerzan control directa o indirectamente o los familiares de los anteriormente mencionados. A este respecto durante el 2024 este tipo de operaciones se ajustaron a la normatividad vigente y se llevaron atendiendo las condiciones de mercado, enmarcados en los principios y lineamientos establecidos en dicho Código.

En relación con las operaciones celebradas con los accionistas, se resalta que con aquellos que tienen la naturaleza de entidades financieras, en desarrollo del giro ordinario de los negocios, se celebraron operaciones de redescuento de crédito agropecuario, algunas de las cuales fueron garantizadas por el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).

Dentro de las políticas de bienestar de Finagro y de su modelo de Empresa Familiarmente Responsable – efr, la entidad otorga beneficios laborales extralegales a sus colaboradores que incluyen préstamos, los cuales se han otorgado en ocasiones a directivos dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 102 del EOSF y a los reglamentos de la entidad.

Los datos a los que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio se encuentran detallados en las notas a los estados financieros del cierre del ejercicio.

Finagro ha cumplido satisfactoriamente con las normas de contabilidad vigentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 (modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000), Finagro ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Gerencia de Tecnología de Finagro verificó, en cada equipo de cómputo de la entidad dos (2) veces en el año, que el software instalado contará con las licencias correspondientes.

Desde el punto de vista Jurídico, una vez se consolidó la información de los procesos a favor y en contra de la entidad, durante el ejercicio del año 2024, se estima que ninguno de estos procesos representa un riesgo importante para Finagro en lo que respecta a los temas financieros y reputacionales.

Hemos elaborado adecuadamente y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas vigentes y estamos al día en los pagos correspondientes.

Dentro del ejercicio del año 2024, se presentó como situación o hecho relevante el reconocimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia como holding financiero del Conglomerado Financiero Grupo Bicentenario a la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S. (Resolución No. 1481 de 2024).

Finagro presenta a la Asamblea el informe al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 como controlante de Almidones de Sucre S.A.S. - ADS.

Los estados financieros y demás informes relevantes para el público, que se presentaron ante la Junta Directiva y que se darán a conocer en la Asamblea, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Finagro.

La Entidad cumple con las normas vigentes establecidas en el numeral 2.2.31 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con la administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociado al negocio, revelando además los efectos económicos derivados de las políticas de administración de riesgos. El detalle se encuentra en la nota 32 a los estados financieros.

Finagro en su calidad de emisor de valores, ha evaluado el desempeño de los sistemas de revelación y control, y en todo caso la alta gerencia, cuando lo encontró procedente, presentó ante el Comité de Auditoría, el revisor fiscal y la Junta Directiva todas las deficiencias significativas de que trata el parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

La Entidad ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa para la remisión de los reportes externos y ha adoptado las recomendaciones relacionadas con las listas vinculantes para Colombia, fortaleciendo su infraestructura tecnológica y de información, principalmente en lo que respecta al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT.

Con los informes trimestrales que presenta el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva, esta ha sido informada de la evolución del perfil de riesgo consolidado de la entidad y de la evolución de cada factor y de los riesgos asociados.

En cuanto a la contratación, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15° de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por establecimientos de crédito de carácter estatal como Finagro,

no están sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a dichas actividades, es decir, por el derecho privado.

Los procesos de contratación adelantados por Finagro se realizaron de manera eficiente y transparente acorde con los principios de igualdad, buena fe, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Finagro, en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, diligenció y remitió oportunamente a esa entidad el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), el cual se encuentra publicado en la página web de Finagro.

[Ver aquí](#)

Finagro en su calidad de emisor de valores, atiende las directrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 012 de 2022, y presenta en este documento la información de reporte anual requerida en dicha Circular.

Hemos cumplido con lo establecido en los párrafos 1 y 2 del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), relacionado con la libre circulación de las facturas de compra de bienes o servicios recibidos que, de acuerdo con la ley, cumplen con los requisitos para ser utilizados como títulos valores.

De conformidad con la regulación vigente, en la página web de la SFC se publicó la información relevante de Finagro.

Finalmente, en este informe se exponen los distintos programas para atender a los sectores menos favorecidos, conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009.





## Retos del 2025 asociados a transparencia y responsabilidad

- 01** Implementación de acciones de fortalecimiento de la tercera línea en el marco del proyecto de fortalecimiento del Sistema de Control Interno realizado en el año 2024.
- 02** El establecimiento del tablero de mando para el Sistema de Control Interno el cual se reportará a la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y a la Alta Gerencia a través del Comité Directivo periódicamente, con lo cual se mejorará el seguimiento y la gestión de planes de acción por los procesos y personas responsables.
- 03** Contar con una herramienta digital para la debida gestión del proceso de dirección y administración (Asamblea, Junta Directiva y comité de apoyo e instituciones).
- 04** Contribuir en la defensa y protección de los intereses de Finagro en el marco de la gestión de desinversión del programa Proyectos Forestales 2004; mediante el acompañamiento y monitoreo de la estrategia de judicial que se lleve a cabo, conforme a las necesidades y circunstancias correspondientes en el marco de esta gestión.





Capítulo

**05**

**Anexos**

→ **Reporte de cumplimiento de estándares**



**GRI**  
Global Reporting Initiative



**Ver aquí**



**TCFD**  
Task Force on Climate-related  
Financial Disclosures



**Ver aquí**




**SASB**  
Sustainability Accounting  
Standards Board





**Ver aquí**





→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación	
1. Descripción de la actividad económica del emisor	
 <b>Información por reportar</b>	 <b>Sección en el documento</b>
La evolución del plan de negocios del emisor en el corto, mediano y largo plazo.	2 – Resultados y Logros 2024
Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	3.5 – Resultados financieros
Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos y una breve descripción de las razones por las que se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	3.5 – Resultados financieros
El número de trabajadores y la variación en el número y porcentaje respecto al año anterior.	3.6 - Una institución para el campo
El emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de sus estados financieros para la revelación de información de sus filiales, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.	No aplica dado que Finagro no tiene filiales.



## → Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación	
2.	Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y los cambios a su situación financiera
 Información por reportar	 Sección en el documento
<p>En esta sección se debe incluir una revelación de los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sean parte el emisor y sus filiales (en adelante, los procesos) que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. Para ello, se debe incluir una descripción detallada sobre: (i) las pretensiones del demandante, así como las excepciones planteadas por parte del demandado y demás involucrados, (ii) el detalle del estado en que se encuentra el respectivo proceso, (iii) la probabilidad del resultado favorable o no favorable de la decisión, y (iv) un análisis de la potencial afectación material que tendría la decisión del proceso. Asimismo, se deben incluir las provisiones y pasivos contingentes. Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.</p>	<p>4 – Finagro con las puertas abiertas</p> <p>La información del numeral (iv) no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: <a href="mailto:walonso@Finagro.com.co">walonso@Finagro.com.co</a></p>

→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación	
3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	
 Información por reportar	 Sección en el documento
En esta sección se deben revelar los riesgos relevantes o materiales a los que está expuesto el emisor y sus filiales, que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera, su plan de inversiones, el resultado de sus operaciones, su flujo de caja y su perspectiva de crecimiento empresarial.	3.6 Una institución para el campo
Para realizar dicha revelación, el emisor debe incluir: (i) una descripción de la naturaleza de dichos riesgos, (ii) los procedimientos para evaluar y medir su grado de exposición a los mismos, y (iii) los mecanismos implementados por la alta gerencia para su gestión, monitoreo y mitigación, así como las estimaciones cuantitativas del impacto probable que le permitan a los inversionistas evaluar la magnitud y los efectos que podrían tener sobre la entidad.	3.6 Una institución para el campo
El emisor debe abstenerse de presentar definiciones genéricas y estandarizadas sobre los riesgos. Cada riesgo debe ser identificado y caracterizado de forma individual, en atención a las situaciones particulares del emisor, de manera tal que los inversionistas puedan comprender la naturaleza y las circunstancias que dan lugar al riesgo y la forma en que tales riesgos podrían afectar su inversión, de ser el caso.	3.6 Una institución para el campo

→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

PRIMERA PARTE – Aspectos generales de la operación	
3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	
 Información por reportar	 Sección en el documento
Adicionalmente, el emisor incluir una explicación sobre los eventos de materialización de riesgos durante el período correspondiente al informe y las medidas adoptadas.	3.6 Una institución para el campo
El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos: (i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros, (ii) diversificación en los segmentos de negocio, (iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales, (iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes, (v) incumplimientos en el pago de pasivos, (vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical, (vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor, (viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio, (ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros, (x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e (xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica.	3.6 Una institución para el campo

## → Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC

### SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

#### 1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos



##### Información por reportar

En esta sección se debe incluir una breve descripción del comportamiento y el desempeño de los valores negociados, indicando la variación del precio y el volumen de los valores transados durante el período correspondiente al informe.



##### Sección en el documento

1 – Presentación

#### 2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos.

En esta sección se debe revelar la conformación de su capital social. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que señale la distribución del capital social por clase de acciones, número de accionistas por clase de acciones y el porcentaje dentro del capital social. La primera columna debe contener las clases de acciones en circulación del emisor. La segunda columna debe señalar el número de accionistas que son titulares de las clases de acciones. La tercera columna debe señalar el porcentaje de participación en el capital social por cada clase de acciones. Adicionalmente, el emisor debe indicar el nombre o razón social de las personas que sean beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de la entidad, cuando se trate de una entidad vigilada, y 25%, cuando se trate de una entidad controlada. Para ello, el emisor debe incluir una tabla que contenga la siguiente información: (i) el nombre del beneficiario real, (ii) su clase de acción y (iii) su porcentaje de participación en el capital social del emisor.

1 – Presentación





→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

**SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero**



De igual forma, el emisor debe revelar, cuando haya lugar: (i) los dividendos aprobados por parte de la asamblea general de accionistas, (ii) su valor y (iii) forma y fecha de pago.

3.5 - Resultados financieros (Si la información corresponde a utilidades de 2024 que se distribuirán en 2025, es posible suministrarla tras la celebración de la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2025).

**3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior**

 <b>Información por reportar</b>	 <b>Sección en el documento</b>
<p>En esta sección se deben presentar los estados financieros de fin de ejercicio, individuales o separados y consolidados, según aplique, los cuales deberán estar: (i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y (ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley.</p>	<p>3.5 - Resultados financieros</p>
<p>La información financiera debe estar anexa al informe periódico de fin de ejercicio, en los términos previstos en el subnumeral 7.4.1.4. del presente Anexo.</p>	<p>3.5 - Resultados financieros</p>

→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero	
4.	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis
 <b>Información por reportar</b>	 <b>Sección en el documento</b>
<p>4,1 las variaciones materiales de los resultados de la operación: En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.</p>	<p>3.5 - Resultados financieros</p>
<p>4.2 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor: En esta sección se deben presentar las situaciones o eventos materiales que afectaron la liquidez y la solvencia durante el período. De igual manera, se debe incluir una breve descripción de los planes y acciones implementados para subsanarlos.</p>	<p>3.6 Una institución para el campo</p>

## → Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC

### SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

5.

Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado



#### Información por reportar

El emisor realizará únicamente un análisis cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto, atendiendo los siguientes lineamientos:

- El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en: (i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, deben indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros.
- El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener la exposición del emisor al riesgo de mercado y una breve descripción de cómo el emisor gestiona la exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica.
- El análisis cualitativo se debe presentar de manera separada para los instrumentos celebrados con fines de negociación y aquellos celebrados para fines distintos de negociación.



#### Sección en el documento

3.6 Una institución para el campo

## → Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC

### SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

#### 6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor



##### Información por reportar

En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales realizadas con sus partes relacionadas, en la cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.



##### Sección en el documento

La información no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo:  
[walonso@finagro.com.co](mailto:walonso@finagro.com.co)

## → Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC

### SEGUNDA PARTE – Desempeño bursátil y financiero

7.

Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.



#### Información por reportar

El contenido de este subnumeral se entenderá cumplido con:

- (i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio;
- (ii) El informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y
- (iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.





#### Sección en el documento

La información de los numeral (i) y (iii) no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: [walonso@finagro.com.co](mailto:walonso@finagro.com.co)



El numeral (ii) está disponible para consulta en: <https://www.Finagro.com.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-oficina-control-interno/otros-informes-control-interno>

La información de los numeral (i) y (iii) no es pública, sin embargo, se encuentra disponible bajo solicitud al correo: [walonso@finagro.com.co](mailto:walonso@finagro.com.co)


→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	
1.	Un capítulo de análisis del gobierno corporativo: Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:
 Información por reportar	 Sección en el documento
(i) Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.	1 - Presentación
(ii) Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de Junta Directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir: a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva, y b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de Junta Directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.	1 – Presentación
El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.	1 – Presentación

→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor	
1. Un capítulo de análisis del gobierno corporativo: Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:	
 <b>Información por reportar</b>	 <b>Sección en el documento</b>
(iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.	1 - Presentación
(iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de Junta Directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.	1 – Presentación
(v) Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.	1 – Presentación
(vi) Cuórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. El emisor debe indicar la asistencia de cada miembro de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.	1 – Presentación

→ **Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC**

<b>TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor</b>	
<b>1.</b>	<b>Un capítulo de análisis del gobierno corporativo: Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:</b>
 <b>Información por reportar</b>	 <b>Sección en el documento</b>
(vii) Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.	1 - Presentación
(viii) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	4 – Finagro con las puertas abiertas
(ix) Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.	3.1 – Democratización del crédito
(x) Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.	4 – Finagro con las puertas abiertas
(xi) Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.	4 – Finagro con las puertas abiertas



## → Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC

### TERCERA PARTE - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

1.

Un capítulo de análisis del gobierno corporativo: Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:



#### Información por reportar

(xii) Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se deben incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, el emisor puede divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.



#### Sección en el documento

4 – Finagro con las puertas abiertas.

## → Reporte de cumplimiento Circular 012 – SFC

### CUARTA PARTE - Anexos

2.

Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor

En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el anexo 2 del presente capítulo. El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:

 <b>Información por reportar</b>	 <b>Sección en el documento</b>
<p>(i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente capítulo.</p>	<p>3.5 - Resultados financieros</p>
<p>Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.</p>	
<p>(ii) Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público.</p>	<p>3.5 - Resultados financieros</p>
<p>(iii) En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.</p>	<p>No aplica a Finagro dado que los TDA no están inscritos en el RNVE.</p>

En Finagro  
sumamos  
juntos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



WhatsApp  
BUSINESS

313 889 8435



[finagro@finagro.com.co](mailto:finagro@finagro.com.co)



Agrolínea nacional  
018000 912 219



[www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)



SC 5828-1

CO-TR-ECCO-0201/20-MA

CO-ST-CER946787